



ABRIR TOMO II - CAPÍTULO VIII.

CAPÍTULO IX

LA CRISIS DEL RÉGIMEN (MAYO-SEPTIEMBRE DE 1923)

a) Las elecciones. El agravamiento de la situación en Marruecos.

El 29 de abril, tal y como se había previsto en el decreto de disolución de las Cámaras publicado el 6 del mismo mes, tuvo lugar en toda España la elección de diputados a Cortes. Los resultados de las mismas confirmaron las expectativas unánimemente esperadas de un triunfo del partido liberal, que conseguía, como era su propósito, una mayoría parlamentaria suficiente y la transformación de la composición del Congreso. Por primera vez desde 1919, la concentración liberal, respaldada por el voto mayoritario de los electores, iba a inaugurar un nuevo ciclo parlamentario.

El éxito electoral de la concentración liberal, sin embargo, se había cimentado en el uso de las tradicionales e inveteradas prácticas de manipulación electoral que venían siendo práctica común desde los comienzos del sistema canovista, y que habían sido comúnmente criticadas tanto por el partido conservador como por el liberal como también por las minorías parlamentarias. El nombramiento de los alcaldes por Real Orden, el número de diputados elegidos por el artículo 29¹ -más numeroso en esta ocasión que en ninguna otra-, las transformaciones en las Juntas provinciales, los traslados en las magistraturas, los envíos de delegados gubernativos, ..., en definitiva, los métodos que restaban representatividad a la estructura política del Régimen habían sido de nuevo empleados para garantizar la victoria del partido en el Gobierno, con la aquiescencia tácita de la otra gran familia política conservadora. Como reconocía La Época algún tiempo antes, la aplicación de tales manejos no era desconocida para nadie, y, según el diario, tan solo cabía mostrar

¹. Según dicho artículo, los candidatos que se presentaran sin oposición en un distrito, pasaban a ser inmediatamente diputados antes de las elecciones. En 1923 se nombraron 146 diputados por el artículo 29, lo que daba a entender un evidente reparto de circunscripciones entre las fuerzas liberales y conservadoras.

"resignada condescendencia con tales procedimientos, con los cuales, por otro lado, no puede pensarse en acabar sino cuando se hayan creado en el país hábitos tales de ciudadanía, que sea materialmente imposible, aunque alguien lo apetezca, el empleo de esos que no son más que sustitutivos de la ciudadanía verdadera"².

Quizá fuera en Madrid donde, sorprendentemente, las prácticas de la vieja política resultaron más ineficaces, ya que por encima de conservadores, liberales y monárquicos, la candidatura socialista se alzó con la victoria, consiguiendo el mayor número de diputados.

El nuevo Parlamento quedaba constituido del siguiente modo: 228 diputados adictos (liberales); 88 sanchezguerristas; 22 regionalistas; 20 ciervistas; 12 mauristas; 11 republicanos; 7 socialistas; 9 independientes; 3 tradicionalistas; 3 jaimistas; 3 nacionalistas vascos; 1 mellista y 1 integrista. En total, 408 diputados³. La victoria liberal se repitió escasos días después en las elecciones para el Senado, consiguiendo también la concentración mayoría suficiente en la Alta Cámara⁴.

Los comentarios y valoraciones a que dieron lugar las elecciones, sobre todo las del Congreso, ofrecieron una imagen escasamente prometedora sobre sus resultados. Antes incluso de que estas tuvieran lugar, y especialmente en los medios diplomáticos franceses, las previsiones que sobre ellas se ofrecían no invitaban a alimentar grandes esperanzas:

"d'une part, un Gouvernement faible qui cherche à se maintenir en usant des vieilles formules et des anciens pactes entre politiciens -afirmaba el embajador de Francia en Madrid, Mr. Defrance en informe del 12 de abril de 1923-; d'autre part une opposition a tout l'ensemble des habitudes, des coutumes, des compromissions, qui sont en somme la représentation visible du régime, opposition menée par un Club politique (probablemente

². 19 de enero de 1923, p. 1, col. 1.

³. El 3 de marzo de 1923, el diario La Época publicó un curioso cuadro en el que se recogía el número de diputados presentes en las Cámaras en el ciclo parlamentario anterior, emparentados con los fundadores de los partidos conservador y liberal, vivos o muertos. El resultado fue el siguiente: 59 hijos, 14 yernos, 16 sobrinos y 24 otros. TOTAL: 113 sobre 408.

⁴. Los resultados en las elecciones para senadores celebradas el 10 de mayo, fueron los siguientes: 105 adictos, 37 sanchezguerristas, 6 ciervistas, 6 regionalistas, 3 mauristas, 3 republicanos, 3 tradicionalistas y jaimistas, 2 Liga Monárquica, 1 catalanista, 9 arzobispos, 5 industriales. TOTAL: 108 senadores.

el Ateneo de Madrid] et par un Directoire militaire⁵.

Desde que ocurrieron los sucesos de julio de 1921, las elecciones de abril de 1923 eran la primera ocasión que se presentaba a los electores de expresar su parecer sobre la actuación en Marruecos y más específicamente sobre las responsabilidades políticas, que, en definitiva, era el centro de atención de todos los programas electorales. La lectura que podía hacerse de los resultados era la siguiente:

- Las fuerzas liberales, las primeras en promover los comicios bajo la bandera de las responsabilidades, conseguían su propósito de modificar la composición del Congreso y contar con una mayoría suficiente. De 109 diputados en las elecciones de 1920, los liberales pasaban a 228 diputados en abril de 1923.

- Los conservadores se perpetuaban como segunda gran fuerza política, rebajando su representación parlamentaria (de 229 a 120 diputados) pero consagrando una vez más el bipartidismo como vía de desenvolvimiento del régimen. Los mauristas se mantenían en torno a los 20 diputados, al igual que los ciervistas; pero los sanchezguerristas perdían un centenar de escaños (188 diputados en 1920, 88 en 1923).

- Las otras fuerzas en liza, minoritarias en su mayoría, apenas sufrían cambios en su representación en la Cámara Baja. La Lliga Regionalista retrocedía ligeramente (de 24 a 22 diputados), al igual que los republicanos (de 15 a 11) y los socialistas sorprendían al convertirse en los triunfadores absolutos en la capital de España (de 3 diputados en 1920 a 7 en 1923).

⁵. Informe del 12 de abril de 1923. SHAT, 3H 133. Del mismo modo, también el delegado militar de la embajada francesa en España, Mr. de Cuverville, alertaba, antes de las elecciones, sobre los peligros que ponía de manifiesto una aplicación tan profusa del artículo 29: *"Mais ce désintéressement de l'électeur, qui montre que le pays est absent de la politique et de plus en plus dégoûté des politiciens de profession, peut parfaitement constituer un jour un danger. Il laisse en effet le champ libre à quelque organisation entreprenante qui bénéficierait de l'apathie générale pour arriver à ses fins"* (Informe del 27 de abril de 1923. SHAT, 3H 134).

Las interpretaciones a que dio lugar el resultado electoral fueron en cierto sentido coincidentes acerca de la escasa participación de los votantes en el proceso:

"La nota característica de las pasadas elecciones -afirmaba La Época del 3 de mayo de 1923-, así al aplicarse el artículo 29 como al verificarse las votaciones del domingo, es una visible acentuación de la indiferencia del país hacia estas contiendas de la ciudadanía en las que se ventilan los destinos de la Patria"⁶.

Sin embargo, algunos comentaristas políticos compartieron la idea de que los comicios celebrados el 23 de abril se habían convertido en un plebiscito popular sobre el asunto responsabilidades, que finalmente se había mostrado plenamente favorable a su depuración. La sorprendente victoria del partido socialista en Madrid ayudaba a afianzar esta creencia.

*"El voto de Madrid -aseguraba el columnista E. Gómez de Baquero en El Sol- es un veredicto en la cuestión de las responsabilidades, y acaso en la cuestión total de Marruecos"*⁷.

"El resultado de las elecciones en Madrid -afirmaba en el mismo sentido Informaciones el 2 de mayo- continúa siendo la nota más viva en el comentario público. Pocos son los periódicos que ahondan en su primordial significado, pero cuantos lo hacen concuerdan con nosotros en que constituye a modo de plebiscito respecto al asunto de las responsabilidades"⁸.

El Heraldo de Madrid dedicaba también un comentario interesante a lo ocurrido en las elecciones, ahondando en la influencia de la problemática

⁶. La Época, 3 de mayo de 1923, p. 1, col. 1. Según información ofrecida por los medios diplomáticos franceses, de 132.000 electores inscritos en Madrid, tan sólo 65.000 ejercieron su derecho al voto (Informe de Mr. de Cuverville del 4 de mayo de 1923. SEAT, 3H 134). Sobre el abstencionismo electoral, véanse los cuadros y mapas ofrecidos por Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931), (Madrid, 1969), pp. 841-846; y La burguesía conservadora (1874-1931), (Madrid, 1973), pp. 406-407. En ellos se habla de aproximadamente un 23% de abstenciones (1.103.000 electores), 33% de diputados elegidos por el artículo 29 (equivalente a 1.655.000 electores), y de un 42% de votaciones (representando a 2.026.000 electores).

⁷. 2 de mayo de 1923, p. 1, col. 1.

⁸. Recogido en El Socialista, 2 de mayo de 1923, p. 2, col. 5.

marroquí en las mismas:

"... en Madrid ha podido advertirse que se ha sentido con intensidad mayor que en otras poblaciones españolas la gravedad de las circunstancias por las cuales pasa nuestro país"⁹.

A pesar de todo, y como conclusión general, es probable que la mayoría del país interpretara el resultado electoral como un arreglo entre las dos fuerzas mayoritarias de la Cámara del que no cabía esperar grandes actuaciones:

"Esos 146 diputados de oficio -ha señalado recientemente Ramón Garriga-, que equivalían a la tercera parte de los llamados representantes del país en el Congreso, denunciaban el compadrazgo, el contubernio de los liberales con los conservadores, de los acusadores con los acusados. Las llamadas <<Cortes de las Responsabilidades>> iban a convertirse en una farsa, pues los culpables y los jueces entrarían en el Congreso cogidos de la mano"¹⁰.

Apenas dos días después de los comicios, tenía lugar la fiesta del 1º de mayo, en la que los socialistas y su sindicato UGT multiplicaron su protagonismo en razón de sus resultados electorales. Al abandono de Marruecos y el fin de la guerra, consigna que ya había sido repetida el año anterior, se añadió en esta ocasión la depuración de responsabilidades políticas por los sucesos de Annual.

De nuevo se organizaron manifestaciones y mítines en la mayoría de las capitales de provincia de España, sin que hubiera que lamentar incidentes

⁹. Recogido en El Socialista, 2 de mayo de 1923, p. 2, col. 6.

¹⁰. Ramón GARRIGA, Juan March y su tiempo, (Barcelona, 1976), p. 165. "The great mass of public opinion in this country -afirmaba el embajador británico en Madrid poco antes de los comicios- is entirely indifferent to the results of the elections" (PRO FO 371/9489, doc. 156, Mr. Howard, 27 de abril de 1923). Entre esos 146 diputados se encontraban representantes de todas las fuerzas políticas: 84 ministeriales (38 garciaprietistas, 16 romanonistas, 15 albistas -incluido el propio Alba-, 8 reformistas -incluido Melquíades Álvarez-, 6 nicetistas, 1 gassetista); 38 sanchezguerristas (Sánchez-Guerra, Bergamín); 9 mauristas; 3 ciervistas (Cierva) y 6 diputados pertenecientes a fuerzas republicanas (4), regionalistas (1) y socialistas (Prieto) (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 580, Mr. Cuverville, 27 de abril de 1923; y PRO FO 371/9489, Mr. Howard, informe del 27 de abril de 1923).

graves en ninguna de ellas¹¹. Las peticiones entregadas a los gobernadores civiles de cada una de las provincias donde tuvieron lugar actos conmemorativos de la fiesta del trabajo coincidieron significativamente: *"Protestar contra la guerra de Marruecos y reclamar que se hagan efectivas todas las responsabilidades militares y civiles"*¹².

Quizá en ningún momento como a comienzos de mayo de 1923, el partido socialista apareció ante los ojos de la opinión como la fuerza política más decidida a exigir la depuración de responsabilidades por el desastre de Annual, movilizándolo, entonces sí, a considerables sectores de trabajadores, sobre todo madrileños, en apoyo de esta demanda¹³.

El día 23 de mayo, conforme a lo prescrito por el reglamento constitucional, las Cámaras fueron abiertas para recibir a los diputados y senadores elegidos a finales de abril y comienzos de mayo. En el discurso de apertura, pronunciado por el Rey, el asunto de Marruecos se configuraba ya como el primer problema planteado al país, para cuya resolución, sin embargo, las palabras del texto preparado por el Gobierno parecían no traslucir excesiva urgencia:

"sin apremios que no nos obligan, ni impacencias que no sentimos, en cuanto al tiempo, extensión y medida, para implantar el influjo efectivo del

¹¹. Tal como ponen de manifiesto los informes de los gobernadores civiles enviados al Ministerio de la Gobernación en mayo de 1923. AHN, leg. 50 A, exp. 3.

¹². 2ª conclusión de las peticiones entregadas en Madrid por los representantes socialistas el 1º de mayo de 1923. Recogido en El Socialista, 2 de mayo de 1923, p. 2, col. 1.

¹³. "Hay un juicio público formado en el asunto responsabilidades que se inclina abiertamente a soluciones radicales y extremas" (El Imparcial, 2 de mayo de 1923, p. 2, col. 4).

Majzén sobre los indígenas"¹⁴.

Tras casi dos años de vida parlamentaria desde el desastre de Annual, los dos grandes asuntos que permanecían pendientes de discusión en las Cortes seguían siendo, por una parte, la depuración de las responsabilidades políticas, bandera de la casi totalidad de las fuerzas políticas de cara a las elecciones de abril; y por otro, la continuación y la orientación de la política africana. La prorrogación automática de los presupuestos del Estado para el ejercicio 1923-1924, decretada el 31 de marzo de 1923, eliminaba la materia presupuestaria de la discusión de las Cámaras, a la vez que ponía de relieve los desequilibrios a que estaban dando lugar en la vida nacional los debates parlamentarios de Marruecos¹⁵.

Tan sólo un día después de la apertura de las Cámaras, el ministro de la Guerra, Sr. Alcalá-Zamora, presentó su dimisión como miembro del gabinete liberal, fundando su renuncia en las dificultades que encontraba para ejercer su cargo derivadas de la incomunicación con el Ministerio de Estado. Las primeras sesiones del nuevo ciclo parlamentario mostraron, a pesar de los esfuerzos del jefe del Gobierno, la profunda desunión que desde hacía algunos meses presidía la acción de España en Marruecos, especialmente en los dos Ministerios más directamente comprometidos en su solución. El ministro de la Guerra acusó al de Estado de mantenerle en una *"incomunicación absoluta, sistemática y constante"* con respecto a los asuntos marroquíes, mientras que el segundo responsabilizó al Sr. Alcalá-Zamora de obstinarse en mantener por

¹⁴. Recogido en ABC, 24 de mayo de 1923, p. 8. Esa aparente circunspección en el discurso inaugural de las Cortes con respecto al problema marroquí fue duramente criticada por la Prensa, que exigía unánimemente medidas que aprontaran su solución.

¹⁵. Recuérdese que la confección de un nuevo presupuesto para el ejercicio 1923-1924 quedó en suspenso por el cierre de las Cámaras en diciembre de 1922, a consecuencia de la presentación del expediente Picasso en el Congreso. La decisión del Gobierno liberal de convocar nuevas elecciones para abril de 1923, hizo obligatoria la prorrogación automática de los presupuestos del ejercicio anterior, con lo que las posibles modificaciones a que hubiera podido dar lugar su paso por las Cortes quedaron suprimidas.

despecho o exceso de sensibilidad, opiniones contrarias a la de la totalidad de los miembros del gabinete¹⁶. Lo que verdaderamente quedó claro para la opinión pública del país era que una vez más, y a pesar de todas las promesas, el problema marroquí carecía en el seno del Gobierno de una dirección única y coherente¹⁷.

Gran parte de las discrepancias entre el ministro de la Guerra y el ministro de Estado se referían a las condiciones en que se estaba negociando la sumisión del Raisuni por parte del Ministerio de Estado. Los acuerdos propuestos por el Alto Comisario Civil, Sr. Silvela, habían sido remitidos al gobierno el 23 de abril de 1923, y contaban con la aprobación de D. Santiago Alba. El ministro de la Guerra, Sr. Alcalá-Zamora, no aceptaba los extremos de algunas de las cláusulas que querían incluirse en el convenio, arrojando la oposición de todo el gabinete, favorable al mismo. El Consejo de ministros del día 19 de mayo fue definido por el Ministro de Estado como "*una verdadera batalla*"¹⁸. El Alto Comisario Civil, pocos días después, hizo saber al gobierno que las condiciones exigidas por el ministro de la Guerra llevarían aparejadas su dimisión y la del general Castro Girona¹⁹. Finalmente, el acuerdo se mantuvo en suspenso.

Otro de los motivos que provocó la renuncia del Sr. Alcalá Zamora fue el desconocimiento en que se encontró su Ministerio acerca de las

¹⁶. La sesión del 30 de mayo de 1923 en DSC, 1923, Congreso, p. 104 y ss.

¹⁷. En diciembre de 1922, Alba había dicho al embajador francés en España que "*l'Espagne avait surtout manqué au Maroc d'une direction unique et ferme mais que dorénavant c'était lui seul qui avait en mains la direction, les autres Départements (Guerre, Marine, Finances, etc.), ne devait plus être que ses collaborateurs*" (ADMAR, Europe, 1918-1929, Espagne, leg. 53, Mr. DeFrance, 28 de diciembre de 1922).

¹⁸. Telegrama del 20 de mayo a Silvela. AGA, M24, 81/3.

¹⁹. Telegrama del 24 de mayo al Ministerio de Estado. AGA, M24, 81/3. El ministro de la Guerra había formulado serias objeciones a la debilidad del reconocimiento del Gobierno Jalifiano por parte del Raisuni, a la inexistencia de un acto expreso de sumisión del mismo ante el Jalifa de la zona española, a la influencia reconocida al xerif en todos los órdenes de la administración civil y militar del territorio, y a la existencia de una fuerza militar dependiente del xerif.

negociaciones sostenidas por las autoridades indígenas del protectorado (Dris Er Riffi y Dris Ben Said) con Abd el Krim para lograr la sumisión del jefe rifeño. En ellas había participado también el general Castro-Girona, pero el mutismo había sido absoluto para el Ministerio de la Guerra. La ruptura definitiva de relaciones entre las autoridades españolas y rifeñas -que había tenido lugar a comienzos de mayo de 1923- y la inminencia de una reacción de la harka enemiga en la línea avanzada -conocida por el ministro de Estado desde el día 14 de mayo- no fue comunicada al ministro de la Guerra hasta el día 19 en Consejo de ministros, y ello provocó su airada respuesta. Además de todo ello, la noticia de la definitiva creación del Amelato del Rif -proyecto ya contenido en el decreto de septiembre de 1922- no fue comunicada al ministro de la Guerra con antelación, y tuvo conocimiento de ella por la Prensa²⁰. En último término, es posible también que uno de los motivos de las discrepancias del Sr. Alcalá-Zamora fue el mal trato que había recibido en las elecciones de 1923²¹.

La dimisión del Ministro de la Guerra vino acompañada, una semana después, de la renuncia del general Orozco, Capitán General de la 1ª Región Militar, fundamentada en la política de pacificación del gobierno en el Protectorado marroquí. Junto con su dimisión, el general Orozco se presentó en el Ministerio de la Guerra como portavoz, al parecer, de 68 generales que se oponían a las humillantes condiciones en que se estaban proponiendo en el

²⁰. La creación del Amelato del Rif se produjo por Real Decreto del 10 de mayo de 1923. Por él se creaba una circunscripción especial en la Comandancia General de Melilla, que englobaba a todas las cabilas del Rif, reconstruyendo así la antigua provincia rifeña. Al frente del Amelato se encontraba el Amel Dris Er Riffi, como jefe de todas las autoridades y funcionarios del Mahzen. Podía disponer de fuerza armada bajo mando del Alto Comisario, y tendría bajo su delegación 2 jalifas para favorecer la pacificación del territorio (Boletín oficial del Protectorado, 1923, p. 249 y ss.).

²¹. Así lo sugiere Thomas G. TRICE, Spanish Liberalism in Crisis. A Study of the Liberal Party during Spain's Parliamentary Collapse, 1913-1923, (London, 1991), p. 261.

convenio con el Raisuni²².

A finales de mayo de 1923, por otra parte, la situación de orden público en Barcelona estaba adquiriendo unos perfiles que preocupaban seriamente tanto a los medios periodísticos como a los políticos, y acerca de cuya gravedad no cabía abrigar excesivas dudas²³. El 10 de marzo era asesinado Salvador Seguí, el "Noy del Sucre", uno de los más caracterizados representantes de la CNT. Tres días más tarde, una huelga general paralizaba la vida de la ciudad, reproduciéndose al día siguiente en Zaragoza. El 14 de marzo, la CNT envió un documento al Gobierno, publicado por Solidaridad Obrera el 19 de marzo, en el que advertía sobre el recrudecimiento de la violencia sindical que iba a producirse en Barcelona²⁴. Apenas una semana después, en Zaragoza, se produjo un tiroteo entre representantes del Sindicato Único y del Libre, siendo herido el Vicepresidente del primero de ellos.

Las primeras sesiones del nuevo Parlamento dieron cuenta de la preocupación que los sucesos de Barcelona suscitaban en las Cámaras, especialmente en el Congreso, donde estaban representados en mayor proporción los diputados regionalistas²⁵. En el recrudecimiento de los atentados y de las

²². El general Orozco, Capitán General de Madrid, presentó su dimisión el día 29 de mayo de 1923. Véase sobre este asunto el editorial de Ejército y Armada, 30 de mayo de 1923, p. 1.

²³. El 30 de mayo, el diputado republicano Guerra del Río y el diputado Ventosa interrogaron al gobierno sobre la situación social de Barcelona. Dos días más tarde intervino Indalecio Prieto en el debate (DSC, Congreso, 30 de mayo de 1923, pp. 102-103 y 1 de junio de 1923, pp. 130-147).

²⁴. Véase El Sol, 20 de marzo de 1923, p. 1.

²⁵. Véanse las sesiones de los días 28 y 29 de junio. La agitación nacionalista catalana estaba teniendo lugar en la misma capital de Francia. A finales del mes de marzo de 1923, una delegación del Centro Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria viajó a París para celebrar distintos actos de afirmación separatista, con el apoyo del "Casal Catalá" de la ciudad. Al parecer, la delegación quería presentarse como la representante oficial del separatismo catalán, aunque existían otros grupos, sobre todo "Acción Radical Catalana", que también estaban presentes en la capital francesa -y que pretendían fundar una revista llamada La Nació Catalana-.

El movimiento no tuvo excesiva repercusión -los actos tuvieron lugar del 26 al 31 de marzo de 1923- y fue seguido muy de cerca por la Policía francesa. El 5 de abril, el embajador español en París, Sr. Quiñones de León, felicitó a Mr. Poincaré

luchas sindicalistas en la capital catalana habían intervenido varios factores -ninguno de ellos derivado directamente de las campañas marroquíes-, que, en su confluencia, habían creado una situación insostenible en la Ciudad Condal.

El levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales, los métodos represivos empleados por el general Arlegui y el general Martínez Anido como jefe de la Policía y gobernador civil de la provincia, respectivamente; la posterior inseguridad creada por la expulsión de ambos, la escasa idoneidad de sus sustitutos, la espiral de violencia iniciada por los representantes del Sindicato Libre y del Único en la disputa por la hegemonía de la clase obrera, la debilidad del Gobierno liberal para atajar los brotes de violencia, la radicalización política de algunos sectores de la Lliga Regionalista -representada por la escisión de Acció Catalana del seno de la Lliga-, el enfrentamiento de las distintas ramas sindicales a causa del acercamiento a la política de alguno de sus dirigentes,...²⁶. Multitud de circunstancias se dieron cita en la Ciudad Condal para ofrecer, en los primeros meses de 1923, una situación que incluso desplazó por momentos a las campañas marroquíes del primer plano de la atención nacional²⁷.

El Capitán General de la región, general Primo de Rivera, comenzó a

por el acierto de las autoridades vecinas (ADMAE, Europe, 1918-1929, Espagne, leg. 44, 15 de abril de 1923). A pesar de todo, algunos de los actos celebrados no sentaron bien, por ejemplo, en la Mancomunidad Catalana. El Sr. Puig y Cadafalch, presidente de la institución, se quejó en la primera sesión que tuvo lugar tras las elecciones (28 de agosto), de que la bandera catalana había sido ondeada en Verdún tan solo en recuerdo de los caídos catalanes en la Primera Guerra Mundial. (ADMAE, Europe, 1918-1929, Espagne, leg. 44, Cuverville, 15 de abril de 1923).

²⁶. En las sesiones del Pleno de la CNT celebrado en Barcelona los días 17, 18 y 19 de febrero de 1923 se presentaron acusaciones contra algunos dirigentes -entre ellos, Seguí- por su presunta actitud de connivencia con la política, manifestada en algunas declaraciones realizadas a lo largo de los mítines electorales para la convocatoria de abril de 1923 y algunos acuerdos alcanzados en una asamblea anterior en Zaragoza.

²⁷. De enero a febrero de 1923 se cometieron en Barcelona 18 delitos de carácter social, resultando la mayoría de ellos con víctimas mortales. De marzo a abril, el número de atentados fue de casi uno diario. Según los datos de la Fiscalía de la Audiencia de Barcelona, el número de delitos sociales cometidos en Barcelona en el período de enero de 1922 a abril del mismo año fue de tan sólo 7. De abril de 1922 (mes en el que se levantó la suspensión de garantías constitucionales) a diciembre de 1922 se incrementaron hasta 42, y de diciembre de 1922 a mayo de 1923 llegaron hasta 99. (Fondo Romanones, leg. 70, nro. 31 y La Época, editorial del 29 de mayo de 1923).

convertirse, desde comienzos de 1923, en el interlocutor del Gobierno en la capital catalana, por encima de las autoridades civiles de la provincia y de cualquier otra instancia oficial. A finales de mayo de 1923, la situación social en Barcelona, junto con la resolución del problema marroquí y sus derivaciones, podían considerarse como los 2 grandes problemas de más urgente e inmediata resolución planteados al Gobierno liberal. Ni a uno ni a otro sabría el gabinete de García Prieto darle adecuada respuesta:

"A cuatro cosas, principalmente, ha de atender con toda prisa el Gobierno -advertía el editorial de El Sol del 5 de mayo sobre esta urgencia-. Son las responsabilidades del desastre, el problema de Marruecos, el déficit de la Hacienda, la cuestión catalana junto con el terrorismo social en Barcelona. (...) Los cuatro problemas que estallaran simultáneamente, rebasarían la capacidad de todo Gobierno posible y encontrarían a España falta de una reserva política que condujera la vida de la nación por los caminos normales, que no fueran los de la dictadura o la revolución"²⁸.

El inicio del nuevo año parlamentario vino a coincidir con un agravamiento de las circunstancias en que se desenvolvía el Protectorado español, especialmente en la Comandancia General de Melilla. Las agresiones a la línea avanzada, que se mantenía en las posiciones de Azib de Midar, Azrú, Tizzi Azza, Mehayast y Afrau (en la costa), comenzaron a hacerse más frecuentes, y la situación del sector de Tizzi Azza, verdaderamente comprometida²⁹. Los días 28, 29 y 31 de mayo se registraron ataques a la posición de Tizzi Azza, y el día 5 de junio resultaron más de 400 bajas en la defensa de la misma. La gravedad de la situación aumentó por la interinidad en que se encontró la Comandancia General de Melilla desde el día 31 de mayo,

²⁸. El Sol, 5 de mayo de 1923, p. 1. No parece existir una relación clara entre el caos social de Barcelona y Zaragoza con el desastre de Annual. Las causas que llevaron al enfrentamiento entre patronos y obreros no fueron ni la oposición a la campaña africana, ni una crisis económica provocada por el aumento de precios del Arancel, ni una crisis de subsistencias, sino una lucha política por la hegemonía del movimiento sindical, como ha demostrado sobradamente Gerald H. Meaker (La izquierda revolucionaria en España (1914-1923), Barcelona, 1978, 1ª ed. 1974). La repercusión que dichas luchas tuvieron en la clase patronal catalana para aproximarse a Primo de Rivera fueron evidentes.

²⁹. El 7 de mayo fue agredida la posición de Tizzi Azza, produciéndose un total de 25 bajas.

a consecuencia de la dimisión del general Vives³⁰.

La problemática militar de la línea avanzada de la Comandancia General de Melilla había sido ya objeto de numerosas reflexiones por parte de las autoridades militares del territorio, y arrancaban en su mayoría de la ocupación de la posición de Tizzi Azza. El carácter militar que el dominio de la posición de Tizzi Azza tenía para las operaciones de las tropas españolas sobre el territorio había quedado ya expuesto por el Alto Comisario Burguete en vísperas de la ocupación de dicho enclave, en el telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Ministros el 28 de octubre de 1922³¹. Las resistencias, cuando no las reconvenciones en el Presidente del Consejo de Ministros acerca del talante con que se enfocaba la operación sobre Tizzi Azza no impidieron que ésta fuera tomada el mismo día, y que en ella participaran numerosas fuerzas españolas.

En definitiva, la ocupación de la posición de Tizzi Azza tan sólo parecía tener sentido en el caso de que posteriormente se avanzara sobre ella hacia el enemigo, es decir, como posición saliente y avanzada hacia la bahía de Alhucemas. Sin embargo, las disposiciones del Gobierno Sánchez-Guerra, que llegó a negar las ventajas de la ocupación de la bahía, aunque fuera de modo pacífico, convirtieron una posición ofensiva en un enclave defensivo de comprometida protección, que ya desde noviembre de 1922 comenzó a ser hostilizado por la harka. El problema magnificaba su aspecto ante la

³⁰. El general Vives -que había sustituido al general Lossada el 17 de febrero de 1923- solicitó su relevo en carta confidencial dirigida al ministro de la Guerra el 7 de marzo de 1923. Reiteró su dimisión el día 16 del mismo mes, y el 30 de mayo de 1923 le fue finalmente aceptada. El general Echagüe, sustituto interino del anterior, se mantuvo, sin embargo, a la altura de las circunstancias. Unos 6.000 harqueños atacaron las posiciones de línea avanzada en el sector de Tizzi Azza a finales de mayo y comienzos de junio de 1923. El día 5 de junio, en la operación para llevar un convoy a Tizzi Azza murió el teniente coronel Valenzuela, jefe del Tercio desde la separación voluntaria de Millán-Astray en noviembre del año anterior.

³¹. SHM, R. 113, E1, C3, T2, L45. En las operaciones de Tizzi Azza participaron 5 tabores de Regulares, 3 banderas de la Legión, 6 batallones de Infantería Metropolitana, 4 escuadrones de Caballería, 6 baterías de artillería, 1.000 hombres de la mehallá jalifiana, 6.000 hombres de harkas amigas, y la 2ª columna de reserva que estaba en Tafersit (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 623, informe de lieutenant colonel Nancy, 9 de abril de 1923). Es posible que el número de bajas se aproximara más a los 1.000 hombres que a los 500. Entre ellas se contaban 74 muertos europeos (56 del Tercio); 52 muertos indígenas, 227 heridos europeos (132 del Tercio) y 100 heridos indígenas.

imposibilidad y el riesgo de una evacuación de la posición, que en las circunstancias de mayo de 1923 era unánimemente juzgada por los mandos militares del territorio como una empresa enormemente arriesgada por las repercusiones que pudiera tener en el resto de la línea avanzada, en la moral del enemigo y en la actitud de las cabilas de retaguardia.

De ese modo, el problema de Tizzi Azza se había convertido en un callejón sin salida, en el que a las previsiones desastrosas de un repliegue se unía el criterio restrictivo de los Gobiernos a los nuevos avances. Por eso, al reanudarse los ataques sobre la posición una vez finalizadas las tareas de recolección en el campo, el Alto Comisario Civil pudo escribir al Ministro de Estado un telegrama el 31 de mayo en los siguientes términos:

*"Es inútil que busquen causas que partan de nuestra iniciativa, que ha sido tan nula en cuanto a agresividad que no podrá registrarse ni un caso que pueda atribuirnos"*³².

Finalmente, el Gobierno de concentración liberal, en el que el Sr. Alcalá-Zamora había sido sustituido en su cargo por el general Aizpuru, decidió apostar por medidas más enérgicas en el territorio³³. A ello pareció responder el nombramiento del general Martínez Anido como Comandante General de Melilla el 6 de junio de 1923, decisión enormemente criticada por las minorías socialista y republicana en el Congreso³⁴ y que ponía al frente de

³². SHM, R. 115, E1, C3, T2, L45. "Ils semblent -decía el embajador francés en España a los pocos días de suceder los hechos- en effet à ceux qui préconissent l'évacuation de nombreuses positions une tragique et vivante illustration de leur thèse" (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 623, De France, 18 de junio de 1923).

³³. El general Aizpuru se resistió enormemente a ocupar el cargo de ministro de la Guerra. "Tengo aquí a Aizpuru -dijo el Presidente del gobierno un día antes de su nombramiento en mensaje dirigido a Santiago Alba- quien se resiste mucho y sólo lo hará por obediencia debida. Conviene facilitarle la aceptación y no asustarle con dificultades y competencias" (ARAH, Fondo Santiago Alba, 7/84-2).

³⁴. Véase el discurso de Indalecio Prieto el 14 de junio en el Congreso. DSC, Congreso, 1923, p. 384 y ss.

las armas españolas en la Comandancia General de Melilla a un general conocido por su rigor y severidad en el Gobierno Civil de Barcelona³⁵.

La llegada del nuevo Comandante General de Melilla, tras salida por dimisión del anterior, general Vives, se tradujo en una inmediata preparación de nuevas operaciones militares para mejorar la situación establecida en torno a Tizzi Azza. Una semana antes del nombramiento del general Martínez Anido, en una reunión de la totalidad de las autoridades militares de Melilla, se había estudiado la situación creada en la Comandancia General y los medios para solucionarla:

"las dificultades presentes para el abastecimiento de las posiciones del sector de Tizzi Azza -afirmaba el acta de las conclusiones alcanzadas en dicha reunión- son derivadas de la prolongadísima y absoluta defensiva en que nos hemos encontrado (...). (...) la situación actual es producto lógico de la inactividad tanto tiempo sostenida; de haberse suspendido el avance iniciado con la posición de Tizzi Azza, lo que hizo quedara la línea de estas posiciones difícil como defensiva pero de inmejorables condiciones como base ofensiva (...)"³⁶.

La posibilidad de un retroceso sobre posiciones a retaguardia de la línea avanzada como solución a la situación creada era descartada por las autoridades militares de Melilla:

"no es posible abandonar tales posiciones, por no ser tampoco posible prever dónde nos conduciría tal abandono. (...) el abandono tales posiciones supondría viniera contra nosotros toda la avalancha enemiga y aún la amiga, no pudiendo precisarse dado lo que tal hecho levantaría la moral enemiga y deprimiría la propia (...)"³⁷.

³⁵. Sobre este nombramiento, que suponía una evidente rectificación de los planteamientos del ministro de Estado con respecto a la orientación de la actuación española en la Comandancia General de Melilla, el delegado militar de la Embajada francesa en España, Mr. de Cuverville, emitió un juicio durísimo en su informe del 15 de junio:

"M. Alba a su, en effet, réaliser contre lui l'unité de l'Armée et comme ses convictions sont éminemment fonction de ses intérêts personnels, il a cru plus habile de donner momentanément un semblant de satisfaction aux militaires" (SHAT, 3H 133).

³⁶. Acta aprobada por el Comandante General de Melilla, general Vives; el Jefe de la Intervención Militar, general Castro-Girona; el general Echagüe, los coroneles Arzadun (Artillería), Andrade (Ingenieros), Coronel (Estado Mayor), Despujols (Estado Mayor), Pardo (Estado Mayor), y los tenientes coroneles Kindelán y Moscoso el 31 de mayo de 1923 (SRM, R. 115, E1, C3, T2, L45). En mayúsculas en el original.

³⁷. Ídem.

Los medios para poner fin a la misma pasaban para los jefes militares del territorio por un ineludible avance sobre la bahía de Alhucemas, que no debía detenerse una vez iniciado:

"la única solución es la de sustituir la palabra INCURSIÓN por la de AVANCE METÓDICO, planeado y estudiado sobre Alhucemas. (...) si se resuelve avanzar sobre Alhucemas ha de ser sin titubeos ni cesar en el propósito hasta llevarlo a cabo, porque si una vez comenzado el avance éste se interrumpiera sin llegar a la posesión segura de Alhucemas, la situación actual se reproduciría quizá en peores condiciones"³⁸.

El general Martínez Anido, conforme a estas directrices, comenzó a elaborar sus propios planes para la solución de la actuación militar en el territorio. Los primeros días de junio, las tropas españolas realizaron operaciones para romper el cerco sobre la posición de Tizzi Azza. Se consiguió el día 5 de junio, pero el gobierno liberal no concedió autorización para iniciar el avance sobre la bahía de Alhucemas.

El Alto Comisario Civil, Sr. Silvela, a la vista de las condiciones contenidas en el acta de las autoridades militares de Melilla, que entraban en directa contradicción con los principios sostenidos por él mismo, remitió al Ministerio de Estado un telegrama en el que expresaba su voluntad de ser sustituido en el cargo en caso de que el Gobierno hubiera variado de parecer:

*"estimo que el Gobierno debe resolver si mi permanencia en esta Alta Comisaría está justificada o si por el contrario debe verse en el caso obligado de una sustitución advirtiéndome que yo cumpliré las órdenes que el Gobierno me dicte"*³⁹.

³⁸. Ídem. En este acta se recogían también algunas apreciaciones del Alto Comisario Civil, en las que se exponía que "hay que pensar detenidamente en las ocupaciones de los territorios que unen la zona española con la francesa, y a eso debe tender el plan de conjunto para evitar el contrabando, causa principal de la situación presente, en la que según noticias, que sigo adquiriendo, nos vemos por influencias extrañas" (ACD, leg. 650, carp. d).

³⁹. SHM, R. 115, B1, C3, T2, L45.

Las operaciones para romper el cerco sobre el sector de Tizzi Azza finalizaron con éxito el día 6 de junio. El rechazo de la harka enemiga se completó con el abastecimiento de la posición a largo plazo y con la ocupación de enclaves defensivos en torno a la misma. El número de bajas infligido a la harka fue elevado, y el comportamiento de las tropas españolas fue brillante. A pesar de ello, como se dijo, el gobierno liberal no autorizó la prosecución del avance hacia Alhucemas, prefiriendo mantener la estabilidad de la línea avanzada. La valoración que, tras las operaciones de Tizzi Azza, realizaron las autoridades militares del territorio no fueron, por tanto, excesivamente optimistas, y dejaban entrever las circunstancias en que podía desenvolverse en el futuro la actuación en la Comandancia:

*"es una verdadera lástima no poder proseguir las operaciones aprovechando la ventaja que tan completa victoria nos produce -afirmaba el Comandante General de Melilla-, pues si volvemos a caer en la inactividad anterior, las consecuencias es posible preverlas"*⁴⁰.

Mientras esto ocurría en la línea avanzada de la Comandancia General de Melilla, donde la gravedad de la situación militar estaba creando un divorcio evidente entre la opinión de los mandos militares y los criterios del Gobierno, la acción civil en el resto de la circunscripción permanecía anclada en unos logros discretos⁴¹. Las bases para el funcionamiento de la intervención civil, fundamentadas en el nombramiento de caídos en las distintas cabilas, la constitución del Amelato del Rif y la labor de las dos

⁴⁰. SHM, R. 115, E1, C3, T2, L45. El parecer del nuevo Ministro de la Guerra, transmitido en conferencia telegráfica del 6 de junio, una vez finalizadas las operaciones de ruptura del cerco sobre Tizzi Azza, era igualmente descorazonador: "el esfuerzo realizado no corresponde al resultado obtenido" (SHM, R. 116, leg. 45).

⁴¹. El 3 de mayo se inauguró el tractocarril de Tafersit a Drius.

autoridades indígenas más destacadas, Dris Er Riffi y Dris Ben Said, no conseguían variar la situación de las cabilas hostiles ni asegurar la actitud de las sometidas. Mientras el propio Alto Comisario reconocía que la cabila de Beni Urriagel permanecía *"intangible, lo cual no deja de producir asombro y lo explota como prueba del gran poder que disfruta su jefe"*⁴², las actuaciones llevadas a cabo por los principales notables indígenas tropezaban con los criterios adversos de algunas autoridades militares del territorio, como ocurrió con el propio Comandante General de Melilla, general Vives. La petición de nuevas ocupaciones solicitadas por Dris Er Riffi y Dris Ben Said en las regiones de Yebel Uddia y el Morabo, en el camino entre Tizzi Azza y Afrau, se vio frenada por la oposición del general Vives, que a mediados de mayo de 1923, expresó sus reservas acerca de las previsiones de Dris Er Riffi. A finales del mismo mes, las desaveniencias entre el Comandante General y las autoridades indígenas en el territorio se saldaron con la dimisión del primero, con lo que volvió a quedar en situación de interinidad la Comandancia⁴³. En apenas cuatro meses se habían producido tres relevos en la Comandancia General de Melilla. Mientras tanto, y de manera paradójica, el 25 de mayo el Alto Comisario repartía a las cabilas englobadas en el Amelato del Rif un cuestionario sobre las necesidades de su situación y sus requerimientos de la administración española para la buena marcha de la pacificación⁴⁴.

⁴². SHM, R. 108, E1, C3, T1, L36, c7.

⁴³. Véase nota 30.

⁴⁴. Las preguntas que se contenían en el cuestionario, verdadero modelo de ingenuidad y candidez en una región como la rifeña, eran las siguientes:

**Número de escuelas que desea se instalen en cada una de las cabilas. (...)*

Número de sanatorios, dispensarios indígenas y enfermerías que desea se instalen en cada cabila. (...)

Número de escuelas agrícolas, de carácter primario, que desea tener en cada cabila. (...)

Qué carreteras, caminos o vías de comunicación necesita cada cabila. (...)

Qué obras de alumbramiento y de aguas pueden hacerse en cada una de las cabilas. (...)

Qué exploraciones mineras pueden establecerse en cada cabila. (...)

Si verían con agrado que se creara una Sociedad o Banco que, a módico interés, les facilitara fondos para la

En la región occidental, la situación del territorio seguía dependiendo, fundamentalmente, de la concreción de un pacto con el Raisuni. La situación militar de las tropas españolas continuaba siendo desfavorable con respecto a la presencia de contingentes armados en las cabilas del interior, y la supresión de posiciones, teórica garantía de pacificación, obedecía en muchos casos más a la previsión de incidentes locales con las nuevas autoridades cercanas al Raisuni que a la efectiva sumisión del territorio al Gobierno Jalifiano. El día 3 de mayo, el Comandante General de Ceuta, general Vallejo, resumía brevemente la situación de las tropas españolas en el territorio afirmando que

"desde que terminaron las operaciones con la sumisión del Raisuni [apreciación ciertamente generosa del general...], las tropas continúan ocupando las posiciones que tenían hasta ese momento, y al estado de guerra ha sustituido un estado de ocupación militar llevando siete meses en esta situación que ocasiona gastos extraordinarios, penalidades y otros inconvenientes"⁴⁵.

Entre esos inconvenientes, el general Vallejo señalaba la dispersión de las posiciones, la dificultad de las comunicaciones y los gastos en los transportes, y sus peticiones de nuevas reducciones de posiciones no se fundaban en el estado de tranquilidad de las cabilas, sino en el temor de que las tropas españolas sufrieran nuevos ataques "contra un enemigo que desgraciadamente cuenta con un armamento de fusiles iguales al de nuestro Ejército"⁴⁶. El general llegaba a hablar de la exclusiva ocupación de las líneas Tetuán-Xauen y Tetuán-Tánger -que equivalía a renunciar a la dominación española sobre las cabilas del interior y sobre las limítrofes con la zona francesa-, alegando razones de seguridad para las tropas. En junio de 1923,

construcción de edificios, etc".

(La Correspondencia Militar, 25 de mayo de 1923, p. 1, cols. 1-2).

⁴⁵. SHM, R. 115, B1, C3, T2, L45.

⁴⁶. SHM, R. 115, B1, C3, T2, L45.

al igual que en la zona oriental, las agresiones provenientes de la harka rifeña empeorarían la situación militar en el territorio⁴⁷.

El proyecto de pacto con El Raisuni remitido por el Alto Comisario el 23 de abril, se encontraba a finales de mayo de 1923 aún en suspenso, debido sobre todo a la resistencia a algunas cláusulas del tratado por parte del entonces ministro de la Guerra, Sr. Alcalá-Zamora. La dimisión de éste y su sustitución por el general Aizpuru permitió al ministro de Estado agilizar su tramitación, quedando finalmente aprobado el 29 de mayo de 1923⁴⁸. Las observaciones realizadas por el anterior Ministro de la Guerra, que incluían la modificación de varios artículos, fueron recogidas en parte en el texto del tratado, tal y como daba cuenta el Alto Comisario Civil en telegrama del día 8 de junio de 1923. En él quedaban reflejadas las prevenciones del ex ministro de la Guerra con respecto al acuerdo con el Raisuni:

"De acuerdo con las instrucciones dadas por V.E. y teniendo muy en cuenta las observaciones hechas por el Ministro de la Guerra, Sr. Alcalá-Zamora -afirmaba el Alto Comisario- (...) se han modificado las cláusulas del pacto del Raisuni en la siguiente forma: Primera.- Después de la palabra <<igualmente>> (4º renglón) se añade lo siguiente: <<reconozco a S.A.I. el Jalifa>> y <<acepto etc....>>. Segundo.- Se ha modificado el principio de la siguiente forma: <<2º. El citado Xerif se compromete a cooperar bajo la dependencia del Alto Comisario y autoridades españolas al mantenimiento de la tranquilidad etc (...). Cuarto. Ha quedado totalmente modificado en la forma siguiente: <<En el caso de que el Xerif Raisuni expresara que su labor política cerca de las cabilas insumisas que se les haya encomendado no ha tenido éxito, el Alto Comisario, de acuerdo con el Mahjzen, organizará fuerzas de carácter transitorio integradas por idalas de todas las cabilas de la zona sometidas conforme a las costumbres tradicionales en el país para ejercer con ellas y cuando lo estime oportuno el Alto Comisario la presión indispensable para conseguir el sometimiento. Si tal caso llegara El Cherif Raisuni solicita de España y del Majzen que

⁴⁷. El 15 de junio fue atacada la posición de M'Ter, único puesto instalado en la zona occidental por el general Burguete durante su mandato. Desde la llegada del nuevo Alto Comisario Civil al territorio del Protectorado el 4 de febrero de 1923, hasta el día 3 de mayo se habían reducido en la Comandancia General de Ceuta 38 posiciones, y desde el 3 de mayo hasta el 21 del mismo mes, otras 21. El 4 de junio el Alto Comisario escribía al general de la región de Larache -general Gil Yuste, nombrado por decreto del 25 de marzo- sobre el proyecto de reducción de posiciones en su zona que este mando había enviado a Tetuán, afirmando que *"delicadísimas circunstancias actuales aconsejan no retirar más posiciones de las ya desmanteladas"* (SHM, R.115, E1, C3, T2, L45).

⁴⁸. Al parecer, tras la dimisión del Sr. Alcalá-Zamora, ninguno de los oficiales generales a los que se ofreció la cartera del Ministerio de la Guerra quiso aceptar, forzando finalmente el Rey al general Aizpuru a formar parte del gabinete.

se le consienta coadyuvar personalmente en unión de esas fuerzas al reconocimiento del Majzén en la forma ya indicada (...). Noveno. Se ha modificado totalmente en la siguiente forma: 9°. El Cherif Raisuni elevará al Majzén por conducto del Ministro de los Gobernadores las reclamaciones peticiones, ideas o consejos que estime formular el cual en todos los casos presentará a la aprobación de S.A.I. el Jalifa y del Alto Comisario y siempre con el conocimiento previo del Interventor especial que se nombrará para dicho Ministerio a fin de que los acuerdos se traduzcan en Dahires o Decretos Viziriales que para que entren en vigor necesitan como todos la promulgación del Alto Comisario. Décimo.- También queda modificado en la siguiente forma. 10° Dicho Ministerio redactará un proyecto de instrucciones concernientes a las reformas que haya de introducir en el régimen y administración de las kábilas pudiendo oír los asesoramientos que tenga por conveniente incluso los valiosos del Cherif Raisuni los cuales no entran en vigor sin la aprobación de S.A.I. el Jalifa y del Alto Comisario⁴⁹.

En definitiva, el espíritu del documento apenas había variado. El Raisuni no se comprometía a realizar un acto de sumisión explícita al Jalifa de la zona española, seguía manteniendo una posición predominante en las cabilas rebeldes, y sus recomendaciones a las autoridades españolas e indígenas seguían manteniendo un carácter de obligado respeto y casi inevitable cumplimiento. Apenas se modificaba la percepción de sus indemnizaciones, aunque se intentaba reforzar su dependencia del Alto Comisario y del Mahjzen a través de la mediación de organismos autóctonos (Ministerio de los Gobernadores). Sobre la fuerza militar del Xerif, en el nuevo documento se diluía la posibilidad de que el Raisuni comandara una mehallá jalifiana en la que pudieran estar integrados oficiales españoles, pero se le permitía la colaboración a la acción civil de España con el mando de fuerzas militares⁵⁰.

Tal y como el propio ministro de Estado reconocía en telegrama del 29 de mayo de 1923, en la nueva redacción del documento se había mantenido íntegramente el espíritu del anterior. A pesar de las nuevas retificaciones y del optimismo oficial, la pacificación de la Comandancia General de Ceuta no quedaba asegurada con el nuevo convenio.

⁴⁹. AGA, M16, 81/3.

⁵⁰. Los Reyes habían pasado recientemente por la gravosa circunstancia de recibir a instancias del Gobierno a un sobrino del Raisuni, ya entitulado como bajá de Arcila.

No era casual la dimisión del subsecretario de Estado del Ministerio de la Guerra, general Barrera, a comienzos de junio de 1923, ni la del Comandante General de Ceuta, general Vallejo, reiterada en los mismos días⁵¹. Del mismo modo, el malestar en la sección de Marruecos del Ministerio de Estado por el desconocimiento de los términos del acuerdo daba cuenta de la peculiar manera de entender sus deberes por parte del ministro de Estado⁵². En el propio territorio, la dimisión del Gran Visir, Bennuna, evitada a última hora por D. Santiago Alba, puso de relieve el malestar que los privilegios hacia el Raisuni habían causado en las autoridades majzeníes⁵³. Mientras tanto, en la región de Gomara, el qaid Si Tuhami al-Wazzani, proveniente del Rif, era nombrado jefe de toda la región por los rifeños establecidos en Tandamán, que preparaban ya el ataque a Xauén⁵⁴.

Los acontecimientos en ambas Comandancias Generales venían a coincidir,

⁵¹. Parece ser que ni el general Vallejo ni el general Vives -anterior Comandante General de Melilla- consideraban prudente la repatriación prevista por el ministro de Estado, D. Santiago Alba para comienzos del verano de 1923 (ABC, 7 de junio de 1923, p. 15). Es muy posible que en la dimisión del general Barrera influyeran los sucesos de Tizzi Azza y el modo de plantear la negociación con el Raisuni (informe del 15 de junio de la embajada de Francia en Madrid (SEAT, 3H 134).

⁵². El jefe de la sección de Marruecos del Ministerio de Estado, Sr. Aguirre de Cárcer, dio cuenta de la incomunicación de su sección en su declaración del 1º de julio de 1923 ante la Comisión de Responsabilidades (Comisión de Responsabilidades, pp. 38-53). Según el delegado militar de la embajada francesa en España, Mr. de Cuverville, el general Barrera dimitió de su cargo por divergencias con la política que el ministro de Estado estaba aplicando en Marruecos (ADMAE, Europe, 1918-1929, Espagne, leg. 44, 15 de abril de 1923). Las mismas fuentes afirmaron que la gota que había colmado la paciencia del general Vallejo era el deseo del Raisuni de nombrar a su sobrino Mouley Saadek como ministro del Jalifa (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 580, Cuverville, 25 de mayo de 1923).

⁵³. El Gran Visir dimitió por haberse creado un ministerio de Intervención en la ciudad de Tetuán y haberse puesto al frente del mismo a un familiar del Raisuni. El Gran Visir tenía aproximadamente unos 70 años cuando fue nombrado para el cargo, y es posible que, estando enfermo tal y como se encontraba, sólo aspirara al reposo. En realidad, quien verdaderamente parecía dirigir la política indígena era el ministro de Hacienda, Erkaina.

⁵⁴. Los rifeños contaban por entonces con apoyos en las cabilas de Beni Silman, Beni Ziyyat, Beni Mansur y Beni Bu Fra. Además, el qaid de Beni Sijjil (Si Muhamed b. Ahmad b. alArbi) se había puesto también de su lado, abandonando el partido pro-español, e intentando convencer al qaid de Beni Lait (Faqih Si al-Hajj Muhamed <<Budagia>>) de pasarse también al bando rifeño. A comienzos de junio de 1923 se preparaba el ataque a Xauén. Unos 400 hombres se encontraban en el campamento rifeño de Tandaman, casi todos ellos gomariés. A finales de junio se esperaba la llegada del hermano de Abd el Krim -que había vuelto de París- para encabezar el ataque (C.R. PENNELL, *A Critical Investigation...*, pp. 620-621).

paradójicamente, con la redacción de las bases de la nueva estructura militar del Protectorado civil, elaborada por el Gabinete Militar del Alto Comisario y enviada por el Sr. Silvela al Ministerio de la Guerra el 29 de mayo de 1923. Los principales contenidos de dicho informe, si bien anterior a los ataques sobre la línea avanzada en la Comandancia de Melilla, ponían en evidencia la falta de correspondencia entre las previsiones oficiales y la situación real del territorio.

Resumidamente, las principales líneas de la nueva estructura militar prevista para el Protectorado eran las siguientes:

- El Ejército de operaciones en el Protectorado, tanto en su región occidental como en su región oriental, estaría constituido por las Mehal-las jalifianas, las Fuerzas Regulares Indígenas, las fuerzas del Tercio y las unidades de voluntarios creadas en la metrópoli. Hasta que éstas últimas estuvieran formadas, se mantendrían sobre el territorio las unidades expedicionarias o las fuerzas permanentes de cada Comandancia, pero siempre con un carácter transitorio.

- El mando supremo del Ejército de ocupación en cada zona estaría desempeñado por un general de brigada (no de división, como anteriormente), a las órdenes del Alto Comisario Civil, que -siendo el verdadero director de las operaciones-, las llevaría a cabo por medio de su Gabinete Militar. El Jefe del Gabinete Militar del Alto Comisario Civil pasaría a asumir las atribuciones que anteriormente se reconocían al General en Jefe del Ejército.

- Cualquier comunicación de los Comandantes Generales con el Ministro de la Guerra se haría por medio del Alto Comisario Civil, incluso las referidas a organización, mando y abastecimiento del mismo.

- La dirección de la acción política en aquellas cabilas insumisas y en las que se encontraran bajo la Intervención Militar, quedaría también bajo la directa autoridad del Alto Comisario, que ejercería la misma a través de la

Inspección General de Intervención Militar y Fuerzas Jalifianas.

- La organización del emplazamiento de las unidades militares en cada Comandancia se ajustaría a las siguientes directrices:

· Establecimiento de una línea de posiciones desde la costa hasta la frontera francesa en cada una de las Comandancias, con el fin de impedir toda actuación del enemigo.

· La defensa de dicha línea estaría encomendada a las unidades del Tercio, las Fuerzas Regulares Indígenas y las Mehal-las jalifianas, que se dispondrían en campamentos estratégicamente elegidos y con facilidad de comunicación.

· Como reserva general, a retaguardia, se situaría el resto de las fuerzas en los poblados que se fueran constituyendo.

· Se establecerían además puestos fijos de vigilancia para la protección de las vías de comunicación.

- Las ciudades de Xauen, Larache, Alcazarquivir, Arcila, y las poblaciones de Uad Lau y Alcazarsegur quedarían protegidas por una guarnición fija, cuyo contingente sería fijado por el Alto Comisario.

- Los generales, jefes y oficiales del Ejército de operaciones no podrían abandonar el límite establecido por la situación de las planas mayores de sus unidades, que sería señalado por el Gabinete Militar del Alto Comisario⁵⁵.

Evidentemente, y a pesar de la buena voluntad y esperanza de acierto de las nuevas disposiciones del Gabinete Militar, el programa previsto para la adecuación de la organización militar a la nueva estructura del Protectorado civil era impensable a comienzos del verano de 1923. Como se repitió on insistencia en algunos círculos periodísticos de Madrid, se conocía "*el programa del torero, pero no el del toro*".

⁵⁵. AGA, M24, 81/3.

b) Las responsabilidades. El descrédito de las instituciones.

La apertura de Cortes tras las elecciones de abril de 1923 pareció ofrecer por fin el marco parlamentario adecuado para la depuración de las responsabilidades políticas por los sucesos de Annual. La labor del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de los magistrados encargados de la depuración de las responsabilidades administrativas constituían un acicate para la resolución de las sanciones políticas, prometida por el nuevo Gobierno liberal a comienzos de su andadura, y principal bandera de la contienda electoral.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina había emitido, a finales de mayo de 1923, un total de 11 fallos condenatorios contra militares implicados en responsabilidad por el desastre militar y contra miembros de los tribunales militares de Melilla. La lenidad y ligereza de algunos tribunales de Melilla había resultado transformada y revertida por el celo y la seriedad con que la institución presidida por el general Aguilera cumplía sus deberes, de la que nacía un enorme respaldo popular⁵⁶.

⁵⁶. Los fallos emitidos por el Alto Tribunal Militar habían sido los siguientes:

Col. Jiménez Arroyo: (Rgto. África)	18 años presidio incondicional, suspensión de empleo, separación del Ejército. 26 de enero de 1923.
T. Col. Ros: (Rgto. Ceriñola)	3 años prisión orreccional, accesoria de separación del servicio. 24 de marzo de 1923. Revocación de sentencia de los tribunales militares de Melilla (1 año de prisión) y censura para dicho tribunal militar.
Cte. Glez. Larrea (Rgto. Ceriñola)	6 meses de prisión, suspensión de empleo y sueldo durante la condena. 24 de marzo de 1923. Revocación de sentencia de los tribunales militares de Melilla (6 meses de suspensión de empleo y sueldo) y censura para dicho tribunal militar.
Cte. Estruch (Infantería)	1 año prisión correccional, accesoria de suspensión de empleo por el tiempo de la condena. 24 de marzo de 1923. Confirmación de la sentencia de los tribunales militares de Melilla.
Cap. González (Brig. Disc)	1 año prisión correccional, accesoria de suspensión de empleo por el tiempo de la condena. 24 de marzo de 1923. Confirmación de la sentencia de los tribunales militares de Melilla.
Tte. Molina (B. Disciplinaria)	Absolución. 24 de marzo de 1923.
	Amonestación severa a Presidente y vocales de los Consejos de Guerra de t.col. Ros, cte.

Quedaban aún muchas causas en tramitación en los tribunales militares de Melilla, y en el mismo Consejo Supremo de Guerra y Marina. Su contemplación ofrecía el verdadero fresco de la corrupción de los mandos del Ejército de África que había dado lugar al desastre:

Mando	Acusación	Instancia
Gral. Berenguer Jefe Ejército de África	Pérdida de territorio. Abandono de posiciones.	Fiscal CS
Gral. Silvestre Cte. Gral. Melilla	Abandono de Annual. Pérdida de posiciones.	Fiscal CS
	Larrea, cte. Estruch, cap. González, por lenidad al absolver a los procesados. 24 de marzo de 1923.	
Cte. Senra (Rgto. S. Fdo)	Aumento de pena sobre condena inicial de 6 meses y medio de prisión. 7 de abril de 1923.	
	1 mes de arresto y apercibimiento por lenidad al Consejo de Guerra del cte. Senra en Melilla. 7 de abril de 1923.	
	Denegación de 77 propuestas de ascenso en el período posterior a Annual sobre 78 presentadas (sólo favorable la del Cte. Franco, Tercio de Extranjeros). 26 de abril de 1923.	
	Denegación de 15 propuestas de ascenso sobre 17 presentadas (sólo favorables la del t.col. Núñez de Prado, Regulares, y tte. Montero, Tercio de Extranjeros) 12 de mayo de 1923.	
	Concesión de la Laureada de S. Fdo. al tte. de Artillería Plomesta (cautivo en Abarrán) 23 de mayo de 1923.	
Cap. Jordán (Intendencia)	20 años de prisión por el desfalco de Larache. 14 de junio de 1923. Revocación de la sentencia de los tribunales militares de Melilla (9 años de prisión).	
	Procesamiento del general Cavalcanti por los sucesos ocurridos en la operación del convoy a Tizzi Azza del 29 de septiembre de 1921. 30 de junio de 1923.	
	Ascenso del tte. col. González Carrasco, de Regulares, a col. 14 de julio de 1923.	

General Navarro 2° Jefe Ccia. Melilla	Retirada de Drius. Abandono de posiciones. Rendición Monte Arruit	Fiscal CS
Col. Araujo. Rgto. Melilla	Rendición D. Quebdani ⁵⁷	E. Picasso
Col. Salcedo. Rgto. S. Fdo.	Grado preparación y eficacia de su Regimiento	E. Picasso
Col. Triviño. Sanidad Mil.	Incumplimiento Reglamento de Servicio en campaña	Fiscal CS
Col. Fdez. Intervención	Incumplimiento Reglamento de Servicio en campaña	Fiscal CS
Col. Fontán. Ingenieros	Incumplimiento Reglamento de Servicio en campaña	Fiscal CS
Col. S. Monge. E. Mayor	Deficiencias cumplimiento Reglamento de servicio Asumir indebidamente mando plaza Melilla (22-7-1921)	Fiscal CS
Col. L. Pozas. Ingenieros	Incumplimiento Reglamento de Servicio en campaña No asumir mando plaza de Melilla por antigüedad (22-7-21)	Fiscal CS
Col. Masaller. Artillería	Incumplimiento Reglamento de Servicio en campaña No asumir mando de la plaza de Melilla siendo el más antiguo coronel (22-7-21)	Fiscal CS
Col. Riquelme. Inf. Ceriñola	No asumir el mando de su unidad ⁵⁸	Fiscal CS
T.col. Alcántara. Inf. Ceriñ.	Regreso a la plaza sin recibir orden para ello Abandono fuerza propia en el campo	E. Picasso
T. col. G. Esteban. Rto. África	Colaboración venta por dinero posición Reyem. Abandono Z. el Telatza ⁵⁹	E. Picasso
T. col. López. Infantería	No incorporarse a su unidad una vez llegado a Melilla	E. Picasso
T. col. Ugarte. Ingenieros	Regreso injustificado a la plaza de Melilla ⁶⁰	E. Picasso
T. col. Pardo. Infantería	Rendición de Nador	Fiscal CS
T. col Marina. Inf. Ceriñola	Llegada injustificada a Dar Drius ⁶¹	Fiscal CS
Cte. Alcázar. Regulares	Regreso injustificado a la plaza de Melilla Abandono fuerza propia en el campo ⁶²	E. Picasso
Cte. Alfaro. Regulares	Regreso injustificado a la plaza de Melilla Abandono fuerza propia en el campo	E. Picasso

⁵⁷. Abandono de soldados desarmados ante el enemigo, entrega sin defensa de la posición. En Dar Quebdani se encontraron más de 1.400 cadáveres de soldados españoles.

⁵⁸. "por no haberse encargado del mando ni tratado de ponerse en contacto con las fuerzas de su regimiento desde el 24 de julio, que llegó a Melilla hasta el 1° de agosto, que cambió de destino" (Expediente Picasso, p. 387).

⁵⁹. Entró en prisión militar en el fuerte de María Cristina, en Melilla, el 24 de abril de 1923

⁶⁰. Alegó averías en el motor de su coche en el camino a Dar Drius, a donde se le había ordenado marchar. Una vez arreglado, regresó a la plaza, sin continuar a Dar Drius.

⁶¹. También acusado por el abandono del capitán Correa al frente del servicio de aguadas en Annual, sin avisarle de la evacuación de la posición.

⁶². Jefe del Tabor de Regulares de Uestia. Se fue a Melilla dejando al mando a un alférez, que murió en la retirada.

Cte. Armigo. Intendencia	Regreso injustificado a la plaza de Melilla ⁶³	E. Picasso
Cte. Alzugaray. Ingenieros	Pérdida material retirada Annual	E. Picasso
	Regreso injustificado a la plaza de Melilla	
	Abandono fuerza propia en el campo	
Cte. Fdez. E. Mayor	Abandono D. Quebdani. Regreso injustificado a la plaza	E. Picasso
Cte. Gallego. Intendencia	Ausencia de su destino ⁶⁴	E. Picasso
Cte. Llamas. Regulares	Regreso injustificado a la plaza de Melilla ⁶⁵	E. Picasso
Cte. Mingo. Inf. Ceriñola	Retirada injustificada a Monte Arruit	E. Picasso
Cte. Sanz. Inf. Melilla	Rendición D. Quebdani	Fiscal CS
Cte. F. Mulero. Ingenieros	Pérdida material en retirada Annual	Fiscal CS
	Regreso injustificado a la plaza de Melilla	
Cte. M. Vivas. Artillería	Pérdida material retirada Annual	Fiscal CS
	Retirada injustificada a Dar Drius	
Cte. Ecija. Artillería	Pérdida material retirada Annual	Fiscal CS
	Regreso injustificado a la plaza de Melilla	
	Abandono fuerza propia en el campo	
Cte. Aymat. E. Mayor.	Pérdida de aviones en Zeluán	Fiscal CS
Cte. Almeida. Infantería	Descuido defensa Nador ⁶⁶	Fiscal CS
Cap. Valcárcel. Inf. Ceriñola	Conducta oficialidad de su regimiento	E. Picasso
Cap. Cayuela. Pol. Indígena	Regreso injustificado a la plaza	E. Picasso
	Abandono fuerza propia en el campo ⁶⁷	
Cap. Cebollino. Regulares	Abandono fuerza propia en el campo	E. Picasso
Cap. Correa. Inf. Ceriñola	Conducta oficialidad de su regimiento	E. Picasso
Cap. Creus. Inf. S. Pdo.	Abandono de Izummar	E. Picasso
Cap. Dolz. E. Mayor	Abandono de Ben Tieb	E. Picasso
	Regreso injustificado a la plaza de Melilla ⁶⁸	
Cap. F. Mulero. Aviación	Pérdida material Aviación en Zeluán ⁶⁹	E. Picasso
Cap. García. Intendencia		E. Picasso
Cap. G. Martín. Infantería	Descuido defensa Nador	E. Picasso
Cap. Lacasa. Regulares	Abandono fuerza propia en el campo	E. Picasso
	Regreso injustificado a la plaza de Melilla	
Cap. Laraña. Pol. Indígena	Conducta 2ª mía Policía	E. Picasso
Cap. Reyes. Infantería		E. Picasso
Cap. Rosa. Inf. Ceriñola	Retirada injustificada sobre Monte Arruit	E. Picasso

⁶³. Jefe de la administración de la posición de Dar Drius. Evacuada la posición, regresó a la plaza en automóvil, sin precisar en virtud de qué órdenes.

⁶⁴. Alegó estar enfermo.

⁶⁵. Desertaron sus fuerzas de Regulares y regresó a Melilla sin colaborar en la defensa de las posiciones avanzadas. El 19 de marzo de 1923 fue condenado a 3 años de prisión por los tribunales militares de Melilla.

⁶⁶. También estaba acusado de establecer tratos con el enemigo sin órdenes para ello.

⁶⁷. El alférez que dejó al mando de las mismas murió en la retirada.

⁶⁸. Alegó enfermedad que posteriormente fue desmentida.

⁶⁹. No acudió en socorro de la posición, sino que permaneció en Melilla.

Cap. Peris. Sanidad	Rendición de Sammar ⁷⁰	Fiscal CS
Cap. Alonso. Pol. Indígena	Rendición de Reyem	Fiscal CS
Cap. Navarro. Inf. S. Fdo.	No tomar el mando de su unidad con pretextos	Fiscal CS
Cap. Aráujo. Inf. Melilla	Abandono fuerza propia en el campo	Fiscal CS
Cap. Almansa. Inf. Melilla	Pérdida material en repliegue Chaif a D.Drius	Fiscal CS
	Regreso injustificado a la plaza de Melilla	
	Asumir tardíamente mando de la fuerza	
Cap. Ruano. Artillería	Pérdida material en retirada Annual	Fiscal CS
	Regreso injustificado a la plaza de Melilla	
	Abandono de fuerza propia en el campo	
Cap. Chacón. Artillería	Abandono de fuerza propia en el campo	Fiscal CS
Cap. G. Jiménez. Intendencia		Fiscal CS
Tte. Calomarde. Inf. S. Fdo.	Abandono Azib de Midar. Pérdida de material ⁷¹	E. Picasso
	Regreso injustificado a la plaza	
Tte. Fontán. Inf. Ceriñola	Regreso injustificado a la plaza	E. Picasso
Tte. Guerra. Intendencia	Incendio depósito municiones Ben Tieb	E. Picasso
Tte. Marín. Inf. S. Fdo	Abandono de Izummar	E. Picasso
Tte. Nieto. Intendencia	Regreso injustificado a la plaza	E. Picasso
Tte. M. Vigo. Infant.	Abandono posición Chaif en dirección no ordenada ⁷²	Fiscal CS
	Regreso injustificado a la plaza	
Tte. Piaya. Infantería	No reincorporarse a su unidad sucedidos hechos	Fiscal CS
Tte. F. Mnez. Pol. Indígena	Abandono Zoco el Jemis. Regreso injustificado a la plaza	Fiscal CS
Tte. Muñoz. Inf. Ceriñola	Abandono posición Chaif en dirección no ordenada	
	Regreso injustificado a la plaza	Fiscal CS
Tte. Vara del Rey	No asumió defensa Afrau ⁷³	Fiscal CS
Tte. Miralles. Pol. Indígena	Huida de Zeluán. Regreso injustificado a la plaza	Fiscal CS
Tte. D'Harcourt	Abandono cadáver coronel Morales	Fiscal CS
Tte. Dapena. Intendencia	Abandono Segangan. Falta de auxilio a S. J. de las Minas	Fiscal CS
	Regreso injustificado a la plaza	
Tte. Bernáldez. Artillería	Pérdida material retirada Chaif	Fiscal CS
Tte. V. Cuadras. Artillería	Pérdida material retirada Chaif	Fiscal CS
	Regreso injustificado a la plaza	
	Abandono de fuerzas en el campo	
Alf. Cisneros. Inf. S. Fdo.	Abandono Izzumar. Conducta retirada Annual	E. Picasso
Alf. Fdez. Regulares	Regreso injustificado a la plaza	E. Picasso
Alf. Guedea. Infantería	Regreso injustificado a la plaza	E. Picasso
	Abandono fuerza propia en el campo	
Alf. Jiménez. Regulares	Separarse de la fuerza y no reincorporarse	E. Picasso
Alf. Pedroso. Ingenieros		E. Picasso
Alf. R.Tapiador. Ingenieros	Rendición D. Azugaj	Fiscal CS

⁷⁰. Cooperación a la rendición, sin apenas defender a la posición, pérdida de material (4 cañones Krupp), abandono de la guarnición de la posición (regresó a Melilla a caballo).

⁷¹. 4 piezas de artillería.

⁷². En lugar de realizar la retirada sobre Zoco el Telatza, posición más lejana, la hizo sobre Dar Drius.

⁷³. Dejó al frente de la misma a un suboficial, que murió protegiendo la retirada.

Ante este panorama de dejaciones, debilidades e incumplimientos del deber, no es extraño que muchos militares defendieran una severa depuración en el seno de la institución armada. Del mismo modo, tampoco resultaba extraño que muchos componentes del Ejército esperaran un rigor similar en la exigencia de las responsabilidades políticas.

Las responsabilidades administrativas habían comenzado a ser depuradas tras el Real Decreto del 17 de febrero de 1923, en el que se nombraron a los jueces encargados de instruir los sumarios. La causa del "millón de Larache", la más famosa de todas las que se sometieron a juicio, quedó vista para sentencia el 12 de junio de 1923, resultando finalmente implicados un paisano y un capitán de Intendencia⁷⁴.

Según las bases en que había quedado asentado el dictamen de la ponencia liberal en las Cortes de 1922, el camino para exigir las responsabilidades políticas pasaba por el voto de censura en ambas Cámaras contra el Gobierno en cuya gestión se había producido el desastre -y más concretamente, contra su Presidente, Sr. Allendesalazar; su Ministro de Estado, Sr. marqués de Lema, y su ministro de la Guerra, el vizconde de Eza-, a fin de que de ella resultara la inhabilitación para cargos públicos y el consiguiente apartamiento de la política de los encausados. El cambio de composición de las Cámaras parecía asegurar que el Gobierno liberal no tendría dificultades para sacar adelante su proyecto de responsabilidades políticas en las Cámaras. Sin embargo, en la sesión del día 3 de julio, la postura del gabinete liberal con respecto a las responsabilidades varió completamente, inclinándose por la formación de una Comisión Parlamentaria que estudiara no solamente los contenidos del expediente Picasso -como había hecho la anterior Comisión del verano de 1922-, sino otras fuentes y documentos sobre los que asentar

⁷⁴. El 14 de junio de 1923 se falló la causa del millón de Larache, estableciéndose pena de 20 años de prisión para el capitán Jordán y de 2 años de prisión para el paisano Gargallo. Sobre lo ocurrido en la Comandancia General de Larache véase el capítulo VIII.

definitivamente su juicio, y presentara sus conclusiones acusatorias en un plazo de veinte días⁷⁵.

La radical transformación del criterio del Gobierno liberal con respecto al asunto de las responsabilidades, verdadero lema con el que había accedido al Poder, obedecía en realidad a un instinto de supervivencia política. A comienzos de julio de 1923, parecía evidente que la opinión nacional no iba a verse satisfecha con la inhabilitación para cargos públicos de tres representantes del Gobierno en cuya gestión tuvo lugar el desastre, uno de los cuales había ya fallecido⁷⁶. El Gobierno liberal se encontró en la tesitura de ampliar los medios de investigación de la Comisión a fin de que la exigencia de responsabilidades pudiera ser más generalizada y amplia, y pudiera abarcar a otros gobiernos posteriores al desastre. Con ello pretendía salvar ante la opinión uno de los pocos compromisos que aún mantenía en pie con respecto a su programa de diciembre de 1922. Además de ello, el Gobierno mostraba su permeabilidad con respecto a que el Congreso pudiera acusar ante el Senado, en contradicción con los métodos legales defendidos en diciembre de 1921⁷⁷.

Todo ello quedaba reflejado en la introducción de la proposición suscrita por un grupo de diputados liberales en el Congreso:

"Cabe tan sólo, por tanto, para que las demandas del país sean satisfechas, pensar en un mayor acopio de elementos de juicio, no limitados exclusivamente a los que, por su carácter militar los reducía el expediente que el anterior Congreso examinó. El permitirá

⁷⁵. El cambio de criterio del gobierno se operó a través de la presentación en el Congreso de una proposición no de ley suscrita por varios diputados liberales (Álvarez Valdés, Gascón y Marín, Morote, Pico, Rosado, Rodríguez Pérez y Casanova) el día 3 de julio de 1923, en la que se pedía la formación de una Comisión de 21 diputados de todas las fuerzas políticas de la Cámara que estudiara el Expediente Picasso y expusiera en un plazo concreto las resoluciones pertinentes. La proposición se aprobó con los votos a favor de la mayoría liberal el 6 de julio de 1923 (DSC, Congreso, 3 de julio de 1923, p. 663; y 6 de julio de 1923, pp. 778-805).

⁷⁶. El 13 de marzo de 1923 falleció el ex Presidente del Gobierno, José Allendesalazar.

⁷⁷. "Le Cabinet du Marquis d'Alhucemas -afirmaba Cuverville por aquellos días- est prisonnier de ses déclarations libérales" (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 580, informe del 22 de abril de 1923).

llegar serenamente, si procede, a la imputación de responsabilidades concretas, susceptibles de ser llevadas en forma de acusación a la Alta Cámara, o a las demás declaraciones que en otro caso inspire el estudio detenido de la cuestión"⁷⁸.

El discurso atronador del ex ministro de la Guerra del Gobierno de concentración nacional presidido por Antonio Maura, Sr. La Cierva, puso en evidencia los manejos del gobierno liberal para salvar su responsabilidad de cara a la opinión pública:

"vosotros decís: <<Hay que dar satisfacción al país, y como, dentro del expediente Picasso, no hallamos medios para ello, pruebas de culpabilidad, hay que buscarlas>>, y agrega el Sr. Presidente: <<Hijos míos, a buscarlas>>"⁷⁹.

La Época, en su editorial del 6 de julio ahondaba aún más en esa opinión:

"Esto de las responsabilidades constituye para el Gobierno un lastre, del que no sabe cómo desprenderse a la vista del público cuando fue lo que sirvió para llegar al Poder"⁸⁰.

Además de la agitación política con que fue recibida la variación en el criterio de la depuración de responsabilidades del Gobierno liberal, su propia situación con respecto a la campaña marroquí no dejaba de producir significados recelos en los miembros de las Cámaras. En la sesión del 30 de mayo de 1923, el diputado regionalista Rodés exteriorizaba esa desconfianza haciendo referencia al balance de los 6 meses de gestión del gobierno liberal:

⁷⁸. DSC, Congreso, 1923, Ap. 2º al núm. 21, p. 1.

⁷⁹. DSC, Congreso, 1923, sesión del 3 de julio, p. 684.

⁸⁰. P. 1, col. 1.

"¿es que después de haberse puesto de manifiesto esa falta de orientación, esa falta de compenetración y esa falta de autoridad [el Sr. Rodés se refería a las discrepancias entre los ministros de Guerra y Estado, que habían costado el cargo al primero], cree el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que el Gobierno que preside, la mayoría y el Parlamento que ese Gobierno ha fabricado, tienen autoridad moral suficiente ante el país para exigir aquellas responsabilidades a que se hace alusión en el Mensaje de la Corona por el desmoronamiento de la Comandancia y por el desastre de Annual?"⁸¹

Las prolijas sesiones parlamentarias que siguieron a la propuesta liberal para formar una nueva Comisión Parlamentaria, pusieron de manifiesto el partidismo en el que irremediablemente había sucumbido el asunto de las Responsabilidades en las Cortes. El día 10 de julio, tras interminables resistencias y forcejeos oratorios, quedó constituida la nueva Comisión Parlamentaria, cuyas conclusiones -éstas ya sí posiblemente acusadoras, según reencia general-, servirían de materia para el juicio del Senado, convertido en Tribunal. La composición de la Comisión, en la que finalmente participaron todas las fuerzas políticas, fue la siguiente:

Ministeriales: Sagasta y Zancada (demócratas), Palacios (reformista), Soto Reguera (albista), Morote (romanonista), Fernández Jiménez (alcalazamorista).

Conservadores: Ruano, Rodríguez de Viguri, Alas Pumariño y Taboada (sanchezguerristas), Lequerica (maurista), Díaz de Revenga y Rodríguez Valdés (ciervistas).

Minorías: Prieto y de los Ríos (socialistas), Domingo y Tejero (republicanos), Rodés (regionalista), García Quijano (tradicionalista), Marqués de Viesca (monárquico)

El plazo de actuación de la misma se amplió hasta el siguiente ciclo de sesiones, en el mes de octubre. Para concluir en un dictamen de unanimidad se estableció la necesidad de contar al menos con el voto de 14 miembros de la Comisión. Quedaron en el aire, con la aprobación de la Comisión Parlamentaria, palabras como las pronunciadas por el diputado regionalista, Sr. Rodés, en la sesión del 5 de julio de 1923:

⁸¹. DSC, Congreso, 1923, p. 122.

"...el único camino para recobrar este prestigio, quizá para salvar el régimen parlamentario en España, es el de que se acometa y resuelva sin dilación alguna el problema de las responsabilidades"⁸².

El nombramiento de una Comisión investigadora que no redujera su campo de estudio a los contenidos del expediente Picasso enfrentaba al Gobierno liberal con la posibilidad de una acusación dirigida a su propia actuación en Marruecos. Quizá por ello, la opinión que la Comisión merecía en los medios periodísticos no era excesivamente elogiosa:

"Conviene advertir -afirmaba El Sol en su editorial del 10 de julio- que son muy escasos los que tienen fe en esta Comisión, porque, además de estimarse que no conduce más que a diferir la acusación, hay la seguridad de que por lo menos, son catorce contra siete los diputados que representan a los grupos políticos que se suponen responsables"⁸³.

En el Senado, el suplicatorio para procesar al general Berenguer reinició su discusión en la sesión del día 22 de junio. El vacío legal sobre la situación del general y las posiciones partidistas adoptadas en torno a sus responsabilidades amenazaron con convertir el debate en un discurso sin fin. Fue necesaria una maniobra de dudosa legalidad para que el suplicatorio fuera concedido una semana después. Indalecio Prieto, en El Socialista, interpretaba así lo sucedido:

"El suplicatorio está concedido, no por voluntad del Senado, sino por presión de la opinión pública, que es quien, en realidad, ganó la batalla"⁸⁴.

La votación en el Senado se hizo por aclamación, de manera urgente e

⁸². DSC, Congreso, 1923, p. 749.

⁸³. El Sol, 10 de julio de 1923, p. 1, col. 6.

⁸⁴. El Socialista, 29 de junio de 1923, p. 1, cols. 1-2.

inmediata a punto de finalizar la sesión del 29 de junio, de modo que muchos senadores ni siquiera se apercibieron de la misma. El Presidente del Senado, el conde de Romanones, sustituido al frente del Ministerio de Gracia y Justicia en mayo por el Sr. López Muñoz y quizá destinado a la Alta Cámara para ayudar al general Berenguer -a quien él mismo había nombrado Alto Comisario en 1919-, se plegó ante la evolución de los acontecimientos⁸⁵.

A finales del mes de junio de 1923, la situación de descrédito de las instituciones parlamentarias al hilo de la depuración de responsabilidades y de la pacificación del Protectorado marroquí, resultaba evidente a los ojos de algunos políticos e intelectuales⁸⁶. Una representación de los Ateneos Científicos y Literarios de España visitó el día 27 de junio al Presidente del Gobierno y a los de las dos Cámaras, entregándoles un documento que dejaba traslucir esta preocupación:

"hacemos este postrer llamamiento a los Poderes Públicos, resueltamente apartados de toda malicia política, con la severa convicción de los que en él colocan el pensamiento por encima de todo, y con la previsión meditada de las consecuencias que en lo por venir originase, nos sentimos cívicamente obligados a manifestar a las Cortes españolas que si en las presentes circunstancias no se atreven a satisfacer los anhelos de pronta justicia que la parte más sana del país exterioriza, no habrá manera viable de reiterar la petición dentro de los cauces legales. Responsabilidades o revolución es el dilema que nuestros labios no pronuncian sin respetuoso temor, pero que nuestra lealtad y nuestra conciencia no callaría sin rozar la más franca hipocresía"⁸⁷.

Una semana después, cuando el Gobierno presentaba en el Congreso el programa para dar cauce parlamentario a la depuración de responsabilidades,

⁸⁵. Ante la publicidad que el Consejo Supremo de Guerra y Marina estaba dando al asunto Berenguer, el ministro de la Guerra se vio obligado a iniciar una investigación oficial por publicación irregular de material confidencial y llegó a ordenar al Capitán General de Madrid que tomara medidas en ese sentido (PRO FO 371/9469, doc. 183, informe de Mr. Howard, 19 de mayo de 1923).

⁸⁶. El 3 de junio de 1923, el discurso de recepción del ex Presidente del Gobierno, Sr. Sánchez-Guerra, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas versó sobre "La crisis del régimen parlamentario en España: la opinión y los partidos".

⁸⁷. Recogido en La Libertad, 28 de junio de 1923, p. 2, col. 3.

que variaba la postura inicial adoptada en noviembre de 1922, el ex ministro La Cierva advertía sobre los peligros de tal modo de actuar:

"El Gobierno tiene la obligación de venir aquí acusando a los ministros tal, tal y tal por ésto, por ésto y por ésto. No haciéndolo así el país tiene derecho a decir que venís aquí a representar una farsa. (...) Habláis de la opinión. Esa opinión la habéis hecho vosotros con vuestras campañas. Y ahora necesitáis víctimas y las pedís (...). Habláis de clamor popular y de que éste pide la exigencia de responsabilidades. Le disteis primero el expediente Picasso, y ahora, cuando véis que de dicho expediente no se deduce responsabilidad alguna, os volvéis ahora al pueblo para decirle: hijo mío, búscame una responsabilidad que yo no la encuentro"⁸⁸.

El descrédito que rodeaba la actuación parlamentaria quedaba de este modo peligrosamente contrastado con la simpatía y el reconocimiento que de una manera generalizada en la opinión, despertaban otras instancias oficiales, especialmente la institución presidida por el general Aguilera⁸⁹. La situación se complicó aún más cuando el día 3 de julio el senador conservador D. Joaquín Sánchez de Toca leía en la Cámara Alta una carta del Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, en la que se le acusaba en términos durísimos de faltar a la verdad a lo largo de la discusión del suplicatorio del general Berenguer en el Senado, en lo que se refería a las actividades llevadas a cabo por el Supremo Tribunal Militar en la tramitación del mismo⁹⁰. La lectura de la carta produjo un enorme revuelo en el Senado y

⁸⁸. Reogido en ABC, 3 de julio de 1923, p. 16.

⁸⁹. "La opinión pública no mostraba confianza en la acción directa de los partidos gubernamentales, e iba poniendo sus ojos cada vez con mayor decisión en el general Aguilera, cuya honradez, tenacidad, energía y deseo de hacer que prevaleciera la justicia en el gravoso asunto de las responsabilidades había despertado en su favor una gran simpatía y le colocaba en situación de tener que ser llamado indefectiblemente por la Corona para responder al arrollador movimiento popular" (Manuel de BURGOS Y MAZO, La Dictadura y los constitucionalistas, Madrid, 1934, p. 53).

⁹⁰. La carta decía así:

"El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. 30 Junio de 1923. Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Muy señor mío: En el <<Diario de Sesiones del Senado>> del jueves 28 de este mes de junio ha leído su discurso, en el que falta a la verdad. En él se dice que el suplicatorio del general Berenguer no se le había mandado a usted, en aquella época Presidente del Senado, con arreglo a las costumbres establecidas y por conducto del Ministro de la Guerra, empleando adjetivos muy suyos. Como esta maldad de usted va dirigida contra mi persona, como Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, maldad muy en armonía con su moral depravada, he de manifestarle que la repetición de este caso u otro análogo me obligará a proceder

en los medios políticos. El Presidente de la Alta Cámara, el conde de Romanones, acordó, el mismo día de su lectura, enviar la carta al Tribunal Supremo a fin de exigir las responsabilidades que de ella se pudieran derivar, e invitó públicamente al general Aguilera a que acudiera al Parlamento a rectificar su contenido⁹¹. Dos días después, en el Congreso, el diputado Martínez de Campos alertaba acerca de la existencia de una conspiración militar para sustituir al Gobierno, en la que incluía a un ministro del gabinete (Gasset), a un senador (Burgos y Mazo) y al general Aguilera como cabeza visible⁹².

El general Aguilera acudió el día 5 de julio al Senado. Sus manifestaciones no restaron contundencia a los términos de su escrito, sino que, por el contrario, los reafirmaron. Tan sólo se avino a admitir que su escrito había sido enviado a título personal y no como Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al senador Sánchez de Toca. En el resto de su argumentación, que incluía severas amenazas hacia el poder civil en caso de que este obrara contra su persona y lo que representaba, el general se mantuvo firme⁹³.

con usted con el rigor y energía que se merecen los hombres de su calaña. Queda a sus órdenes. Francisco Aguilera. (Rubricado)" (ARAH, Fondo del Conde de Romanones, leg. 5).

⁹¹. "Aquí no se ha atacado ni ofendido a ningún ausente, y en todo caso, la ausencia sería por acto de su voluntad" -replicó el Presidente del Senado a los escasos senadores que se levantaron para "defender a un ausente" (DSC, Senado, 3 de julio de 1923, p. 415). El general Aguilera recibió innumerables muestras de apoyo tras conocerse la carta enviada al ex Presidente del Senado. Más de 500 militares hicieron acto de presencia en su casa tras la sesión en la Alta Cámara, y se recibieron manifestaciones de adhesión de las guarniciones de Barcelona, Zaragoza -donde se encontraba Sanjurjo como Capitán General de la región-, Valencia y Burgos.

⁹². "...hay un centro revolucionario en estos momentos -afirmaba Martínez de Campos-; que antes se conspiraba más allá de las fronteras, pero que ahora se conspira en pleno Madrid; que se tiene hasta formado el nuevo Gobierno e inclusive ultimada la lista de gobernadores" (DSC, Congreso, 5 de julio de 1923, p. 755).

⁹³. "No dudéis que la opinión me asiste -afirmó el general-, y que España está conmigo cuando se trata de exigir responsabilidades. (...) La carta que he escrito, y que sostengo en todos sus términos, fue dirigida al sr. Sánchez de Toca, no al Senador; creí haber obtenido la contestación debida. (...) espero que el Senado evite el atropello que conmigo se quiere hacer; pero si el Senado, con las personas que lo constituyen, de tanto valor y de tanta consideración, no estudian bien los reglamentos interiores, no meditan y escogen los procedimientos y se me atropella, yo espero que la opinión, y con ella la gente, me harán justicia" (DSC, Senado, 5 de julio de 1923, p. 475).

Pocas horas antes de su comparecencia parlamentaria, se produjo un incidente grave entre el ex Presidente del Gobierno, Sr. Sánchez-Guerra, y el propio general Aguilera en el despacho del conde de Romanones. Dicho lance, unánimemente trasladado a los medios periodísticos en el sentido de que el jefe del partido conservador había abofeteado al general, además de influir posiblemente en la contundencia del discurso posterior del Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, restaría con el paso de los días confianza en el general Aguilera como posible revulsivo para la deteriorada situación política del país⁹⁴.

En realidad, el incidente entre el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y el senador Sr. Sánchez de Toca, no era sino una manifestación violenta de la continuada pugna entre el poder civil y el militar en que se había convertido la depuración de las responsabilidades por lo ocurrido en Annual. Mientras el alto organismo militar había actuado con toda eficacia -no exenta de pasión en algunos casos⁹⁵- desde que tuvo jurisdicción sobre el expediente Picasso; en el Parlamento, a dos años vista del desastre africano, continuaba escamoteándose de un modo u otro la exigencia de responsabilidades.

A la irritación que ello podía producir en medios militares, había que unir el recuerdo de las censuras durísimas que habían sido dirigidas contra el Ejército en ambas Cámaras a lo largo de las legislaturas anteriores con

⁹⁴. Junto a ello, la posterior rectificación de algunos extremos de su discurso en el Senado, disminuyeron las esperanzas de ciertos sectores de la población en el general como adalid de un movimiento dictatorial. La narración del incidente entre Aguilera y Sánchez-Guerra en Ramón GARRIGA, *op.cit.*, pp. 171-172.

⁹⁵. Véanse los comentarios realizados por el conde de Romanones cuando se conoció el procesamiento del general Berenguer en julio de 1922, o las propias declaraciones del general Berenguer antes de iniciarse el ciclo parlamentario en octubre de 1922 (capítulo V). El delegado militar de la embajada francesa en Madrid, Mr. de Cuverville, en informe remitido al Ministerio de Estado de su país el 18 de mayo de 1923, enjuiciaba así la disposición del Consejo Supremo de Guerra y Marina con respecto al suplicatorio solicitado para el general Berenguer:

"L'attitude du Conseil Suprême est surtout motivée par la haine que portent ses membres -presque tous représentants des <<Juntas>>- á l'ancien Haut-Commissaire" (SHAT, 3H 133).

motivo del desastre, cosa que la opinión militar indudablemente no había olvidado. El hecho de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina actuara con enorme rigor y severidad en sus decisiones parecía haber actuado, por otra parte, como medio purificadorio para la redención del Ejército a los ojos de la opinión nacional, a la vez que su quehacer estricto hacía más ostentosa la impunidad en que parecía iban a quedar las responsabilidades políticas. En el mismo sentido actuaba la depuración de responsabilidades administrativas, es decir, acentuando la imperiosidad de la exigencia de las responsabilidades políticas. Estos hechos no pasaban desapercibidos para el Presidente del Consejo de Ministros:

*"la dictadura no puede tener lugar -afirmaba en el Senado el 19 de junio- ... si nosotros enaltecemos el Parlamento, y si sabemos cumplir nuestros deberes, y entre ellos, uno de ellos, el de exigir responsabilidades a todos los que hayan podido contraerlas"*⁹⁶.

Desde que en noviembre de 1922 fueron disueltas las Comisiones Informativas por el Gobierno Sánchez-Guerra, a lo largo de los primeros meses de 1923 se había asistido a una cierta recomposición de la unidad militar en torno a la depuración de las responsabilidades políticas, en las que, esta vez sí, parecían coincidir todos los sectores del Ejército⁹⁷. La gravedad de la situación nacional, especialmente presente en las calles de Barcelona, actuó también como cierto revulsivo interno en el seno del Ejército, que sin llegar

⁹⁶. DSC, Senado, 1923, p. 237.

⁹⁷. Prueba de ello fue la progresiva reorientación de La Correspondencia Militar desde comienzos de 1923, en un sentido cada vez más unionista de todas las Armas del Ejército. A pesar de ello, algunos observadores políticos, por ejemplo, consideraron que tras el procesamiento del general Cavalcanti -que se produciría en estos días- se encontraba el deseo de venganza de las Comisiones Informativas por lo ocurrido en el convoy a Tizza (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 580, informe de Mr. Cuverville del 4 de julio de 1923).

a presentar un frente unido de cara al exterior, parecía cada vez en mayor medida preocupado por las mismas inquietudes. A la altura de julio de 1923 podía afirmarse que los graves problemas a los que se enfrentaba la vida nacional estaban provocando cierta superación de rencillas y rencores en el interior de la institución armada, ante la gravedad de los mismos, y ante la necesidad sentida de afrontarlos con una fortaleza que parecía no poder ofrecer el poder público⁹⁸.

Esta situación no pasó inadvertida para la mayoría de los comentaristas políticos del momento y para muchos diputados, que observaron tras la actitud del general Aguilera un verdadero desafío al poder civil lanzado por el elemento militar.

"Tengo la impresión de que si no se resuelve rápidamente el problema puede sobrevenir algo grave a España -afirmaba el diputado regionalista Rodés en la sesión del 5 de julio en el Congreso-. (...) La depuración de responsabilidades es el único medio para que el Parlamento cobre prestigio y fuerza"⁹⁹.

El marqués de Viesca, monárquico, compartía la misma opinión:

*"Hay que depurar las responsabilidades lo más pronto posible. De lo contrario nos exponemos a que no podamos hacerlo, porque nos veamos despojados de ese fuero parlamentario de que ahora disfrutamos"*¹⁰⁰.

⁹⁸. El 6 de junio, tras los nuevos ataques sobre la posición de Tizzi Azza en Marruecos, el Mariscal de Gante, seudónimo del redactor más afamado de La Correspondencia Militar en asuntos marroquíes, afirmaba en editorial:

"Y ahora mi voz, aunque modesta, se dirige a todos. Estamos en un momento en que, por encima de rencillas, viejos pleitos del pasado y opiniones sistemáticas, hay que elevar el espíritu ante la suprema necesidad de la Patria en este momento" (p. 1, col. 1).

⁹⁹. Recogido en ABC, 6 de julio de 1923, p. 16.

¹⁰⁰. Ídem. El dirigente socialista Araquistáin, exasperado sobre todo por la pasividad del Poder Público, coincidía con los juicios de los dos diputados conservadores, advirtiendo en las páginas de El Sol acerca de la similitud que estaba adquiriendo la situación en España con la de Italia:

"Cuando los órganos del Estado están paralíticos, salvo los de intuición parasitaria; cuando no se piensa, ni se obra, ni se organiza, ni se depura, ni se renueva ningún componente del Estado. Entonces un hombre audaz y una minoría de descontentos

Dos semanas más tarde, dando refrendo a estas palabras, el Capitán General de Cataluña escribió al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina: *"usted es para el país y el Ejército la persona llamada a encauzar definitivamente este desconcierto"*¹⁰¹.

Algunos periódicos consideraron que la actitud de los militares era la única garantía para la salvación del país, mientras que otros alertaban al Poder público acerca de los peligros de su inacción. El periódico La Acción, maurista, aunque de claras tendencias antiparlamentarias desde comienzos del año 1923, exponía en su editorial del 3 de julio su confianza en el elemento armado:

*"En la actitud del Ejército, unido y disciplinado, radica la salvación. Es la última esperanza del pueblo... Que no se pierda"*¹⁰².

Algunos meses antes, algunas amenazas veladas ya habían tomado cuerpo en los editoriales de La Correspondencia Militar:

*"...si esas otras responsabilidades se disuelven en el fragor de discursos estériles, sin cristalizar en realidades precisas afirmaba su editorial del 27 de abril-, entonces no será de extrañar que esa opinión militar, hoy tan callada, tan sumisa y tan ajena a los impulsos que se le señalan, velando por los prestigios del Ejército, que al fin y a la postre son los del país, vuelva a fundir sus anhelos en el crisol del compañerismo y del espíritu de unión, y los pregoneros de actitudes y los voceros de proyectos, entonces y sólo entonces acierten en sus augurios"*¹⁰³.

o ambiciosos hasta para dar el golpe de mano y adueñarse del Poder público, acaso sin ninguna resistencia, entre la befa de los asaltantes y el estupor de los desalojados. Eso es lo ocurrido en Italia, hoy gobernada al dictado por el condotiero Mussolini. Esto es lo que puede ocurrir en España; donde el Estado está mucho más corrompido y descompuesto, y es más inepto y disolvente que lo era en Italia" (El Sol, 13 de mayo de 1923, p. 1, col. 1).

¹⁰¹. F. MARTÍNEZ, El general Aguilera, (Madrid, 1935), p. 46. Es posible que en la actitud del general Primo de Rivera estuviera ya presente el rencor contra el ministro de Estado. Primo de Rivera había sido senador por la provincia de Cádiz, pero en las elecciones de 1923 no había resultado reelegido. Él parecía responsabilizar de ello a los manejos de D. Santiago Alba.

¹⁰². P. 1, col. 2.

¹⁰³. P. 1, col. 2.

El Ejército Español], al hablar sobre la conducta del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presentaba su actitud como la última esperanza para la salvación del país:

"a él vuelven los ojos los que asqueados de la política y sus artes piensan en la posibilidad de una reacción que contribuya a la reconstrucción nacional", afirmaba el 12 de mayo¹⁰⁴.

El hecho de que el general Aguilera no fuera relevado de su cargo tras su intervención en el Senado demostraba hasta qué punto era débil la situación del Gobierno. El ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, explicaría pocos días después la incómoda postura del gabinete:

*"En otras ocasiones pudiéramos haber adoptado ciertas medidas, pero no en las actuales, porque el general Aguilera es un prestigioso militar que tiene detrás de sí una formidable opinión que pudiera llamarse a engaño creyendo que tratábamos de cerrar el paso a la consecución de sus anhelos"*¹⁰⁵.

En realidad, los pasos para la conspiración militar se estaban dando ya. El 5 de junio de 1923, el Capitán General de Cataluña había escrito al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina informándole de sus gestiones y del ambiente que había encontrado la rebelión. La jefatura del general Aguilera parecía entonces indiscutible¹⁰⁶. Dos días después de esta

¹⁰⁴. Editorial del 12 de mayo, p. 1, col. 1.

¹⁰⁵. Recogido en ABC, 7 de julio de 1923, p. 13.

¹⁰⁶. La carta, suficientemente conocida, decía así: "he tenido ocasión de hablar con los Generales Soler, Losada y Bermúdez de Castro -afirmaba Primo de Rivera-, aquí accidentalmente. Los tres creen llegado el momento de restaurar aquí el orden aunque sea contra el Gobierno y sea preciso hacer una santa rebelión. Usted es el Jefe ecuaníme aclamado por todos; así es que usted es el que ha de decirme por teléfono <<sigas en su puesto>> u <<obedezca>> (...) Me acompaña toda Cataluña sana, los 70.000

carta, el general Primo de Rivera se entrevistó con el general Aguilera en Madrid, en el domicilio particular del último. Quince días más tarde, el 23 de junio, la Prensa daba noticia de una reunión mantenida en la Capitanía General de Madrid por los generales Primo de Rivera, Cavalcanti, Cabanellas, Berenguer (Federico), Saro y Dabán. Ese mismo día, al regresar a Barcelona, todos los generales de la guarnición, el gobernador militar de la provincia, el comandante de Marina de la Armada, varios coroneles de la Guardia Civil, el gobernador civil interino, el jefe de Policía, y los representantes de las cámaras de Comercio de la provincia recibieron al general Primo de Rivera en la estación. Éste les pidió calma¹⁰⁷.

Posteriormente, el incidente entre el general Aguilera y el jefe del partido conservador, Sr. Sánchez-Guerra, a pesar de las manifestaciones de simpatía que produjo en un primer momento en el elemento armado¹⁰⁸, acabaría restando prestigio a la figura del general como adalid de un movimiento militar. Así lo reconocieron varios medios periodísticos poco después de que

somatenes y las guarniciones. Yo no los dejo en el aire más que si usted me lo manda; pero tenga usted presente que en sus manos está salvar a España" (Copia de la carta autógrafa enviada por Primo de Rivera al general Aguilera, recogida por F. MARTÍNEZ, El general Aguilera, Madrid, 1935, pp. 54-63. El general Bermúdez de Castro había sustituido al general Barrera como subsecretario del Ministerio de la Guerra.

¹⁰⁷. "Al aparecer el Capitán General, fue recibido con una salva de aplausos -cuenta Fernando Soldevilla-. El general Primo de Rivera descendió, materialmente estrujado por la gente, en medio de una gran ovación.

Llevado casi en volandas, correspondía sonriendo a los vítores, entre los que se oyeron: <<¡Viva el general valiente! ¡Viva nuestro general! ¡Viva el Ejército! ¡Abajo el Gobierno farsante! ¡Viva el Somatén!>>.

Al llegar a Capitanía se redoblaron los vítores y los aplausos. No se permitió entrar en Capitanía General más que a elementos oficiales, y pasado un rato, entraron los representantes de entidades que habían ido a la estación y los periodistas.

Como la ovación continuase, el general salió a uno de los balcones del edificio, y fue acogido con atronadores aplausos. Numerosos manifestantes agitaban los sombreros y los pañuelos.

Al retirarse del balcón, el general saludó al Gobernador interino, y le dijo:

- Veo con gusto que esto se va encauzando"

(Fernando SOLDEVILLA, El año político. 1923, Madrid, 1924, pp. 288-9).

¹⁰⁸. El día 4 de julio, el Capitán General de la región de Madrid, general Muñoz Cobos, se veía obligado a reunir en su despacho a los jefes de los distintos cuerpos de la guarnición de la capital para disuadirlos de realizar una manifestación pública de apoyo al general Aguilera. Lo que no se pudo impedir es que varios cientos de simpatizantes rodearan la casa del general para manifestarle su adhesión.

éste tuviera lugar¹⁰⁹.

Las diferencias entre el elemento civil y el militar no se reducían exclusivamente al ámbito de la depuración de la responsabilidad por lo ocurrido en Annual. En el norte marroquí, las discrepancias entre las autoridades militares del territorio y las directrices emanadas del Ministerio de Estado llevaban tiempo produciendo malentendidos constantes. El rescate de los prisioneros había levantado en los mandos militares de la Comandancia General de Melilla cierta irritación por la ostentación con la que el ministro de Estado había querido mostrar su triunfo por encima y en claro desplante hacia las autoridades militares de Melilla. Tras la llegada de los prisioneros, la propaganda del periódico albista La Libertad en favor de una exhaustiva depuración de responsabilidades militares -en la que no faltaban ánimos para la actitud del Consejo Supremo de Guerra y Marina-, había provocado una llamada de atención seria y decidida del Comandante General de Melilla, general Lossada al Ministro de la Guerra en febrero de 1923¹¹⁰. La implantación del protectorado civil, las negociaciones con Abd el Krim y la creación del Amelato del Rif habían producido también serias resistencias en algunos mandos militares del territorio, al igual que el modo de conducir las conversaciones con el Raisuni en la Comandancia General de Ceuta. La situación llegó a un máximo de tensión en Melilla cuando a finales de mayo de 1923 se produjeron las primeras agresiones sobre Tizzi Azza. Como el Alto Comisario Civil reconocería tácitamente más tarde ante la Comisión de

¹⁰⁹. "La reyerta del Senado -afirma Carolyn P. Boyd- puso fin a las posibilidades de Aguilera para encabezar un movimiento militar" (La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII, Madrid, 1990, p. 301). Del mismo parecer es Melchor Fernández Almagro (Historia del reinado de Alfonso XIII, Barcelona, 1934, 1ª ed. 1933, p. 428 y ss.).

¹¹⁰. Véase capítulo anterior.

Responsabilidades¹¹¹, el Gobierno, a través del Ministerio de Estado, ordenó replegar la línea avanzada con la evacuación de Tizzi Azza, por encima de todas las advertencias y precauciones repetidamente manifestadas por los mandos militares de la zona. Al parecer, el Alto Comisario, atrapado ante la contemplación de la situación y las órdenes del Gobierno, optó, bajo su exclusiva responsabilidad y en contra del parecer del Gobierno -como bien se encargó de recordarle el Ministro de Estado-, por enviar un convoy a la posición el día 5 de junio y garantizar su supervivencia. El éxito de la operación y el brillante comportamiento de las tropas españolas hicieron rectificar el criterio de Gobierno, que no admitió la dimisión del Alto Comisario presentada poco después de tales sucesos¹¹².

El nombramiento del general Martínez Anido como Comandante General de Melilla, sin duda provocado por la necesidad de una reacción militar en la Comandancia, obedeció también probablemente a un intento por parte del ministro de Estado de contemporizar con los militares del Ejército de África¹¹³. La muerte de Dris Ben Said, con la oscuridad de las circunstancias en que se produjo, pudo hacer pensar que esa sintonía distaba mucho de ser conseguida¹¹⁴.

c) El estancamiento del problema marroquí.

¹¹¹. Comisión de Responsabilidades, p. 342 y ss.

¹¹². Ver Francisco HERNÁNDEZ MIR, Del desastre a la victoria. Del Rif a Yebala, pp. 140-141. Una vez decidida la operación por el Alto Comisario, el Ministro de Estado dio indicaciones para que el avance se realizara sin preparación artillera y con la orden de no disparar hasta recibir fuego enemigo. Las dudosas razones estratégicas del Ministerio de Estado no convencieron, al parecer, a uno de los principales responsables del éxito de la operación, el teniente coronel Valenzuela, jefe del Tercio, que pidió el día antes de la misma ser absuelto por un sacerdote. Moriría al día siguiente.

¹¹³. Ya se encargó de anotarlo el delegado militar de la Embajada de Francia en Madrid, Mr. de Cuverville. Ver pág. 530 y ss.

¹¹⁴. Para conocer las circunstancias de la muerte de Dris Ben Said véase la nota 133.

A pesar de los buenos propósitos expresados por el nuevo gobierno liberal y de la francofilia de algunos de sus miembros (especialmente del conde de Romanones), las relaciones franco-españolas a comienzos del verano de 1923 continuaban en el mismo punto muerto en el que se habían mantenido casi durante la totalidad del período que siguió al desastre de Annual. Ciertamente, algunos signos positivos se habían advertido desde el inicio del nuevo año¹¹⁵, pero la tónica general seguía siendo el recelo y la desconfianza entre ambas naciones.

Las agresiones contra la línea avanzada de la Comandancia General de Melilla a comienzos de junio de 1923 dieron lugar a un telegrama del Ministro de Estado, D. Santiago Alba, en el que se reflejaba con claridad el fracaso del acercamiento de las posturas entre ambas potencias en el norte de Marruecos desde el inicio del gobierno liberal:

"MUY RESERVADO. Los últimos sucesos en la zona española de Marruecos -afirmaba el ministro de Estado- y la singularidad de alguna de sus circunstancias han producido honda impresión en el espíritu público por lo que se refiere a la intervención en aquellos de elementos franceses que señala unánimemente toda la prensa sin distinción de matices aun aquella que con mayor brío hizo la causa de Francia y de los aliados durante la gran guerra. Se ha recogido a los moros muertos regular cantidad de fusiles Lebel [fabricados en Francia] y son bastantes los heridos de nuestro ejército a quienes se han extraído balas del mismo armamento. Informes autorizados aseguran que instructores franceses eran los que adiestraron a los moros para manejar dos ametralladoras que emplearon en tales combates. Uno de nuestros agentes dentro del campo enemigo estuvo hablando con Abd el Krim en Tensamán y a su lado se encontraba el conocido Mr. Bourmancé de Port Say con sus criados y el director del periódico argelino Hisamas Dine. Todos nuestros agentes diplomáticos y confidentes en la zona francesa dan idénticas noticias respecto al movimiento de indígenas y elementos de todo género hacia la zona española sin que las autoridades francesas se tomen el menor trabajo para impedir tales maniobras. Si a ello une V.E. el hecho evidente de las negociaciones en que ahí se ocupa el hermano de Abd el Krim acompañado y posiblemente sugerido por elementos que tienen fácil entrada en el Quai d'Orsay y que V.E. conoce mejor que nadie, podrá formar cabal idea de una situación que nos parece tan injustificada como desagradable y dañosa para el normal cumplimiento de nuestra misión civilizadora en Marruecos. El ambiente aquí en todas partes es en tal sentido tan denso que el Embajador de Francia sin haber hecho yo la menor alusión a Marruecos se creyó en la necesidad de aludir a la campaña de Prensa y a la inquietud de la opinión en nuestras últimas conversaciones. Convinimos en volver a hablar del asunto pero yo no negué la evidencia de tal estado de la conciencia popular aunque declarando que no hacía al Gobierno

¹¹⁵. Por ejemplo, la situación de Abd el Malek en febrero de 1923 llegó a ser verdaderamente crítica en Tetuán, por la interrupción de subvenciones concedidas por el gobierno español (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 592, informe de Mr. Cuverville del 25 de febrero de 1923).

de la República el agravio de suponerle complicado en tan irregulares maquinaciones. También recordé al Embajador mi última manifestación ante el Senado diciendo que habíamos preferido la hostilidad del cabecilla Hamido y de las kabilas de Marnisa y limítrofes antes que proteger elementos que Francia consideraba como perturbadores en su zona. Ahora la situación en Protectorado español es bastante tranquila después del último terrible castigo impuesto a rebeldes, pero parece conveniente que V.E. utilice en su primera conversación con Mr. Poincaré para coincidir con mis sugerencias al Embajador de obtener una declaración concreta que hace tanto tiempo esperamos respecto a si Gobierno de la República quiere o no con el de S.E. a un acuerdo que podría hacer prácticamente imposible toda incursión de unos u otros rebeldes en las respectivas zonas"¹¹⁶.

Apenas una semana antes de dicho telegrama, el embajador de Francia en Madrid, Mr. Defrance, había sostenido una entrevista con el Rey Alfonso XIII en la que el mismo monarca se había mostrado convencido de la presencia de oficiales franceses en las filas de Abd el Krim¹¹⁷.

También en los medios diplomáticos franceses eran frecuentes las quejas contra la administración española en la zona. No hay que olvidar que desde mayo de 1923, el Ejército francés estaba llevando a cabo operaciones en la región de Taza, y que, además, el mismo Poincaré intentaba trasladar fuerzas del protectorado marroquí a la región del Rhur, ocupada militarmente en enero de 1923. En las Cámaras francesas comenzaron a escucharse, además, en junio de 1923 los primeros discursos en contra de la política marroquí. Las andanzas de Abd el Malek y sus manejos en las proximidades de la frontera francesa por el Uarga fueron objeto de reclamación por parte de Mr. Defrance a finales de junio de 1923, a quien el Ministro de Estado, Santiago Alba, aseguró que su Gobierno en absoluto favorecía su figura en la medida en que lo había hecho el anterior¹¹⁸. Del mismo modo, las condiciones del pacto con el Raisuni

¹¹⁶. AGA, M/16, 81/3.

¹¹⁷. Informe emitido el 12 de junio de 1923. SHAT, 3H 133. Los Reyes de España acababan de realizar el mes anterior un viaje a Bélgica a cuyo retorno, en su recorrido por Francia, se había guardado un riguroso incógnito. Mr. Defrance intentó defender la postura francesa, afirmando que los fusiles Lebel encontrados a los rifeños podían provenir de los lotes enviados por Alemania al Rif, y que los franceses que combatían con Abd el Krim lo hacían por razones personales (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 593, informe del 12 de junio de 1923).

¹¹⁸. Los hechos, sin embargo, parecían dar la razón a los medios diplomáticos franceses. El 5 de junio, Mr. Urbain Blanc se quejaba de que Abd el Malek había recibido asilo en la zona española de Melilla tras haber maquinado contra los franceses en

levantaban ciertos recelos en las autoridades militares francesas por las obligaciones que de ese entendimiento podían derivarse para Francia. El 7 de julio de 1923, el delegado de la Residencia General de Francia en Rabat, Mr. Urbain Blanc, envió al Jefe del Gobierno francés un documento remitido por el instructor jefe del Tabor de Tánger, teniente coronel Nancy, en el que se recogían los principales términos del acuerdo. La opinión de Mr. Blanc sobre los artículos III y XIX, en los que se encomendaba al Raisuni la pacificación de las tribus del Uarga, las más cercanas a la zona francesa, era terminante:

"c'est l'installation sur toute notre frontière nord, d'un commandement indigène échappant complètement à l'influence de la nation prétendue protectrice qui est et restera par suite de sa carence militaire, incapable, non seulement d'imposer sa volonté mais même le plus léger contrôle aux chefs qu'elle investirait"¹¹⁹.

El problema de la propaganda alemana también era otro de los caballos de batalla entre Francia y España. Los agentes diplomáticos franceses en el territorio se quejaban de que, con frecuencia, desertores alemanes de la Legión Francesa llegaban a Melilla, donde eran recibidos con entusiasmo por sus compatriotas. En abril de 1923, dos de ellos fueron casi paseados por la villa, con el agravante de que en el puerto de Melilla solía aparecer un barco alemán cada vez que tenían lugar estos sucesos¹²⁰.

La cooperación militar de ambas potencias tampoco fructificaba en el protectorado marroquí. El 12 de junio de 1923, el ministro de Estado español, Santiago Alba, envió una petición al Gobierno francés para que se permitiera

el Rif central. Veinte días más tarde, el mismo Mr. Blanc afirmaba que Abd el Malek había acompañado al Alto Comisario Civil, Sr. Silvela, desde Melilla hasta Ceuta en el "Reina Regente", y que después había viajado con él en tren a Tetuán (donde su casa estaba comunicada por hilo telefónico con la del Alto Comisario Civil) (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 593, informe del 28 de junio de 1923).

¹¹⁹ . SHAT, 3H 133.

¹²⁰ . ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 1.204, telegrama sin firma, sereto, del 7 de mayo de 1923. Del mismo modo, las fuentes diplomáticas francesas daban cuenta de los numerosos medios propagandísticos con que contaban los alemanes en España, entre los que destacaban el diario La Gazette de Munich, la colonia de población en España, el desembarco de capataces y técnicos en empresas españolas (en industrias, sobre todo), y la influencia en la Prensa (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 592, Mr. de Cuverville, 15 de diciembre de 1922).

la presencia de oficiales españoles en las operaciones militares que iban a llevar a cabo las tropas francesas en la ciudad de Taza. Dicha petición fue consultada por el Presidente del Gobierno francés con el Residente General de Francia en Marruecos, mariscal Lyautey, siendo finalmente desaconsejada por éste:

"Sa presence dans nos rangs -afirmaba Lyautey- serait inexplicable aux yeux des indigènes (...). Soumis et dissidentes ne pourraient vraisemblablement conclure qu'à une collaboration franco-espagnole récemment consentie qui leur paraîtrait une faiblesse de notre part, qui risquerait de aliéner les bonnes volontés de nos partisans et de provoquer sur notre front Nord des incidents qu'il faut à tout prix éviter"¹²¹.

En las autoridades civiles del Protectorado español también existía el convencimiento de que tras los sucesos africanos se encontraba la intervención de determinados elementos franceses. El Alto Comisario Civil, Sr. Silvela, estaba persuadido -y así lo hizo saber en un informe enviado al Ministerio de Estado en julio de 1923- del auxilio prestado por Francia a Abd el Krim en material militar y dinero, al igual que de las gestiones realizadas por las autoridades militares de la nación vecina para actuar en sus negociaciones con los españoles¹²². A pesar de los acuerdos comerciales alcanzados en 1922, las relaciones económicas entre Francia y España también acusaban el grado de tirantez originado en el problema marroquí. El gobierno español se planteó desde mediados de junio de 1923 la denuncia de las tarifas comerciales alcanzadas para el vino español en el acuerdo del año anterior. El ministro de Estado, Sr. Alba, reconoció ante el embajador francés que, a consecuencia

¹²¹. ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 478, informe del 12 de mayo de 1923. Pocos días más tarde, Robert Raynaud ofrecía unas apreciaciones muy diferentes sobre la actitud de los indígenas hacia Francia, resaltando la peligrosidad de la situación de la administración francesa sobre el territorio: "La vérité plus cruelle -afirmaba Raynaud- est l'antipathie profonde des marocains, sentiment dissimulé avec une rare perfidie jusque dans le Haut Maghzen Cherifien. Un seul ami -le Sultan- parce que tiré de sa médiocrité par nos soins, son sort est lié au nôtre" (ídem, sin fecha).

¹²². AGA, M16, 81/3. El encargado de Negocios del Consulado francés de Tánger reconoció a comienzos de septiembre de 1923 que, en los meses de julio y agosto de 1923, 229 personas -entre las que se encontraban 88 mujeres y niños- se habían trasladado desde el Rif a Casablanca, pasando por Tánger, donde se les había facilitado el viaje (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 623, informe transmitido por Mr. Geoffroy el 1 de septiembre de 1923).

de la irresolución del problema marroquí, el número de sus enemigos crecía, y que esa era una de las causas por las que iba a verse obligado a denunciar el acuerdo¹²³.

En cuanto a las reivindicaciones sobre la ciudad de Tánger, a pesar del acuerdo finalmente alcanzado de celebrar una conferencia de peritos en la capital londinense, los criterios de las dos potencias seguían manteniéndose alejados. El ministro de Estado español optó por aproximar sus puntos de vista a los de Inglaterra en detrimento de Francia. Las instrucciones enviadas por D. Santiago Alba al embajador español en Londres, Sr. Merry del Val, a comienzos de junio de 1923, así lo atestiguaban:

"En las conversaciones de V.E. con ese Gobierno -indicaba D. Santiago Alba- cuide de reiterar afirmaciones que insistentemente le he transmitido en el sentido de que el de S.M. se halla cada vez más resuelto a estrechar su amistad con Gran Bretaña hasta el punto de que para acreditar tales sentimientos deseamos continuar ahora más que nunca en comunicación recíproca acerca del problema de Tánger, dispuestos también a llegar a los mayores sacrificios aun dentro de lo que consideramos nuestro derecho con tal de hallar una órbita común de aspiraciones y garantías para Inglaterra y España"¹²⁴.

Es posible que los recientes sucesos de Tizzi Azza hubieran convencido al ministro de Estado de la inutilidad de las esperanzas en una colaboración franco-española en Marruecos, o también es posible que -como denunciaban los medios diplomáticos franceses- la aproximación de España a Inglaterra se debiera al deseo de mejorar la imagen de nuestro país de cara a la futura

¹²³. ADMAR, Europe, 1918-1929, Espagne, leg. 98, sin fecha. A mediados de julio de 1923 se iba a celebrar en Biarritz un congreso comercial entre España y Francia, pero la convocatoria se trasladó hasta el otoño (ADMAR, Europe, 1918-1929, Espagne, leg. 53). Por otra parte, las relaciones entre la Prensa de ambos países continuaba siendo tirante. Tras los sucesos de Tizzi Azza, los medios diplomáticos franceses acusaron a La Libertad -periódico de reconocida filiación albaista- de iniciar una verdadera campaña antifrancesa, al igual que el diario Informaciones (ADMAR, Europe, 1918-1929, Espagne, leg. 44, Cuverville, 15 de abril de 1923).

¹²⁴. AGA, XV-A-0, IDD n° 2, Caja 1 (1-5), Caja 2 (1-3). La modificación del punto de vista español con respecto al problema de Tánger, en el sentido de una mayor aproximación a la tesis de internacionalización británica, fue una decisión que no contó con el respaldo unánime del gobierno liberal. El conde de Romanones seguía siendo partidario del entendimiento con Francia antes que del alineamiento con Inglaterra (ADMAR, Europe, 1918-1929, Espagne, leg. 53, De France, 1 de agosto de 1923).

conferencia sobre Tánger¹²⁵. Por otra parte, las relaciones entre Francia e Inglaterra se mantenían en el mismo estado de distanciamiento que había provocado la invasión militar del Rhur iniciada por Francia en enero de 1923. Poincaré intentó emplear de nuevo en el asunto tangerino la carta de la equiparación entre el problema de Tánger y el del canal de Suez, mientras que la postura de Lord Curzon se mantuvo invariablemente fiel a los principios de la internacionalización del estatuto tangerino¹²⁶.

A finales de junio de 1923 tuvo lugar en Londres la conferencia de peritos sobre el municipio de Tánger, que había sido tanto tiempo retrasada por las desavenencias entre Francia e Inglaterra. Dicha reunión debía estudiar qué parte de la región tangerina iba a quedar englobada en una posterior conferencia internacional sobre su estatuto. Comenzó el día 29 de junio, y a ella acudió como perito español el Marqués de Torrehermosa, como representante francés Mr. Beaumarchais y como representante inglés Mr. Roberston¹²⁷. El 17 de julio, tan sólo tres semanas después de su inicio, se suspendieron sus trabajos sin llegar a un acuerdo.

En realidad, el fracaso de la conferencia de peritos estaba poco menos que previsto antes de su celebración. Lord Curzon se había negado desde hacía mucho tiempo antes a convocar una conferencia internacional sobre Tánger mientras los franceses no dieran alguna seguridad de que en ella se iban a

¹²⁵. ADMAR, Europe, 1918-1929, Espagne, leg. 53, Mr. DeFrance, 5 de junio de 1923.

¹²⁶. PRO FO 371/9458, doc. 97, informe de Lord Curzon al conde de Saint Aulaire, 27 de marzo de 1923. A diferencia de lo que ocurría entre Francia e Inglaterra, el acercamiento entre las posturas española y británica, parecía evidente. El 25 de mayo de 1923, durante la celebración de un partido de polo en la Casa de Campo de Madrid, el rey Alfonso XIII reconoció por primera vez que el gobierno español estaba decidido a aceptar el punto de vista británico sobre Tánger (PRO FO 371/9458, doc. 137, telegrama de Mr. Howard del 25 de mayo de 1923). Algún tiempo antes, Alfonso XIII se había mostrado dispuesto al intercambio entre Tánger y Gibraltar, ante el delegado militar británico en Madrid, Sir. Charles Sackville (PRO FO 371/9489, doc. 173, Mr. Howard, 28 de abril de 1923).

¹²⁷. Al Marqués de Torrehermosa le acompañaron D. Alonso Cano y D. Jose Antonio de Sangróniz, ambos secretarios del Ministerio de Estado; el coronel Federico Patxot, Jefe del Tabor de Policía de Tánger, y el intérprete Sr. Ruiz.

obtener resultados positivos. Y éstas no eran las garantías ofrecidas por los franceses en junio de 1923. La conferencia de peritos se convocó como un preliminar a la conferencia internacional para encontrar bases de acuerdo previas a la misma, pero la confianza que en ella se tenía era escasa, tanto por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores de París como, especialmente, por el Foreign Office de Londres¹²⁸. El problema de Tánger, que seguía dificultando la labor de España en su protectorado marroquí, volvió a alargarse indefinidamente. Las posturas alcanzadas finalmente no ofrecieron ninguna vía para la negociación, y la cuestión tangerina volvió a quedar en suspenso¹²⁹.

Tras los violentos combates de comienzos de junio de 1923, en los que el Ejército de África había tenido que poner en juego todos sus elementos, logró despejarse la situación en la línea avanzada española, alejando a la harca de sus límites y mejorando la situación defensiva de las posiciones. Aunque las recomendaciones expresadas por el dictamen de las autoridades militares de la Comandancia aconsejaban servirse del enorme quebranto infligido al enemigo para avanzar resueltamente hacia la finalización de la campaña militar con la conquista de Alhucemas, el Gobierno liberal no autorizó

¹²⁸ . Lord Curzon intentó que la reunión de peritos pasara poco menos que desapercibida en la Prensa británica, y Poincaré recordó en sus circulares a los delegados franceses que la reunión no debía tomar ninguna resolución, sino tan sólo servir de contacto preparatorio para la futura conferencia internacional (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 651, informes de 2 de junio de 1923).

¹²⁹ . El 10 de julio de 1923, el Foreign Office presentó su proyecto de bases, en el que se defendía el nombramiento de un Jalifa en Tánger con iguales poderes que el de la zona española; la garantía de la Sociedad de Naciones en el proceso de fijación del estatuto de la ciudad (de modo que se lograra una zona tangerina permanentemente desmilitarizada); la administración a través de un cuerpo internacional nombrado por la Sociedad de Naciones y el Jalifa; y la división de Tánger en tres zonas con administraciones autónomas (Francia, España, y Cuerpo internacional), todas ellas bajo la soberanía del Sultán a través de su Jalifa.

Los españoles sólo parecieron estar de acuerdo en el primer punto, reclamando la incorporación del territorio a la zona española. Los franceses presentaron un proyecto en el que defendían la autoridad del Sultán como soberano máximo en Tánger, eliminando la competencia de la Sociedad de Naciones en el territorio, y confirmando la absoluta primacía del Jalifa -en caso de nombrarse- sobre la administración de la ciudad (PRO FO 371/9459, doc. 54, nota del 10 de julio de 1923).

nuevos avances en el territorio, ni siquiera en el sector recientemente hostilizado de Tizzi Azza, con lo que el estatismo de las posiciones volvió a quedar reproducido en los meses de junio y julio de 1923¹³⁰.

El Gobierno se decidió por el contrario a intentar concretar con Abd el Krim y por medio de Dris Er Riffi las definitivas condiciones de su sumisión a través de nuevas negociaciones iniciadas en Alhucemas. Apenas 10 días después de los sucesos de Tizzi Azza, el secretario general de la Alta Comisaría, Sr. Saavedra, se dirigía de nuevo al cuñado de Abd el Krim ofreciéndole nuevas proposiciones:

"On pourra discuter -afirmaba en su carta, traducida al francés- au sujet de l'octroi aux tribus rifaines d'une sorte d'autonomie administrative et économique et de la charge et du rang dont jouiront SID MOHAMED ben ABD EL KRIM EL KHETABI et les chefs des tribus qui commanderont sous la direction du Makhzen et la protection de l'Espagne"¹³¹.

Esa inactividad de la actuación militar no iba acompañada de una paralela profundización de la autoridad civil, ya fuera por medio de las autoridades indígenas o de las españolas. En los combates de Tizzi Azza, la mayor parte de la mehalla confiada a Dris Er Riffi para luchar en auxilio de las armas españolas desertó en mitad del combate y se pasó al enemigo en su casi totalidad. Además de mostrar en qué grado cabía confiar en dichas fuerzas militares para asegurar la pacificación del territorio, la deserción masiva de la mehalla jalifiana puso de manifiesto, por una parte, la previsible toma

¹³⁰. Las órdenes que tenían las autoridades militares de Melilla antes de las agresiones de junio de 1923 sobre Tizzi Azza eran las siguientes:

"se adoptarán cuantas precauciones y reunirán cuantos medios sean precisos a fin de lograr repeler con éxito cuantos ataques podamos sufrir, limitándonos siempre a la defensiva como se nos tiene ordenado y constantemente" [Telegrama enviado al Ministerio de Estado, probablemente por el Alto Comisario Civil, cursado ante los mismos preparativos que se observaba estaba haciendo el enemigo para hostilizar la línea avanzada] (SHM, R.115, E1, C3, T2, L45).

¹³¹. ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 518, Papiers d'Abd el Krim, carta de Saavedra desde Tetuán. Mayúsculas en el original.

Se echaban así en olvido las palabras del general Castro-Girona al finalizar las negociaciones de abril de 1923: "*Nada que tenga carácter de permanente, y sí sólo un medio arreglo momentáneo o treguas inseguras de ciertas hostilidades a base de una tácita admisión de su estado de independencia de hecho es, según la impresión en esta gestión obtenida, lo único viable. Pretender otra cosa sería una ficción lejana a la realidad*" (HERNÁNDEZ y GARCÍA FIGUERAS, *La acción española...*, p. 463).

de partido de las cabilas de retaguardia ante un fracaso militar español en la línea avanzada, y por otra, la escasa eficacia de la labor de Dris Er Riffi y Dris Ben Said.

Los dos máximos representantes de la implantación del Mahjzen en la Comandancia dimitieron en junio de 1923 por diversas desavenencias con los jefes militares del territorio. Éstos sospechaban, y no enteramente equivocados, que uno de ellos -Dris Er Riffi- negociaba la venta de grano con los rebeldes desde su campamento de Tafersit. El registro de dicho campamento por fuerzas del Gum del capitán Muñoz y Rocatala, había dado lugar a la dimisión del Amel del Rif a mediados de abril de 1923, que pudo ser, sin embargo, convencido a duras penas por el ministro de Estado para que se mantuviera en su puesto¹³².

El día 20 de junio de 1923, un suceso de indudable importancia vino a resquebrajar aún más las posibilidades de la actuación civil sobre la Comandancia. En un recorrido en avanzada llevado a cabo por un destacamento militar, cayó mortalmente herido Dris Ben Said, alcanzado al parecer por balas enemigas, aunque sobre su muerte quedaron abiertos graves interrogantes¹³³.

¹³². Del mismo modo, existía la sospecha de que Dris Er Riffi había devuelto fusiles a la cabila de Beni Tuzin, que actuó contra las tropas españolas en Tizzi Azza (véase discurso de D. Gabriel Maura en el Senado el 12 de julio de 1923). La dimisión de ambos personajes fue presentada el 12 de junio de 1923.

Resulta difícil saber qué ofertas se realizaron a Abd el Krim en el curso de las negociaciones, en las que participaron Dris Er Riffi, el secretario de la Alta Comisaría, Sr. Saavedra, y el cónsul Oliván. Según el Boletín mensual del Protectorado francés en Marruecos, se le llegó a ofrecer la retirada de las tropas españolas del Rif y una participación en la explotación de las minas, a cambio de la pacificación del territorio (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 494, julio 1923). Tras las buenas cosechas del año 23, y una vez finalizado el Ramadán, Abd el Krim parecía dispuesto, por el contrario, a seguir hostilizando a las tropas españolas tras los sucesos de Tizzi Azza. Las gestiones para la obtención de aeroplanos en París continuaban a través de Tidjani, uno de los allegados al caudillo rifeño (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 518, carta a Abd el Krim del 11 de agosto de 1923).

¹³³. La versión oficial habló de disparos realizados por avanzadillas de la harca a una distancia de varios centenares de metros, que hicieron blanco en el jefe moro por lo llamativo de su vestimenta. Sin embargo, otras fuentes hablaban de asesinato perpetrado por los acompañantes del jefe moro, y tácitamente autorizado por el Comandante General de Melilla, general Martínez Anido. El Presidente del Gobierno francés, Mr. Poincaré, envió el 16 de agosto de 1923 un documento recogido por el consulado francés en Tetuán a las instancias diplomáticas francesas en el protectorado en el que se aseguraban estos extremos, afirmando que el coronel Coronel, de Estado Mayor, se encontraba tras estos manejos, y que el Alto Comisario Civil, Sr. Silvela, había dicho al enterarse: "Es contra mí y contra el Ministro de Estado contra quienes se ha hecho esto" (SHAT, 3H 134).

Un hijo de Abd el Krim le dijo a C.R. Pennell en 1977 que a Dris Ben Said le habían matado los oficiales españoles de

La muerte de Dris Ben Said supuso inevitablemente un gran obstáculo para la intervención civil sobre el territorio, aún más comprometida tras los recientes sucesos de Tizzi Azza.

La situación general de Abd el Krim, por otra parte, había mejorado muchísimo desde la disputa de la influencia en las tribus del alto Uarga en noviembre de 1922. El rescate de los prisioneros había dotado al cabecilla rebelde de fondos sobrados con los que captar voluntades para su causa y de prestigio suficiente como para que sus cobros de impuestos a las cabilas no fueran discutidos. La pasividad de las tropas españolas y el conocimiento de las tendencias de la opinión con respecto a Marruecos, habían envalentonado al cabecilla rifeño hasta el punto de requerir, en las conversaciones solicitadas a los españoles en marzo de 1923, el reconocimiento de la independencia del Rif¹³⁴. Las agresiones continuas sobre la línea avanzada de posiciones españolas, metódicas y constantes, en la seguridad de que no iba a modificarse, mantenían en pie la moral de los rebeldes y la autoridad indiscutible del caudillo. Los manejos de las instancias indígenas encargadas de la acción política para apoyar al partido español en el Rif apenas habían tenido éxito. El regreso de Abd el Malek a Melilla, en junio de 1923, constituía en ese sentido todo un símbolo. El Alto Comisario, Sr. Silvela, reconocía en telegrama enviado al Ministerio de Estado el 18 de julio de 1923 el prestigio enorme del que disfrutaba el jefe rifeño:

Marruecos en el pulso con el poder civil de la Península, pero el investigador inglés afirma que Abd el Krim capturó al asesino, y que éste fue juzgado. Wuld al-Hassan de Tafersit, que así se llamaba, según Pennell, afirmó desconocer que su víctima era Dris Ben Said, y antes de ser enviado a prisión, volvió a afirmar que solo quería defender su tierra (C.R. PENNELL, A Critical Investigation..., pp. 605-606).

¹³⁴. Dichas conversaciones, como se recordará, fueron sostenidas por el general Castro-Girona, y posteriormente por las dos autoridades majzeníes de mayor relevancia en el territorio, Dris Br Riffi y Dris Ben Said. Todas las conversaciones se llevaron a cabo sin el conocimiento del Ministerio de la Guerra, según el discurso del Sr. Alcalá-Zamora en el Congreso el 30 de mayo de 1923 (DSC, Congreso, 1923, pp. 108 y ss.). Finalmente, en mayo de 1923 quedó manifestada la voluntad de Abd el Krim de ganar una vez más tiempo a pretexto de ofrecer su sumisión al gobierno del Jalifa. El 23 de abril de 1923, el Alto Comisario Civil advertía ya de la posibilidad de la reorganización de las fuerzas de la harca para iniciar nuevas agresiones sobre la línea avanzada, que se vieron confirmadas un mes más tarde (AGA, M16, 81/3). Las bases de dichas negociaciones en Francisco HERNÁNDEZ MIR, Del desastre a la victoria, pp. 122-151.

*"Hoy Abd el Krim tiene un poder como no lo ha tenido cabecilla alguno en esta zona e irradia desde Axdir hasta las mismas puertas de Tetuán y está constantemente escribiendo y soliviantando a los caídos y autoridades majcenianas de las kabilas sometidas"*¹³⁵.

Pocos días después de aquél mensaje del Alto Comisario Civil, Mohamed Azerqán, cuñado de Abd el Krim y uno de sus más fieles colaboradores, respondió negativamente al inicio de nuevas negociaciones¹³⁶. En las tribus del territorio, el prestigio de Abd el Krim mantenía a la expectativa a buena parte de las tribus cercanas a la acción española. Tanto la cabila de Beni Said como la de Beni Ulixech, Beni Tuzin y M'Talza se encontraban divididas a la hora de manifestar sus apoyos, y esperaban situarse del lado del vencedor cuando terminaran las negociaciones. Algo parecido ocurría en Gueznaia y Marnisa¹³⁷.

A aquél enorme poderío de Abd el Krim no eran ajenos algunos errores políticos del gobierno español, sobre todo en lo referido a la contundencia con que debía emplearse el Ejército de Melilla. En las operaciones del 5 de junio de 1923, por ejemplo, para abastecer la posición de Tizzi Azza, el Alto Comisario Civil ordenó a los jefes de las columnas que si en el avance no eran hostilizados por el enemigo no hicieran fuego y continuaran con la operación

¹³⁵ . AGA, M16, 81/3. Sobre los intentos de Abd el Krim de entablar relaciones con las autoridades francesas, véase Jacques HUBERT, *L'aventure rifaine et ses dessous politiques*, (París, 1927), pp. 22-27. Abd el Krim siguió jugando con admirable destreza la carta internacional en las campañas del Rif. A finales de abril de 1923, volvió a enviar a un emisario a Rabat para entregar una carta al mariscal Lyautey. Éste no le recibió, pero sí sus subordinados. En ella se ofrecía, una vez más, la colaboración y la amistad del Rif con Francia (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 592, 30 de abril de 1923, sin firma).

¹³⁶ . Azerqan respondía a una carta del Sr. Saavedra del 14 de julio, diciendo que "il [Abd el Krim] n'ouvrira les pourparles de paix que sur la base de la reconnaissance de l'indépendance du Rif par l'Espagne" (Mohamed TANTAH, *Entre pragmatisme...*, p. 160).

¹³⁷ . Así se contemplaba en el Plan Anido. ARAH, Fondo Santiago Alba, 4-50-5. Abd el Krim disponía todavía de 72 piezas de artillería y de 6.000 municiones aproximadamente. A finales de abril de 1923 se habían recuperado 36 piezas de artillería de las pérdidas en el desastre de Annual y 2.702 municiones.

proyectada¹³⁸.

En la región occidental, las condiciones establecidas en la última redacción del pacto con el Raisuni, seguían sin ser plenamente aceptadas por el caudillo moro, que incluía nuevas exigencias en sus cláusulas. La pacificación de la región occidental se estaba convirtiendo así en un imposible conscientemente buscado por el Xerif como medio para engrandecer su figura y satisfacer su ambición, y en una consecuencia lógica de la debilidad de que habían dado cuenta las autoridades españolas al aceptar apresuradamente el inicio de las conversaciones con el Xerif, allá por septiembre del año anterior.

Llegando a amenazar incluso con marcharse de su patria y de la zona de protectorado español, el Raisuni, jugó todas sus bazas en las negociaciones de junio de 1923 para conseguir nuevas atribuciones y privilegios de las autoridades españolas¹³⁹. El Alto Comisario, Sr. Silvela, visiblemente irritado por esta nueva dilación, que en realidad ponía en evidencia su propio fracaso en la dirección del asunto marroquí, resumió en un informe enviado al Ministerio de Estado en julio del mismo año, sus impresiones sobre la marcha del acuerdo entre las autoridades españolas y el Xerif. En él se mostraba palpablemente la precariedad de la posición española:

*Me he pasado el tiempo oyendo lamentaciones y escuchando quejas, a mi ver injustas, alegadas unas y otras al sólo objeto de dilatar y entretener. El Xerif manifiesta una y mil veces que la situación de ahora no tiene parecido con la existente cuando pactó con el general Burquete y que ahora dada nuestra inactividad de cerca de un año y la preponderancia que se ha dejado adquirir a Abd el Krim, le coloca en una posición falsa, para sacarle de la cual era necesario que España le otorgara máximos poderes y pusiera a sus órdenes, poderosas harkas, para defenderse contra los ataques que prevé de las gentes

¹³⁸ . ACD, leg. 650, carp. d, 4 de junio de 1923. Abd el Krim consiguió en mayo de 1923 dominar definitivamente a Hamido y Bil-Qish, tradicionales enemigos suyos en Senhaya y Marnisa. Lo hizo a través del envío de fuertes sumas de dinero a las cabilas de Beni Tuzin (50.000 pesetas a comienzos de abril de 1923) y M'Tiua el Yabal (150.000 pesetas para la formación de una harka). Tras la derrota de Tizzi Azza, 42 qaides fueron reemplazados por su incapacidad militar y se produjeron numerosos arrestos en el Rif, y algunas ejecuciones (C.R. PENNELL, A Critical Investigation..., p. 626).

¹³⁹ . En la conferencia celebrada entre el Raisuni y el intérprete Cerdeira en Tazarut el 16 de mayo de 1923 fue donde por primera vez el Xerif manifestó sus deseos de abandonar el protectorado español y el Imperio marroquí.

del Rif. (...) exagera el Xerif todo cuanto expresa con el propósito de que aterrados caigamos en sus redes y le otorguemos una potestad máxima que habría de aprovechar para sí en primer término y que después utilizaría para cohibirnos (...). (...), si bien es verdad que no hay agresiones en gran escala en esta parte de la Zona, no es menos cierto que los disturbios pequeños que se observan son producto de órdenes suyas, dadas con cautela al efecto de mantener la excitación y de seguir ejerciendo, como te digo, una autoridad y mando, sin que se le puedan hacer observaciones, poner límites o trabas, para no incurrir en su disgusto. (...) ni la paz es completa y tal como la recibimos nos la otorga a costa de vergüenzas y sacrificios, y siempre temblando que el más pequeño de los actos que se ejecuten por el Alto Comisario o por el Majzén sea el motivo o la causa para volver a las andadas. (...) Yo, desgraciadamente, aún no veo que haya un firme propósito en el Raisuni de marchar¹⁴⁰.

El 14 de junio, el Rey firmaba un Real Decreto nombrando Comandante General de Ceuta al general Montero, en sustitución del general Vallejo, dimitido poco antes.

La Comisión Parlamentaria de las Responsabilidades desarrolló con diligencia sus labores investigadoras desde comienzos del verano de 1923. Durante el mes de julio fueron llamados a declarar ante sus miembros el delegado de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría en 1921, Sr. Clará; el redactor de La Libertad, Francisco Hernández Mir, y el director del periódico, Sr. Oteyza; el ex secretario general de la Alta Comisaría, Sr. López Ferrer; el director de la Residencia de Estudiantes, lugar donde se alojó el hermano de Abd el Krim durante sus estudios en Madrid, Sr. Jiménez; el jefe de la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado, Sr. Aguirre de Cárcer; el teniente coronel Muga, 2º jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Melilla desde el 29 de julio de 1921 hasta el 23 de abril de 1923; el periodista Ruiz Albéniz; el general Berenguer; el redactor de ABC, Sr. Corrochano; el general Gómez-Jordana, ex Ministro de Marina y ayudante de Estado Mayor del Alto Comisario; el coronel Riquelme; el general Navarro; el general Cabanellas y el ayudante del general Silvestre, teniente coronel Tulio López. Tanto las

¹⁴⁰ . AGA, M16, 81/3. Subrayado en el original. Por estas fechas, el Raisuni recibiría en Tazarut a la periodista inglesa Rosita Forbes, que posteriormente publicaría un libro recogiendo sus impresiones acerca del xerif.

declaraciones como las deliberaciones de la Comisión permanecieron en secreto para la Prensa y la opinión, aunque no tardaron en hacerse suposiciones¹⁴¹. Por otra parte, el 2 de julio, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, una vez recibido el suplicatorio del general Berenguer, había anunciado su procesamiento.

El estado de la opinión en la Península comenzaba mientras tanto a desviar su punto de atención de las cuestiones marroquíes hacia la situación cada vez más inquietante que se vivía en Barcelona. Las palabras, proféticas, pronunciadas por Julián Besteiro a comienzos de año refiriéndose a las elecciones de abril, iban a encontrar ahora verdadero cumplimiento:

"...hasta que se verifiquen las elecciones y se constituyan las Cámaras y empiece a tratarse nuevamente el problema de las responsabilidades -había dicho Besteiro- habrán de transcurrir seis, ocho, tal vez mayor número de meses. ¿Habrà alguien que crea que puede transcurrir un período tan largo de tiempo sin que ocurran acontecimientos en la vida nacional que desplacen por completo la atención de las gentes de los objetos en los cuales está actualmente concentrada?"¹⁴².

En efecto, la situación de la Ciudad Condal parecía haber escapado a todo control. A los asesinatos y atentados casi diarios que padeció a lo largo de los meses de marzo y abril como consecuencia de los enfrentamientos sindicalistas, se unieron a comienzos de verano de 1923 los atracos indiscriminados y las huelgas radicalizadas, que paralizaron la vida de la ciudad¹⁴³. Como consecuencia de las movilizaciones del Primero de Mayo, el

¹⁴¹. Al parecer, el testimonio del coronel Riquelme fue uno de los más valorados por algunos miembros de la Comisión de Responsabilidades, por lo que en él se contenía de acusación al general Berenguer y hacia otros mandos de la Comandancia General de Melilla. Sin embargo, no podían ser desconocidas para los miembros de la comisión las particulares circunstancias que rodeaban a dicho militar, cuando el 31 de mayo, el delegado militar de la Embajada francesa en Madrid, decía de él: "*Cet officier, délègué des "Juntas", statège des <<Cafés du Commerce>> et ayant partie liée avec les membres du Conseil Suprême de Guerre et Marine pour assouvir de basses vengeance personnelles...*" (SHAT, 3H 134).

¹⁴². El Socialista, 8 de febrero de 1923, p. 1, col. 2.

¹⁴³. El 2 de mayo, grupos de nacionalistas catalanes asaltaron el edificio de la Lliga en Barcelona. En el período del 15 al 30 de mayo, los atentados en Barcelona fueron casi diarios, algunos cometidos en el transcurso de espectáculos públicos. A finales del mes, la ciudad se encontraba prácticamente paralizada por las huelgas de transportes, recogida de basuras y dependientes de comercio. El 4 de junio, el arzobispo de Zaragoza, cardenal Soldevilla, murió asesinado al parecer a resultas

transporte carretero quedó suspendido en las calles de Barcelona, provocando la dimisión del gobernador civil de la provincia¹⁴⁴.

La única autoridad que parecía gozar de cierta aceptación en determinados sectores de la capital catalana no estaba representada por los organismos representantes del Poder central, cuyo desprestigio y aislamiento eran evidentes, sino por el Capitán General de Cataluña, general Primo de Rivera, cuyo fino instinto y campechanía había sabido captarse la simpatía de los grupos sociales más conservadores de la ciudad.

La debilidad del Gobierno en Barcelona quedó claramente de manifiesto cuando, tras los tumultos ocurridos en el entierro de un somatenista, en el que el propio Primo de Rivera hubo de proteger al gobernador civil de la ciudad (Sr. Barber), ambas autoridades fueron llamadas a Madrid. Tras una serie de conversaciones con el ministro de la Gobernación, sólo una de ellas regresó a Barcelona siendo recibida con entusiasmo en los andenes de la estación de Francia: el Capitán General de Cataluña¹⁴⁵.

Sobre este recibimiento, el diputado regionalista Martínez Domingo tuvo unas palabras reveladoras en la sesión del Congreso del 28 de junio:

"es deprimente la situación de los hombres civiles en España por la intromisión de

de las disputas sindicalistas, mientras en los tres días anteriores y en los tres siguientes se produjeron atentados en la Ciudad Condal.

¹⁴⁴ . Y, sin embargo, en el resto de la Península, el movimiento sindical no daba muestras de agitación en el mismo sentido que el de Barcelona. Al contrario, en los meses de verano de 1923, se mantenía la escasa intensidad de la conflictividad laboral en otros lugares de la Península. Así lo han puesto de manifiesto los estudios de Félix LUENGO TEIXIDOR, La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictos sociales en España, 1917-1923, (Bilbao, 1991); y Luis CASTELLS, "Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923", Estudios de Historia Social, nros. 32-33, enero-junio, 1985, pp. 261-310.

"...los trabajadores, ante este giro de la coyuntura económica -afirma este último autor, refiriéndose de manera general a la crisis económica-, adoptan una posición defensiva, evitando la adopción de medidas de presión y aspirando básicamente al mantenimiento de sus condiciones de trabajo" (op. cit., p. 305).

Ello parece reafirmar el carácter político de la lucha en la Ciudad Condal.

¹⁴⁵ . El retorno del general Primo de Rivera se produjo tras la dimisión del gobernador civil, Sr. Barber, presentada en Madrid el 22 de junio.

los elementos militares en los asuntos públicos; pero cuando el Poder público se ejerce sin dignidad, se ejerce sin honor, se ejerce con cobardía, no es extraño que lo suplanten otros poderes, no es extraño que otros poderes suplan su incapacidad"¹⁴⁶.

La aproximación de la burguesía catalana hacia la figura de Primo de Rivera era un proceso iniciado algún tiempo antes¹⁴⁷. A medida que fue avanzando la reconquista militar en Marruecos, la clase patronal catalana se fue sintiendo menos vinculada a la empresa marroquí, y más cercana a los que defendían el fin de la actuación militar de España en el protectorado. Tras la aprobación del Arancel de 1922, los patronos catalanes se habían opuesto a los acuerdos comerciales establecidos por el gobierno Sánchez-Guerra con Francia e Inglaterra (el 8 de julio de 1922 y el 31 de octubre del mismo año, respectivamente), que rebajaban las tarifas de importación establecidas en el Arancel. Los empresarios catalanes se habían sentido también descontentos con la Ley de Reforma Tributaria aprobada en julio de 1922 por el gobierno conservador, y durante los primeros meses de 1923 presionaron al gobierno liberal para que se rebajaran los impuestos y se contuviera el gasto presupuestario. La manifestación más importante protagonizada por la patronal en el año 1923 fue la reunión de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de toda España, en la Asamblea celebrada en Valladolid del 11 al 14 de junio de 1923. En ella se consagró el definitivo alejamiento de la patronal de la empresa marroquí¹⁴⁸.

Por otra parte, las escisiones en el interior de la Lliga y la radicalización del sector de Acció Catalana, junto con el verdadero caos

¹⁴⁶. DSC, Congreso, 1923, p. 645.

¹⁴⁷. Fernando del RÍY, op. cit., pp. 23-148. Véase también la obra de Albert BALCELLS, Cataluña contemporánea II (1900-1936), (Madrid, 1974).

¹⁴⁸. Ese mismo año habían comenzado a decaer los beneficios de la exportación hacia Marruecos, que en 1922 habían alcanzado, por lo que a la industria textil se refiere, su cota más alta (Véase Carlos PI SUÑER, Estudios sobre la exportación textil algodónera, Barcelona, 1929).

social que se vivía en Barcelona, provocaron que la clase patronal catalana presionara en el sentido de establecer una solución autoritaria que salvaguardara sus intereses¹⁴⁹. En junio de 1923, además, Cambó abandono la jefatura de la Lliga por los malos resultados obtenidos en las elecciones municipales en Cataluña.

Convencido de la inutilidad del mantenimiento de la situación militar en la Comandancia General de Melilla, e instado desde las más diversas instancias militares a rectificar la situación de la línea avanzada en dirección hacia la bahía de Alhucemas, el Gobierno liberal -cada vez más naufrago que piloto en los acontecimientos, en expresión afortunada de Pabón¹⁵⁰- encargó al Comandante General de Melilla, general Martínez Anido, la elaboración de un plan para solucionar la estancada situación en que permanecían las tropas españolas en el territorio¹⁵¹. El plan encargado al

¹⁴⁹. En buena parte, la radicalización del catalanismo político en vísperas del golpe de Estado del general Primo de Rivera se debió a la colaboración que habían prestado los hombres de la Lliga a gobierno de concentración nacional que afrontó las consecuencias del desastre de Annual:

"La collaboració reiterada dels homes de la Lliga Regionalista en els Governos de Madrid -sostuvo Antoni Rovira i Virgili pocos años después de finalizada la dictadura- i la resistència dels polítics madrilenys a les reivindicacions catalanes, motivaren en el catalanisme, i assenyaladament en la seva joventut, un moviment de reacció en un sentit nacional" (Antoni ROVIRA I VIRGILI, Resum d'història del catalanisme, Barcelona, 1983, 1ª ed. 1936, p. 127).

Del mismo modo, el ascenso de Acció Catalana fue -a juicio de algunos autores- una de las razones de que la burguesía industrial catalana apoyara a Primo de Rivera:

"...puede ser que tan importante como la desconfianza prolongada del régimen, como la guerra inacabada de Marruecos y como la reacción ante las luchas sindicales que la acción directa de la burguesía no podía eliminar del todo -afirma Isidre Molas-, fuera la escisión de las juventudes de la Lliga y su éxito electoral, aunque fuera relativo, que dejaba en una situación poco airosa a la burguesía catalana, regionalista o no, pero sobre todo a la regionalista que, de una manera activa o pasiva, también prestaría su apoyo al ascenso del capitán general de Cataluña" (Isidre MOLAS, Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia, vol. I, Barcelona, 1972, p. 132 y ss. Recogido por María Teresa GONZÁLEZ CALBET, La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar, Madrid, 1987, p. 40).

¹⁵⁰. Cambó, p. 328.

¹⁵¹. Dris Br Riffi había regresado de Alhucemas el día 12 de julio, habiendo fracasado una vez más en sus nuevas conversaciones con Abd el Krim. El ministro de Estado responsabilizó veladamente a las autoridades francesas de este nuevo

general Martínez Anido volvía a demostrar una vez más el grado en que la realidad africana acababa imponiéndose a los proyectos de los gobiernos. La bahía de Alhucemas volvía a presentarse como objetivo final e imprescindible para la pacificación de la zona oriental del Protectorado¹⁵². El día 31 de julio de 1923, el general Martínez Anido remitió su plan. Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de febrero de 1923, el Gobierno, después de examinarlo, lo envió al estudio del Estado Mayor Central del Ejército, que emitió su dictamen sobre el mismo el 4 de agosto de 1923.

La estructura militar de la Comandancia General de Melilla volvió a ser transformada a finales de julio de 1923, con lo que quedaba demostrada la ineficacia de la distribución de fuerzas establecida en febrero del mismo año.

Las dos líneas a lo largo de las cuales se disponían las fuerzas españolas en el territorio en el proyecto de febrero de 1923 se mantuvieron en la nueva disposición, pero la composición de las mismas, sobre todo en la línea de vanguardia, varió significativamente. Aumentaba en ella el número de fuerzas situadas en los campamentos avanzados, sus efectivos y el carácter permanente de algunas de sus ocupaciones. La línea de la derecha (o la del norte), al mando del coronel Salcedo y con Cuartel General en Dar Quebdani, contaba con numerosas fuerzas destacadas y tres columnas móviles, al igual que la de la izquierda, mandada por el coronel Dolla y con Cuartel General en Dar Drius.

Las fuerzas destacadas de la columna Salcedo incluían 4 batallones de Infantería de guarnición permanente en Quebdani, Kandussi, Afrau y Sidi

fracaso, afirmando que la inicial postura de Abd el Krim había variado tras la entrevista de un particular en París con su hermano -que no había tenido dificultades para trasladarse de nuevo a Francia-. Sin embargo, estas acusaciones no parecían tener una base firme (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 593, informe de Mr. Defrance, 13 de julio de 1923).

¹⁵². Recuérdese que hasta que el Sr. Sánchez-Guerra, ex jefe del Gobierno, descartó en noviembre de 1922 la ocupación de la bahía a la que conducían las proclamas y avances del general Burguete, la conquista de Alhucemas había sido siempre considerada como el único y verdadero fin de la campaña.

Mesaud, 1 escuadrón de Caballería, 1 estación óptica a caballo, 1 estación radio a caballo y estación de tendido, parque móvil de municiones (con 1 sección de Infantería permanente, 1 sección montaña permanente y media compañía montada), 3 compañías de Intendencia en retaguardia y 1 compañía de ambulancias y automóviles de Sanidad. Parecidos elementos presentaban las fuerzas destacadas de la columna Dolla, aunque éstas eran más numerosas en razón del sector del frente que cubrían, que incluía la posición de Tizzi Azza y de Ben Tieb¹⁵³.

Además de las fuerzas destacadas, ambas columnas contaban también con fuerzas móviles, constituidas por los elementos más aguerridos del Ejército de Melilla, cuya misión era vigilar continuamente el territorio avanzado a través de marchas y observaciones¹⁵⁴. Por último, ambas formaciones contaban

¹⁵³. Las fuerzas destacadas de la columna Dolla eran las siguientes:

Escolta: 8 bones. de Infantería con guarnición en Tafersit, Drius, Midar, T. Azza (2), carretera, Bufarkuf, Ben Tieb; 1 escuadrón Caballería, 1 estación óptica a caballo, 1 sección de tendido. Parque móvil de municiones: 1 sección Infantería permanente, 1 sección montaña complementaria y 1/2 cía. montada. Retaguardia: 3 cías. de Intendencia. Sanidad: Ambulancias automóviles.

¹⁵⁴. La composición de cada una de las columnas de las fuerzas móviles del coronel Salcedo era la siguiente:

Columna 1: 1 bandera del Tercio, 1 tabor de Regulares, 3 bones. Infantería, 1 escuadrón Caballería Regulares, 3 baterías
T.Col. Artillería, 2 cías. Ingenieros, 1 estación óptica a caballo, 2 estaciones ópticas a lomo, 1 sección
Olmos ambulancias de montaña.
Quebdani

Columna 2: 1 tabor de Regulares, 2 bones. Infantería, 1 escuadrón Caballería Regulares, 2 baterías ligeras, 1 cía.
Col. Ingenieros Zapadores, 1 estación óptica a lomo, 1 sección ambulancias de montaña.
Seoane
Quebdani

Columna 3: 1 tabor de Regulares, 2 bones. Infantería, 1 escuadrón Caballería y ametralladoras, 2 baterías ligeras, 1
Col. cía. de Ingenieros Zapadores, 1 estación óptica a lomo.
Morales
Kandussi

La composición de cada una de las columnas de las fuerzas móviles del coronel Dolla era la siguiente:

Columna 4: 1 bandera Tercio, 1 tabor Infantería Regulares, 3 bones. Infantería, 2 escuadrones Caballería Regulares, 3
Col. baterías de montaña, 2 cías. Ingenieros Zapadores, 1 estación óptica a caballo, 2 estaciones ópticas a lomo,
Vera 1 estación radio a caballo, 1 sección de Ambulancias.
Tafersit.

también con fuerzas de retaguardia, para emplearlas en caso de necesidad (1 bandera del Tercio, 1 tabor de Caballería de la mehalla, 2 tabores de Infantería de la mehalla, 1 escuadrón Regulares, 1 escuadrón Caballería con ametralladoras, 1 batería ligera, 1 cía. Ingenieros, 1 estación óptica a caballo, 1 estación radio a lomo, carros de asalto de Infantería y Artillería, carros ligeros y blindados)¹⁵⁵.

Los recientes ataques sobre Tizzi Azza modificaron, al igual que en otras tantas ramas de la administración civil, la distribución de fuerzas militares sobre el terreno en la Comandancia General de Melilla, demostrando una vez más cómo la realidad del protectorado se imponía sobre los planes del gobierno.

El plan que el general Martínez Anido remitió a Madrid a finales de julio de 1923, tenía como objetivo fundamental la conquista de la bahía de Alhucemas. Preveía para operar sobre ese territorio un doble avance, por tierra y por mar, que podía también convertirse en un avance exclusivo por uno de los dos medios. En el primer caso -avance por tierra-, el general Martínez Anido consideraba necesaria la concentración de 3 grandes columnas de ataque en las inmediaciones de la línea avanzada, repartidas en tres frentes: septentrional, central y meridional; y dispuestas de modo que pudieran iniciar

Columna 5: T. col. Fernández Drius	1 tabor Infantería Regulares, 3 bones. Infantería, 3 escuadrones de Caballería (2 europeos, 1 indígena) y 1 de ametralladoras, 1 grupo de Artillería a caballo y 1 batería ligera, 2 cías. Ingenieros Zapadores, 1 estación óptica a caballo, 2 estaciones ópticas a lomo.
---	--

Columna 6: T. col. Castillo Drius	1 tabor Infantería Regulares, 3 bones. Infantería, 3 baterías Artillería y un grupo, 2 cías. Ingenieros Zapadores, 1 estación óptica a caballo, 1 sección ambulancias de montaña.
--	---

¹⁵⁵. Servicio Histórico Militar, Historia de las Campañas de Marruecos, (Madrid, 1981), tomo III, pp. 585-586.

un avance simultáneo sobre la cabila de Beni Urriagel. En el caso de un avance exclusivo por mar, el general Martínez Anido establecía como punto de desembarco la península de Morro Nuevo, en la misma bahía de Alhucemas, desde donde la sucesiva llegada de contingentes militares permitiría continuos avances hacia el interior de la cabila rebelde.

Si se aceptaba su idea de una operación combinada por tierra y por mar, el general establecía la necesidad de establecer otro punto de desembarco (Torres de Alcalá), y de unir a dicha operación una demostración militar en otros puntos de la costa (posición de Sidi Dris). Simultáneamente, el Comandante General de Melilla preveía el avance de dos columnas por el frente oriental y de una columna por el frente occidental, con el fin de acorralar a los rebeldes en un múltiple avance¹⁵⁶.

Para todo ello, el general Martínez Anido consideraba suficiente un plazo de dos meses para disponer a las fuerzas militares de la Comandancia, pero consideraba indispensable el envío de nuevos refuerzos provenientes de la Península.

Las apreciaciones contenidas en el informe del general Anido venían a demostrar hasta qué punto había resultado ineficaz la acción política y la intervención civil en el territorio de la Comandancia General de Melilla. Afirmaba el Comandante General que las cabilas de retaguardia de la línea avanzada seguían siendo una incógnita en su comportamiento en caso de un revés para las armas españolas, y que se encontraban aún en posesión de un respetable armamento. Sobre la acción política desarrollada en los límites de la circunscripción, la opinión del general no era excesivamente optimista:

"La acción política cerca de las cabilas insumisas, por el momento actual, no se

¹⁵⁶ . El plan de Anido se encuentra en RAH, Fondo Santiago Alba, 4/50-5, 12 de julio de 1923, y también en RAH, Fondo de Romanones, leg. 58, carp. 37. Las líneas generales del mismo se encuentran también en Cándido PARDO, Al servicio de la verdad, (Madrid, 1934), pp. 153-258.

halla tan intensificada que nos permita tener posibilidades de avance, satisfactorios y poco cruentos, ya que la labor del AMEL e interventores no es tan continuada ni contundente como fuera de desear. (...) ha habido gran desorientación, ejerciéndola con grandes vacilaciones, sin plan fijo, atendiéndola más que al objetivo final, a obtener éxitos momentáneos y aislados, para lo cual toda ella se concentraba en nuestra zona interior sin tender a preparar el avance que definitivamente habría de realizarse como única fórmula para resolver el problema"¹⁵⁷.

El plan militar del Comandante General de Melilla, venía acompañado de las apreciaciones y proyectos de otras instancias cercanas a la Alta Comisaría Civil de la zona, que venían a demostrar cierta disparidad de criterios en las autoridades militares del territorio¹⁵⁸. El Gabinete Militar del Alto Comisario consideraba el plan de Anido por tierra *"digno de todo encomio en su concepción y detalles, pero irrealizable en los momentos presentes"*, y fundamentaba su opinión

"prescindiendo de la gran cantidad de material que sería necesario adquirir y de la dificultad de organización de nuevas unidades del Tercio, Regulares, Parque Móvil y Secciones de Sanidad, en la imposibilidad absoluta de sacar de la zona occidental las fuerzas precisas para alcanzar los efectivos que han de tener las columnas atacantes, por lo cual sería necesario el envío de fuerzas de la Metrópoli, a lo cual se opone el espíritu del país y quizá la orientación del Gobierno"¹⁵⁹.

Sobre el plan de desembarco por mar, la valoración de la Ponencia del Gabinete Militar era más positiva, si bien reducía la actuación de las columnas de aproximación por tierra y modificaba algunos de los lugares de desembarco. El plazo establecido por el Gabinete Militar para la realización

¹⁵⁷ . RAH, Fondo del conde de Romanones, leg. 58, nro. 37. En mayúsculas en el original. El general Martínez Anido era consciente de los impedimentos que para la realización de su plan oponía la actitud francesa: "a ella [Beni Urriagel]- afirmaba en su escrito- llegan sin cesar elementos de todas clases, (...) desde la zona francesa, especialmente desde los territorios de Gueznaya y Marnisa donde elementos desafectos se dedican a un contrabando intenso, que cesaría en el acto si una indicación seria de nuestros vecinos los franceses les llegase a convencer de la necesidad de una recíproca protección de intereses" (RAH, Fondo Sgo. Alba, 4/50-5, p. 1).

¹⁵⁸ . El plan de Anido también se encuentra resumido en HERNÁNDEZ MIR, Del desastre a la victoria, pp. 164-166; al igual que los otros proyectos de las autoridades militares del territorio.

¹⁵⁹ . Los refuerzos previstos por el general Anido para su plan de avance exclusivo por tierra eran de unos 30.000 hombres, repartidos del siguientes modo: 13 batallones de Infantería, 1 tabor de Infantería de Regulares, 1 sección del Parque Móvil de Infantería, 1 sección del Parque Móvil de Artillería montada, 1 esuadrón de Regulares, 2 banderas del Tercio y 7 Ambulancias de montaña. (ARAH, Fondo Conde de Romanones, leg. 58, nro. 37).

del desembarco reducía, sin embargo, el previsto por el Comandante General de Melilla a un mes y medio, en lugar de dos meses. Acerca del plan combinado por mar y tierra, el Gabinete Militar lo rechazaba en los términos propuestos por el general Martínez Anido, ofreciendo una alternativa que no exigía número tan elevado de refuerzos de la Península¹⁶⁰.

El Jefe del Gabinete Militar del Alto Comisario, general Castro-Girona, también acompañaba un escrito a los proyectos anteriores, mostrándose de acuerdo con la combinación del desembarco marítimo y el avance terrestre ofrecida por el Gabinete Militar, aunque reclamando para la zona occidental y la cabila de Gomara un avance especial por tierra protagonizado por las fuerzas indígenas de la Mehalla Jalifiana.

El 2º coronel Jefe del Estado Mayor del Alto Comisario, coronel Despujols, incluía también en el dictamen enviado al estudio del Estado Mayor Central sus propias apreciaciones. Se mostraba contrario al avance exclusivo por tierra, previendo una mayor dificultad en las operaciones que las consideradas por el Comandante General, y optaba por un nuevo proyecto para facilitar el desembarco sobre la bahía de Alhucemas con el mínimo de desgaste para las tropas españolas. Según el coronel Despujols, lo que debía perseguirse era la acción exclusiva y predominante de la Aviación sobre la cabila de Beni Urriagel, de modo que a través de intensos bombardeos con gases asfixiantes se acabara consiguiendo como fruto la progresiva sumisión de las cabilas y el avance sin bajas hasta Alhucemas.

Sobre todos estos proyectos, más las apreciaciones del Alto Comisario Civil, Sr. Silvela -que coincidían con las de su Gabinete Militar-, debía emitir un juicio el Estado Mayor Central del Ejército a través de su Sección

¹⁶⁰ . Para el plan combinado de avance por tierra y mar, el Comandante General de Melilla preveía la necesidad de unos refuerzos de más de 40.000 hombres, repartidos del siguiente modo: 19 batallones de Infantería, 6 baterías de montaña, 3 cías. Parque Móvil de Infantería, 3 cías. Parque Móvil de Artillería, 6 cías. de Zapadores, 6 cías. de Intendencia, 8 secciones de Ambulancias de montaña de Sanidad Militar. (ARAH, Fondo del conde de Romanones, leg. 58, núm. 37).

2ª. En todos los informes, la necesidad de abandonar la inacción de las unidades militares sobre el territorio quedaba claramente manifestada. Quizá fuera el coronel Despujols el que más claramente reflejara esa urgencia en su escrito:

"en nuestra zona de Marruecos no habrá tranquilidad mientras el foco de rebeldía latente en Beni Urriagel, pero mantenido principalmente por una fracción de esta cabila y personificado en Abd el Krim, subsista; allí está el cerebro que dirige; de allí parten las órdenes (...) mientras en una u otra forma no se deje sentir, precisamente allí, el poderío de España, el castigo de los sucesos del 21 y del maltrato de que fueron víctimas nuestros compatriotas prisioneros, hay una causa de sonrojo, una confesión de impotencia que pesa sobre la conciencia nacional"¹⁶¹.

La valoración de la 2ª Sección del Estado Mayor Central del Ejército distaba de ser tan sólo un enjuiciamiento de los planes presentados al Gobierno sobre la ocupación de la bahía de Alhucemas, sino que reflejaba la situación general en que se encontraban las armas españolas sobre el territorio africano. El criterio de la Sección coincidía en primer lugar con el parecer del Comandante General de Melilla y el del 2º jefe del Estado Mayor de Alto Comisario, especialmente en la necesidad de romper con el estado de estancamiento e inacción de las tropas españolas en el territorio¹⁶². Su opinión sobre el plan terrestre presentado por Martínez Anido era francamente negativa, coincidiendo en la mayoría de sus apreciaciones con las opiniones del 2º coronel de Estado Mayor, coronel Despujols:

"No es necesario -finalizaba su examen- que la Sección ponga de manifiesto que es operación que únicamente cabe intentar cuando no haya

¹⁶¹. ARAH, Fondo del Conde de Romanones, leg. 58, núm. 37.

¹⁶². El general Martínez Anido era partidario en su informe de "saldar de una vez la deuda de dignidad profesional y nacional que tenemos pendiente con Beni Urriagel", mientras que el coronel Despujols consideraba que "la situación actual de las cosas no debe prolongarse, porque ni la Nación puede seguir soportando el enorme gasto que el Ejército de ocupación supone, ni cabe la reducción de éste, ante un enemigo aguerrido y amenazador al frente, ni a su moral y eficiencia puede convenirle el quietismo actual, urge, a todo trance, salir del entorpecimiento presente, pero salir airoso, sin que el prestigio de España padezca, sin que la reputación de su Ejército pueda ponerse en tela de juicio" (ARAH, Fondo Romanones, leg. 58, núm. 37).

posibilidad de obrar de otro modo"¹⁶³.

Sobre el desembarco marítimo, el criterio del Estado Mayor Central era más positivo, aunque para su realización preveía un plazo muy superior al que ofrecían el Comandante General de Melilla y el Gabinete Militar del Alto Comisario.

"La Sección (...) se declara partidaria del desembarco en la bahía de Alhucemas. Ahora bien, estima que antes de llevarlo a efecto se precisa hacer un estudio detenido para la elección del punto en que ha de realizarse, estudio no efectuado hasta la fecha, y que requiere un trabajo previo de reconocimiento a todo lo largo de la costa, pues no es posible limitarse a la indicada bahía, con lo cual se llamaría la atención del enemigo. Sería preciso, además, preparar debidamente los elementos necesarios para el desembarco, el cual debe llevarse a cabo con todos los elementos precisos, tanto de transportes como de desembarco, pues las tropas deben ser transportadas en las debidas condiciones, y no se debe el resto de la operación por no contar con material apropiado. (...) Sin que pueda afirmarlo la Sección de un modo preciso, es de temer que su estado actual de preparación para llevar a efecto la misión que han de realizar, o al menos el de algunos de ellos, no permita que el plazo de preparación sea el de dos meses que señala el Comandante General de Melilla y menos el de mes y medio que establece la Ponencia"¹⁶⁴.

El dictamen de la 2ª Sección del Estado Mayor Central preveía también la colaboración de las columnas terrestres en la operación de desembarco en la bahía, codicionando su empleo a la finalización de los planes de desembarco¹⁶⁵.

Acerca del proyecto de empleo masivo de Aviación propuesto por el coronel Despujols, que contaba con el respaldo del Jefe del Gabinete Militar del Alto Comisario, general castro-Girona, el criterio de la Sección del Estado Mayor Central era también contrario, fundamentando su parecer en

¹⁶³. El dictamen del Estado Mayor Central se encuentra en SEM, R. 538, carp. 6.

¹⁶⁴. Ídem. El propio general Anido había reconocido que "no ha sido posible hasta hoy conseguir datos exactos ni oficiales ni particulares de origen fidedigno acerca de la extensión accesible de costa que puede tener la península de Morro Nuevo. (...) Tampoco son exactos y de certeza suficiente -continuaba el general- los datos recogidos en lo tocante a caminos, viabilidad del terreno, aguadas, etc., en la supuesta zona de desembarco" (ARAH, Fondo Santiago Alba, 4/50-5, p.4).

¹⁶⁵. "Con anterioridad al desembarco deberían iniciarse concentraciones de fuerzas tanto en la zona oriental como en occidental, con los objetivos que para las primeras indica la Ponencia del Gabinete Militar y para las segundas el General Jefe del mismo, u otras que aconsejen las circunstancias del momento en que se iniciara la operación..." (Íd.).

consideraciones de carácter humanitario y de política internacional¹⁶⁶.

En definitiva, el dictamen del Estado Mayor Central del Ejército se mostraba partidaria de la operación de desembarco sobre Alhucemas, pero condicionaba su realización a la minuciosa preparación de la misma y a la puesta en práctica de proyectos de estudio de la costa y de acopio de material y municiones para las tropas. El plazo de dos meses establecido por el Comandante General de Melilla -y más aún el de mes y medio estipulado por el Gabinete Militar del Alto Comisario-, era rechazado de plano por el Estado Mayor Central, e incluso algunos de los anexos ofrecidos al mismo llegaban a hablar de condiciones climáticas para las que se requería un año de espera.

d) La crisis final del régimen.

El dictamen de la 2ª Sección del Estado Mayor Central inclinó al Gobierno a rechazar los planes de operaciones sobre Alhucemas remitidos por las autoridades militares de Melilla, y a enviar una Comisión del Estado Mayor Central a dicha Comandancia General para que estudiara sobre el terreno las medidas a tomar para resolver la comprometida situación de la línea avanzada. Apenas tomada esta decisión, el Gobierno recibió la dimisión del Comandante General de Melilla, general Martínez Anido¹⁶⁷.

La Comisión del Estado Mayor, presidida por el general Weyler, nuevo jefe del Cuerpo tras el paso del general Aizpuru al Ministerio de la Guerra, adquirió tintes de solución extrema.

¹⁶⁶. "una operación de esta índole podría acarrear a la Nación graves consecuencias de carácter internacional. (...) el exterminio de ancianos, mujeres y niños, cuando no también el de los individuos combatientes, provocaría serias reclamaciones de las potencias, especialmente de aquellas con las que tenemos oposición de intereses, bajo pretextos sentimentales y humanitarios que pondrían en evidencia nuestro prestigio como país civilizador, y quizá dificultaran y aún comprometieran todo el resto de la actuación de protectorado y decidieran con exclusión absoluta de nuestros intereses lo relativo al estatuto tangerino" (Ídem).

¹⁶⁷. El 11 de agosto de 1923. Las conversaciones entre el Alto Comisario y el general Anido previas a su dimisión se encuentran en Cándido PARDO, op. cit., pp. 258-273.

"Movilizar esta reserva augusta -afirmaba Azaña refiriéndose al anciano general- significa que ya no podemos más, que vamos a jugarlos la última carta"¹⁶⁸.

El 1º de agosto, tras el definitivo fracaso de las negociaciones con Abd el Krim, el Amel del Rif, Dris Er Riffi, volvió a presentar su dimisión¹⁶⁹. Mientras tanto, en la región occidental continuaban paralizadas las negociaciones con el Raisuni. Las condiciones recogidas en el convenio finalmente aprobado por el Gobierno seguían sin ser aceptadas de modo directo y concreto por el Xerif, que continuaba jugando la carta de su marcha del país.

La situación militar se agravó, además, por la presión de la harka de Gomara sobre las posiciones avanzadas de la línea Uad Lau-Xauen-Uad Lucas. Desde finales de junio de 1923, y conforme a la táctica habitualmente empleada por los guerrilleros del Rif, la posición de Tazza había sido hostilizada sin descanso por la harka, que se disponía a cortar el abastecimiento de la misma¹⁷⁰. La necesidad de un convoy que rompiera el cerco fue manifestada por el Comandante General de Ceuta, general Montero, al ministro de Estado, que, sin embargo, no autorizó el envío del convoy por el estado de las negociaciones con el Raisuni. La decisión del Alto Comisario de enviar el convoy, sin dar cuenta previa de ello al Gobierno, demostró de nuevo la disparidad de criterios entre las autoridades españolas en Marruecos y las del

¹⁶⁸ . España, 17 de agosto de 1923, p. 3.

¹⁶⁹ . La defensa de la gestión del Amelato del Rif en Federico PITA, El Amelato del Rif, (Melilla, s.a.).

¹⁷⁰ . Las tácticas guerreras de Abd el Krim se mantuvieron invariables desde julio de 1921. A pesar de conferir una mayor entidad a su harka, el caudillo rifeño siguió empleando los tradicionales métodos de guerra contra los españoles (partidas aisladas, agresiones frecuentes, caídas sobre la retirada tras el avance español, asedio a algunas posiciones... Abd el Krim procuró escoger siempre aquellos momentos en los que su retaguardia se encontrara mejor abastecida (fin de las cosechas) y en los que el efecto moral sobre el enemigo fuera mayor. Así pudo contrarrestar la superioridad numérica de las fuerzas españolas.

gobierno de Madrid¹⁷¹.

Los términos en que estaba concebido el acuerdo entre el Gobierno español y el Xerif llenaban de recelo a las autoridades militares francesas del protectorado, y al propio Presidente del Gobierno de la nación vecina. En una carta enviada al ministro de la Guerra el 23 de julio de 1923, Poincaré afirmaba que *"la signature d'un semblable accord créerait en ce qui concerne la sécurité de la partie septentrionale de notre zone une situation qui ne saurait laisser le Gouvernement français indifférent et serait de nature à provoquer, de sa part, une protestation formelle"*¹⁷².

Tanto el Alto Comisario como el general Castro-Girona consideraron que, dadas las circunstancias en que se encontraba la Comandancia General de Ceuta, de la marcha del Raisuni sólo se podían esperar beneficios para la acción española en el territorio. El general Castro-Girona, en informe abreviado enviado al Alto Comisario el 15 de julio de 1923, afirmaba que *"la marcha, pues, del Raisuni la creemos beneficiosa, siempre que se tomen para ello las debidas garantías y se haga con todo el cuidado y discreción necesaria"*, y el Alto Comisario, en conferencia telegráfica con el Ministro de Estado del 18 de julio, compartía la misma opinión:

"la realización de este deseo no me alarma, antes al contrario, llevado

¹⁷¹. Ni el ministro de Estado, ni el general Aizpuru, ni el anterior ministro de la Guerra, Sr. Alcalá-Zamora, visitaron, desde la instauración del gobierno liberal, el protectorado marroquí. A finales de julio, la cabila de Ajhmás, una con las que contaban los rifeños para el ataque sobre Xauén, comenzó a dar muestras de debilidad. El propio Abd el Krim tuvo que ir a Beni Bu Frah para hacerse cargo de la situación. Rebajó los impuestos y preparó una harka de 1.000 hombres, exclusivamente de Beni Urriagel y Bocoia. Sin embargo, según los rifeños iban avanzando, la resistencia de los Gomara creía ante ellos. En agosto de 1923, tan sólo Beni Silmán les apoyaría (C.R. PENNELL, *A Critical...*, pp. 621-622).

¹⁷². SHAT, 3H 133. Algunos días antes, Mr. Urbain Blanc, delegado de la Residencia General de Francia en Rabat, hacía también partícipe al Jefe del Gobierno de sus inquietudes:

"La présence dans notre voisinage immédiat de deux chefs [Abd el Krim y el Raisuni], invaincus, au prestige accru par la faiblesse anouée de leurs protecteurs impuissants, créerait por nous une situation des plus sérieusses, tant au point de vue militaire qu'au point de vue politique" (SHAT, 3H 133).

a efecto en las condiciones antedichas sería beneficiosa y constituiría un triunfo"¹⁷³.

Estas opiniones dejaban patentemente demostrada la inutilidad de las negociaciones abiertas desde septiembre de 1922 con el Xerif. Diez meses después del inicio de las conversaciones, los máximos responsables de las negociaciones con el Raisuni reconocían que su ausencia era mejor que su presencia en el territorio. El verdadero significado de la marcha del caudillo moro del territorio no pasaba desapercibido para el intérprete de la Alta Comisaría, Sr. Cerdeira -uno de los principales intermediarios con el Raisuni- que, en su informe del 13 de julio de 1923 recomendó al Alto Comisario que la noticia fuera "*encomendada a contadísimas personas, de toda confianza*", que guardaran "*el más absoluto secreto*" y dieran "*por el contrario la sensación a la prensa y a todos, de que no se trata de la retirada del Xerif Raisuni, sino de todo lo contrario*"¹⁷⁴.

La enfermedad y el estado de gravedad del Jalifa de la zona española, Muley el Mehdi, a comienzos de julio de 1923, dispararon las suposiciones de los medios diplomáticos franceses acerca de una posible intensificación de la presión del Raisuni sobre las autoridades españolas para conseguir el jefato. El Jalifa solicitó del Alto Comisario permiso para residir con su familia en Fez, su ciudad natal de la zona francesa, para reestablecerse con mayor prontitud. Éste le fue denegado por el Sr. Silvela. Según el encargado de Asuntos exteriores de Francia en Tetuán, Mr. Gracy, aquella negativa repercutió negativamente en las relaciones entre el Alto Comisario y el

¹⁷³. AGA, M16, 81/3.

¹⁷⁴. AGA, M16, 81/3.

Jalifa¹⁷⁵. El 23 de julio, el general Fernández García sustituía al general Gil Yuste al frente de la región militar de Larache¹⁷⁶.

A mediados de julio de 1923, el Alto Comisario, Sr. Silvela, remitió al Ministro de Estado una copia de un oficio enviado al Ministerio de la Guerra para variar el alcance de algunas de las atribuciones otorgadas al Alto Comisario Civil por la Real Orden circular del 19 de febrero del mismo año, en la que se fijaban sus cometidos. En su informe, el Alto Comisario Civil exponía la necesidad de mejorar el control sobre el instrumento militar a su cargo, para lo que proponía algunas medidas encaminadas a fortalecerlo. Entre ellas, el Alto Comisario juzgaba necesario reforzar sus atribuciones inspectoras, ampliar su mediación a todos los extremos relativos a la organización del Ejército del territorio y estrechar la dependencia de las fuerzas de aviación, intendencia y comunicaciones.

*Con estas disposiciones -concluía el Alto Comisario- desaparecerían la mayoría de las dificultades con que hasta ahora ha tropezado [la labor de inspección en el territorio] y no ciertamente por culpa de los Comandantes Generales, tendiendo con ello a evitar los graves perjuicios que para el servicio suponían que escapasen a mi inspección y examen¹⁷⁷.

Las proposiciones del Alto Comisario Civil no fueron aprobadas por el Ministro de la Guerra.

Los avances de la colonización civil en el territorio seguían

¹⁷⁵. "A l'heure actuelle il n'y a plus de collaboration efficace entre le Maghzen de Tetouan et le Haut Commissariat". Informe del 20 de julio de 1923. SHAT, 3H 133. Muley Mahdi, Jalifa de la zona española, había estado enfermo en febrero de 1923 -se había llegado a hablar incluso de envenenamiento- pero en torno a marzo y a abril de ese mismo año empezó a mejorar. A finales del mes de abril volvió a empeorar su estado de salud.

¹⁷⁶. La dimisión del general Gil Yuste se debió también a discrepancias con respecto a los acuerdos establecidos con el Raisuni.

¹⁷⁷. AGA, M24, 81/3.

desarrollándose con lentitud. A mediados del mes de julio, la Junta Central de Colonización se reunió en Madrid con el ministro de Estado para presentar un proyecto de bases al Gobierno. De enero a junio de 1923 se habían solicitado tan sólo 38 permisos de investigación por el Reglamento de Minas, la mayor parte de ellos en la zona occidental¹⁷⁸. El total de permisos de investigación concedidos desde julio de 1921 hasta finales de junio de 1923 era de 120¹⁷⁹.

Desde julio de 1921 no se había concedido ninguna indemnización a los colonos españoles que perdieron sus posesiones en el desastre. Tan sólo un dahir del 14 de marzo de 1923, había reconocido la concesión de pensiones a los familiares de los funcionarios muertos con motivo de aquellos sucesos, a cargo del Presupuesto del Mahjzen.

Por otra parte, el ferrocarril de Tetuán a Xauen había avanzado unos 19 kilómetros a lo largo del nuevo año, aproximadamente hasta el poblado de Zina, mientras que en la Comandancia General de Melilla el camino que rodeaba al Gurugú había llegado hasta la posición de Ishafen, en los límites del Kert.

Mientras tanto, la situación política de la Península, tanto por la gravedad de los sucesos de Barcelona como por la irresolución crónica del problema marroquí, no hacía abrigar excesivos optimismos en los políticos y en otros observadores de la realidad nacional. El día 6 de agosto, tras una entrevista con el Rey a lo largo de una excursión, el hijo de D. Antonio Maura, Gabriel Maura, escribía a su padre acerca de las impresiones del monarca. Sobre Marruecos, según la carta, el Rey afirmó al parecer que *"era una vergüenza dentro y fuera y que él se jugaba la Corona y no estaba dispuesto a perderla por egoísmos y torpezas de los políticos"*. El autor de

¹⁷⁸. De julio a septiembre del mismo año sólo se solicitarían 9.

¹⁷⁹. Ver Boletín oficial del Protectorado. Publicaciones del Ministerio de Estado, (Madrid, 1923).

la carta afirmaba que el Rey era partidario de ir a Alhucemas, aunque consideraba *"innecesaria"* la petición de refuerzos realizada por Martínez Anido. Acerca de la situación política general, y siempre según los términos del narrador, el Rey *"insistió en que no estaba dispuesto a ceder en Gobierno; y como los liberales quedaban desechos, los conservadores no servían para nada y los demás partidos solos tampoco podían encargarse del poder se proponía valerse de la Junta de Defensa del Reino"*¹⁸⁰.

Las reflexiones del propio Maura apenas unos días después en notas autógrafas destinadas al monarca tampoco ofrecían visos de esperanza:

*"el Estado va desmoronándose visiblemente -afirmaba el político conservador- y como la energía renovadora no se improvisa con sólo desearla, algún esfuerzo anormal se necesitará para sacar la máquina política del punto muerto en el que se encuentra"*¹⁸¹.

Sobre los partidos políticos, el anciano dirigente conservador negaba la capacidad de los mismos para gobernar, *"a excepción de ninguno"*, y remedando una de sus frases más famosas, concluía:

"sería menos nocivo que quienes han venido imponiéndose en trances

¹⁸⁰. FAMM, leg. 259, carp. 8. Las valoraciones del Rey sobre la escasa capacidad política de los partidos para solucionar los problemas de la vida nacional no eran ni mucho menos una sorpresa. En mayo de 1921, en Córdoba, ya dejó entrever la escasa consideración que le merecían los partidos políticos, y en diversos actos posteriores al desastre de Annual volvió a manifestar esa convicción.

En diciembre de 1922, el Rey expresó al por entonces Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sánchez-Guerra, y al futuro Jefe del Gobierno liberal, García Prieto, su deseo de convocar un referendun el día 11 de mayo para conocer si contaba con el apoyo de los españoles. En caso de que éste resultara manifiesto, el monarca se mostró dispuesto a ejercer su poder personal por encima de los partidos políticos, y en caso contrario llegó a asegurar su abdicación en el príncipe, que en esa fecha alcanzaba la mayoría de edad (N.R. 11/8909). La aparición en la Prensa de estas intenciones (La Acción, 26 de febrero de 1923) obligaron al monarca a desmentirlas públicamente. Sus desavenencias con el Gobierno, sin embargo, no cesaron. El día 7 de marzo asistió a la fiesta escolar de Sto. Tomás de Aquino, a pesar de haber sido derogada por el Ministro de Instrucción Pública del Gobierno liberal, Sr. Salvatella.

¹⁸¹. FAMM, leg. 259, carp. 7.

críticos [clara alusión al elemento armado], asumiera entera la función rectora, bajo su responsabilidad"¹⁸².

La Comisión de Responsabilidades continuaba su labor esclarecedora a través de la comparecencia de testigos. El 7 de agosto, el general Berenguer acudió a declarar ante la misma, haciéndolo poco después el general Weyler. El 9 de agosto, el general Castro-Girona, presente en Madrid, acudía también a declarar, y una semana después lo hacía el 2º Jefe de Estado Mayor de la sección de campaña de Melilla hasta primeros de julio de 1921, teniente coronel Dávila. El 28 de agosto se presentó ante la Comisión el general Marzo, antiguo Alto Comisario¹⁸³.

En Barcelona, mientras tanto, la situación seguía sin mejorar. La autoridad del Capitán General de la Región Militar, general Primo de Rivera, unánimemente reconocida ya por la mayoría de la población de la ciudad, parecía la única garantía de salvaguarda del orden a que el Gobierno podía

¹⁸². Ídem. Sobre la pretendida exigencia de responsabilidades políticas, el parecer de Maura tampoco era esperanzador: "De prever es, no obstante, que sucedan las cosas fuera de pautas; por cuanto los cauces naturales de la razón y de la justicia mal servirán para conducir las pasiones, y todavía más, cálculos ruines, que mueven patentemente la tramoya, aprovechando el anhelo nacional de escarmientos ejemplares y merecidos" (Carta al Marqués de Figueroa. FMM, leg. 402, carp 43. Otras observaciones de Maura en Gabriel MAURA, Bosquejo histórico de la Dictadura, pp. 20-21).

¹⁸³. Los contenidos de las declaraciones de algunos de los interrogados se publicaron en 1931. El general Burguete, antiguo Alto Comisario, aseguró que las tropas habían llegado en buen estado de material e instrucción a la Comandancia General de Melilla y que podían haber acudido en auxilio de Monte Arruit. Responsabilizó a Silvestre, Berenguer y al Gobierno Allendesalazar del sistema de posiciones seguido en el territorio. El coronel Riquelme reafirmó su ofrecimiento para ir a Monte Arruit, matizando sus términos, y al igual que su antecesor llegó a criticar al Tercio de Voluntarios Extranjeros por debilitar a algunos batallones. Defendió la eficacia de la Policía Indígena -de la que fue Jefe durante algún tiempo, antes de ser destituido-, y responsabilizó al general Berenguer de la lentitud de las operaciones de reconquista. El general Cabanellas, primer Comandante General de la Comandancia General de Melilla antes del nombramiento del general Cavalcanti, desmintió las declaraciones de ambos mandos sobre el estado de las tropas llegadas de la Península y negó en absoluto conocer el ofrecimiento del coronel Riquelme para acudir en auxilio de Monte Arruit. El general Berenguer negó asimismo el ofrecimiento del coronel Riquelme y la operatividad de las fuerzas llegadas a la Comandancia General de Melilla, responsabilizando a las Comisiones Informativas de ejercer un efecto disolvente en el Ejército de África. El teniente coronel Dávila, antiguo jefe de Estado Mayor de la sección de campaña de la Comandancia General de Melilla, reconoció que el general Silvestre había vencido en varias ocasiones sobre las previsiones pesimistas del Estado Mayor y la Policía Indígena, especialmente en el territorio de Beni Said, pero afirmó que no era el hombre adecuado para el mando de la Comandancia (Comisión de Responsabilidades, Madrid, 1931).

recurrir en la Ciudad Condal¹⁸⁴.

Los pasos hacia la conspiración militar seguían avanzando. El 27 de julio, el Capitán General de Cataluña volvió a Madrid, donde participó días después en un banquete en la Capitanía General acompañado de otros generales. A finales de agosto, los coroneles con mando en Barcelona, visitaron su residencia en la Ciudad Condal. El 4 de septiembre, el Capitán General de Cataluña volvió de nuevo a la capital.

La situación seguía empeorando en el norte de África. La presencia de la Comisión del Estado Mayor Central en la Comandancia General de Melilla coincidió con el recrudecimiento de la presión de la harca sobre toda la línea avanzada, verificada en los ataques del 17, 18 y 19 de agosto a Tifarauin, Afrau y Tifisuin. El hecho de que la Comandancia se encontrara a demás en situación de interinidad -una vez más- por la dimisión del general Martínez Anido, agravaba el cariz de las circunstancias¹⁸⁵.

El general Weyler, jefe del Estado Mayor Central, abandonó Melilla con anterioridad al resto de la Comisión, irritado al parecer por la impotencia

¹⁸⁴. El 15 de junio moría otro somatenista en atentado; tres días después se producían tiroteos en la reanudación de los trabajos de algunos transportes. El 21 de junio, un ex concejal y un fabricante eran asesinados por individuos pertenecientes presuntamente al Sindicato Único. La ola de atracos llevada a cabo por las organizaciones sindicales o ya simplemente por bandidos se cobraba tres nuevas entidades a finales del mes de junio. El 25 de junio, el jefe de Policía de Barcelona presentó su dimisión. La ciudad continuaba sin gobernador civil tras la dimisión del Sr. Barber el 22 de junio. Hasta el 29 de junio no se nombró al Sr. Raventós como gobernador civil de la ciudad.

El 6 de julio, al conflicto del transporte, se unió el paro de los conductores de autobuses y tranvías. El 8 de julio, 60.000 obreros estaban parados en la ciudad. El 11 de julio la huelga se extendió a Bilbao. El 13 de julio, el organizador del Sindicato Libre de la Banca fue asesinado en Valencia. Tres días después, los bancos de Barcelona y Zaragoza decretaron una huelga unánimemente seguida. El 19 de julio era secuestrado en Barcelona el Presidente del Sindicato Único de la madera, y esa misma semana estallaba un artefacto en un tranvía.

El 7 de agosto, once atracadores desvalijaron a plena luz del día a varios comensales en un restaurante céntrico de Barcelona. El 10 de agosto, las tropas de la guarnición y el Somatén comenzaron a prestar servicio de vigilancia en Barcelona. El 29, se produjo un tiroteo entre varios atracadores y fuerzas del Somatén, que tuvieron que impedir que la multitud linchara a uno de ellos. El 1 de septiembre, 4 atracadores se llevaron medio millón de pesetas de la sucursal del Banco de España en Gijón. El 3 de septiembre, el gobernador civil de Barcelona, Sr. Portela, era separado de su cargo al entrar a formar parte del Gobierno como Ministro de Fomento.

¹⁸⁵. El general Martínez Anido presentó su dimisión el día 12 de agosto, haciéndose cargo el general Echagüe del mando interno de la Comandancia, al igual que a finales de mayo de 1923.

de no ejercitar allí el mando en aquellas graves circunstancias¹⁸⁶. La inspección de la Comisión finalizó el día 26 de agosto, regresando sus componentes a Madrid el 27 de agosto.

La situación militar que se había creado en la Comandancia General de Melilla no ofrecía dudas acerca de su gravedad¹⁸⁷. El día 18 de agosto fue atacada la posición de Tifarauin, quedando cercada tras un obligado repliegue de las tropas españolas, y poniendo en peligro la estabilidad de toda la línea avanzada. Más de 4.000 harqueños, según los informes de las instancias militares de Melilla, presionaban sobre las avanzadas españolas con miras a lograr un golpe de importancia. Los telegramas enviados por el Comandante General interino al Alto Comisario recordaron entonces claramente a los que habían sido cursados por el general Silvestre al general Berenquer dos años antes. El 19 de agosto tuvo lugar en la Comandancia General de Melilla una reunión general de las autoridades más representativas del territorio, a la que no asistieron los miembros de la Comisión del Estado Mayor Central. En ella se encontraban el Alto Comisario Civil, D. Luis Silvela; el Comandante General interino, general Echagüe; el general García Aldave; el general Castro-Girona, jefe del Gabinete Militar del Alto Comisario; el coronel de Artillería Arzadun; el coronel de Estado Mayor Cándido Pardo; el coronel de Ingenieros Andrade; el teniente coronel de Estado Mayor Meliza; el teniente coronel de Estado Mayor Guedes; el teniente coronel de Ingenieros Kindelán; el comandante de Artillería Cirurdín, y el comandante del "Reina Sofía" Velázquez. Se acordó en dicha reunión la obligatoria e imperiosa necesidad de

¹⁸⁶. Véase Valeriano WEYLER Y LÓPEZ DE PUGA, En el archivo de mi abuelo. Biografía del capitán general Weyler, (Madrid, 1946), p. 237. Según una nota de Le Matin del 21 de agosto de 1923, uno de los ayudantes del general Weyler dijo al llegar a Madrid que las horas pasadas en Melilla habían sido las más amargas de la vida del general (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 623).

¹⁸⁷. Abd el Krim había conseguido reconstruir su harka tras los sucesos de Tizzi Azza. Había solicitado 500 hombres por tribu a finales de julio de 1923, y a mediados de agosto ya había reemplazado a todos los mandos militares de la zona por gente de su confianza, la mayoría del Rif central. Además, había impuesto un mayor control y medios coercitivos en el reclutamiento para la harka (C.R. PENNELL, A Critical..., p. 629).

abastecer la posición de Tifarauin con un convoy el día 22 de agosto. El telegrama en el que el Alto Comisario Civil, Sr. Silvela, daba cuenta de la situación al Ministro de Estado parecía haber atravesado el tiempo desde julio de 1921:

*"decaerán los ánimos de las cabilas insumisas, y se fortalecerá el ánimo de las amigas muy decaído ahora, y que tal vez se volvieran contra nosotros si sufriéramos el menor revés, que estimo puede ser considerado como tal si no se logra llevar el convoy"*¹⁸⁸.

Más de 20.000 hombres se movilizaron para la operación, que incluía una demostración militar en la bahía de Alhucemas y el bombardeo masivo de la Aviación sobre las cabilas rebeldes. Toda la línea de posiciones desde Afrau hasta Tizzi Azza se encontró comprometida en la operación del día 22 de agosto, para la que se requirió incluso el envío de refuerzos desde la Península con vistas a cubrir las previsibles bajas¹⁸⁹.

Tras 9 horas de combate y más de 300 bajas, ante un enemigo de 9.000 hombres, los convoyes para el abastecimiento de las posiciones avanzadas quedaron asegurados, y la consistencia de la línea avanzada salvada¹⁹⁰. Las órdenes del Ministerio de Estado, esta vez sí, fueron las de aprovechar el

¹⁸⁸. SHM, R. 115, E1, C3, T2, L45. Para solucionar el problema de Tifarauin, el general Aizpuru recibió el respaldo de todo el gabinete en el Consejo de Ministros del mismo 22 de agosto, para adoptar todas las medidas que considerara necesarias (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 623, cónsul de Francia en Sevilla, 24 de agosto de 1923).

¹⁸⁹. Los españoles utilizaron, al parecer, gases asfixiantes en la defensa de Tifarauin (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 623, informe del delegado de Negocios extranjeros del Consulado de Francia en Tánger, Mr. Geoffray, 1 de septiembre de 1923). Poco antes de que la operación tuviera lugar, Mr. Gardiner, Agente General del Gobierno del Rif -como él mismo se denominaba-, envió una carta al Foreign Office británico afirmando que el gobierno español había autorizado a lanzar bombas tóxicas en los bombardeos aéreos, y amenazaba con una respuesta temible del Rif y del Islam en caso de que el gobierno inglés no advirtiera al español (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 517, carta del 2 de agosto de 1923).

¹⁹⁰. Al parecer, según cuenta Luis Suárez, a los defensores de Tifarauin se les envió por avión el mensaje de que el Tercio acudía en su ayuda, y que lo mandaba el teniente coronel Franco. "Si viene Franco -fue la respuesta- aguantaremos" (Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, Francisco Franco y su tiempo, p. 162).

avance en toda su extensión para infligir un duro castigo al enemigo¹⁹¹. La salida de la Comisión del Estado Mayor Central hacia la capital de España dejó en manos del Gobierno la decisión sobre los posteriores planes de operaciones a seguir en el territorio de Melilla. El 21 de agosto, a pesar de que la brillante labor del Comandante General interino, general Echagüe, hacía presumible su nombramiento como Comandante General de Melilla, el Ministro de la Guerra nombró al general Marzo para ese puesto¹⁹².

En la Comandancia General de Ceuta se reproducían, mientras tanto, graves acontecimientos en la misma capital del Protectorado español. Un grupo de bandoleros armados entraron al anochecer del 22 de agosto en la ciudad de Tetuán disparando indiscriminadamente a la población civil y a los soldados españoles que en ella se encontraban, matando a once de ellos e hiriendo a seis¹⁹³. Las investigaciones oficiales señalaron a un antiguo teniente del xerif Raisuni -el Heriro- como responsable del hecho, que tuvo consecuencias inmediatas¹⁹⁴. Algunas familias israelitas de Tetuán, no confiando en la protección española, se marcharon a Tánger tras el ataque. Incluso los propios españoles residentes en la ciudad formaron un comité para exigir al gobierno

¹⁹¹. "...debe proseguirse la acción y completar el plan trazado sin esperar el informe del nuevo Comandante General" (SRM, R. 115, E1, C3, T2, L45).

¹⁹². El general Echagüe había sido sentenciado a un mes de arresto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina por lenidad como Presidente del Consejo de Guerra formado a dos militares por su actitud tras el desastre de Melilla. El nombramiento del general Marzo para el puesto a que él creía ser merecedor determinó su dimisión (Cándido PARDO, *op. cit.*, pp. 300-306).

¹⁹³. Las autoridades militares francesas, sin embargo, ofrecieron una versión distinta de los hechos. El cónsul general de Francia en Tetuán, Mr. Carbonell, afirmaba en informe del 11 de septiembre de 1923 que los bandoleros tan sólo habían realizado disparos intimidatorios y que las muertes se debieron al desconcierto de los oficiales españoles, que creyendo ser atacados por los civiles indígenas, dispararon contra ellos. Tras los sucesos de agosto de 1923, se reforzó la guarnición de la ciudad, se estableció carta de identidad para todos los residentes -protesta del Gran Visir incluida- y se encarcelaron a varios rifeños sospechosos.

¹⁹⁴. El ataque obedeció a la toma de contacto del harka rifeña que se encontraba en Gomara con el Heriro (Akhrriru), uno de los jefes guerreros más fieles al Raisuni, pero que en agosto de 1923 se encontraba enfrentado con él. El Heriro fue a Beni Hosmar, contactó con jefes de Anjera y del Hauz y con su apoyo realizó la incursión del 22 de agosto (C.R. PENNELL, A Critical... p. 625).

español un cambio de política marroquí¹⁹⁵.

El recibimiento que se hizo al general Weyler el 15 de agosto en Málaga, de camino a Melilla al frente de la Comisión del Estado Mayor Central, dejó ver bien a las claras que la población malagueña en su mayoría esperaba que la inspección de Weyler -varias veces públicamente opuesto al modo de operar en Marruecos- supusiera la definitiva suspensión de las operaciones militares y el inicio de la repatriación de las tropas españolas.

Los ataques sobre la línea avanzada de Melilla los días 19 a 22 de agosto pusieron de manifiesto, sin embargo, la fragilidad de la situación española en la zona oriental, y convencieron al Gobierno de la necesidad de enviar nuevos contingentes a la Comandancia General de Melilla ante el peligro de un nuevo retroceso incontrolado¹⁹⁶. Por quinta vez desde que tuvo lugar el desastre, volvieron a salir tropas de la Península. El hecho de no poder contar con unidades de voluntarios para la ocasión puso de relieve la ilusoria eficacia de algunos decretos del Gobierno liberal¹⁹⁷.

El 20 de agosto salieron tropas de La Coruña, Oviedo, Alicante, Bilbao, Huesca y León, en medio de frías y escasamente concurridas despedidas. El 21, tropas de Madrid y Valladolid abandonaron también su guarnición para dirigirse a Melilla. Para la opinión, no solamente se había suspendido la repatriación

¹⁹⁵ . ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 623, Mr. Geoffray, 24 de agosto de 1923. Algunos días antes del ataque, el propio ministro de Estado español confesó al Embajador francés en Madrid, Mr. Defrance, que se fiaba tan poco del pacto con el Raisuni como los franceses, pero que estaba obligado por sus antecesores a firmarlo (ADMAE, Maro, 1917-1940, leg. 593, Mr. Defrance, 7 de agosto de 1923).

¹⁹⁶ . El ministro de Estado, Sr. Alba, afirmó el mismo día 22 de agosto, ante el embajador italiano, que España podía verse obligada a evacuar su zona de Marruecos (PRO FO 371/9469, doc. 261, Mr. Howard, 22 de agosto de 1923). Cuando en Melilla se tuvo conocimiento de lo ocurrido en Tifarauin, hubo pánico colectivo e intentos de abandonar la plaza (PRO FO 371/9470 cap. Weatherall, 27 de agosto de 1923).

¹⁹⁷ . En mayo de 1923 solo había 4 soldados inscritos en el Ejército de Voluntarios para África proyectado por el Sr. Alcalá-Zamora en febrero de 1923. Por aquellas mismas fechas, todavía el general Burguete hacía declaraciones a los medios periodísticos de Badajoz sobre la necesidad de la intervención del Raisuni y sobre su próximo libro sobre Marruecos (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 623, informe del Cónsul de Francia en Sevilla, 24 de agosto de 1922).

de tropas, sino que el Protectorado español requería el envío de más soldados que cubrieran las bajas producidas en los últimos enfrentamientos y reforzaran las posiciones defensivas. Un total de 2.876 hombres abandonaron la Península a finales de agosto de 1923¹⁹⁸.

El 23 de agosto estaba previsto el embarque de los batallones de Navarra, Valencia y Bilbao en el puerto de Málaga. Un poco antes del embarque, a media tarde, algunos soldados al parecer bebidos, comenzaron a protestar contra la guerra, negándose a embarcar y disparando sus fusiles. Del cercano cuartel de Segalerva salieron algunos oficiales para disuadirles de su actitud, pero fueron arrollados. Un suboficial resultó muerto al sacar su pistola para intimidar a los amotinados. Ni siquiera la aparición del Comandante mayor de la plaza hizo rectificar la actitud de los desertores, que dispararon contra él y contra el Parque de Artillería de la ciudad, desde donde se habían sacado piezas para disuadirlos. Tras un frustrado asalto al cuartel de los Capuchinos, los soldados se dispersaron por los barrios extremos de la ciudad, sembrando el pánico en los alrededores¹⁹⁹.

A última hora del día se había detenido a un centenar de soldados, quedando reestablecida la situación en Málaga y prosiguiendo sin incidentes el embarque de las restantes unidades. Los sucesos de Málaga supusieron la primera manifestación violenta en contra de la guerra de Marruecos al estilo de aquellas que tuvieron lugar en Barcelona y Madrid en el año 1909, aunque

¹⁹⁸. Según declaraciones del Ministro de la Guerra, general Aizpuru, recogidas en Ejército y Armada, 24 de agosto de 1923. En Valencia, el día 20 de agosto, las tropas que se dirigían hacia el puerto para embarcar con destino a Melilla fueron acompañadas por un gran gentío. A la hora del embarque se oyeron gritos de que no fueron y pitidos durante la Marcha Real (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 623, telegrama del Cónsul de Valencia, 20 de agosto de 1923).

¹⁹⁹. Al parecer, la mayoría de los soldados amotinados eran del arma de Ingenieros y de Infantería, y provenían de Navarra, Valencia y Bilbao. Tanto el suboficial muerto como el cabo Barroso eran de Ingenieros (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 623, Mr. Courbin, 28 de agosto de 1923).

en este caso protagonizada por los propios soldados²⁰⁰.

La reacción de las autoridades ante este intento de sedición fue tajante. De los trece encausados por la rebelión, doce soldados y un cabo, se estableció en Consejo de Guerra la pena de muerte para el cabo y penas de reclusión de diversa cuantía para los soldados²⁰¹.

La máxima pena impuesta por los tribunales militares al suboficial sirvió para que se manifestara de nuevo el pulso de la opinión con respecto a la campaña militar en el Protectorado²⁰². Llegaron a la Presidencia del Gobierno de la Nación cientos de telegramas pidiendo el indulto del cabo Barroso, que así se llamaba el reo²⁰³. El 26 de agosto, la Casa del Pueblo de Madrid aprovechó la circunstancia para organizar un mítin contra la guerra, en el que participaron representantes de las Juventudes socialistas y del partido. Miembros del Partido Comunista fueron detenidos el día anterior en Madrid por repartir folletos contra la guerra a los soldados. El mismo 26 de agosto, el Partido Comunista organizó un mítin en el teatro Barbieri de Madrid

²⁰⁰. Pablo Iglesias escribía ese mismo día en El Socialista:

"hoy están contra dicha guerra: todo el proletariado, sin distinción de opinión; las clases mercantiles, la mayor parte de la plutocracia, a la que aquella campaña no produce beneficio alguno; gran número de intelectuales y hasta algunos militares. (...) Es cierto que esta opinión contra la lucha en África sólo la mantienen viva los trabajadores organizados y unos cuantos obreros de la inteligencia; pero no por eso es menos verdad que la repudian todos los elementos citados, acrecidos de día en día" (p. 1, col. 1).

²⁰¹. Varios autores señalan la implicación del Partido Comunista de España en los sucesos de Málaga, como S.G. PAYNE (Ejército y sociedad..., Madrid, 1977), o Eduardo COMÍN COLOMER (El comunismo en España (1919-1936), Madrid, 1953). No debe extrañar tampoco la implicación del comunismo internacional en estos movimientos. Algún tiempo antes, en febrero de 1921, 10 legionarios alemanes que servían en la Legión francesa fueron fusilados cuando desertaban e intentaban pasarse al enemigo. Al parecer, los desertores habían sido alentados por grupos bolchevistas como parte de un movimiento general de desertión en la Legión francesa (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 1204).

²⁰². No era inusual por entonces la pena de muerte por delito de sedición. En el Ejército francés del protectorado, por ejemplo, se aplicaba con cierta frecuencia. En los meses de verano de 1921, dos legionarios daneses de la Legión extranjera francesa fueron condenados a muerte por pasarse al enemigo, aunque la pena se conmutó más tarde. Lo mismo ocurrió con un legionario alemán, condenado a muerte en abril de 1922, sin que en esta ocasión hubiera indulto (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 1203).

²⁰³. Entre ellos, los de la Sociedad de Gasistas, Electricistas y Similares, la Agrupación Cultural republicana de Madrid, la Sociedad de Peones, la Agrupación Juvenil Comunista, el cardenal primado, el Departamento de Comerciantes, los obreros ferroviarios de Málaga, etc.

en contra de la guerra. El 27, un paisano arengaba a un grupo de soldados en Valencia para que no embarcara, llegando a hacer dos disparos antes de ser detenido. Una circular del Ministerio de Gobernación establecía el 27 de agosto que en lo sucesivo los embarques se harían en tandas de 20 hombres, que no llevarían armas ni municiones, y que irían acompañados de un oficial. En La Coruña, ciudad de donde era oriundo el suboficial, diversas entidades organizaron el día 28 de agosto una manifestación para pedir su indulto.

Finalmente, su Majestad Alfonso XIII concedió el indulto al cabo, noticia que fue recibida con júbilo, especialmente en La Coruña y Málaga. En la primera de estas ciudades se celebró el mismo día del indulto un mítin de las Sociedades Obreras de la provincia, en la plaza de toros de La Coruña, en el que se puso fin a la huelga general declarada para ese mismo día y se pidió al Gobierno el fin de la guerra y la repatriación²⁰⁴.

En Barcelona tenía también lugar el 29 de agosto un mítin contra la guerra en el que participaron destacados miembros de la izquierda republicana. Companys dejó entrever en su discurso que el asunto de Marruecos podía llevar irremisiblemente a la caída del régimen²⁰⁵.

No sentó bien este proceder de la Corona en la mayoría de los círculos militares, que consideraban una falta enormemente grave el intento de sedición en tiempo de guerra. Además, el día que se conoció el indulto, algunos oficiales se habían dejado fotografiar abrazados al cabo Barroso a la salida de la prisión militar de Málaga²⁰⁶, cosa que llevó a muchos mandos a pedir

²⁰⁴ . *"L'acte de clemence ou de faiblesse qu'accomplit ainsi le Gouvernement -afirmaba Mr. Courbin, encargado de Negocios extranjeros de la Embajada francesa en España- s'explique sans doute par les craintes que lui inspire l'etat de l'opinion vis-à-vis de la question du Maroc". Especialmente en Bilbao -por la participación de los soldados del batallón de Garellano- la petición de indulto fue intensa, y según Mr. Courbin, la decisión de concederlo no fue ajena al deseo de evitar desórdenes en Vizcaya (ADMAR, Maroc, 1917-1940, leg. 623, informe del 29 de agosto de 1923).*

²⁰⁵ . *La Libertad*, 30 de agosto de 1923, p. 3, col. 5.

²⁰⁶ . Véase la fotografía en *El Sol*, 31 de agosto de 1923.

sanciones militares para aquellos oficiales.

Por lo demás, el Comité Nacional de Padres y Tutores de los soldados de cuota continuaba su labor cercana a las instituciones oficiales para lograr el regreso de sus hijos. El día 27 de agosto, en el marco de un Congreso Nacional, representantes del Comité se entrevistaron una vez más con el ministro de la Guerra, general Aizpuru, para pedir su licenciamiento. Tres días después, representantes de las Asociaciones de Zamora, Salamanca, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Santander, Lérida, Bilbao, Gijón, Oviedo y Barcelona, aprobaban por aclamación las conclusiones del Congreso Nacional, que establecían un plazo de 15 días para el definitivo licenciamiento de los soldados de cuota y encarecían al Gobierno el abandono del Protectorado. Entre el 30 y el 31 de agosto se celebraron en Madrid cinco mítines contra la guerra de Marruecos, la mayoría de ellos organizados por asociaciones obreras.

Con motivo de los sucesos de Málaga, el periódico El Sol, uno de los más decididos defensores del gobierno liberal en su primera etapa, arremetía contra el vacío de poder en que se estaba agotando la recuperación nacional:

“El Gobierno vacila, fluctúa, se acobarda ante extrañas presiones. Eso es lo que viene haciendo desde que asumió el Poder. No es la embriaguez guerrera lo que le subyuga y arrastra. Es el miedo, es la desorientación, es la ignorancia, es la debilidad congénita. Hace ocho días proclamaba su horror a la empresa insensata de Alhucemas. Hoy confiesa implícitamente que irá a Alhucemas si le quieren llevar... Así fue con los alcaldes de Real Orden, así con la reforma constitucional, así con el problema de las responsabilidades, así con mil asuntos cuya enumeración sería fatigosa. Estos hombres de Estado que aparentan conducir a la nación, duermen todas las noches sobre un lecho de hojas secas que el viento de la mañana se llevará.

En el alma nos duele combatir a un Gobierno liberal, y, sobre todo, si pensamos que detrás de él no hay sino la dictadura, vestida de civil o de uniforme; la dictadura o el caos. Pero la verdad se nos aparece hoy más imperiosa que nunca”²⁰⁷.

El día 27 de agosto regresó a Madrid la Comisión del Estado Mayor Central, tras su inspección por la Comandancia General de Melilla. El general

²⁰⁷ . 24 de agosto, p. 1, col. 1. El Gobierno liberal había prometido en diciembre de 1922 reformar el artículo 11 de la Constitución, para introducir la libertad de cultos en España. El olvido de la cuestión llevó a los reformistas de Melquíades Álvarez a abandonar su colaboración efectiva en el gabinete en abril de 1923.

Weyler, que ya había regresado unos días antes a la Península, había realizado a la Prensa algunas declaraciones poco tranquilizadoras acerca de la situación militar del territorio, que se vieron confirmadas por las primeras impresiones que se recogieron tras la presentación del plan del Estado Mayor Central²⁰⁸.

El dictamen del Estado Mayor Central del Ejército señalaba la necesidad de avanzar las posiciones de vanguardia para alcanzar una situación estable en la Comandancia General de Melilla. Su criterio podía resumirse en la necesidad de fijar una nueva línea avanzada a la que se marcaban nuevos objetivos y emplazamientos:

"La línea actual de contacto constituyendo la de vanguardia en este territorio debe apoyarse en Sidi Dris sobre la costa y en el sector de Azib de Midar en su flanco izquierdo, quedando jalonada en el intermedio por posiciones que habían de establecerse en TALILIT, IZUMAR, AZGUL conservando la de Tizzi Azza"²⁰⁹.

En realidad, la nueva línea establecida por el Estado Mayor Central coincidía casi con exactitud con la defendida en julio de 1921 por las tropas españolas. El Alto Comisario, Sr. Silvela, en sus apreciaciones sobre el plan del Estado Mayor Central recogidas en telegrama enviado al Ministerio de Estado el día 24 de agosto, iba aún más allá, y solicitaba un mayor número de ocupaciones al Gobierno²¹⁰.

La discusión del dictamen provocó enormes discrepancias en el seno del Gobierno. Los ministros de Fomento, Trabajo y Hacienda se negaron absolutamente a participar en el inicio de nuevas operaciones militares en la

²⁰⁸. El general Weyler hizo declaraciones a un periódico de Alicante el 22 de agosto de 1923, reafirmando la idea de que había que ir a la bahía de Alhucemas (recogido por Diario Universal, 22 de agosto de 1923, p. 2, col. 1).

²⁰⁹. SHM, R. 115, E1, C3, T2, L45. En mayúsculas en el original.

²¹⁰. Además de los avances en dirección a la cabila de Beni Urriagel, el Alto Comisario proponía incursiones en la cabila de M'Talza hasta confluir con la frontera francesa (ocupaciones de Zoco el Telatza de Ulad du Buker, Zoco de Ain Amar y Ain Zorah), ocupaciones intermedias sobre el nuevo avance (Sidi Dris o Azrú y Tasaguin en la línea del avance a Talilit; Mehayast en la línea de avance hacia Izumar) y extensión del mismo hasta el límite Talilit-Annual-Igueriben. (SHM, R. 115, E1, C3, T2, L45).

Comandancia General de Melilla, que podían dar lugar por su envergadura a nuevos envíos de tropas. Abogaban, por el contrario, por una reducción de gastos en el Protectorado y por una repatriación de contingentes militares que hicieran innecesarias nuevas operaciones. Sin embargo, la situación se había convertido ya en un callejón sin salida. El general Correa, jefe de la Comisión del Estado Mayor Central enviada a África afirmaba el 25 de agosto que

"en las circunstancias presentes no es posible alcanzar los efectivos reducidos que aquella soberana disposición indicaba [Real Orden del 13 de agosto de 1923] mediante una importante repatriación de tropas, ni sustituir el frente por otro a retaguardia por medio de un repliegue que la ponencia estima no puede llevarse a cabo en las presentes circunstancias"²¹¹.

Los nuevos envíos de tropas de finales de agosto de 1923 habían vuelto a aumentar ligeramente el número de fuerzas en el territorio, situándolo en el límite superior alcanzado desde el inicio del año. En la Comandancia General de Ceuta seguían manteniéndose aproximadamente unos 45.000 hombres²¹². Por el contrario, en aquellas mismas fechas, el Ejército francés operaba en

²¹¹. SHM, R. 116, E1, C3, T2, L45. La situación de los efectivos militares en la Comandancia General de Melilla era la siguiente:

Fuerzas del territorio.

Jefes	Oficiales	Tropa
90 en revista	1.022 en revista	32.735 por haberes
84 disponibles	877 disponibles	26.572 disponibles

Fuerzas expedicionarias.

Jefes	Oficiales	Tropa
72 en revista	833 en revista	31.427 por haberes
68 disponibles	756 disponibles	26.560 disponibles

TOTAL

Jefes	Oficiales	Tropa
162 en revista	1.855 en revista	64.162 por haberes
152 disponibles	1.633 disponibles	53.132 disponibles

SHM, R. 503. Estado de fuerza el 1º de septiembre de 1923.

²¹². SHM, R. 503. Estado de fuerza el 1º de septiembre de 1923.

la región de Taza tan sólo con 20 batallones de Infantería, la mayoría de ellos indígenas²¹³.

Los ministros de Fomento, Trabajo -llamado Trabajo, Comercio e Industria desde febrero de 1923- y Hacienda se mantuvieron firmes en sus posturas.

*"Yo he venido al ministerio -afirmaba el Ministro de Fomento en la prensa mientras tenía lugar la discusión del dictamen- con el compromiso de condicionar la guerra e impulsar vigorosamente la reconstrucción patria, y ni una cosa ni otra puedo, hoy por hoy, realizar"*²¹⁴.

El 1 de septiembre, el Presidente del Gobierno, D. Manuel García Prieto, presentaba ante el Rey la dimisión de todo su gabinete.

La repatriación de tropas no había sido un problema inevitablemente creado por la intensificación de la presión de la harca enemiga sobre la línea avanzada de la Comandancia General de Melilla desde mediados de agosto. Ya anteriormente, y a pesar de las esperanzas del ministro de Estado, las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla habían reconocido que la situación general del Protectorado hacía desaconsejable la repatriación de nuevos contingentes de tropas:

*La retirada de nuestras actuales líneas -declaraba un informe conjunto enviado por las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla al Gabinete Militar del Alto Comisario el 4 de agosto-, en el estado en el que se encuentra el enemigo, sin castigar después del desastre y teniendo la iniciativa de movimientos es imposible. (...) no podría repatriarse

²¹³. En las operaciones de Taza participaron 6 batallones pertenecientes a la Legión Extranjera, 5 batallones de tiradores argelinos, 8 batallones de tiradores marroquíes y 1 batallón de tiradores senegaleses. Además, se incorporaron 10 escuadrones de Caballería, 12 baterías de artillería de montaña y 2 baterías de artillería de campo (PRO FO 371/9471, doc. 302-306, informe del vice-Cónsul inglés en Rabat, 29 de septiembre de 1923).

²¹⁴. ABC, 2 de septiembre de 1923, p. 15.

ninguna fuerza ni obtener por tanto economía en el gasto hasta tanto que la organización defensiva (...) se implantase y una vez consolidado y efectuado el desarme de las cabilas podrá soñarse con la reducción de gastos"²¹⁵.

En la Comandancia General de Ceuta, mientras tanto, continuaba el estado de inseguridad general creado por el ataque de los bandidos sobre la ciudad de Tetuán. El Alto Comisario Civil, en sus informes al Ministerio de Estado, se mostraba dispuesto a hacer dimitir al ministro de Justicia del Jalifa por sus imprudencias y a reconvenir al ministro de Hacienda del Mahjzen (Bennuna) por ciertos manejos con la nación vecina²¹⁶.

Con respecto al tratado con el Raisuni, el ingenuo optimismo de que daba cuenta el intérprete D. Clemente Cerdeira en su carta del 30 de agosto de 1923 al Alto Comisario no dejaba de poner de manifiesto que si la vía de las armas había fracasado en mayo del año anterior para acabar definitivamente con el poder del Xerif, la vía diplomática había fracasado igualmente un año y tres meses más tarde. A finales de agosto de 1923 todavía seguía sin firmar el pacto con el xerif.

El 30 de agosto, por otra parte, un destructor italiano fondeaba en el puerto de Tánger con el pretexto de salvaguardar la seguridad de los súbditos italianos en la ciudad.

El 1 de septiembre, el Rey Alfonso XIII renovó la confianza en el marqués de Alhucemas para formar Gobierno de nuevo. Los cambios en el gabinete, ya casi descontados, se encontraron en las carteras de los Ministerios de Fomento, Trabajo y Hacienda, que ocuparon, respectivamente, los

²¹⁵. Informe enviado por las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla al Gabinete Militar del Alto Comisario el 4 de agosto de 1923 (SHM, R. 115, E1, C3, T2, L45).

²¹⁶. Telegrama del 26 de agosto de 1923. AGA, M/24, 81/3. A finales de agosto, El Heriro se unió definitivamente a la harka rifeña de Gomara, junto con dos líderes de Beni Ahmed. A comienzos de septiembre de 1923, el jefe rifeño Bu Lahya fue enviado a este frente occidental, aunque a mediados de septiembre, al intentar entrar en El Ajmás, fue expulsado de la región (C.R. PENNELL, A Critical..., pp. 625 y ss.).

Sres. Portela, Armiñán y Suárez Inclán. La aceptación del criterio del Estado Mayor Central tuvo lugar a los pocos días de la crisis. El 3 de septiembre, el Alto Comisario volvió a conferenciar con el ministro de Estado, D. Santiago Alba, para responder a las presiones que le llegaban desde el Gobierno para finalizar en un mes con la actuación africana, de cara sobre todo a la presentación ante las Cortes en los primeros días de octubre. Las palabras del Sr. Silvela volvieron a resonar tristemente conocidas:

"urge terminar el arreglo con el Cherif Raisuni, cuyas conversaciones no he comenzado en estos días aguardando la solución de la crisis. (...) creo oportunísimo que el Gobierno se decida a implantar por decreto todo lo que pueda de las bases de reorganización del Ejército remitidas por mí (...). (...) es preciso que de acuerdo con el Comandante General de Melilla se determine la forma de ocuparla [la línea propuesta por el Estado Mayor Central], anteponiendo para ello toda acción política a acciones guerreras",

pero finalizaban de un modo sorprendente, poniendo su cargo a disposición del gobierno liberal:

"ya sabe V.E. que persisto en la idea de abandonar este cargo, (...) que fundo, no en faltarme ánimos y arrestos para soportar situaciones difíciles, sino en mi sentimiento íntimo que me inclina a abandonar la política y tal vez mi país por conceptuar que dada la situación del espíritu público y el desenfreno que en estos asuntos de África reina y harán fracasar toda labor por muy honrada y patriótica que pueda resultar"²¹⁷.

No se encontraba descaminado el Alto Comisario Civil a la hora de enjuiciar el espíritu público en la Península. Avivada la opinión nacional en contra de la guerra por los sucesos de Málaga, proliferaban a lo largo y ancho del país los mítines y las manifestaciones convocadas cada vez más frecuentemente por organizaciones políticas de signo radical. La misma Lliga Regionalista, de carácter más moderado, hacía pública una nota el 6 de septiembre en la que acordaba

"protestar ante el país, de la manera más enérgica, contra el incumplimiento por parte del Gobierno de las promesas hechas al constituirse y hacer constar su decidida hostilidad contra la acción que desarrolla

²¹⁷. AGA. M16, 81/3.

el Gobierno en África, diezmadora de nuestras juventudes y que trae la ruina económica, sin ventaja de ningún género"²¹⁸.

El Partido Socialista y su sindicato la UGT arreciaron también su campaña en contra de la guerra, movilizando a sus secciones en este sentido. La Unión de Ferroviarios y la Federación local obrera organizaron el 7 de septiembre en Madrid un mítin contra la guerra de Marruecos. Tres días más tarde, la UGT acordó celebrar una huelga general en Santander en contra de la guerra de Marruecos. Su seguimiento fue masivo. El 9 de septiembre eran los comunistas los que organizaban un mítin contra la guerra en Madrid²¹⁹.

"La convicción ambiente en la España del verano y del otoño de 1923 - salvo para los hombres aislados y absortos en la tarea gobernante- era la de que no había salida normal para para la gravísima situación pública", escribiría el historiador Jesús Pabón años más tarde²²⁰.

La situación en Barcelona seguía agravándose. El 10 de septiembre, sin gobernador civil en la provincia por el nombramiento del Sr. Portela como ministro de Fomento tras la crisis del gabinete liberal del 1º de septiembre, varios representantes de las Juventudes separatistas gallegas y del Partido nacionalista vasco llegaron a la ciudad para participar en un mítin

²¹⁸. Recogido en ABC, 7 de septiembre de 1923, p. 10.

²¹⁹. No es que las circunstancias económicas hubieran empeorado especialmente a finales del verano de 1923. Por el contrario, "diversos indicadores sugieren que a partir de la segunda mitad de 1922 la situación económica comienza a remontarse". (Pierre MALERBE, "España entre la crisis económica de posguerra (1920-21) y la Dictadura", Cuadernos Económicos de ICE, nro. 10, 1979, pp. 65-82, recogido por Jose Luis GARCÍA DELGADO, "El ciclo industrial de la economía española entre 1914 y 1922", Estudios de Historia Social, nros. 24-25, 1983, pp. 7-22). Lo que sí parece que continuaban presentes a comienzos de septiembre de 1923 eran las consecuencias de la crisis económica que sufría España desde el fin de la Primera Guerra Mundial: "Están aún generalizadas, dicho en otros términos -afirma Jose Luis García Delgado- las vivencias más dramáticas de la crisis, con independencia de los indicadores de coyuntura"(op. cit., p. 21).

²²⁰. Op. cit., p. 419.

autonomista que se celebró en el Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y la Industria, y que había sido convocado por los representantes de Acció Catalana. A lo largo del acto se llegaron a solicitar armas para el público y se gritaron consignas en contra de la unidad nacional. Al día siguiente, en el acto de homenaje a Casanova, se produjeron cargas, detenciones y heridos, profiriéndose gritos en favor de la República del Rif²²¹.

La credibilidad del Gobierno seguía sin asentarse en bases sólidas. El 11 de septiembre, los dos ministros del Jalifa nombrados por las autoridades españolas, Bennuna y Erhoni, fueron destituidos de sus cargos por las maquinaciones realizadas contra España en la ciudad de Tetuán.

El 12 de septiembre, el Capitán General de Cataluña, general Primo de Rivera, iniciaba el movimiento militar que conduciría a la dictadura, sin

²²¹. Así cuenta lo sucedido el día 11 de septiembre en Barcelona Fernando Soldevilla:

"Ocupó la Presidencia el Sr. Rovira Virgili, a uya derecha e izquierda tomaron asiento representantes de los nacionalistas vascos y gallegos.

Luego se leyó un telegrama de los catalanes de Lisboa adhiriéndose al acto. El Sr. Rovira Virgili ofreció el banquete en nombre de Acción Catalana. (...)

- No queremos ser españoles. Cedemos este calificativo a quien lo quiera.

Acto seguido se cantó "Los Segadores", que fueron esuchados en pie.

Habló el vasco Eguilior, quien, después de unas palabras en vasco, continuó en castellano, diciendo que el español es la lengua del opresor.

- Nosotros -dijo- nos hemos levantado contra España y su dominación. Hemos venido con espíritu de rebeldía a sellar la triple alianza de vascos, catalanes y gallegos. (...)

Souza, gallego, pronunció palabras de admiración para los nacionalistas vascos, diciendo que la triple alianza es un hecho. (...)

Cuando por la tarde se creía que ya no habría que temer nuevas alteraciones del orden, se presentó, a las ocho y media, frente a la estatua [de Casanova] un grupo muy numeroso, en su mayoría jóvenes pertenecientes al comercio, quienes rodearon el monumento dando cara a los agentes de la Autoridad. En actitud provocativa cantaron "Los Segadores", y como no atendiesen los requerimientos de la Comisión de homenaje para que miraran a la estatua y no a los guardias y Policía, el jefe de Seguridad ordenó que se dieran seis toques de atención.

De nada sirvió este buen deseo del jefe de la fuerza. Los jóvenes manifestantes arreciaron en sus cantos y gritos, y los guardias de Seguridad, cumpliendo las órdenes que acababan de recibir, cargaron sobre los del grupo de forma enérgica. (...)

A consecuencia de esta carga resultaron algunos heridos.

(Fernando SOLDEVILLA, El año político. 1923, Madrid, 1924, pp. 288-9).

A pesar de todos estos acontecimientos, parece acertada la apreciación de María Terea González Calbet cuando afirma:

"no creemos que se pueda afirmar que el problema del separatismo fuera tan grave como para reclamar la actuación del Ejército, aunque el Ejército sí se lo creyera" (op. cit., p. 40).

haberse nombrado aún gobernador civil en la ciudad de Barcelona. Ese mismo día, horas antes, el Alto Comisario Civil, Sr. Silvela, firmaba un documento que se erigía en verdadera acusación contra el Gobierno liberal por su actuación en Marruecos. En él se exponía, de forma detallada, el sucesivo fracaso de todas las iniciativas liberales a lo largo de nueve meses de gobierno:

"...la actitud del Cherif Raisuni dentro de su carácter especial forma de ser, que desespera al más paciente no da lugar a ninguna sospecha y que espero en plazo brevísimo llegar a un arreglo definitivo con él (...). (...) la acción política está exclusivamente interrumpida obedeciendo a lo que significa a continuación. La acción política lleva como corolario ineludible el que cuando una kabila trata con Dris Er Riffi de someterse exige que se avance sobre su territorio y se tomen los puntos que ella indica, avances y posesión de puntos que han de hacerse con mehallas y harcas y como no estoy autorizado para realizar esos avances, que además exigen cierta cantidad de dinero que no tengo, prefiero dar largas a las indicaciones políticas que se me hacen (...). (...) ha sido tan especial la conducta del Ministro de la Guerra para conmigo a partir del nombramiento del actual Comandante General de Melilla y singularmente desde la propuesta del Estado Mayor Central que nada sé de las operaciones a realizar en aquella zona (...). De mí se ha prescindido tan en absoluto que nada sé entendiéndose definitivamente el Ministro de la Guerra y aquél Comandante General, hasta el extremo que puedo decir a V.E. que para este Alto Comisario no existe un Comandante General de Melilla ni plan militar ni nada (...). O a los Comandantes Generales se les encuadra dentro de su misión, puesto que son subordinados míos y se les hace cumplir el real Decreto y la Real orden antes aludidos o si se sigue el procedimiento de alentarles para que prescindan de mí y se entiendan directamente con el Ministro de la Guerra, en tal caso mi misión a más de estéril resulta ridícula y de ese ridículo es del que ruego tan reiteradamente se me saque"²²².

²²². AGA, M16, 81/3. Otro despacho igualmente revelador del Alto Comisario Civil se encuentra en Fco. HDEZ MIR, Del desastre a la victoria, pp. 197-202. Tres días antes del golpe de Estado del general Primo de Rivera, D. Santiago Alba consultó veladamente al embajador británico en España la posibilidad de que nuestro país abandonara su protectorado marroquí (PRO FO 371/9470, doc. 55, 9 de septiembre de 1923).

CONCLUSIONES

El desastre de Annual aceleró, sin duda, el proceso de desintegración de los partidos históricos y radicalizó las posturas de las minorías opuestas al régimen de la Restauración. Provocó, directa o indirectamente, tres crisis de gobierno e innumerables cambios en cada uno de los gabinetes que se sucedieron en el Poder; impidió o paralizó la puesta en marcha de proyectos de reforma de carácter urgente -como el de ordenación ferroviaria o el de reforma tributaria de Cambó-; envolvió en sus extremos a la figura del Rey y demostró sucesivamente el fracaso las fuerzas políticas para resolver la situación creada en el Protectorado español¹. En el seno del Ejército, el

¹. Algunos autores han llevado a extremos de alto alcance las consecuencias políticas del desastre de Annual. El profesor Jean Meyer de la Universidad de Montpellier afirmaba en el Coloquio Internacional sobre Abd El Krim y la República del Rif celebrado en París en 1973 que *"si Anoual a entraîné, deux ans plus tard, la chute du système constitutionnel, la résurrection de l'armée espagnole, l'apparition des troupes de choc créées au Maroc expliquent, conditionnent, en grande partie, la révolte nationaliste de 1936 et la victoire finale des franquistes sur les républicains"* (Abd el Krim et la république du rif, París, 1976, p. 306).

Esta opinión ya había sido años antes defendida, quizá exageradamente, por Sir Charles Petrie en su obra Alfonso XIII y su tiempo:

"De no haber ocurrido [el desastre de Annual], es muy fácil que no hubiera habido Dictadura; si no hubiera habido

desastre de Annual agrandó las diferencias entre las Comisiones Informativas y la opinión "africanista" del Ejército -llegando a provocar éstas la dimisión de un Gobierno-, y sirvió como revulsivo definitivo para la disolución de las primeras. Con posterioridad, sirvió también de aglutinante a las distintas ramas de la institución armada para oponerse al poder civil.

Las derivaciones económicas de la catástrofe militar se tradujeron en un incremento de la Deuda Pública del Estado, que continuó subsanándose a través de la suscripción de obligaciones del Estado; y en un aumento del gasto -y del déficit- presupuestario. Las abundantes suscripciones del capital privado a las obligaciones estatales determinaron el mantenimiento de la escasísima inversión del capital privado en los sectores productivos y la inmovilización de abundantes recursos monetarios, que prorrogaron la crisis de la economía española tras el conflicto mundial. El gravamen que la derrota militar ejerció sobre el presupuesto, ya de por sí necesitado de una profunda reforma -especialmente en lo referido a las plantillas y a la supresión de servicios de dudosa eficacia- dificultó su saneamiento, y difirió su necesaria nivelación y reequilibrio².

A los ojos de la opinión, el desastre de Annual sirvió en un primer momento para hacer reaccionar a la opinión nacional -como en pocas campañas anteriores- en apoyo del Gobierno y de la recuperación militar del territorio marroquí, pero progresivamente el crónico estancamiento de las armas españolas en el Protectorado español fue deteriorando la adhesión y la confianza de la

Dictadura, no habría habido Segunda República, y, por consiguiente, tampoco hubiera habido Guerra Civil" (Barcelona, 1967, p. 171).

². "No es que deba atribuirse a los problemas económicos -afirma Jose Luis García Delgado- la única ni la mayor responsabilidad de un acontecimiento histórico que tiene sus puntos claves, según todas las evidencias, en la trama militar -con la alargada sombra del desastre de Annual- y en la trama política -con la descomposición del sistema bipartidista ideado por Cánovas del Castillo, y su parlamentarismo desacreditado-. Pero las tensiones económicas y sociales sí contribuyen, en todo caso, a hacer difícil y conflictiva la situación" (Jose Luis GARCÍA DELGADO, "El ciclo industrial de la economía española entre 1914 y 1922", Estudios de Historia Social, nums. 24-25, 1983, pp. 7-22).

opinión en los Gobiernos y en las instituciones parlamentarias hasta convertirse en la mayor prueba de desprestigio del funcionamiento del Régimen³.

Con respecto a la dictadura de Primo de Rivera, el fracaso consecutivo de tres Gobiernos en la solución del problema marroquí -al que no fue ajeno, entre otras cosas, la escasa fluidez de las relaciones francoespañolas-, confirmó sin duda a los conspiradores en sus deseos de intervenir, tal vez con el concurso tácito del monarca. La gravedad de la situación nacional derivada no solamente de las consecuencias del desastre, sino de otras circunstancias de índole peninsular -especialmente la guerra sindicalista en Barcelona⁴-, limó diferencias en el seno del Ejército -sobre todo tras la disolución de las Comisiones Informativas-, y permitió que la decisión de Primo de Rivera no contara con una oposición seria en el seno de la institución armada. Por el contrario, el pronunciamiento del Capitán General de Cataluña encontró al Ejército afectado por las mismas inquietudes y escasamente dispuesto a defender un régimen parlamentario desacreditado.

Del mismo modo, el golpe de Estado de Primo de Rivera encontró abonado el terreno de la opinión nacional en cuanto al desprestigio de los partidos y las instituciones del régimen parlamentario en general, a consecuencia de las derivaciones del desastre. La crónica prolongación de la campaña militar, la eterna promesa de las repatriaciones, la continua dilación de la exigencia de responsabilidades políticas -frente a la prontitud y severidad de las

³. El papel de la prensa no fue ajeno a aquél proceso de desmoronamiento de la confianza de la opinión pública en el régimen, como ha puesto de manifiesto Michel Desvois:

"La presse contribuait à créer -afirma el autor francés- une situation potentiellement dangereuse pour l'oligarchie entre 1921 et 1923; en exprimant et en nourrissant simultanément le doute de la classe dirigeante sur la solidité de son pouvoir et le désir de rénovation d'un nombre croissant d'Espagnols, les journaux suscitérent pour une part une réaction dont ils allaient être les premières victimes" (Michel DESVOIS, Presse et politique en Espagne (1898-1936), Univ. de Lille, 1989, p. 807).

⁴. Y también el agravamiento de la situación militar en el verano de 1923 o los sucesos de Málaga del 23 de agosto de 1923.

militares-, el agravamiento final de la situación...; convencieron a muchos españoles del fracaso del régimen y de la práctica inevitabilidad de una solución extraparlamentaria. La escasa oposición a la implantación de la dictadura así pareció confirmarlo⁵.

a) ¿Una tragedia "prevista"?

El desastre de Annual no fue una "tragedia prevista", como algunos periodistas intentaron hacer creer a la opinión española poco tiempo después de producirse. De la comparación entre el desastre de Annual y el desastre italiano en Adua (marzo de 1896) -comparación que fue profusamente realizada en las sesiones de Cortes en octubre de 1921 y, posteriormente, al dilucidar el problema de las responsabilidades políticas en 1922 y 1923- puede extraerse la conclusión de que ni la derrota de Baratieri ni la del general Fernández Silvestre fueron inevitables. Si las tres columnas del Ejército italiano que iniciaron la penetración en territorio etíope hubieran cumplido con la marcha que estaba prevista, y con el tiempo que se había previsto para cada etapa, probablemente Adua se habría convertido en una victoria italiana⁶. Del mismo

⁵. *"El pueblo español padecía desde generaciones bajo ese régimen perverso -afirmó José Ortega y Gasset al poco de producirse el golpe del general Primo de Rivera- y cuando alguien ha venido que lo ha extirpado aplaude con complacencia y gratitud (...) Debemos a los generales septembristas un inestimable beneficio. Por vez primera en España desde hace varias generaciones, se han llevado las cosas hasta sus últimas consecuencias, y se ha hecho posible plantear las condiciones de una mejor existencia nacional de forma clara y decisiva"* (Fundación Ortega y Gasset, Manual I, Rollo 3, Tomo 16, 65. Los generales septembristas. 1923. JK7). No hay que olvidar que el nacimiento de la Conferencia Nacional Catalana y de Acció Catalana estaba también de algún modo relacionado con el desastre de Annual, ya que ambas formaciones políticas encontraron su justificación, entre otros motivos, en el fracaso de la gestión ministerial de Cambó en el gobierno Maura de 1921. Esa colaboración le fue exigida al político catalán a raíz de los sucesos de Annual. El radicalismo catalanista se situaría, además, con el tiempo, como la causa final aducida por el pronunciamiento para explicar su determinación del 12 de septiembre.

⁶. Se trataba de un avance hacia el interior de la colonia etíope, llevado a cabo por tres columnas (generales Dabormida, Arimondi, Albertone) con una reserva a retaguardia (general Ellena), por un territorio que creía conocerse y con seguridades por parte del servicio de información. En Adua se encontraba la base de operaciones abisinias. La marcha se realizó de noche. Según el plan de actuación (general Baratieri), las columnas debían avanzar simultáneamente por tres caminos hacia la cuenca de Adua -a una distancia de unos 15 kilómetros desde el punto de partida-, y la reserva debía seguir las una hora más tarde. A las 21.00 horas del 29 de febrero de 1896 se inició el movimiento, que siguió la reserva a las 22.30 horas. La disposición de las brigadas en el sentido del avance era la siguiente: la columna Arimondi iba en el centro, la columna Albertone iba a la izquierda (sur) y la columna Dabormida a la derecha (norte). Se calculaban 8 horas para completar la marcha dado lo accidentado

modo, si el general Fernández Silvestre, o mejor aún, si los mandos responsables de las posiciones de retaguardia de Annual hubieran actuado con mayor espíritu militar, es posible que el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla se hubiera detenido a escasos veinte kilómetros de la posición de Annual. De la misma comparación del caso italiano y del español, surgen, sin embargo, algunas de las razones que explican la trascendencia del desastre de Annual y su diferencia con respecto al desastre de Adua. La principal de todas ellas es que el desastre de Adua se debió a una derrota militar del ejército italiano, enfrentado a una fuerza varias veces superior a lo largo de una batalla continua que duró diez horas y en la que tomaron parte todas las fuerzas presentes en el territorio⁷. Por el contrario, el desastre de Annual,

de los caminos. Sin embargo, las columnas se desviaron, originando retrasos en las ocupaciones previstas para el alba. Una de ellas, la columna de Albertone, la más próxima al enemigo, se equivocó de emplazamiento, bien por error en el plano, bien por desconocimiento del terreno, y, además, su vanguardia se separó del grueso de la columna y alertó al enemigo. Este reaccionó contra una columna aislada, pues Albertone había entendido su cometido de una manera excesivamente independiente. El ataque a la vanguardia de Albertone no sólo deshizo parte de aquella columna, sino que puso en guardia a todo el enemigo antes de que el movimiento se hubiera completado y las columnas Albertone y Dabormida hubieran entrado en contacto.

La vanguardia de Dabormida (columna del norte) fue también atacada, y su repliegue, al parecer, fue excesivo, y no en dirección a Arimondi -que iba por el centro-, sino separándose aún más hacia el norte. El general Arimondi (centro) pareció retrasarse un poco en la ocupación de su puesto, de modo que las dos columnas laterales fueron atacadas independientemente, sin que contaran con auxilio para defenderse. El general Baratieri, que acompañaba a Arimondi, intentó reagruparlas para ofrecer más resistencia al enemigo, pero éste consiguió vencer a la columna Albertone (sur), con la ayuda de la defección de los askaris que formaban parte de la columna, y lanzarse posteriormente al ataque sobre la columna central de Arimondi. Dabormida (columna del norte) siguió mientras tanto empeñado en combate, alejándose cada vez más hacia el norte de la columna central. Al no poder contactar con los refuerzos de la columna de reserva (general Ellena), que se encontraba también en combate, y al conocer la muerte del general Arimondi, Baratieri optó por la retirada sobre la posición de Sauria, que se prolongó hasta Adi Caje. El general Dabormida, alejado del movimiento de repliegue, murió al frente de su columna (Memorias del general Baratieri. Expansión italiana en África (1892-1896), Madrid, 1902, pp. 775 y ss.)

A pesar de lo sucedido, el éxito de la operación, como han defendido algunos autores, era perfectamente posible:

"tocammo una bruciante sconfitta laddove potevamo conquistarci una ragionevole vittoria" (A. GAIBI, Gli Italiani in África. Storia delle guerre coloniali (1882-1943), Milano, 1980, p. 125).

⁷. Los italianos tuvieron que hacer frente a un enemigo de aproximadamente 60.000 hombres, bien organizados, armados, en una batalla a campo abierto que duró medio día. Según Aquarone, el Emperador Menelik poseía un ejército de 100.000 hombres, por 17.000 italianos -de los que 7.000 eran de leva indígena-. Los italianos poseían 56 piezas de artillería, por sólo 40 de Menelik (Alberto AQUARONE, Dopo Adua: politica e amministrazione coloniale, Roma, 1989). En el primer telegrama enviado por Baratieri al gobierno de Crispi, el general hablaba de 16.000 italianos y askaris por 70.000 etíopes (Giorgio ROCHAT, Il colonialismo italiano, Turín, 1974, pp. 54-56). Paul Gentizon habla de 15.000 italianos con un 30% de askaris y de 50.000 ó 60.000 abisinios (Paul GENTIZON, La revanche d'Adoua, París, 1936). La reciente revisión de Franco Bandini reduce el número de abisinios a 40.000 ó 50.000, aunque reconoce que los italianos se batieron con tenacidad y valor (Franco BANDINI, Gli italiani in África, Milano, 1980). A. Gaibi habló en su día de 20.170 hombres concentrados en Sauria, con un total de 52 cañones repartidos en 4

se produjo sin que la mayoría de las posiciones del territorio hicieran uso de sus medios de defensa, sin que los mandos de las mismas obedecieran las órdenes que tenían, y sin que -excepto en contados casos- el honor militar quedara a salvo. De ahí la diferencia entre la escasa repercusión metropolitana que tuvieron los hechos de Adua y la verdadera convulsión que produjo el desastre de Annual en el régimen de la Restauración en España⁸.

brigadas, y de más de 100.000 etíopes (A. GAIBI, Manuale di storia politico-militare delle colonie italiane, Roma, 1928).

Según los datos que se ofrecen en la Historia General de África de la UNESCO, (Vol. VII, Madrid, 1987), los italianos perdieron 261 oficiales y 2.918 suboficiales y soldados, además de 954 soldados italianos desaparecidos (sobre un total de 5.000 aproximadamente). Maurice VAUSSARD, ofrece los datos de 2 generales (Arimondi y Dabormida) y 300 oficiales muertos, y más de 1.800 prisioneros (1 general, 45 oficiales y 1.800 soldados) (Historia de Italia, Barcelona, 1952, p. 68). Paul Gentizon habla de 3.772 soldados italianos muertos sobre un total de 9.837 (38%) y de 262 oficiales muertos sobre un total de 571 (46%) (Op. cit., p. 11 y ss.). El mismo autor da para los abisinios cifras de 6.000 muertos y 100.000 heridos. A. Gaibi habla de 6.600 muertos en el ejército italiano (5.000 italianos y 1.600 askaris), donde incluye 268 oficiales, y de 1.800 prisioneros y de 500 heridos. Según Gaibi, los abisinios tuvieron 7.000 muertos y 10.000 heridos (Op. cit., p. 108). Bandini da cifras de 4.600 italianos muertos y de 2.400 indígenas (Op. cit., p. 125).

Es difícil saber el número de rifeños muertos por los españoles a lo largo del desastre de Annual. Ningún autor da cifras que superen, ni de lejos, los 500 hombres. Según Pemartín, el número de indígenas muertos fue de 13, y ningún herido (José PEMARTÍN, Los valores históricos de la dictadura española, Madrid, 1929, p. 175). Los prisioneros españoles, según Herrera y García Figueras, fueron 1 general, 28 oficiales y 409 soldados; y el número de muertos, según lo ofrecido por Indalecio Prieto en las Cortes de otoño de 1921 fue de más de 8.000 (1 general, 74 oficiales y más de 7.000 suboficiales y soldados) (Acción de España..., Madrid, 1929, p. 364, nota pie 3). Los italianos perdieron unos 52 cañones aproximadamente, y los españoles unos 129. La retirada italiana fue de unos 80 kilómetros, y no afectó al límite de la colonia italiana de Eritrea con Etiopía, mientras que la retirada española fue de más de 120 kilómetros.

⁸. Crispi dimitió el día 4 de marzo de 1896, tres días después del desastre. El 5 de junio comenzó el juicio contra Baratieri, que fue absuelto apenas 10 días más tarde (14 de junio). El 26 de octubre del mismo año se firmó el tratado de Addis Abbeba entre Italia y Etiopía, en el que los italianos reconocieron la independencia absoluta y soberana del Imperio etíopico. El 24 de junio de 1897 se firmó un tratado comercial entre el emperador Menelik y el gobierno Rudini, sustituto de Crispi. Cuatro meses después, Ferdinando Martini, antiguo antiafricanista, fue nombrado Reale Commisario Straordinario della Colonia Eritrea. Es evidente que las consecuencias políticas del desastre de Adua no alcanzaron la dimensión y la importancia de las consecuencias políticas del desastre de Annual.

J.L. Miega, al analizar el fenómeno, prefiere comparar el desastre italiano en Adua con el desastre español del 98, y no con el desastre de Annual:

"L'événement d'Adoua prend une importance d'autant plus grave qu'il se produit dans une période de crise générale en Italie: le malaise économique persiste, les forces montantes du prolétariat se cherchent, l'instabilité ministérielle sévit. A de nombreux égards la génération italienne de 1896 fait penser à la génération espagnole de 1898" (J.L. MIEGE, L'imperialisme colonial italien de 1870 à nos jours, Paris, 1968, p. 63).

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que el punto de partida del colonialismo italiano era muy diferente al del colonialismo español, como ha señalado Esperanza García Méndez. Italia poseía un exceso de población que presionaba para encontrar una salida en las colonias, cosa que no ocurría en España. Económicamente, Italia podía aspirar a adquirir un mercado privilegiado en el norte de África, y además los gobernantes italianos se cuidaron de involucrar a la opinión pública en la aventura colonial, incluso como medio para reforzar la unidad recientemente conseguida. En España, los acuerdos sobre Marruecos pasaron casi inadvertidos para la opinión pública, mientras que en Italia, el tratado de Ucialli (1889) -por el que Etiopía se convertía en

A pesar de todo, el desastre de Annual no tenía como destino fatal e inevitable la crisis de la Restauración. El período que transcurrió desde julio hasta diciembre de 1921, puso de manifiesto que si el gobierno Maura hubiera acertado a resolver el problema en aquellos momentos, el Régimen habría salido incluso fortalecido de la prueba. Del mismo modo que pudo evitarse el desastre, pudieron evitarse, en definitiva, también las consecuencias del mismo sobre el régimen, que quizá hubiera podido evolucionar de otro modo, permitiendo la entrada de nuevas fuerzas políticas en su seno y dirigiéndose hacia caminos de mayor modernización política. Lo que sí parece incuestionable es que si el golpe de Primo de Rivera triunfó en 1923 -y poco faltó para que fracasara, según todos los indicios- fue, sobre todo y ante todo, por las cotas de desprestigio que había alcanzado el sistema parlamentario. Y el primer responsable de ese descrédito eran las consecuencias del desastre de Annual, o, por mejor decir, la irresolución crónica del problema marroquí tras el desastre de Annual⁹.

protectorado cristiano-, supuso una demostración del apoyo de la sociedad italiana a la causa colonial (Esperanza GARCÍA MÉNDEZ, Italia: de la Unificación a 1914, Madrid, 1985, pp. 1-50). Quizá por todas estas razones de fondo, en fecha tan próxima a Adua como 1899, el gobierno italiano lanzó un ultimatum al gobierno chino por negarse a devolver a Italia una base comercial (Véase Rafael ROMANELLI, L'Italia liberale, 1861-1900, Bologna, 1979, p. 379). De ahí que Guido Pescosolido haya podido decir:

"Adua quindi, lungi dal determinare un annullamento definitivo di questa costante dello Sviluppo storico dell'Italia contemporanea [la volontà coloniale], rappresentò solo la morte politica dell'uomo che più compiutamente ne aveva impersonato i caratteri" ("Il dibattito coloniale nella stampa italiana e la battaglia di Adua", Storia contemporanea, anno IV, nro. 3, setiembre, 1973, pp. 675-711).

En la relativa calma que siguió al desastre de Adua en Italia influyó también la rápida reacción militar italiana sobre el territorio, como sugirió ya hace mucho tiempo A. Gaibi (*Op. cit.*, p. 109 y ss.). En mayo de 1896, el general Baldissera liberó la ciudad de Cassala y la posición de Adigrat (en la que se rescataron muchos prisioneros), y a finales de dicho mes, la línea fronteriza entre la colonia italiana en Eritrea y Etiopía se encontraba de nuevo establecida en el mismo lugar que antes del desastre.

⁹. Javier Tusell habla de "el principal de los problemas que motivó la intervención de los militares en la vida política nacional: el de Marruecos" (Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera, Madrid, 1987, p. 151). Aún mas claro es el juicio de Émile Témime, Albert Broder y Gérard Chastagnaret: "La crisis de 1917 y los desastres coloniales condenaron definitivamente a un régimen falsamente parlamentario, que naufraga en medio de las humillaciones y del ridículo" (Historia de la España Contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días, Barcelona, 1985, 1ª ed. 1982, p. 223).

b) La generación militar de 1915.

Las campañas del Rif han sido unánimemente consideradas como una experiencia de enorme importancia en la vida de los militares que en ellas intervinieron y en la historia posterior de España¹⁰. A lo largo de las campañas del Rif, se encontraron en el norte de África dos generaciones militares tan distintas como las de 1898 y 1915. Entre las primeras se encontraban, como ya puso de manifiesto hace algún tiempo Julio Busquets Bragulat, militares que habían participado en el desastre de 1898, y que se caracterizaban por una visión amarga y pesimista de la realidad social (Martínez Anido, Burguete, Cavalcanti, Cabanellas, Jordana, Dávila, Primo de Rivera...), y en la segunda, jóvenes oficiales que no participaron en las campañas de Cuba (Millán-Astray, Mola, Franco, Varela, Goded,...). Las campañas del Rif acabaron por convencer a muchos de los oficiales de la generación de 1898 de la definitiva crisis del régimen, y se convirtieron, sin duda, en el factor más determinante del golpe de Estado del general Primo de Rivera¹¹. Por otra parte, las campañas del Rif convirtieron a los jóvenes oficiales africanistas en *"un grupo selecto para el combate, en un cuadro aguerrido, endurecido y completamente entregado a su profesión"*, que proyectaba su ideología castrense en las ideas de lealtad y orden¹². Franco afirmaría posteriormente que sin África él no podría explicarse a sí mismo¹³.

¹⁰. Maria Teresa Suero Roca ha ofrecido una interesante panorámica del paso por África de la mayoría de los militares que participaron en la Guerra Civil española (Maeia Teresa SUERO ROCA, Militares republicanos de la guerra de España, Barcelona, 1981).

¹¹. "Without doubt it was the unresolved Moroccan morass -afirma Thomas G. Trice-, even more than political fragmentation or social unrest, which directly sparked the 1923 coup d'État" (Thomas G. TRICE, Spanish Liberalism in crisis..., London, 1990, p. 231)

¹². Julio BUSQUETS BRAGULAT, El militar de carrera en España. Estudio de sociología militar, (Barcelona, 1971), p. 117.

¹³. Juan Pablo FUSI, Franco. Autoritarismo y poder personal, (Madrid, 1985), p. 39.

Las campañas de África convencieron a la mayoría de estos oficiales de la debilidad de los poderes políticos -especialmente evidente a lo largo del año 1923¹⁴- además de reforzar su estricto profesionalismo por encima de las imposiciones de las Comisiones Informativas¹⁵. El prestigio que alguno de estos jefes atesoró a lo largo de las campañas marroquíes, por otra parte, sirvió sin duda para que, algún tiempo después, en los inicios de la Guerra Civil, la recluta indígena en Marruecos fuera numerosa¹⁶.

c) La "renovación" del régimen.

No es infrecuente leer en obras de alguna antigüedad que uno de los motivos que propiciaron la llegada de la Dictadura del General Primo de Rivera fue el deseo del Monarca y de algunos políticos de frenar la depuración de responsabilidades políticas por el desastre de Annual, debido a las consecuencias que de ella podían derivarse para la Corona¹⁷. Tampoco es extraño leer en obras más recientes que la Dictadura de Primo de Rivera vino a atajar los primeros síntomas de revitalización del sistema parlamentario de

¹⁴. Cuando la Legión liberó a los soldados españoles que se encontraban en la posición de Tifarauti (agosto de 1923), los gritos de "¡Muera Alba!" se escucharon en todo el campamento.

¹⁵. Recuérdese la actitud de los cuerpos africanos en la crisis de enero de 1922, provocada por las Comisiones Informativas.

La oposición a las Juntas -o Comisiones Informativas- fue generalizada en los cuerpos africanos desde que tuvo lugar el desastre. La carta del general Cabanellas tras la reconquista de Zeluán en octubre de 1921; el mensaje de adhesión de la mayoría de los cuerpos africanos al gobierno en enero de 1922 -transmitida por el general Sanjurjo-; las denuncias de Millán-Astray en noviembre del mismo año... Con razón, Carlos Seco Serrano ha dicho que la disolución de las Juntas fue "el reverso positivo de la gran tragedia marroquí" (Carlos SECO SERRANO, Militarismo y civilismo en la España contemporánea, Madrid, 1984, p. 298).

¹⁶. Recuérdese que Franco, por ejemplo, tenía a los ojos de los indígenas la "baraka", es decir, la protección del Profeta. Según la tradición, tan sólo una bala de oro podía acabar con su vida. Uno de los factores que más contribuyeron a engrosar los batallones africanos al comienzo de la Guerra Civil, fue, sin duda alguna, el prestigio que tenía Franco en Marruecos (Tomás, GARCÍA-FIGUERAS, Mística y poesía del Alzamiento Nacional, Jerez, 1976).

¹⁷. Véanse las obras de Shlomo BEN AMI, La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), (Madrid, 1983) o de Pierre MALERBE, "La agonía de la Restauración", H 16, (Madrid, 1982), referidas en sus hipótesis a publicaciones más antiguas de R. CARR, España, 1808, 1939, (Barcelona, 1969) o Salvador DE MADARIAGA España. Ensayo de historia contemporánea, (Madrid, 1931).

la Restauración -simbolizado generalmente en el quehacer de la Comisión de las Responsabilidades-, bajo el pretexto de poner fin a una situación insostenible para el país¹⁸.

En primer lugar, la Comisión de Responsabilidades políticas no parecía haber llegado a un acuerdo unánime en septiembre de 1923, sino que, por el contrario, las declaraciones de algunos de sus miembros parecían sugerir que se iban a ofrecer una vez más diversas ponencias con conclusiones diferentes, como ya había ocurrido en las Cortes de 1922¹⁹. El día 5 de septiembre, una

¹⁸. Pierre Malerbe, por ejemplo, afirma que todos aquellos cambios que se estaban produciendo, y que tenían como protagonista la política civilista del gobierno -especialmente aplicada al problema marroquí- fracasaron por la oposición de los militares, que pusieron freno a las mismas:

"Aquella política significaba el cese de los combates y la instalación de una administración civil, donde reinaban los militares. Para unos se perdía la oportunidad de una carrera rápida lograda a base de éxitos locales locales y condecoraciones. Para otros significaba renunciar a condiciones de vida que desde la península, cuando se describían resultaban escandalosas: tráficos múltiples y la vida licenciosa, a cargo del contribuyente".

Del mismo parecer son Jose María MARÍN ARCE, Santiago Alba y la crisis de la Restauración (1913-1930), (Madrid, 1991) y Jose Luis GARCÍA-DELGADO (dir.), Francisco COMÍN COMÍN, y Mercedes CABRERA, Santiago Alba. Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del siglo XX, (Madrid, 1989).

Raymond y Stephen Carr afirman, en esa línea, que "no era decadencia, sino reforma, lo que se proyectaba cuando Primo de Rivera clausuró el régimen constitucional" (Historia General de España y América, Tomo XVI-2, Madrid, 1981, p. 524). Para Manuel Portela Valladares se había creado "una opinión falsa para propiciar el pronunciamiento de Primo de Rivera" (Memorias. Dentro del drama español, Madrid, 1988, p. 107); y según Mercedes CABRERA existían algunas alternativas como el programa del gobierno García Prieto o la aparición del Partido Social Popular que podían considerarse como síntomas renovadores ("El testamento político de Antonio Maura", Estudios de Historia Social, nros. 32-33, enero-junio, 1983, pp. 163-190).

¹⁹. Según la carta enviada por D. Antonio Maura a Bernardo Sagasta el 3 de septiembre de 1923 (FAMM, leg. 402, carp. 47), la Comisión de Responsabilidades estaba remontando sus investigaciones hasta los gobiernos del año 1916, con lo que no era descabellado imaginar que de todo ello no fuera a resultar sino la impunidad de todos los posibles implicados. La mayoría conservadora y liberal en la Comisión de las Responsabilidades -14 diputados sobre 21- no invitaba ni mucho menos a imaginar una acción verdaderamente comprometedora de la Comisión, sobre todo tras el cambio de criterio sobre las responsabilidades ofrecido por el Gobierno liberal en julio de 1923. La mayoría de los periódicos dejaron de prestar atención a las deliberaciones de la Comisión desde finales de agosto de 1923, e incluso, como ya se dijo, las declaraciones de alguno de sus miembros apuntaban en la dirección de discrepancias similares a las de otoño de 1922. El diputado Fernández Jiménez, conservador y miembro de la Comisión de Responsabilidades, dejó entrever el día 20 de agosto de 1923 que existía responsabilidad para el Gobierno liberal por los sucesos de Tízzí Azza de comienzos de junio de 1923 (Ejército y Armada, 21 de agosto de 1923). Un día más tarde, en las páginas de El Pueblo Vasco, el propio Indalecio Prieto reconocía las divisiones en el seno de la Comisión:

"Nuestra posición, pues, será la misma en que entonces nos colocamos. Y como quiera que es de creer que tampoco varíen en la suya los representantes conservadores, que entonces declararon que para nadie había responsabilidad, y lo mismo seguramente habrán de manifestar ahora, el enigma está en la actitud en que, al fin, hayan de colocarse los representantes que en la Comisión tienen las fuerzas adictas al Gobierno" (Indalecio PRIETO, Con el Rey o contra el Rey, p. 272).

Podía resultar relativamente sencillo deducir tras estas palabras que la labor de la Comisión de Responsabilidades

semana antes del golpe de Estado, todavía no se había respondido a las peticiones que había realizado la Comisión en materias tan importantes como: el expediente del general Bazán, las entrevistas entre el general Castro-Girona y Abd el Krim en Alhucemas en abril de 1923, los planes de Silvestre sobre Alhucemas, el comportamiento de Dris Er Riffi como Amel del Rif, los créditos extraordinarios del trienio 1919-1921, las comunicaciones entre el Alto Comisario y el Ministerio de Estado de 1920 a 1922, las comunicaciones del gabinete liberal con el Alto Comisario Civil, la información del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre todos los expedientes instruidos a resultas del desastre, los estados de material e instrucción de la Comandancia General de Melilla en julio de 1921, la relación de cuerpos enviados a Marruecos desde 1909, la relación del material enviado a África desde 1918, y los informes de la Oficina de Asuntos Indígenas sobre las medidas adoptadas en los prolegómenos del desastre. Del mismo modo parece muy difícil que se fuera a alcanzar un unánime dictamen acusatorio en las conclusiones de dicha Comisión, porque el mismo presidente de la misma todavía no había formulado el suyo a mediados de septiembre, y esperaba la presentación "*de las diferentes opiniones*" para decantarse por uno u otro²⁰.

Por otra parte, esa pretendida vigorización del sistema parlamentario que parecía amenazar a los viejos partidos del sistema y aún a la misma Corona, en absoluto era percibida por la opinión de la enorme mayoría del país, que recibió la Dictadura de Primo de Rivera con complacencia y hasta satisfacción:

se veía de nuevo envuelta en rivalidades partidistas, que desde luego no auguraban unanimidad en sus decisiones.

Algunos periódicos, como La Acción, engrandecieron la peligrosidad de las conclusiones a que podía llegar la Comisión de Responsabilidades, pero más que a una posibilidad real, opino que sus denuncias obedecían a intereses partidistas para favorecer movimientos extraparlamentarios.

²⁰. Acta de la sesión de la Comisión de Responsabilidades del 5 de septiembre de 1923. ACD, leg. 650, carp. b.

"La mayor parte de la opinión pública se encuentra <<preparada>> ideológicamente para el golpe a través de un doble fracaso -afirma Maria Teresa González Calbet-. Primero, gracias a la convivencia casi diaria con las noticias en la prensa y en la calle de los preparativos golpistas que se convierten en hechos aceptados antes de que sucedan. Segundo, por la falta de vinculación ideológica y política de la población con el sistema político en 1923, lo que da como resultado, unido a lo anterior, una falta de disposición a defenderlo ante probables ataques"²¹.

El desgaste que se había acumulado sobre las instituciones parlamentarias y políticas no era desconocido para ninguno de los grandes periódicos de la Nación, incluyendo todas las tendencias políticas, y la posibilidad de una dictadura militar como salida a la situación de colapso político se estaba barajando desde comienzos del mes de julio -antes de la constitución de la Comisión- sin que nadie pareciera verdaderamente alarmado por tal posibilidad, sino más bien incluso considerándola una salida poco menos que inevitable ante tal estado de cosas²².

En realidad, a mi modo de ver, la Dictadura del general Primo de Rivera vino no por el miedo a que de la Comisión de Responsabilidades políticas pudieran salir conclusiones que pusieran en peligro los intereses de aquellos sectores más interesados en salvaguardarlos dentro del régimen (el Rey, el Ejército, los viejos partidos,...); sino por la paralización que el problema de las responsabilidades había extendido en todas las instituciones políticas (Parlamento, Gobierno,...) en un momento de especial gravedad de la campaña marroquí²³. La gravedad de la situación nacional como excusa para el

²¹. Maria Teresa GONZÁLEZ CALBET, La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar, (Madrid, 1987), p. 51.

²². Véanse los discursos del diputado republicano Iglesias, el 19 de junio en el Congreso, o el del líder socialista Besteiro, un día más tarde en la misma Cámara. El 26 de junio, el diputado republicano Marcelino Domingo afirmaba:

"La única manera de contener dictaduras que apuntan, y que apuntan porque han logrado crear por su actuación una autoridad moral en el país, es que el Parlamento recobre la autoridad moral" (DSC, Congreso, 1923, p. 548).

²³. Shannon Fleming, en su tesis doctoral (Primo de Rivera and Abd el Krim: the struggle in Spanish Morocco, 1923-1927, Univ. of Wisconsin, 1974) acierta a mi juicio al suponer que la unanimidad de criterio en el seno de la Comisión de Responsabilidades distaba mucho de conseguirse en septiembre de 1921:

"The Socialists and Republicans announced, before their account was published, that they would recommend the censure and

estrangulamiento de actitudes políticas prometedoras para la revitalización del Régimen, -tesis defendida hace años por Carr como explicación del golpe de Estado de Primo de Rivera-, debe corregirse a mi juicio en el sentido de valorar, sobre todo, el grado de inoperancia, ineficacia y paralización de la vida política a que había dado lugar las consecuencias del desastre marroquí (pleito civil-militar por la inexigencia de responsabilidades políticas, actitud de debilidad del Gobierno liberal ante el temor de verse incurso también en responsabilidad, desprestigio acumulado del régimen parlamentario,...) en un momento de indudable gravedad de la situación en la Península y en Marruecos²⁴. Resulta, por tanto, sorprendente, a mi modo de ver, leer apreciaciones como la de Shlomo Ben Ami, que en su estudio sobre la Dictadura de Primo de Rivera, afirma:

trial of the Allendesalazar and Maura Governments. The Conservatives, it has been suggested, would probably have urged that the whole issue be dropped, while the Liberals were caught in a quandary as they relied on Conservative support for the maintenance of their Cabinet"(p. 86).

Lo mismo hace James Chandler en su obra, aún no publicada, "Annual, the Picasso Report and Responsibilities", :

"these seems to be little basis behind the frequent suggestions that the coup was staged at that time in order to suppress its conclusion" (Paper read at the Fourth Annual Conference of the Iberian Social Studies Association, University of Southampton, England, April 1971. Citado por Shannon Fleming, *op. cit.*, p. 87).

La última apreciación en este sentido corresponde a Carolyn P. Boyd, que en su obra La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII (Madrid, 1990), afirma:

"Contra lo que a menudo se ha dicho, la expectación que rodeaba al informe no obedecía a la posibilidad de que se formularan acusaciones espectaculares contra el Rey. A comienzos de septiembre, estaba claro que no había pruebas sustanciales que permitieran formular una acusación formal contra el rey por sus responsabilidades en el desastre de Annual" (p. 309).

²⁴. De ahí que algunos autores, como Jose Luis Gómez Navarro afirmen que "en 1923 no había ninguna alternativa posible y viable de democratización del régimen de la Restauración desde dentro" (Reyes, dictaduras y dictadores, Madrid, 1991, pp. 490-491); y que, otros, como Maria Teresa González Calbet, vayan más lejos todavía:

"la salida dictatorial era la única practicable en el otoño de 1923" (*op. cit.*, p. 116).

Lo que verdaderamente está en juego en estas interpretaciones es el origen de la crisis del sistema parlamentario en España en 1923. Para los que defienden el pronunciamiento de Primo de Rivera como una solución precaria que puso fin a un estado de cosas insostenible -es decir, como una consecuencia casi inevitable de la crisis política, y no como una causa de la misma- es válida la vieja idea balmesiana de que *"el poder militar es fuerte cuando el político es débil"*. Por el contrario, para los historiadores que interpretan el golpe de Primo como un impedimento a la modernización política de España en un momento en que esta comenzaba a manifestarse, el poder militar se sitúa como el responsable de la crisis del parlamentarismo.

"...lo que indujo al Rey Alfonso a coquetear con una <<solución>> extraparlamentaria fue la resurrección del parlamentarismo español más bien que su degeneración"²⁵.

La ambición personal de Primo de Rivera no habría podido triunfar tan rápidamente de no encontrar abonado el terreno de la opinión nacional, y el descrédito que acumularon los partidos políticos y las instancias parlamentarias a consecuencia del desastre de Annual, ayudaron sin duda a facilitar su triunfo²⁶. La connivencia entre las distintas ramas del Ejército -donde incluso el antiguo Presidente de las Comisiones Informativas llegó a apalabrar su colaboración con Primo de Rivera para iniciar el levantamiento-, puso de manifiesto también que la gravedad de la situación nacional había llevado al elemento armado a sentirse preocupado por las mismas inquietudes. Aunque posteriormente muchos combatieron la figura del dictador, en un principio, su golpe no se vio contestado con fuerza ni desde los medios políticos, ni desde el interior del Ejército, y mucho menos desde la opinión general del país. Difícil sería de creer, por tanto, que el sistema político de la Restauración estuviera dando signos de revitalización. Los que hubieran podido representarla, incluso heroicamente, cedieron el Poder -a pesar de haber asegurado que los militares pasarían por encima de su cadáver, como el Presidente del Consejo de Ministros-, o se adaptaron a las nuevas circunstancias²⁷.

²⁵. *Op. cit.*, p. 29.

²⁶. Así parece reconocerlo Jose Luis Comellas: "Primo de Rivera -afirma-, en su decisión, obró prácticamente solo; pero triunfó porque el gobierno estaba más solo todavía" (*Historia de España Contemporánea*, Madrid, 1995, 1ª ed. 1988, p. 368).

²⁷. Años después, en los últimos días de la Dictadura, el redactor de *El Imparcial*, Jose Félix Huerta, liberal convencido, afirmaba:

"La Dictadura -ya lo dijimos antes, y está en la conciencia de todos los españoles- la hicieron inevitable nuestros antiguos partidos políticos, la trajo el Ejército y la aplaudió España entera. Esa es la verdad, que sólo la pasión de un grupo

Las pretendidas esperanzas renovadoras para el régimen (que algunos cifran en el triunfo socialista en Madrid en las elecciones de abril de 1923, en la labor de la Comisión de Responsabilidades Políticas, en la creación del Partido Social Popular o en la concienciación creciente de la opinión pública en torno al problema marroquí) quedaron desvirtuadas antes del golpe de Estado, y no llegaron a constituir -retomando la imagen de Carr- ni siquiera síntomas de alumbramiento²⁸.

d) El golpe de Primo de Rivera, ¿una nueva expresión de militarismo?

Otra cuestión por dilucidar es si el el golpe de Estado del general Primo de Rivera fue un fenómeno "militarista", resultado del equilibrio de fuerzas imperante en tiempos de Alfonso XIII, o, por el contrario es mejor referirse a él como un fenómeno "pretorianista", en un sentido menos estricto, para indicar que con él no se intentaba transformar el Estado en un sentido militar, sino, simplemente, finalizar con la crisis del sistema parlamentario.

En realidad, la clave del asunto parece estar en el alcance que se conceda al término "militarismo". Si este se considera en términos muy amplios -como *"cualquier intento de desplazamiento o presión de las Fuerzas Armadas contra el gobierno civil legítimamente constituido"*, o incluso como *"el crecimiento excesivo, a nivel material o personal, de las Fuerzas Armadas en*

de políticos y enemigos del orden -los <<valientes de ahora>> como ha dicho el mismo Sr. Sánchez-Guerra- puede desconocer" (Sobre la Dictadura, Madrid, 1930, pp. 98-99).

²⁸. La participación de los socialistas en la Comisión de las Responsabilidades Políticas, la escasa convocatoria del Partido Social Popular, el anuncio de nuevas discrepancias en el seno de la Comisión de Responsabilidades -al igual que tras el verano de 1922-, el estancamiento crónico del problema marroquí y la violencia sindicalista de Barcelona fueron motivos más que suficientes para que en septiembre de 1923 ningún medio periodístico ni de opinión considerara que el régimen parlamentario se encontraba en vías de renovación. Ni siquiera los audaces intelectuales de la revista España, donde se encontraba Azaña, Fernández de los Ríos,..., consideraron esa posibilidad.

detrimento de otros sectores de la sociedad", como hace Rafael Núñez Florencio²⁹- sí parece apropiado aplicarlo a la situación creada en España a finales del verano de 1923. En cambio, si el término militarismo se concreta en la toma del Poder por parte del elemento militar con el fin de transformar el Estado en un sentido potencialmente agresivo³⁰, entonces es evidente que para la situación de España a finales del verano de 1923 son más adecuados otros términos, como el de "pretorianismo", empleado por S. G. Payne o Carolyn P. Boyd³¹.

A mi modo de ver, resulta más adecuada la segunda opción, porque concreta y especifica mejor la realidad de la situación en España. Si el término "militarismo" se toma en un sentido tan amplio como en el primer caso, se convierte en un fenómeno casi universal -que se encuentra profusamente en cada revuelta de la historia- y pierde sus caracteres específicos. Estos son, a mi modo de entender, la defensa de una política exterior agresiva, y por lo general, irredentista; la subordinación de la economía nacional a las necesidades del Ejército y la extensión general en la sociedad civil de hábitos y costumbres militares³².

²⁹. Rafael NÚÑEZ FLORENCIO, Militarismo y antimilitarismo en España, 1888-1906, (Madrid, 1990), pp. 16-17. Véase también del mismo autor, "Ejército y política bajo la Restauración", Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne, nro. 16, dic. 1992, p. 29-73.

³⁰. Así lo hace Miguel ALONSO BAQUER, El modelo español de pronunciamiento, (Madrid, 1983), p. 198.

³¹. "En la Europa moderna -explica Payne- el término del militarismo se refiere propiamente a la hipertrofia de las instituciones militares <<per se>>, en términos de fuerza, presupuesto y potencia de guerra, para orientar la energía y la política nacional hacia una mayor preponderancia de las actividades específicamente militares. Por el contrario, el término de pretorianismo se refiere específicamente a la intervención del Ejército en la política y en el gobierno civiles con fines primariamente civiles, (es decir, políticos), más relacionados con problemas nacionales y políticos que con ambiciones militaristas propiamente dichas" (Stanley G. PAYNE, Ejército y sociedad en la España liberal, 1808, 1936, Madrid, 1977, p. 12).

³². Otros autores han dado otras definiciones del fenómeno militarista que pueden resultar igualmente válidas. Así, por ejemplo, Vicenç Fisas Armengol considera el militarismo como "la tendencia de los aparatos militares de una nación (fuerzas armadas, fuerzas paramilitares, burocráticas y servicios secretos) en asumir un control siempre creciente sobre la vida y el comportamiento de sus ciudadanos, sea por medios militares (centralización de la autoridad, jerarquización, disciplina y conformismo, combatividad y xenofobia), (...) tendente a dominar cada vez más la cultura, la educación, los medios de comunicación, la religión, la política, la economía nacional, a expensas de la institución civil" (Vicenç FISAS ARMENGOL, Crisis del militarismo y militarización de la crisis, Barcelona, 1982, p. 20). En algunos casos se han intentado entresacar algunas

Lo que sí es más acertado, en mi opinión, es la aplicación que hace Rafael Núñez Florencio del término "militarización" a la estructura del Estado español del siglo XIX -un término que también es empleado por Joaquim Lleixá para referirse a los caracteres específicos de la Restauración³³-, y que señala la excesiva influencia del Ejército en la vida del país, constatado sobre todo en su papel en el mantenimiento del orden público y en sus relaciones con el monarca³⁴. Dejando a un lado las complejas clasificaciones ofrecidas por algunos autores sobre el profuso intervencionismo militar en la política española en los siglos XIX y XX³⁵, sí parece interesante constatar el enorme peso del Ejército en la configuración del Estado liberal en España, aunque algunos autores, como D. Carlos Seco Serrano, hayan incidido sobre todo en el valor del <<civilismo>> logrado por Cánovas³⁶.

Relacionado con todo ello, queda por dilucidar si la responsabilidad del golpe de Estado del general Primo de Rivera debe achacarse en mayor medida al intervencionismo militar -latente, oculto, pero real en el sistema canovista- o, por el contrario, a la incapacidad de las fuerzas políticas para regenerar

características del fenómeno. Michael T. Klare afirma que los más significativos son la política de rearme continuo, la autonomía y relevancia de las industrias bélicas y la militarización de los conflictos sociales mediante el control del Estado, (*"Militarism: the issue today"*, Bulletin of Peace Proposals, nro. 2, 1978; citado por Gabriel CARDONA, Historia del Ejército. El peso de un grupo social diferente, Barcelona, 1983).

Volkar R. Bergham ha incidido especialmente en los caracteres diversos del término según se aplique a las sociedades preindustriales -que asimila con la famosa definición del presidente Wilson: *"Militarism does not consist of any army, nor even of the existence of a very great army. Militarism is a spirit. It's a point of view. It's a purpose. The purpose of militarism is to use armies for aggression"*- y el militarismo de las sociedades avanzadas, que contiene otras especificidades (Volkar R. BERGHAM, Militarism. The History of an International Debate, 1861-1979, New York, 1982, p. 108 y ss.).

³³. Joaquim LLEIXÁ, Cien años de militarismo en España: funciones estatales confiadas al Ejército en la Restauración y el franquismo, (Barcelona, 1986).

³⁴. Véase también Manuel BALLBÉ, Orden público y militarismo en la España constitucional, (Madrid, 1983).

³⁵. Véase Julio BUSQUETS BRAGULAT, Pronunciamientos y golpes de Estado en España, (Barcelona, 1982) o Miguel ALONSO BAQUER, El modelo español de pronunciamiento, (Madrid, 1983).

³⁶. Véase para el primer caso la compilación de textos realizada por R. BAÑÓN y J.A. OLMEDA, La institución militar en el Estado contemporáneo, (Madrid, 1985); y, para el segundo, la obra de Carlos SECO SERRANO, Militarismo y civilismo en la España Contemporánea, (Madrid, 1984).

el sistema³⁷. Personalmente creo que la mayor prueba de que en 1923 se había superado el antiguo militarismo fue la respuesta de la opinión pública en la crisis de gobierno de 1922, donde se mostró avasalladoramente a favor de la supremacía del poder civil -gobierno Maura- sobre el poder militar -Comisiones Informativas-. Los sucesos de enero de 1922 pusieron de manifiesto, a mi modo de ver, que la supremacía del poder civil se habría mantenido si el propio poder civil hubiera sido digno de conservarla, y hubiera acertado al resolver los problemas que tenía planteados el país. No es cierto que las dificultades que encontró el poder civil de 1921 a 1923 nacieran de la oposición militar -ni siquiera en Marruecos, como se ha puesto repetidamente de manifiesto en este trabajo-. Fue en mayor medida la propia incapacidad de los sucesivos gobiernos que se sucedieron desde julio de 1921 hasta septiembre de 1923 la que provocó el golpe de Estado del general Primo de Rivera.

*"the politicians struggled to resolve the moral, emotional, political and military crisis created by Anual -afirma con acierto Thomas G. Trice-. They failed on all counts. Consequently, on september 13, 1923, the army stepped in and assumed command of Spain's affaires"*³⁸

Por otra parte, en lo que respecta al campo de estudios denominado "Fuerzas Armadas y sociedad", el desastre de Annual puede servir como una prueba para contrastar las dos grandes teorías que aún hoy siguen vigentes en lo relativo a las relaciones entre elemento armado y la sociedad civil.

³⁷. En el primer caso se encuentran Manuel BALLBÉ, Orden público y militarismo en la España Constitucional, 1812-1983, (Madrid, 1983); Joaquim LLIBRÀ, Cien años de militarismo en España, (Barcelona, 1986); Gabriel CARDONA, El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil, (Madrid, 1983); y Rafael NÚÑEZ FLORENCIO, Militarismo y antimilitarismo en España, 1888-1906, (Madrid, 1990).

³⁸. Thomas G. TRICE, Spanish Liberalism in crisis. A Study of the Liberal Party during Spain's Parliamentary Collapse, 1913-1923, (London, 1991), p. 219. Esta línea interpretativa, de origen balmesiano, es compartida, entre otros, por Payne y Tusell.

¿Intervino el ejército en la política porque su acendrado profesionalismo le mantenía apartado de la corriente de la sociedad civil y se creyó entonces investido de autoridad para intervenir en sentido corporativista, en defensa de sus intereses? ¿O, por el contrario, la intervención del Ejército se produjo precisamente porque la política había fracasado en sus tareas específicas -había desembocado en la crisis general-, y el Ejército tuvo que hacerse cargo de las mismas?³⁹. Ciertamente, ambas cuestiones están muy relacionadas con el apartado anterior, en el que se cuestiona si la responsabilidad del golpe de Estado reside en mayor medida en el Ejército -que se impone- o en la propia política -que fracasa en su cometido-. Personalmente me inclino a creer que si el Ejército intervino en 1923 no fue porque intentara imponer sus intereses corporativos y profesionales sobre el resto de la sociedad, sino sobre todo, porque el poder civil fracasó en su cometido de regenerar el sistema y adaptarlo a las nuevas condiciones sociales y económicas del primer tercio del siglo XX. Tan sólo cuando se puso de manifiesto este fracaso -no antes- la intervención del ejército gozó de alguna "legitimidad".

e) El carácter diferencial de la crisis de la Restauración a la luz de las crisis de las democracias occidentales en el período de entreguerras.

Con respecto a la situación general de Europa, el pronunciamiento del general Primo de Rivera se inserta en el proceso de crisis generalizada de las democracias occidentales durante los años veinte⁴⁰. La razón fundamental de

³⁹. La vieja discusión entre Samuel Huntington y Morris Janowitz ha sido replanteada recientemente en Rafael BAÑÓN y Jose Antonio OLMEDA (comps.), La institución militar en el Estado contemporáneo, (Madrid, 1985).

⁴⁰. Para una aproximación a la Europa de entreguerras, véanse las obras de Elizabeth WISKEMANN, La Europa de los dictadores, 1914-1945, (Madrid, 1983); R.A.C. PARKER, El siglo XX, Europa 1918-1945, (Madrid, 1979) o los valiosos episodios reconstruidos por David CLAY LARGE, Between two fires. Europe's Path in the 1930s, (New York, 1990).

la crisis, para la mayoría de los historiadores, fue la falta de legitimidad de la democracia parlamentaria, o, en algunos casos, la falta de legitimidad del Estado liberal, sin olvidar otras valoraciones que remiten a la escasa idoneidad de los líderes políticos del período de entreguerras frente al carisma de los nuevos dictadores⁴¹. El caso español no fue un caso aislado en este sentido. Siguiendo las variables ofrecidas por Juan José Linz, España se alinea en esa crisis general junto con otros países como Italia, Portugal, Bulgaria, Rumanía, Grecia, Turquía, Hungría, Yugoslavia, Polonia, Letonia, Estonia o incluso Rusia, que presentaban como característica común un escaso desarrollo económico⁴². En algunos -como en Italia- el radicalismo del movimiento obrero era tan violento como en España y en varios de ellos -Polonia, Yugoslavia, Estonia, Lituania, Rusia, Letonia- los conflictos religiosos entre el clericalismo y el anticlericalismo continuaban sin resolverse. A pesar de contar con unas fronteras históricas estables, la identidad nacional española seguía siendo problemática -aunque no en el mismo grado que Polonia, Estonia, Letonia, Lituania y Yugoslavia- y sus instituciones democráticas no estaban asentadas en la misma medida que en el Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica Luxemburgo, Suiza, Finlandia o Francia (aunque el sistema liberal se encontrara implantado desde la segunda mitad del siglo XIX). España se encontraba en el conjunto de países que no habían intervenido en la Primera Guerra Mundial (junto con Portugal, los países nórdicos -excepto Finlandia-, Holanda, Luxemburgo, Suiza) y, a la altura de 1923, bajo la fascinación, al igual que otras potencias europeas,

⁴¹. "...democracy was severely weakened by the absence of any really popular statesman during the inter-war years -afirma Stephen J. Lee-. (...) Almost all the great personalities of the period were critics of democracy -Mussolini, Hitler, Pilsudski, Dollfuss, Primo de Rivera and many others-. The masses were tempted by their charism sweeping promises and simple solutions" (Stephen J. LEE, *The European Dictatorships, 1918-1945*, London, 1987, pp. 12-13). También Juan José Linz ha hecho referencia a la escasa valía personal de algunos de los políticos de entreguerras como una de las causas de la crisis del sistema parlamentario en Europa (*op. cit.*, pp. 231-280).

⁴². Juan Jose LINZ, "La crisis de las democracias", en VV.AA., *Europa en crisis, 1919-1939*, (Madrid, 1991), pp. 231-280.

del modelo bolchevique o del modelo fascista italiano⁴³.

La pregunta de porqué se quebró la legitimidad parlamentaria en España en 1923 puede ayudar a resaltar los perfiles específicos del caso español con respecto a otros países europeos. Según Shlomo Ben Ami, el caso español fue un ejemplo de dictadura "sincrética", no totalitaria como el fascismo -y menos aún como el nazismo-, y sí más cercana a los modelos de dictadura autoritaria de los Balcanes, como la dictadura del rey Alejandro, el ensayo profascista de Stejadinovic en Yugoslavia y las aspiraciones del rey Carol en Rumanía⁴⁴. Según el mismo autor, se hallaban presentes también en ella analogías con el caso polaco (Pilsudski, 1926), con el "Estado novo" de Salazar en Portugal y con el pronunciamiento del general Metaxas en Grecia (1936).

Lo que parece evidente en el caso español es que el movimiento autoritario no se produjo a consecuencia de la necesidad de la defensa de la integridad nacional ante amenazas exteriores, como ocurrió en Polonia con la amenaza bolchevique o en las repúblicas bálticas por el mismo motivo. También parece claro que la situación económica del país no provocó un movimiento autoritario como ocurriría tras la crisis de 1929 en otras potencias europeas. El caso español, en ese aspecto, parece aproximarse más al caso italiano, en el sentido de ser un movimiento autoritario promovido para frenar el ascenso del bolchevismo y la efervescencia social, aunque afectado también por otros problemas particulares (entre todo, y sobre todos, el de Marruecos). Sin embargo, la reacción ante el bolchevismo como explicación de la dictadura de Primo de Rivera ha sido suficientemente desacreditada por los estudios acerca de la conflictividad laboral en España durante el período 1917 a 1923, aunque

⁴³. Ernst Nolte ha titulado recientemente su libro sobre esta cuestión La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y bolchevismo, (México, 1994) haciendo referencia a las verdaderas fuerzas encontradas que se enfrentaron por el dominio de Europa en el período de entreguerras.

⁴⁴. Shlomo BEN AMI, "Las dictaduras de los años veinte", en VV. AA., Europa en crisis, 1919-1939. (Madrid, 1991), pp. 47-64.

se reconozca en ellos la importancia de la agitación sindical de Barcelona como causa final inductora del golpe⁴⁵. Del mismo modo, la correspondencia diplomática de distintos embajadores y cónsules extranjeros en España, pone de manifiesto que el movimiento fascista apenas se había desarrollado en España cuando tuvo lugar el golpe del general Primo de Rivera⁴⁶. Fue el problema de Marruecos y los fracasos sucesivos de los gobiernos que siguieron al desastre de Annual (uno de ellos de concentración nacional) los que motivaron, en mayor medida que ningún otro factor -atraso económico, asentamiento de instituciones democráticas, inexistencia de una reforma agraria profunda, amenazas del nacionalismo, ascenso del bolchevismo- el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera, y los que imprimieron a la crisis parlamentaria española su carácter diferenciador con respecto al resto de los países europeos en el período de entreguerras⁴⁷.

⁴⁵. Véase Lluís CASTELLS, "Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923", Estudios de Historia Social, nros. 32-33, enero-junio, 1985, pp. 261-310; y Félix LUENGO TEIXIDOR, La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictos sociales en España, 1917-1923, (Bilbao, 1991). El mismo Joaquim Lleixà, uno de los autores más proclives a señalar la presencia del Ejército como grupo de presión en las instancias del Estado español del siglo XIX, considera que la dictadura de Primo de Rivera surgió a resultas de la problemática interna de la Restauración, "y no como reacción a la existencia de fuerzas extramuros del régimen" (Joaquim LLEIXÀ, "Funciones políticas del Ejército en la última centuria", Revista de Estudios Políticos, nro. 42, nov.-dic. 1984, pp. 189-209).

⁴⁶. Véanse, por ejemplo, los informes de Mr. DeFrance, embajador de Francia en España (ADMAE, Maroc, 1917-1940, leg. 580), o los de Sir Esme Howard, embajador del Reino Unido en España (PRO FO 371/9489). Del mismo modo, la diferencia entre las figuras de Mussolini y Primo de Rivera ha sido suficientemente señalada por la historiografía contemporánea:

"A confronto di Mussolini -afirma Jerzy W. Borejsza en su estudio sobre el fascismo en la Europa oriental-, altri uomini europei giunti al potere subito dopo la fine della guerra (come il generale Miguel Primo de Rivera con la sua maschera de <<tirano per volontà di popolo>>, o il protagonista del <<terrore bianco>> in Ungheria, Miklós Horthy) erano dittatori fuori dal tempo, copie nel XX secolo di Luigi Napoleone Bonaparte o di Felix Schwarzenberg" (Jerzy W. BOREJSZA, Il fascismo e l'Europa orientale. Dalla propaganda all'agresione, Bari, 1981, p. 261).

⁴⁷. "En especial, el problema de Marruecos y, concretamente, el desastre de Annual -ha escrito en este sentido María Jesús González- fue el elemento que más contribuyó al resquebrajamiento definitivo del sistema parlamentario restauracionista" (María Jesús GONZÁLEZ, Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista. 1907-1923, Madrid, 1990, p. 111).

FUENTES

I. ARCHIVOS

- Archivo General de la Administración.
- Archivo del Ministerio de Hacienda.
- Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Archivo Histórico Nacional.
- Archivo del Congreso de los Diputados.
- Archives du Ministère des Affaires Étrangères.
- Public Record Office.
- Servicio Histórico Militar.
- Service historique de l'Armée de terre.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Fundación Antonio Maura Montaner.
- Archivo Conde de Romanones.
- Archivo Natalio Rivas.
- Archivo Santiago Alba.
- Fundación Ortega y Gasset.

II. HEMEROTECAS.

- Hemeroteca Municipal de Madrid.
- Biblioteca Nacional.
- Bibliothèque Nationale. París.

III. FILMOGRAFÍA

- Filмотeca Nacional. Madrid.

IV. FOTOGRAFÍA.

- Revista Blanco y Negro.
- Revista La Esfera.

V. DOCUMENTOS PUBLICADOS

- ALTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS, Memoria relativa al régimen y actuación de los servicios del Protectorado, (Ceuta, 1932).
- ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA, Madrid, 1921, 1922, 1923.
- ANUARIO MILITAR. Madrid, 1921, 1922, 1923.
- BOLETÍN oficial de la zona de influencia española en Marruecos, Imprenta del Ministerio de Estado, Madrid, 1921, 1922, 1923.
- DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES. Madrid, 1921, 1922, 1923.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO E INSPECCIÓN, Movimiento de precios al por menor en España durante la guerra y la posguerra (1914-1922), (Madrid, 1922).
- LÓPEZ OLIVÁN, Julio, Legislación vigente en la zona del protectorado español en Marruecos, (Madrid, 1931), 4 vols.
- MINISTERIO DE HACIENDA, Datos básicos para la historia financiera de España, (Madrid, 1976), 2 vols.
- MINISTERIO DE LA GUERRA. Colección legislativa del Ejército. Madrid, 1921, 1922, 1923.
- RÉSIDENCE GÉNÉRALE DE LA RÉPUBLIQUE FRANÇAISE AU MAROC, La Renaissance du Maroc. Dix Ans de Protéctorat, (Rabat, 1922).

- Villes et tribus du Maroc, Documents et renseignements publiés par la Direction des Affaires Indigènes et du service des renseignements, (Paris, 1921), Tomo VII.

TROUPES COLONIALES, Organisation générale, (Paris, 1924).

- Engagements et rengagements, (Paris, 1923).

VI. OBRAS DE PERSONAJES POLÍTICOS.

a) Discursos.

ÁLVAREZ, Melquíades, El problema de Marruecos. Soluciones del partido reformista, Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 19 de mayo de 1914, s.l.

PRIMO DE RIVERA, Miguel, Discursos leídos ante la Real Academia hispano-americana en su recepción pública, (Cádiz, 1917).

b) Publicaciones.

AGUIRRE DE CÁRCER, Manuel, Glosa del año 23, (Madrid, 1944).

ALCALÁ-ZAMORA, Niceto, Memorias, (Barcelona, 1977).

ALBA, Santiago, Para la historia de España. El pronunciamiento, (Artículos publicados en El Sol), (Madrid, 1930).

- Problemas de España, (Madrid, 1916).

ARAQUISTAIN, Luis, España en el crisol, (Barcelona, s.a.).

BERENGUER, Dámaso, Campañas en el Rif y Yebala. 1921-1922. Notas y documentos de mi diario de operaciones, (Madrid, 1923).

- De la dictadura a la República, (Madrid, 1975).

- La guerra en Marruecos (Ensayo de una adaptación táctica), (Madrid, 1918).

CAMBÓ, Francisco, Memòries (1876-1936), Barcelona, 1981.

- Las dictaduras, (Madrid, 1929).

- En torno al fascismo italiano, (Barcelona, 1925).

CIERVA Y PEÑAFIEL, Juan de la, Notas de mi vida, (Madrid, 1955).

FRANCO, Comandante, Marruecos. Diario de una bandera del Tercio de Legionarios, (Sevilla, 1939, 1ª ed. 1922).

GARCÍA PRIETO, Manuel, El sargento Vasallo, (Córdoba, 1923).

GODED LLOPIS, General, Marruecos. Las etapas de la pacificación, (Madrid, 1932).

GOICOECHEA, Antonio, El problema de Tánger y la opinión española, (Madrid, 1923).

GONZÁLEZ HONTORIA, Manuel, El protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española, (Madrid, 1915).

LERROUX, Alejandro, Al servicio de la República, (Madrid, 1930).

- La pequeña historia, (Buenos Aires, 1945).

- Mis memorias, (Madrid, 1963).

LEÓN Y CASTILLO, Fernando, Mis tiempos (Madrid, 1921), Tomo II.

MAESTRE, Tomás, El problema de Marruecos, (Melilla, 1914).

MARICHALAR Y MONREAL, Luis (Vizconde de Eza), Mi responsabilidad en el desastre de Melilla como Ministro de la Guerra, (Madrid, 1923).

MAURA GAMAZO, Gabriel, Bosquejo histórico de la Dictadura, (Madrid, 1930).

- La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español, (Madrid, 1905).

- Recuerdos de una vida, (Madrid, 1934).

MILLÁN ASTRAY, José, La Legión, (Madrid, 1923).

MOLA VIDAL, Emilio, Obras completas, (Valladolid, 1940), Tomos I y V.

OSSORIO Y GALLARDO, Ángel, La España de mi vida. Autobiografía, (Buenos Aires, 1941).

- Mis memorias, (Madrid, 1975).

PESTAÑA, Ángel, Lo que aprendí en la vida, (Vizcaya, 1971), tomo I.

POINCARÉ, Raymond, Histoire politique. Chroniques de quinzaine, (París, 1921-1922), Vols. III y IV.

PRIETO, Indalecio, Con el Rey o contra el Rey, (México, 1972), Tomo I.

- Conversaciones de España, (México, 1967), Tomo I.

- España y Marruecos, (Toulouse, s.a. [1956]).

PRIMO DE RIVERA, Miguel, La obra de la Dictadura, (Madrid, 1930).

ROMANONES, Conde de, El Ejército y la política, (Madrid, 1920).

- Las responsabilidades políticas del Antiguo Régimen. De 1875 a 1923, (Madrid, s.a.).

- Notas de una vida (1912-1931), (Madrid, 1947).

SÁNCHEZ-GUERRA, José, La crisis del régimen parlamentario en España: la opinión y los partidos, (Madrid, 1923).

VII. PERIÓDICOS Y REVISTAS.

(1921-1923)

El Sol

La Libertad

ABC

El Socialista

El Diario Universal

La Época

El Ejército Español

Ejército y Armada

Gaceta de Madrid

La Correspondencia Militar

Memorial de Infantería

Memorial de Artillería

Memorial de Caballería

Memorial de Ingenieros

Memorial de Intendencia

La Guerra y su preparación

Revista de Sanidad Militar

(Períodos puntuales)

La Acción

El Liberal

La Voz

El Debate

El Heraldo de Madrid

La Veu de Catalunya

España

El Semanario financiero

Revista hispano-africana

España en África

VIII. LIBROS PUBLICADOS ANTES DE 1931.

ACTOS realizados en Madrid por el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. Con motivo de la gloriosa muerte, en África, del Coronel de Estado Mayor, D. Gabriel Morales Mendiguchía, Comandante D. Eloy González Simeoni y Capitán D. Enrique Sánchez Monge y Cruz, Depósito de Guerra, (Madrid, 1921).
ALARCÓN, Pedro Antonio de, Diario de un testigo de la guerra de África. (Madrid, 1974, 1ª ed. 1860).

- ALENGRY, Jean, Les relations franco-espagnoles et l'affaire du Maroc, (París, 1920).
- AMIGÓ, Eladio, Marruecos. Ideario político militar, (Tenerife, 1928).
- ARÁUZ DE ROBLES, J.M., Por el camino de Annual. Apuntes y comentarios de un soldado de África, (Madrid, s.a.).
- ARMIÑÁN, Jose Manuel y Luis de, Francia, el dictador y el moro, (Madrid, 1930).
- ARTIGAS ARPÓN, Benito, La epopeya de Alhucemas (Los alicates rotos), (Madrid, 1925).
- ARZADUN, Juan, Laureles sangrientos. Los hermanos de la paz, (Madrid, 1922).
- AUNÓS PÉREZ, Eduardo, Problemas de España, (Barcelona, 1922).
- AYENSA, Emilio, Del desastre de Annual a la Presidencia del Consejo, (Madrid, 1930).
- AZORÍN, El chirrión de los políticos. Fantasía moral, (Madrid, 1923).
- AZPEITUA, Antonio, Marruecos. La mala semilla, (Madrid, 1921).
- BALAIRON VALDERRAMA, Pilar, Estudio económico acerca del Imperio Marroquí, (Madrid, 1922).
- BALMES, Jaime, La preponderancia militar, (Madrid, 1950, 1ª ed. 1846).
- BARATIERI, General, Memorias del General Baratieri. Campaña italiana en África (1892-1896), (Madrid, 1902).
- BARRUCAND, Victor, La guerre du Rif, (Paris, 1927).
- BASALLO, Francisco, Memorias del cautiverio (Julio 1921 a Enero 1923), (Madrid, s.a.).
- BASTOS ANSART, Francisco, El desastre de Annual. Melilla en julio de 1921 (Barcelona, s.a.).
- BEGUE, Léon, Le secret d'une conquête. Au Maroc avec Lyautey, (París, 1929).
- BERENGUER, Juan, El Ejército es el pueblo. Nuestras glorias por los campos de África, (Melilla, s.a.).

- El Ejército de Marruecos, (Tetuán, 1922).
- BERNIS, Francisco, Consecuencias económicas de la guerra, (Madrid, 1923).
- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente, Alphonse XIII démasqué. La terreur militariste en Espagne, (París, 1924).
- BONNET-DEVILLIERS, René, La Guerre du Rif. Ce que j'ai vu au Maroc, (Paris, 1926).
- BUENO Y NÚÑEZ DE PRADO, Emilio, Historia de la acción española en Marruecos. De 1904 a 1927, (Madrid, 1929).
- CABALLERO DE PUGA, Eduardo, España y Marruecos. Ayer, hoy y mañana, (Madrid, 1921).
- CABANILLAS, Alfredo, La epopeya del soldado. Desde el desastre de Annual hasta la recuperación de Monte Arruit, (Madrid, 1922).
- CABRERA, Ángel, Magreb el Aska, (Madrid, 1924), Tomo III.
- CABRERA, Francisco de A., Colonización agrícola, (Melilla, 1918).
- CAMPO ECHEVERRÍA, Antonio del, España en Marruecos, (Santander, 1926).
- CANALS, Salvador, "Las relaciones franco españolas. Un momento de crisis", Nuestro Tiempo, nro. 277, Madrid, 1922.
- CASADO Y ESCUDERO, Luis, Igueriben, (Madrid, 1923).
- CASAR OLAVARRIETA, Antonio, Blad el Mahzen y Blad es Siba, (Orense, 1924).
- CEREZO GARRIDO, Manuel, El rescate de los prisioneros (Libro de la verdad), (Melilla, 1922).
- CLAUSEWITZ, Carl von, De la guerra, (Buenos Aires, 1972, 1ª ed. s.a.).
- COLA, Julio, El otro hombre. Martínez Anido, (Madrid, s.a. [1927]).
- DÍAZ FERNÁNDEZ, José, El blocao, (Madrid, 1976, 1ª ed. 1928).
- DÍEZ DE REVENGA, Emilio, Las Cortes "ideales" de 1921. Imágenes parlamentarias, (Madrid, 1923).
- DONOSO CORTÉS, Ricardo, Estudio geográfico político-militar sobre las zonas españolas del Norte y Sur de Marruecos, (Madrid, 1913).

- DUMAS, Pierre, Abd el Krim, (Paris, 1927).
- DU TAILLIS, Jean, Le nouveau Maroc, (Paris, 1923).
- ESPAÑA, Juan de, La Actuación de España en Marruecos, (Madrid, 1926).
- FARRÉ MOREGÓ, Jose María, Los atentados sociales en España, (Madrid, 1922).
- GAMBETTA, Néstor, España en África, (Lima, 1928).
- GARCÍA-FIGUERAS, Capitán, Recuerdos de la campaña (Del vivir del soldado), (Jerez, 1925).
- GARCÍA PÉREZ, Antonio, Geografía militar de Marruecos, (Barcelona, 1910).
- GARCÍA DE LOS RÍOS, Luis, La opinión pública, (Madrid, 1910).
- GEORGES-GAULIS, Berthe, La France Au Maroc (L'oeuvre du général Lyautey), (Paris, 1919).
- GIBERT, Narciso, España y África, (Madrid, 1912).
- GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, Notas marruecas de un soldado, (Madrid, 1923).
- GÓMEZ HIDALGO, Francisco, Marruecos. La tragedia prevista, (Madrid, 1921).
- GOY DE SILVA, Ramón, Borrón y cuenta nueva. Crónicas de Marruecos, (Alcoy, 1923).
- GUIXÉ, Juan, El Rif en sombras. (Lo que yo he visto en Melilla), (s.l., s.a. [1921]).
- HAMILTON, Sir Ian, The soul and body of an army, (Worcester, 1991, 1ª ed. 1921).
- HARRIS, Walter B., France, Spain and the Rif, (Londres, 1927).
- HERNÁNDEZ DE HERRERA, Carlos y GARCÍA FIGUERAS, Tomás, Acción de España en Marruecos. 1492-1927, (Madrid, 1929-1930), 2 vols.
- HERNÁNDEZ MIR, Francisco, Del desastre a la victoria (1921-1926), (Madrid, 1926-1927), 4 vols.
- La dictadura en Marruecos. Al margen de una farsa, (Madrid, 1930).
 - La tragedia del cuota, (Madrid, 1922).
 - Un crimen de lesa patria. La dictadura ante la historia, (Madrid, 1930).

HUBERT, Jacques, L'aventure riffaine et ses dessous politiques, (París, 1927).

HUERTA, José Félix, Sobre la dictadura, (Madrid, 1930).

IBÁÑEZ DE IBERO, Carlos, Los medios de comunicación entre España y Marruecos, (Cahors, 1922).

KEYNES, John Maynard, Las consecuencias económicas de la paz, (Madrid, 1920).

LA GASCA, Enrique, La epopeya de España en Axdir, (Melilla, 1928).

LA GUERRA EN EL RIF, (Barcelona, s.a., [1922])

LADREIT DE LACHARRIERE, Jacques, La Reve d'Abd el Kerim, (París, 1925).

LARIOS DE MEDRANO, Justo, España en Marruecos (Historia secreta de la campaña), (Madrid, 1915).

LAURE, Lieutenant Colonel, La victoire franco-espagnole dans le Rif, (París, 1922).

LEGEY, Georges, Ce que j'ai vu au Maroc, (Nancy, 1925).

LEÓN Y RAMOS, Eduardo de, Marruecos. Su suelo, su población y su derecho, (Madrid, 1915).

LEZAMA, Antonio de, Los Caballeros de Alcántara, (Madrid, 1922).

LÓPEZ DE OCHOA, Eduardo, De la Dictadura a la República, (Madrid, 1930).

LÓPEZ FERRER, Luciano, Naturaleza Jurídica del Protectorado Español en Marruecos (Madrid, 1923).

LÓPEZ RIENDA, Rafael, Abd el Krim contra Francia, (Madrid, 1925).

- El escándalo del millón de Larache, (Madrid, 1922).
- Frente al fracaso. Raisuni. De Silvestre a Burquete, (Madrid, 1923).

MAEZTU, Ramiro de, "The international policy of Spain", Foreign Affairs, nro. 2, [Nueva York], 1922.

MÁRQUEZ, Ex coronel y CAPO, Jose María, Las Juntas Militares de Defensa, (Barcelona, 1923).

MARTÍN LLORENTE, Francisco, El problema de Marruecos, Conferencia leída en el círculo Católico de Artes e Industrias el 12 de diciembre de 1920, (Madrid,

- s.a.).
- MARTÍNEZ DE ARAGÓN Y URBIZTONDO, Gabriel, Páginas de historia contemporánea, (Madrid, 1923).
- MARTÍNEZ DE CAMPOS, Arsenio, Melilla, 1921, (Ciudad Real, 1922).
- MARTÍNEZ DE LA RIVA, Ramón, Las jornadas triunfales de un golpe de Estado, (Barcelona, 1923).
- MARTÍNEZ PAJARES, Antonio y JUNGFER, J., Apellidos y nombres de lugar Hispano-Marroquí, (Madrid, 1918).
- MATURANA VARGAS, C., La trágica realidad. Marruecos (1921), (Barcelona, s.a. [1921]).
- MOUSSET, Albert, L'Espagne dans la politique mondiale, (París, 1923).
- N.C. (seud), El pánico de Annual y el socorro de Monte Arruit a la luz de la crítica, (Santander, s.a. [1924]).
- NIDO Y TORRES, Manuel del, El libro de la Mehal'la jalifiana, (Toledo, 1923).
- Marruecos. Apuntes para el oficial de intervención y de tropas coloniales, (Tetuán, 1925).
- ORTEGA Y GASSET, Eduardo, Annual. Relato de un soldado e impresiones de un cronista, (Madrid, 1922).
- ORTEGA Y GASSET, José, España invertebrada, (Madrid, 1972, 1ª ed. 1921).
- OSUNA SERVENT, Arturo, Frente a Abd el Krim, (Madrid, 1922).
- OTENZA, Luis de, Abd el Krim y los prisioneros, (Madrid, s.a.).
- PÉREZ ORTIZ, Tte. coronel, De Annual a Monte Arruit. Y diez y ocho meses de cautiverio. Crónica de un testigo, (Melilla, 1923).
- PI SUÑER, Carlos, Estudios sobre la exportación textil algodonerá, (Barcelona, 1929).
- PITA, Federico, El Amalato del Rif, (Melilla, s.a. [1925]).
- Marruecos. Lo que hemos hecho y lo que debimos hacer en el Protectorado español, (Melilla, s.a. [1922]).

- POSADA, Adolfo, España en crisis, (Madrid, 1923).
- PRADERA, Víctor, Al servicio de la Patria. Las ocasiones perdidas por la dictadura, (Madrid, 1930).
- PRECIOSO, Artemio, Españoles en el destierro, (Madrid, 1930).
- RAMOS WINTHUYSEN, Javier, Tropas indígenas y Ejército Colonial, (Sevilla, 1921).
- RIERA, Augusto, Crónica de la guerra de Marruecos. Julio 1921-Enero 1922, (Barcelona, s.a.).
- RODRÍGUEZ DE VIGURI Y SEOANE, La retirada de Annual y el asedio de Monte Arruit. Escrito en defensa del General don Felipe Navarro y Ceballos-Escalera. Barón de Casa Davalillos. leído ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina. reunido en sala de Justicia, (Madrid, 1924).
- RODRÍGUEZ PASCUAL, Ramón, El testamento de Isabel la Católica y el problema de Marruecos, (Madrid, 1922).
- ROGER-MATHIEU, J., Memoires d'Abd-el-Krim, (París, 1927).
- RUBIO FERNÁNDEZ, Eduardo, Melilla. Al margen del desastre (mayo-agosto de 1921), (Barcelona, 1921).
- RUIZ ALBÉNIZ, Víctor, España en el Rif (1908-1921), (Melilla, 1994, 1º ed. 1921).
- Las responsabilidades del desastre. Ecce Homo. Prueba documental y aportes inéditos sobre las causas del derrumbamiento y consecuencias de él, (Madrid, s.a. [1922]).
 - Monografía sobre colonización rural en Marruecos español y "Rapport" presentado al Congreso de Colonización Rural de Argel, (Madrid, 1930).
 - Tánger y la colaboración franco-española en Marruecos, (Madrid, 1927).
- RUIZ DE GRIJALBA, Alfonso, Los enemigos del rey (Al margen de una campaña), (Madrid, 1924).
- SABAS DE ALFARO Y ZARABOZO, Geografía de Marruecos. posesiones españolas del

- norte de África, (Toledo, 1919).
- SÁINZ GUTIÉRREZ, Sigifredo, Con el General Navarro. En operaciones. En el cautiverio, (Madrid, 1924).
- SANGRÓNIZ, Jose Antonio de, Marruecos. Sus condiciones físicas, sus habitantes y las instituciones indígenas, (Madrid, 1921).
- SEMARD, Pierre, La Guerre du Rif, (Paris, 1926).
- SERRANO RODRÍGUEZ, Pedro, Política española. España en 1921, (México, 1922).
- SHEEAN, Vincent, An American Among The Riffi, (s.l., 1926).
- SIDBON BEYDA, B., La Question monetaire au Maroc, (Paris, 1921).
- SOLDEVILLA, Fernando, El año político. 1921, (Madrid, 1922).
- El año político. 1922, (Madrid, 1923).
 - El año político. 1923, (Madrid, 1924).
- SORIANO, Rodrigo, ¡Guerra, guerra al infiel marroquí!, (Madrid, 1921).
- SUÁREZ DE TANGIL Y DE ANGULO, Fernando, Maura y la política exterior de España, (Madrid, 1917).
- THYEN, M., Trois mois de colonne sur le front riffain, (Paris, 1926).
- TORREJÓN Y BONETA, Ángel; ARIAS Y JUÁREZ, Paulino; ARUÉ ASTIAZARÁN, Ángel, Estudio e informe relativo a la colonización agrícola de la zona de Protectorado de España en Marruecos, Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, (Madrid, 1923).
- TOURON, Max, Notre Protectorat Marocain, (Poitiers, 1923).
- TRIVIÑO VALDIVIA, Francisco, Del Marruecos español. Notas políticas, militares, financieras, agrícolas, de comercio e industria, estadísticas, y cuadros de vida y costumbres, (s.l., s.a.).
- VERA SALAS, Antonio, El Rif Oriental, (Melilla, 1918).
- VILLANUEVA, Francisco, Obstáculos tradicionales, (Madrid, s.a.[1927]).
- VIVERO, Augusto, El derrumbamiento. La verdad sobre el desastre del Rif, (Madrid, 1922).

VIVES, Blas, "La política arancelaria de España", Estudios Políticos, sociales y económicos, 1928, pp. 1-30.

VIVES Y VICH, Pedro, Los Ingenieros Militares en la campaña de África de 1921 a 1922. Notas acerca de su actuación, (Madrid, 1923).

VV.AA., La Guerra en el Rif, (Barcelona, s.a.).

X.Y. (seud.), Comandante, La espada rota. Impresiones de campaña, (Burgos, 1922).

ZADIC (seud.), Apuntes para una orientación en la política de España en Marruecos, (Tánger, 1923).

IX. OBRAS PUBLICADAS DESPUÉS DE 1931.

a) Libros y tesis.

ABD el Krim et la république du rif, Actes du colloque international d'etudes historiques et sociologiques, (París, 1976).

ABRAHAMSSON, Bengt, Military professionalization and Political Power, (California, 1972).

ACTAS del Seminario "Militares y política en la España contemporánea", Fundación Ortega y Gasset, (Madrid, julio de 1985).

ALAOUI, Moulay Abdelhadi, Le Maroc du traité de Fès à la Libération, (Rabat, 1994).

ALESSI, Marco, La Spagna dalla monarchia al governo di Franco, (Milano, 1937).

ALONSO, Jose Ramón, Historia política del Ejército español, (Madrid, 1974).

ALONSO BAQUER, Miguel, El Ejército en la sociedad española, (Madrid, 1971).

- El modelo español de pronunciamiento, (Madrid, 1983).

- Las preferencias estratégicas del militar español, (Madrid, 1985).

ALLENDESALAZAR, Jose Manuel, La diplomacia española y Marruecos. 1907-1909,

- (Madrid, 1990).
- ANDREOPOULOS, George J. and SELESKY, Harold E. (eds.), The Aftermath of Defeat. Societies, Armed Forces, and the Challenge of Recovery, (London, 1994).
- ANES, Gonzalo, ROJO, Luis Ángel y TEDDE, Pedro (eds.), Historia económica y pensamiento social, (Madrid, 1983).
- AQUARONE, Alberto, Dopo Adua: politica e amministrazione coloniale, (Roma, 1989).
- ARANA GONDRA, Víctor, Clamor ante el trono (1902-1931), (Madrid, 1965).
- ARANA PÉREZ, Ignacio de Loyola, El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII (1917-1931), (Pamplona, 1982).
- ARCAS CUBERO, Antonio, El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923), (Córdoba, 1985).
- AREILZA, Jose María y CASTIELLA, Fernando, Reivindicaciones de España, (Madrid, 1941).
- ARMIÑÁN, Luis de, Sánchez-Guerra, (Madrid, 1948).
- Weyler, (Madrid, 1946).
- ARON, Raymond, Clausewitz. Philosopher of war, (London, 1983, 1ª ed. 1976).
- ARQUÉS, Enrique, El momento de España en Marruecos, (Madrid, 1942).
- ARRANZ NOTARIO, Luis, La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración. El peso del octubre ruso, Tesis doctoral, (Madrid, 1986), 3 tomos.
- ASENSIO TORRADO, Jose, Los Ejércitos coloniales, (Ceuta, 1931).
- AYACHE, Germain, Les origines de la guerre du Rif, (París, 1981).
- Etudes d'histoire marocaine, (Rabat, 1983).
- BACHOUD, Andrée, Los españoles ante las campañas de Marruecos, (Madrid, 1988).
- BALCELLS, Albert, Cataluña contemporánea (1900-1936), (Madrid, 1974).
- BALLBÉ, Manuel, Orden público y militarismo en la España Constitucional (1812-1983), (Madrid, 1983).

- BANDINI, Franco, Gli italiani in Africa. Storia delle guerre coloniali (1882-1943), (Milano, 1980).
- BAÑÓN MARTÍNEZ, R. y BARKER, Thomas R. (eds.), Armed Forces and Society in Spain. Past. and Present, (New York, 1988).
- y OLMEDA, J.A., (comps.), La institución militar en el estado contemporáneo, (Madrid, 1985).
- BAR, Antonio, La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo. (1910-1926), (Madrid, 1981).
- BAREA, Arturo, La forja de un rebelde, (Barcelona, 1993, 1º ed. 1939), 3 Tomos.
- BEAUMONT, Roger, War, chaos and history, (Wesport, 1994).
- BEN-AMI, Shlomo, La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), (Madrid, 1983).
- BENJELLOUN, Abdelmajid, Approches du colonialisme espagnol et du mouvement nationaliste marocain dans l'ex-Maroc Khalifien, (s.l., [Rabat], 1990).
- BEN MLI, Abdellah, Structures politiques du Maroc colonial, (Paris, 1990).
- BENOIST-MÉCHIN, Lyauté l'Africain ou le rêve immolé, (Paris, 1978).
- BERGHAM, Volker R., Militarism. The History of an International Debate 1861-1979, (New York, 1982).
- BLANCO, Carlos, La dictadura y los procesos militares, (Madrid, 1931).
- BLANCO IZAGA, Emilio, El Rif. 2ª parte, (Ceuta, 1939).
- BOFILL, Jaime, Una política catalanista, (Barcelona, 1933).
- BONMATÍ, Jose Fermín, Españoles en el Maghreb. Siglos XIX y XX, (Madrid, 1992).
- BORDEAUX, H., Le visage du Maroc, (Paris, 1946).
- BOREJSZA, Jerzy W., Il fascismo e l'Europa Orientale. Dalla propaganda all'aggressione, (Bari, 1981).
- BOUAZIZ, Mostafa, Le mouvement national marocain. 1912-1975, (Paris, 1987).
- BOUHASSOUN, Baghdad, La penetration espagnole dans le Rif (1909-1921), Thèse

- pour le doctorat de 3eme. cycle, (Univ. de Lille III, 1989).
- BOUTBOUQALT, Tayeb, La guerre du Rif et la reaction de l'opinion internationale, 1921-1926, (Casablanca, 1992).
- BOYD, Carolyn P., La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII, (Madrid, 1990).
- BRAVO MORATA, Federico, De la Semana Trágica al golpe de Estado, (Madrid, 1973).
- BRENAN, Gerald, El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil, (Madrid, 1985).
- BUESO, Adolfo, Recuerdos de un cenetista. De la Semana Trágica (1909) a la 2ª República, (Barcelona, 1976).
- BURGOS Y MAZO, Manuel de, La Dictadura y los constitucionalistas, (Madrid, 1934).
- BURKE III, Edmund, Prelude to Protectorate in Morocco. Precolonial Protest and Resistance, 1860-1912, (Chicago, 1976).
- BUSQUETS BRAGULAT, Julio, El militar de carrera en España. Estudio de sociología militar, (Barcelona, 1971).
- Pronunciamientos y golpes de Estado en España, (Barcelona, 1982)
- CABANELLAS, Guillermo, Militarismo. Militaradas, (Madrid, s.a. [1933]).
- Cuatro generales. Preludio a la Guerra Civil, (Barcelona, 1971).
- CABRERA, Mercedes, JULIÁ, Santos, MARTÍN ACEÑA, Pablo (comps.), Europa en crisis, 1919-1939, (Madrid, 1991).
- y GARCÍA-DELGADO, Jose Luis y COMÍN COMÍN, Francisco, Santiago Alba. Un proyecto de reforma económica en la España del 1er. Tercio del siglo XX, (Madrid, 1989).
- CAGNE, Jacques, Nation et nationalisme au Maroc, (Rabat, 1988).
- CALERO, Antonio M., Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936), (Madrid, 1979).

- CAMBRA, Fernando P. de, Cuando Abd el Krim quiso negociar con Franco, (Barcelona, 1981).
- CAPAZ, Coronel, Modalidades de la guerra de montaña en Marruecos. Asuntos indígenas, (Ceuta, 1931).
- CARDONA, Gabriel, El problema militar en la España contemporánea hasta la guerra civil, (Madrid, 1983).
- Historia del Ejército. El peso de un grupo social diferente, (Barcelona, 1983).
- CARDONA SOTO, Pedro (coord.), Historia de España, (Madrid, 1991), Tomo 12.
- CARR, Raymond, España, 1808-1939, (Barcelona, 1969).
- y CARR, Stephen, "Revolución y Restauración, (1868-1931)", Historia general de España y América, tomo XVI-2, (Madrid, 1981).
- CASTEDO Y HERNÁNDEZ DE PADILLA, Jose-Acisclo, Referencias históricas y comentarios sobre la economía arancelaria española, (Madrid, 1958).
- CASTILLO-PUCHE, Jose Luis, Diario íntimo de Alfonso XIII, (Madrid, 1960).
- CEBALLOS TERESÍ, Historia Económica, Financiera y Política de España en el siglo XX, (Madrid, s.a. [1931]), Tomos IV y V.
- CERYCH, Ladislav, Européens et marocains 1930-1956. Sociologie d'une décolonisation, (Brugge, 1964).
- CESEDEN, Las Fuerzas Armadas en el reinado de Alfonso XIII, Seminario de Estudios de Historia Social de las Fuerzas Armadas, (Madrid, 1985).
- CIMADEVILLA, Francisco, El general Primo de Rivera, (Madrid, 1944).
- CLAY LARGE, David, Between two fires. Europe's path in the 1930s, (New York, 1990).
- COHEN, Elliot A. and GOOCH, John, Military Misfortunes. The Anatomy of Failure in War, (New York, 1990).
- COMALADA, Ángel, España: el ocaso de un Parlamento, 1921-1922, (Barcelona, 1985).

- COMELLAS, Jose Luis, Historia de España Contemporánea, (Madrid, 1995).
- COMÍN COLOMER, Eduardo, 1922. Un año oscuro, (Madrid, 1972).
- El comunismo en España. (1919-1936), (Madrid, 1953).
 - Un siglo de atentados políticos en España, (Madrid, 1951).
- COON, Carleton Stevens, Tribes of the Rif, (Cambridge, 1931).
- CORDERO TORRES, Jose María, El africanismo en la cultura hispánica contemporánea, Madrid, 1949.
- Organización del Protectorado Español en Marruecos, (Madrid, 1942).
- CORTÉS CAVANILLAS, Julián, Alfonso XIII. Vida, confesiones y muerte, (Barcelona, 1973).
- CRAIG, Gordon A., The politics of the Prussian Army 1640-1945, (New York, 1964).
- CHAPAPRIETA, Joaquín, La paz fue posible. Memorias de un político, (Barcelona, 1972).
- CHARNAY, Jean-Paul, Technique et geosociologie. La guerre du Rif. Le nucléaire en orient, (París, 1984).
- CHRISTIANSEN, Eric, Los orígenes del poder militar en España. (1800-1854), (Madrid, 1974).
- DÁVILA JALÓN, Valentín, Una vida al servicio de España. General D. Fidel Dávila Arrondo. (1878-1962), (Madrid, 1978).
- DESVOIS, Jean Michel, Presse et politique en Espagne (1898-1936), Doctorat d'Etat, (Univ. de Lille III, 1989).
- DI NOLFO, Ennio, Storia delle relazioni internazionali. 1918-1992, (Bari, 1994).
- DÍAZ FERNÁNDEZ, José, El bloqueo, Madrid, 1976.
- DÍAZ-PLAJA, Fernando, Antecedentes de la guerra española en sus documentos (1900-1923), (Barcelona, 1969).
- DIOURI, Mousen, Realités Marocaines, (Laussane, 1987).

- DRIESSEN, Henk, On the Spanish-Moroccan Frontier. A Study in Ritual, Power and Ethnicity, (Oxford, 1992)
- DUPY, Col. Trevor Nevitt, Understanding war. History and Theory of Combat, (London, 1992).
- DUQUE DE MAURA Y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor, Por qué cayó Alfonso XIII. Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado, (Madrid, 1948).
- DUROSELLE, Jean Baptiste, Europa. De 1815 hasta nuestros días. Vida política y relaciones internacionales, (Barcelona, 1967).
- ECHEVERRÍA, Tomás, Sobre la caída de Alfonso XIII. Errores y ligerezas del propio Rey que influyeron en su destronamiento, (Sevilla, 1966).
- ELMENZHI, Atika, La bataille d'Anoual et Mohamed Abdelkrim dans la presse espagnole et marocaine, Doctorat de 3E cycle, (Lyon II, 1987).
- EMILIO Blanco Izaga: Coronel en el Rif, estudio introductorio y notas de David Montgomery Hart, (Melilla, 1995).
- ESPADAS BURGOS, Manuel, "La política exterior de España en la crisis de la Restauración", en Historia General de España y América, tomo XVI-2, (Madrid, 1982).
- ESPAÑA y Francia en Marruecos, (Madrid, 1942).
- ESTEBAN IBÁÑEZ, Francisco, Diccionario rifeño-español, (Madrid, 1949).
- Diccionario español-rifeño, (Madrid, 1944).
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor, Historia del reinado de Alfonso XIII, (Barcelona, 1934).
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, Wenceslao, Impresiones de un hombre de buena fe (1920-1930), (Madrid, 1964).
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel, España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894), (Madrid, 1985).
- FINAT, Hipólito, España y Marruecos, (Tetuán, 1954).

- FIGUEROA, Agustín de, Dentro y fuera de mi vida. Capítulos de pequeña historia, (Madrid, 1955).
- FINER, Samuel Edward, Los militares en la política mundial, (Buenos Aires, 1969).
- FISÁS ARMENGOL, Vicenç, Crisis del militarismo y militarización de la crisis, (Barcelona, 1982).
- FLEMING, Shannon, Primo de Rivera and Abd-el-Krim: the struggle in Spanish Morocco, 1923-1927, (University of Wisconsin, 1974).
- FLORES MORALES, Ángel, África a través del pensamiento español (De Isabel la Católica a Franco), (Madrid, 1949).
- FONTAINE, Pierre, Abd-el-Krim. Origine de la rébellion nord-africaine, (París, 1958).
- L'étrange aventure riffaine, (París, 1943).
- FORBES, Rosita, El Raisuni. Sultán de las montañas, (Larache, 1937-1938).
- FUENTES QUINTANA, Enrique, Las reformas tributarias en España, (Barcelona, 1990).
- FURNEAUX, Rupert, Abd el Krim. Emir of the Rif, (Londres, 1967).
- FUSI, Juan Pablo, Franco. Autoritarismo y poder personal, (Madrid, 1985).
- GABRIELLI, León, Abd-el-Krim et les événements du Rif. (1924-1926), (Casablanca, 1953).
- GALBÁN JIMÉNEZ, Manuel, España en África. La pacificación de Marruecos, (Madrid, 1965).
- GALLO DE RENOVALES, Jose, Allendesalazar, (Madrid, 1946).
- GARCÍA BENÍTEZ, General, Defensa del General Berenguer en el Consejo Supremo, (s.l., s.a.).
- GARCÍA DELGADO, Jose Luis, (ed.), España, 1898-1936. Estructuras y cambio, (Madrid, 1984).
- (ed.), La España de la Restauración: Política, economía, legislación y

- cultura, I Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, (Madrid, 1985).
- y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José; y TUÑÓN DE LARA, Manuel, "Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1858-1931)", Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, (Madrid, 1984), Tomo XXXVII.
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás, Marruecos. (La acción de España en el norte de África), (Tetuán, 1955).
- Miscelánea de estudios históricos sobre Marruecos, (Larache, 1949).
 - España y su Protectorado en Marruecos. 1912-1956, (Madrid, 1957).
 - La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912), (Madrid, 1966).
 - Mística y poesía del Alzamiento nacional, (Jerez, 1976).
- GARCÍA MENDEZ, Esperanza, Italia: de la Unificación a 1914, (Madrid, 1985).
- GARCÍA MORENO, José F., El servicio militar en España (1913-1935), (Madrid, 1988).
- GARCÍA VENERO, Maximiano, Melquíades Álvarez. Historia de un liberal, (Madrid, 1954).
- Santiago Alba. Monárquico de razón, (Madrid, 1963).
 - Historia del nacionalismo catalán, (Madrid, 1967).
- GARRIGA, Ramón, Juan March y su tiempo, (Barcelona, 1976).
- GAUDIO, Attilio, Maroc de Nord. Cités Andalouses et Montagnes Berbères, (París, 1981).
- GELLNER, Ernest and MICAUD, Charles, Arabs and Berbers. From tribe to nation in North Africa, (London, 1973).
- GENTIZON, Paul, La revanche d'Adoua, (Paris, 1936).
- GIL GRIMAU, Rodolfo, Aproximación a una bibliografía española sobre el norte de África (1850-1980), (Madrid, 1982), Tomo I.
- GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, Jose Luis, Impacto y trascendencia de la Dictadura de Primo de Rivera desde una perspectiva comparada. Tesis doctoral,

(Madrid, 1990).

- El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores, (Madrid, 1991).

GONZÁLEZ-AMEZÚA, Jose Castel, Legislación protectora de la Producción nacional, (Madrid, s.a., [1936]).

GONZÁLEZ CALBET, María Teresa, La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio militar, (Madrid, 1987).

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús, Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista. 1907-1923, (Madrid, 1990).

- El universo conservador de Antonio Maura, Tesis doctoral, (Santander, 1995).

GONZÁLEZ-RUANO, César, El general Primo de Rivera, (Barcelona, 1959).

- y TARDUCHY, Emilio R., Sanjurjo (Una vida española del novecientos), (Madrid, 1933).

GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás, Sánchez de Toca, (Madrid, 1948).

GORTÁZAR, Guillermo, Alfonso XIII. hombre de negocios, (Madrid, 1986).

GRUPE pluridisciplinaire d'etude sur les jbala, Jbala.-Histoire et société. Etudes sur le Maroc du Nord-Ouest, (Paris, 1991).

GUASCH BORRAT, Juan María, <<El Debate>> y la crisis de la Restauración (1910-1923), (Pamplona, 1926).

HALSTEAD, John. P., Rebirth of a nation, (Cambridge, 1969).

HARRIES-JENKINS, Gwyn y MOSKOS JR., Charles, Las Fuerzas Armadas y la sociedad, (Madrid, 1984).

HART, David Montgomery, The Aith Waryaghar of the Moroccan Rif. An Ethnography and History, (Tucson, 1976).

HEADRICK, Daniel R., Los instrumentos del Imperio. Tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX, (Madrid, 1989).

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario y ALONSO BAQUER, Miguel, Las fuerzas armadas españolas. Historia institucional y social, (Madrid, 1986).

- HILLS, George, Franco. El hombre y su nación, (Madrid, 1968).
- HOISINGTON, JR, William A., Lyautey and the French Conquest of Morocco, (Scranton, 1995).
- HOWARD, Michael, Las causas de las guerra y otros ensayos, (Madrid, 1987).
- (ed.), Soldiers and governments. Nine Studies in Civil-Military Relations, (London, 1957).
 - (ed.), The Theory and Practice of War, (London, 1965).
 - Studies in war and peace, (London, 1970).
- HOYOS Y VINENT, Jose María, Reflexiones. Sobre el período de la Restauración a la Dictadura, (Madrid, 1963).
- HUNTINGTON, Samuel P., El soldado y el Estado, (Buenos Aires, 1964).
- El orden político en las sociedades en cambio, (Barcelona, 1996).
- HURTADO, Amadeo, Quaranta anys d'avocat. Història del meu temps, 1894-1930, (Barcelona, 1969).
- ISTIQLAL, Partido del, Marruecos. Antes del Protectorado. Durante el Protectorado. Después del Protectorado, (s.l., s.a.).
- JACKSON, Gabriel, Aproximación a la España contemporánea, (Barcelona, 1980).
- JAMOUS, Raymond, Honneur et baraka. Les structures politiques et religieuses des Iqvar'iven (Maroc) a la fin du XIXeme siecle, (Paris, 1977).
- JANOWITZ, Morris, El soldado profesional, (Madrid, 1990).
- JARDÍ, Enric, Puig i Cadafalch. Arquitecte, politic i historiador de l'art, (Mataró, 1975).
- JOVER ZAMORA, Jose María, "Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII", Historia de España, de Menéndez Pidal, (Madrid, 1995), Tomo 38.
- Política. Diplomacia y Humanismo Popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX, (Madrid, 1976).
 - 1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial, (Madrid, 1979).

- JULIEN, Charles-André, L'Afrique du Nord en marche, (Paris, 1972).
- Le Maroc face aux imperialismes, 1415-1956, (Paris, 1978).
- KAPLANIAN, Maurice G., Diccionario Árabe-Español. Español-Árabe, (Barcelona, 1974).
- KHARROUGA, Salah, Emergence et developpement du nationalisme et du Communisme au Maroc, (Paris, 1993).
- KEEGAN, John, El rostro de la batalla, (Madrid, 1990).
- La máscara del mando, (Madrid, 1991).
- and HOLMES, Richard, Soldiers. A History of men in battle, (London, 1985).
- KUNZ, Rudibert y MÜLLER, Rolf-Dieter, Giftgas gegen Abd el Krim. Deutschland, Spanien und der Gaskrieg in Spanisch-Marokko 1922-1927, (Freiburg, 1990).
- LABARTA, Ana, Vocabulario básico árabe-español, (Córdoba, 1993).
- LAHBABI, Mohamed, Le Gouvernement marocain a l'aube de XXe siecle, (Casablanca, 1975).
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio, Julián Besteiro. El problema de Marruecos y la guerra europea, (Madrid, 1970).
- LARGO CABALLERO, Francisco, Mis recuerdos, (México, 1976).
- LAROCHE, Jules, Au Quai d'Orsay avec Briand et Poincaré, 1913-1926, (París, 1957).
- LAROUÏ, Abdallah, Les origines sociales et culturelles du nationalisme marocain (1830-1912), (Casablanca, 1993).
- Historia del Maghreb. Desde los orígenes hasta el despertar magrebí, (Madrid, 1994).
- LE GUILLERME, Marc, Au Riff, (Paris, 1936).
- LE RÉVÉREND, André, Un Lyautey inconnu. Correspondance et journal inédits 1874-1934, (Paris, 1980).
- LE TOURNEAU, Roger, Histoire du Maroc Moderne, (Aix en Provence, 1992).
- LEE, Stephen J., The European Dictatorships, 1918-1945, (London, 1987).

- LIDDLE HART, Adrian (ed.), The Sword and the Pen. Selections from the world's greatest military writings, (London, 1976).
- LIPSET, Seymour M. and ROKKAN, Stein (eds.), Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives, (New York, 1967).
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé, El socialismo español y el anticolonialismo. (1898-1914), (Madrid, 1976).
- Política y movimientos sociales en el Maghreb, (Madrid, 1989).
 - (coord.), España-Maghreb. Siglo XXI. El porvenir de una vecindad, (Madrid, 1992).
- LÓPEZ OLIVÁN, Julio, Legislación vigente en la zona de Protectorado Español en Marruecos, (Madrid, 1931), 4 vols.
- LOU, Gabriel, Alfonso XIII, (Ginebra, 1973).
- LUENGO TEIXIDOR, Félix, La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictos sociales en España. 1917-1923, (Bilbao, 1991).
- LYAUTEY, Pierre, Lyautey l'Africain. Textes et lettres du Maréchal Lyautey, (París, 1957), Tomo IV.
- LLEIXÁ, Joaquim, Cien años de militarismo en España, (Barcelona, 1986).
- MADARIAGA, Maria Rosa de, L'Espagne et le Rif. Pénétration coloniale et résistances locales (1909-1926), Thèse de Doctorat, (París, 1987).
- MADARIAGA, Salvador de, España. Ensayo de historia contemporánea, (Madrid, 1931).
- MAEZTU, Ramiro de, Liquidación de la monarquía parlamentaria, (Madrid, 1957).
- MALDONADO VÁZQUEZ, Eduardo y GONZÁLEZ SCOTT, Manuel, Algo sobre Abarrán, (Madrid, 1949).
- MALERBE, Pierre, "La agonía de la Restauración", Historia de España, Hª 16, (Madrid, 1986).
- MARÍN ARCE, Jose María, Santiago Alba y la crisis de la Restauración (1913-1930), (Madrid, 1991).

- MARTÍN, Miguel, El colonialismo español en Marruecos. (1800-1956), (s.l., 1973).
- MARTÍN ACEÑA, Pablo, La política monetaria en España. 1919-1935, (Madrid, 1984).
- y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (eds.), La nueva historia económica en España, (Madrid, 1985).
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, La burguesía conservadora (1874-1931), (Madrid, 1973).
- Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931), (Madrid, 1969).
- MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, Carlos, Ayer (1892-1931), (Madrid, 1946).
- España bélica. El siglo XX. Marruecos, (Madrid, 1972).
- MARTÍNEZ RAMÍREZ, F., El general Aguilera, (Madrid, 1935).
- MARTÍNEZ SOL, Ramón, De Canalejas al tribunal de Responsabilidades, (Madrid, 1933).
- MAS CHAO, Andrés, La formación de la conciencia africanista en el Ejército español (1909-1926), (Madrid, 1988).
- MAURA GAMAZO, Miguel, Así cayó Alfonso XIII, (Madrid, 1981).
- MAURÍN, Joaquín, Los hombres de la Dictadura, (Barcelona, 1977).
- MEAKER, Gerald H., La izquierda revolucionaria en España. 1914-1923 (Barcelona, 1978).
- MESA, Roberto, La idea colonial en España, (Valencia, 1976).
- MESARI, Mohamed Larbi, La imagen de Marruecos en la prensa española, trabajo mecanografiado, (s.l., s.a.) (Biblioteca Nacional de Madrid).
- MILLIS, Walter, The Martial Spirit, (Massachusetts, 1931).
- Arms and men. A study in American military history, (New York, 1956).
- MIEGE, Jean-Louis, Le Maroc et l'Europe, (Paris, 1963).
- L'imperialisme colonial italien de 1870 à nos jours, (Paris, 1968).
- MILZA, Pierre, Français et italiens à la fin du XIXe siècle, (Roma, 1981), 2

vols.

MOLAS, Isidre, Lliga atalana. Un estudi d'Estasiologia, (Barcelona, 1972).

MONTAGNE, Robert, Revolution au Maroc, (Paris, 1954).

MONTANELLI, Indro, El fin de siglo (La Italia de los notables. 1861-1900), (Madrid, 1975).

MONTES RAMOS, José, La Legión. Marruecos. 1920/Bosnia-Herzegovina. 1993, (Madrid, 1994).

MORALES LEZCANO, Víctor, El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927), (Madrid, 1976).

- España y el Norte de África. El Protectorado en Marruecos. 1912-1956, (Madrid, 1984).

- España y mundo árabe. Imágenes cruzadas (Madrid, 1993).

- León y Castillo. Embajador (1887-1918), (Gran Canaria, 1975).

NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, Ejército. Estado y Sociedad en España (1913-1930), (Logroño, 1991).

NOLTE, Ernst, La guerra civil europea. 1917-1945. Nacionalsocialismo y bolchevismo, (México, 1994).

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906), (Madrid, 1990).

OLLER PIÑOL, J., Martínez Anido. Su vida y su obra, (Madrid, 1943).

OUAZZANI, Mohamed Hassan, Le protectorat. Crime de lèse-nation. Le cas du Maroc, (Fes, 1992).

PABÓN, Jesús, Cambó, (Barcelona, 1969), Tomo II. Parte Primera.

PARDO GONZÁLEZ, Cándido, Al servicio de la verdad. Las Juntas de Defensa Militar. El Protectorado de Marruecos y Alhucemas. La Dictadura del segundo Marqués de Estella, (Madrid, 1934).

PARKER, R.A.C., El siglo XX. Europa 1918-1945, (Madrid, 1979).

PAYNE, S.G., Ejército y sociedad en la España liberal. 1808. 1936, (Madrid,

1977).

- Militares y la política en la España contemporánea. (París, 1968).

PENNELL, C.E.R., A Critical Investigation of the opposition of the Rifi Confederation led by Muhammad bin 'Abd Al-Karim al-Khattabi to Spanish Colonial Expansion 1920-1925 and its political and social background, Doctoral Thesis, (Leeds, 1979).

- A Country with a Government and a Flag. The Rif war in Morocco, 1921-1926, (s.l., 1986).

PELECHÁ ZOZAYA, Francisco, La crisis industrial española y el Arancel de 1922, (Barcelona, 1975).

PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, Las relaciones entre España y Gran Bretaña durante el reinado de Alfonso XIII (1919-1931), Tesis doctoral, (Madrid, 1986), 3 tomos.

- Introducción al estudio de la política exterior de España (S. XIX y XX), (Madrid, 1983).
- y MARTÍNEZ-LILLO, Pedro Antonio, Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales, 1815-1991, (Madrid, 1995).

PÉREZ DE SEVILLA, Vicente, Recuerdos imborrables, (Segovia, 1972).

PERLMUTTER, Amos, Lo militar y lo político en los tiempos modernos, (Madrid, 1982).

PETRIE, Sir Charles, Alfonso XIII y su tiempo, (Barcelona, 1967).

PORTELA VALLADARES, Manuel, Memorias. Dentro del drama español, (Madrid, 1988).

POULANTZAS, Nikos, Fascismo y dictadura. La III Internacional frente al fascismo, (Madrid, 1973).

PRESTON, Paul, The politics of Revenge. Fascism and the military in twentieth-century Spain, (London, 1990).

- Franco. A Biography, (London, 1993).

- RAMAS IZQUIERDO, Federico, La Legión, (Ceuta, 1933).
- REGAN, Geoffrey, Historia de la incompetencia militar, (Barcelona, 1989).
- RENAND, Jean et CHUA, Ong-, Ho-Chi-Minh, Abd-el-Krim et cie, (Paris, 1949).
- REPARAZ, Gonzalo de, Alfonso XIII y sus cómplices, (Madrid, 1931).
- RIVAS CHERIF, Cipriano de, Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña, (Barcelona, 1971).
- RIVAS SANTIAGO, Natalio, Retazos de historia, (Madrid, 1952).
- RIVET, Daniel, Lyautey et l'institution du Protectorat Français au Maroc, 1912-1925, (Paris, 1988), 3 tomos.
- ROCHAT, Giorgio, Il colonialismo italiano, (Torino, 1974).
- ROIG ROSICH, Josep M., La dictadura de Primo de Rivera a Catalunya. Un assaig de repressió cultural, (Barcelona, 1992).
- ROLDÁN LÓPEZ, Santiago, Aproximación al estudio de la inflación de la I Guerra Mundial en la formación del capitalismo español a través del análisis global del ciclo expansivo, tesis doctoral, (Madrid, 1971).
- y GARCÍA DELGADO, Jose Luis, La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920, (Madrid, 1973), 2 vols.
- ROMANELLI, Raffaello, L'Italia liberale (1861-1900), (Bologna, 1979).
- ROS, Antonio, Los gobernantes españoles desde la pérdida de las colonias hasta la caída de Alfonso XIII, (Barcelona, 1980).
- ROVIRA I VIRGILI, Antoni, Resum d'història del catalanisme, (Barcelona, 1983).
- RUIZ MANJÓN, Octavio, El partido republicano radical, 1908-1936, (Madrid, 1970).
- SABATÉ, Modest, Historia de la Lliga, (Barcelona, 1968).
- SÁEZ DE GOVANTES, Luis, El africanismo español, (Madrid, 1971).
- SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro, Testimonio y recuerdos, (Barcelona, 1978).
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, El Protectorado de España en Marruecos, (Madrid, 1992).

- SÁNCHEZ DEL ARCO, Manuel, Política contemporánea. Ayer y hoy en Marruecos, (Tetuán, 1952).
- SANTA MARINA, Luys, Tras el Águila del César. Elegía del Tercio. 1921-1922, (Barcelona, 1939).
- SCURR, John, The Spanish Foreign Legion, (London, 1985).
- SCHAM, Alan, Lyautey in Morocco. Protectorate Administration. 1912-1925, (London, 1970).
- SECO SERRANO, Carlos, Alfonso XIII y la crisis de la Restauración, (Barcelona, 1969).
- Militarismo y civilismo en la España contemporánea, (Madrid, 1984).
- SEDDON, David, Moroccan Peasants. A century of change in the eastern Rif. 1870-1970, (Kent, 1981).
- SÉGUÉLA, Matthieu, Pétain-Franco. Les secrets d'une alliance, (París, 1992).
- SENCOURT, Robert, Spain's uncertain crown, (Londres, 1932).
- SENDER, Ramón J., Imán, (Madrid, 1992, 1ª ed. s.a).
- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, Historia de las campañas de Marruecos, (Madrid, 1981), Tomo III.
- SETON-WATSON, Christopher, Italy from Liberalism to Fascism. 1870-1925, (New York, 1981).
- SILIÓ, César, En torno a una revolución, (Madrid, 1933).
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, Francisco Franco y su tiempo, (Madrid, 1984), vol. I.
- SUEIRO SEOANE, Susana, España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la Cuestión Marroquí. 1923-1930, (Madrid, 1993).
- SUERO ROCA, María Teresa, Los militares republicanos de la guerra de España, (Barcelona, 1981).
- TAHTAH, Mohamed, Entre pragmatisme, réformisme et Modernisme. Le rôle politico-religieux des Khattabi dans le Rif (Maroc) jusqu'à 1926, (Leiden, 1995).

- TEJERA, Domingo, Los parásitos del trono (Génesis de la dictadura), (Madrid, s.a.).
- TÉMINÉ, Émile; BRODER, Albert y CHASTAGNARET, Gérard, Historia de la España Contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días, (Barcelona, 1985).
- TRICE, Thomas G., Spanish Liberalism in Crisis. A Study of the Liberal Party during Spain's Parliamentary Collapse. 1913-1923, (London, 1991).
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, La España del siglo XX, (París, 1966).
- Historia y realidad del poder. El poder y las "élites" en el primer tercio de la España del siglo XX, (Madrid, 1967).
 - (dir.), Historia de España, (Barcelona, 1981).
- TURNER, James A. (ed.), Reappraisals of Fascism, (New York, 1975).
- TUSELL GÓMEZ, Javier, Antonio Maura. Una biografía política, (Madrid, 1994).
- Historia de la democracia cristiana en España, (Madrid, 1974), Tomo I.
 - Historia de España. El siglo XX, (Madrid, 1994).
 - La España del siglo XX. Desde Alfonso XIII a la muerte de Carrero Blanco, (Barcelona, 1975).
 - La política y los políticos en tiempos de Alfonso XIII, (Barcelona, 1976).
 - Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923), (Barcelona, 1976).
 - Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera, (Madrid, 1987).
 - y AVILÉS, Juan, La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo, (Madrid, 1986).
- VAGTS, Alfred, A history of militarism, (New York, 1959).
- VARELA ORTEGA, José, Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900), (Madrid, 1977).
- VAUSSARD, Maurice, Historia de Italia, (Barcelona, 1952).
- VICENTE VILLANUEVA, Laura, Sindicalismo y conflictividad social en Zaragoza (1916-1923), (Zaragoza, 1993).

VIGÓN SUERODÍAZ, Jorge, Milicia y política, (Madrid, 1947).

- Teoría del militarismo, (Madrid, 1955).

VV.AA., Cantabria en la Historia Contemporánea, Santander, 1991.

VV.AA., Crisis del sistema canovista. 1898-1923, (Madrid, 1972).

VV.AA., Espanoles y franceses en la 1ª mitad del siglo XX, (Madrid, 1986).

VV.AA., La crisis del Estado español. 1898-1936, VIII Coloquio de Pau, (Madrid, 1978).

VV.AA., La crisis de la Restauración: España. entre la 1ª Guerra Mundial y la 2ª República, II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España dirigido por Manuel Tuñón de Lara, (Madrid, 1986).

VV.AA., Política y sociedad en la España del siglo XX, (Madrid, 1978).

VV.AA., Science et theorie de l'opinion publique, Hommage à Jean Stoetzel, (Paris, 1981).

WEYLER Y LÓPEZ DE PUGA, Valeriano, En el archivo de mi abuelo. Biografía del capitán general Weyler, (Madrid, 1946).

WISKEMANN, Elizabeth, La Europa de los dictadores. 1919-1945, (Madrid, 1983).

WOLF, Jean, Les secrets du Maroc Espagnol, (Casablanca, 1994).

WOOLMAN, David S., Abd el Krim y la guerra del Rif, (Barcelona, 1971).

ZAKI, Mibarek, Le Maroc. De la résistance a la penetration pacifique au mouvement de liberation nationale, Doctorat d'Etat, (Univ. de Lille III, 1987).

ZOUGGARI, Ahmed, Islam et nationalisme au Maroc (1912-1956), Doctorat de 3e Cycle, (Paris, 1976).

b) Artículos.

AGERON, C.R., "La politique berbère du protectorat marocain, 1913-1934", Revue d'histoire moderne et contemporaine, Tome XVIII, janv.-mars 1971, pp. 50-

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, "El desastre de Annual (1921) y su proyección sobre la opinión pública española", Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea, nro. 8, Valladolid, 1988, pp. 183-245.

- "La jurisdicción militar y el control de los medios de comunicación. Annual y la censura del material gráfico (1921)", Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea, nro. 6, Valladolid, 1987, pp. 214-255.

AYACHE, Germain, "Les implications internationales de la guerre du Rif (1921-1926)", Hesperis-Tamuda, vol. XV, 1974, pp. 181-224.

- "Le sentiment national dans le Maroc du XIXe siècle", Revue historique, nro. 240, oct-dec. 1968, pp. 393-410.

BENABOUD, M'hammad, "Reflections on the origins of the war of the rif", Revue d'histoire maghrébine, nros. 27-28, 1982, pp. 371-380.

BENOIST-MÉCHIN, "Lyautey et la guerre du Rif", Miroir de l'histoire, nro. 208, avril, 1967, pp. 82-91.

BUSQUETS BRAGULAT, Julio, "Las cuatro últimas generaciones militares", Revista española de la opinión pública, nº 7, Madrid, 1967.

CABALLERO POVEDA, Fernando, "El desastre de Annual", Ejército, núms. 482-484, Madrid, 1980.

CABRERA, Mercedes, "El testamento político de Antonio Maura", Estudios de Historia Social, nros. 32-33, 1985, pp. 163-190.

CARR, Raymond, "Militares y política en España (1840-1923)", Historia 16, nº2, Madrid, 1976.

CASTELBAJAC, Bertrand de, "La guerre du Rif et ses enseignements militaires (II)", Revue Universelle, nro. 156, juin 1990, pp. 42-48.

CASTELLS, Luis, "Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923", Estudios de Historia Social, nros. 32-33, 1985, pp. 261-310.

CORDERO TORRES, Jose María, "La evolución del Protectorado francés en

- Marruecos: del control a la soberanía", Cuadernos de Política Internacional, Madrid, 1953.
- CHANDLER, James A., "Spain and Her Moroccan Protectorate, 1898-1927", Journal of Contemporary History, number II, april, 1975, pp. 301-322.
- DESVOIS, Jean Michel, "La prensa frente al desastre de Marruecos, de Annual a Monte Arruit", Metodología de prensa española, Coloquios de Pau, 1979, pp. 236-278.
- ESQUINAS DE ÁVILA, Diego, "El Comandante Benítez", Jábega, nro. 27, 1979, pp. 69-72.
- FERNÁNDEZ RIERA, V., "La conferencia de Pizarra", Jábega, nro. 17, Málaga, 1977, pp. 29-31
- FLEMING, Shannon E., "El problema español de Marruecos y el desembarco de Alhucemas", Revista de Historia Militar, nro. 35, 1973, pp. 155-172.
- GARCÍA DE LA RASILLA, M^a del Carmen, "Repercusión del problema marroquí en la vida vallisoletana (1909-1927)", Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea, nro. 6, Valladolid, 1987, pp. 187-213.
- GARCÍA-DELGADO, Jose Luis, "El ciclo industrial de la economía española entre 1914 y 1922", Estudios de Historia Social, nros. 24-25, 1983.
- GARCÍA FRANCO, Vicente, "El Norte de África y la política exterior de España (1900-1927)", Proserpina, nro. 1, Mérida, 1985.
- GÓMEZ OCHOA, Fidel, "Por una nueva interpretación de la crisis final de la Restauración: el gobierno Maura de agosto de 1921 y la reforma económica de Cambó", Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea, nro. 11, Valladolid, 1991.
- GUTIÉRREZ DE LA PAZ, Jose Aurelio, "La explotación de mineral de hierro en el Rif", De economía, nro. 16, Madrid, 1951.
- HALSTEAD, John P., "The changing character of Moroccan reformism, 1921-1934", Journal of African history, vol. 3, 1964, pp. 435-447.

HISTORIA 16, "España en Marruecos", nro. extra IX, abril, 1979.

- "La caída del rey. De la quiebra de la Restauración a la República", extra nro. XXIII, 1982.

- "Alfonso XIII. I Centenario (1886-1986)", nro. 120, 1986.

- "El Golpe de Primo de Rivera", nro. 173, 1990.

HISTORIA Y VIDA, "Alfonso XIII. Su figura. Su reinado", nro. 56, noviembre, 1972.

HUNTINGTON, Samuel P., "Political Development and Political Decay", World Politics, nro. 3, april, 1965, pp. 386-430.

KOERNER, Francis, "La guerre du Rif espagnol vue par la Direction des Affaires indigènes française (1921-1924)", Revue historique, nro. 581, PUF, París, 1992.

LLEIXÀ, Joaquim, "Funciones políticas del Ejército en la última centuria", Revista de Estudios Políticos, nro. 42, 1984, pp. 189-209.

- "Militarisme i Estat", L'Avenc, nro. 55, 1982, pp. 46-53.

MALERBE, Pierre, "España entre la crisis económica de posguerra (1920-1921) y la Dictadura", Cuadernos económicos de I.C.E., nro. 10, Madrid, 1979, pp. 65-82.

- "La agonía de la Restauración", Historia 16, nro. extra XXIII, Madrid, 1982.

MIÈGE, Jean-Louis, "L'arriere plan diplomatique de la guerre du Rif", Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée, nros. 15-16, 1973, pp. 219-230.

MILANS DEL BOSCH, Silvela, "Las responsabilidades del desastre de Annual: 30 años después", en El Norte de Castilla, 29 de abril a 7 de mayo de 1991.

MONTAGNE, Robert, "La politique africaine de l'Espagne", Politique Étrangère, nro. 4, août, 1939, pp. 2-94.

- "Abd el Krim", Politique Étrangère, juillet 1947, nro. 3, pp. 301-325.

MORALES LEZCANO, Víctor, "Las minas del Rif y el capital financiero peninsular

- (1906-1920)", Moneda y Crédito, nro. 135, Madrid, 1975.
- "Orígenes contemporáneos del nacionalismo marroquí", Awraq, nro. 2, 1979, pp. 123-135.
 - "Marroquistas españoles. Un grupo de presión político", Almenara, nro. 10, 1976-1977, pp. 83-90.
- MORENO JUSTE, Antonio, "El Socialista y el desastre de Annual: opinión y actitud socialista ante la derrota", Cuadernos de Historia Contemporánea, Madrid, 1990 (12), pp. 103-132.
- MUÑOZ, Juan; ROLDÁN, Santiago y SERRANO, Ángel, "La vía nacionalista del capitalismo español", Cuadernos Económicos de ICE, nro. 5, 1978, pp. 13-203.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, "Historiografía militar española en el siglo XX (1940-1989)", Hispania, nro. 176, 1990, pp. 1.361-1.371.
- NIMSCHOWSKI, Helmut, "Grandeur historique et limite de la résistance anticoloniale armée en Algérie et au Maroc au 19e siècle et au début du 20e siècle", Les Cahiers de Tunisie, nros. 117-118, 1981, pp. 335-340.
- NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, "Ejército y política bajo la Restauración", Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne, 1992 (12), núm. 16, pp. 29-73.
- PALAFOX GAMIR, Jordi, "Los límites de la modernización en España: la evolución económica entre 1892 y 1930", Revista de Occidente, nro. 83, 1988, pp. 59-70.
- PENNELL, C.E.R., "Éxito y fracaso de Abd el Krim", Historia 16, nº 126, Madrid, 1986.
- "Ideology and practical politics: a case study of the Rif war in Morocco, 1921-1926", International Journal of Middle East Studies, vol. 14, Londres, 1982, pp. 19-33.
 - "The Responsibility for Annual: the failure of Spanish Policy in the Moroccan Protectorate, 1912-1921", European Studies Review, number I, Londres, 1982.

- "Law, order and the formation of an islamic resistance to European colonialism: the Rif 1921-1926", Revue d'histoire maghrebine, nros. 21-22, avril 1981, pp. 25-39.
 - "<<I wish to live peacefully in my home>>. A Moroccan caid and his reaction to colonialism", Maghreb Review, nro. 2, jan.-april 1981, pp. 49-54.
- PESCOSOLIDO, Guido, "Il debatito coloniale nella stampa italiana e la battaglia di Adua", Storia Contemporanea, nro. 3, 1973, pp. 675-711.
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Dirección General de Marruecos y Colonias. "África y la URSS", Boletín de Información, nro. 63, Madrid, 1949.
- REVISTA AEROPLANO, "La aviación en la retirada de Annual", nro. 9, 1991, pp. 18-31.
- REVISTA GENERAL DE LA MARINA, "Las fuerzas navales en el norte de África", agosto-septiembre, 1983.
- REVISTA DE HISTORIA MILITAR, "Franco escritor", nro. 40, 1976.
- REY, Fernando del, "Actitudes políticas y económicas de la patronal catalana (1917-1923)", Estudios de Historia Social, nros. 24-25, 1983, pp. 23-148.
- RUIZ MANJÓN, Octavio, "Los militares españoles y el colapso del régimen de la Restauración", Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, (I), Madrid, 1980.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Andrés, "Abdelkrim", Revista de Historia Militar, nro. 34, 1973, pp. 123-157.
- SEMPERE MACIÁ, Francisco Javier, "El desastre de Annual", Jábega, nro. 62, 1988, pp. 61-68.
- SEVILLA ANDRÉS, Diego, "Los partidos políticos y el Protectorado", Archivos del Instituto De Estudios Africanos, núm. 65, Madrid, 1963.
- SOTTO MONTES, Joaquín de, "Notas para la historia de las Fuerzas Indígenas del Antiguo protectorado de España en Marruecos", Revista de Historia Militar, nro. 35, 1973, pp. 117-154.

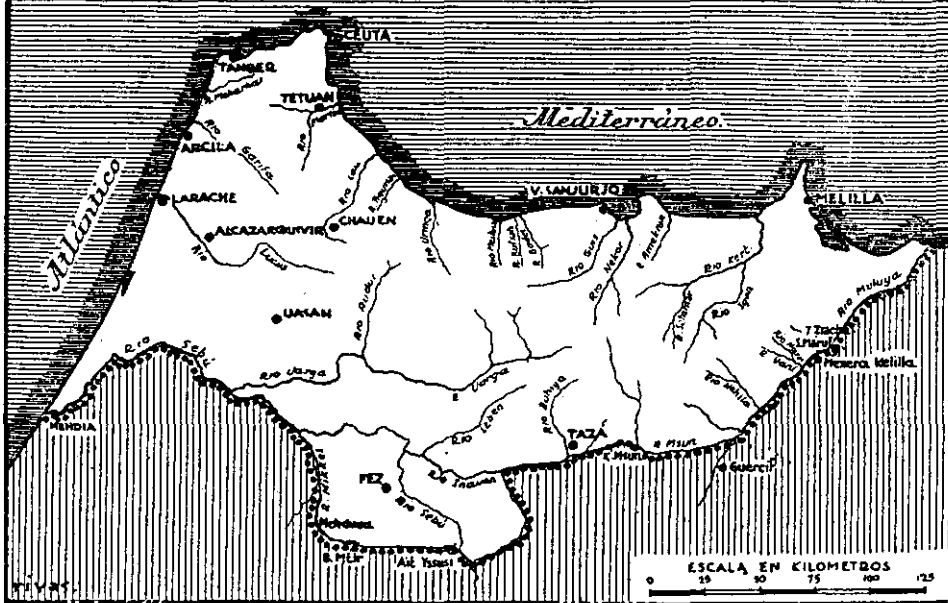
- TEDDE DE LORCA, Pedro, "Estadistas y burócratas. El gasto público en funcionarios durante la Restauración", Revista de Occidente, nro. 83, pp. 21-42.
- TORRE GÓMEZ, Hipólito de la, "El destino de la <<regeneración>> internacional de España (1898-1918)", Proserpina, nro. 1, 1984, pp. 9-22.
- TUSSELL, Javier y QUEIPO DE LLANO, Genoveva, "La dictadura de Primo de Rivera", Cuadernos Económicos de ICE, nro. 10, 1979, pp. 37-63.

MAPA 0.

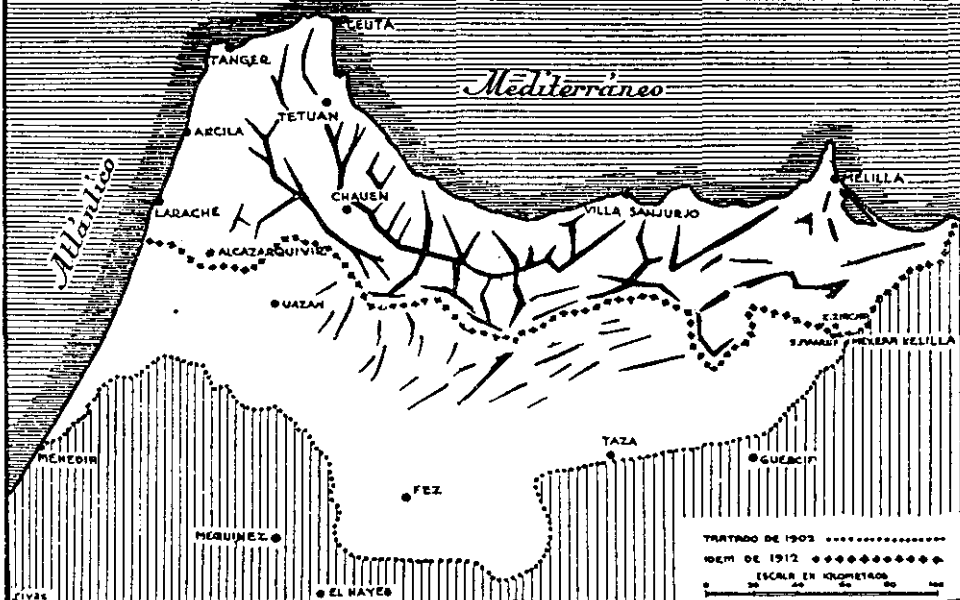
División del área reservada a España en Marruecos. Tratado Hispano-francés de 1902 y Convenio Hispano-francés de 1912.

Fuente: España y Francia en Marruecos, (Madrid, 1942).

TRAZADO FRONTERIZO DEL PROYECTO DE TRATADO HISPANO-FRANCES DE 1902

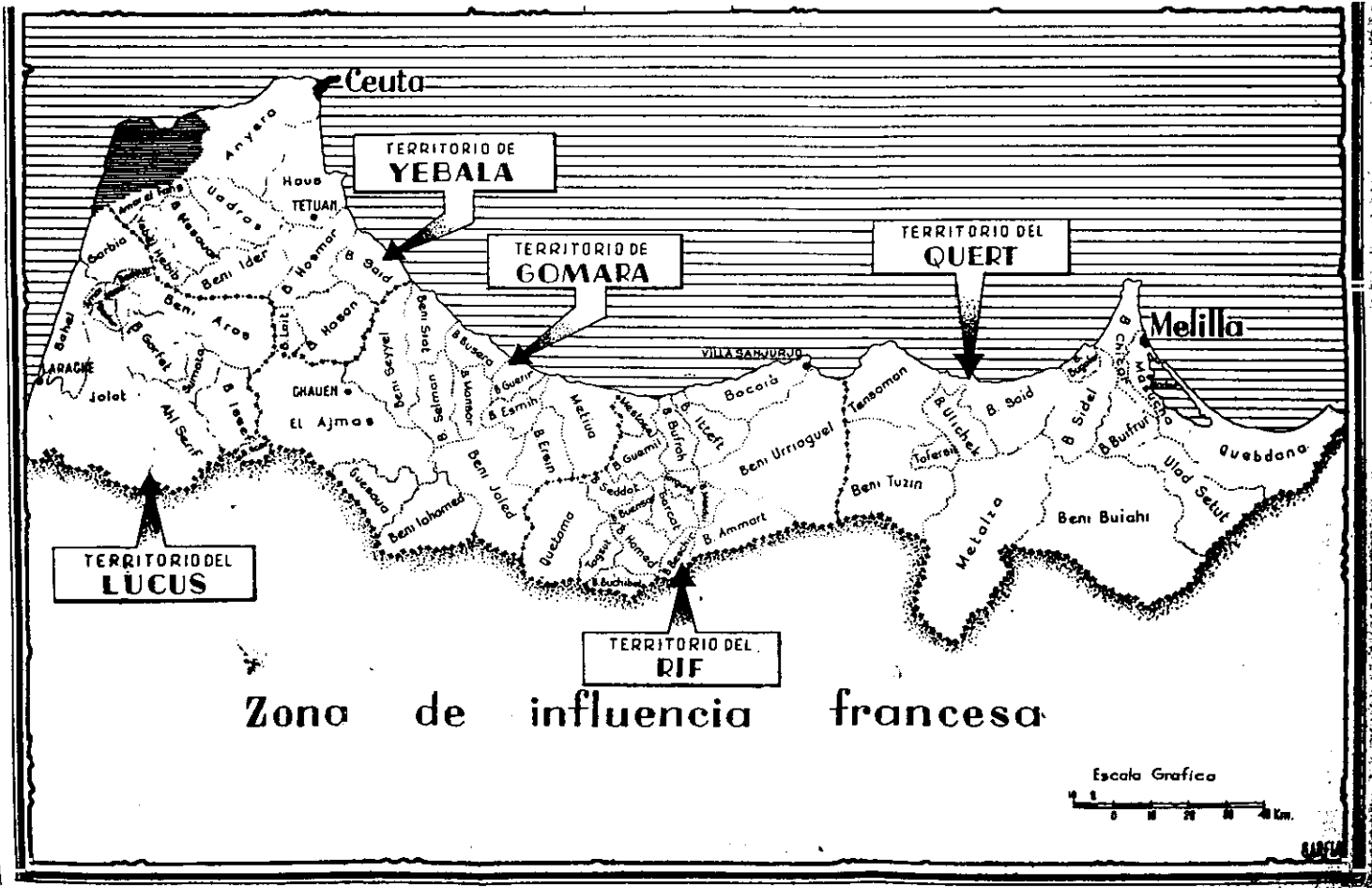


EL TRATADO DE 1912 NOS DEJA LA PARTE MONTAÑOSA Y NOS QUITA LOS VALLES



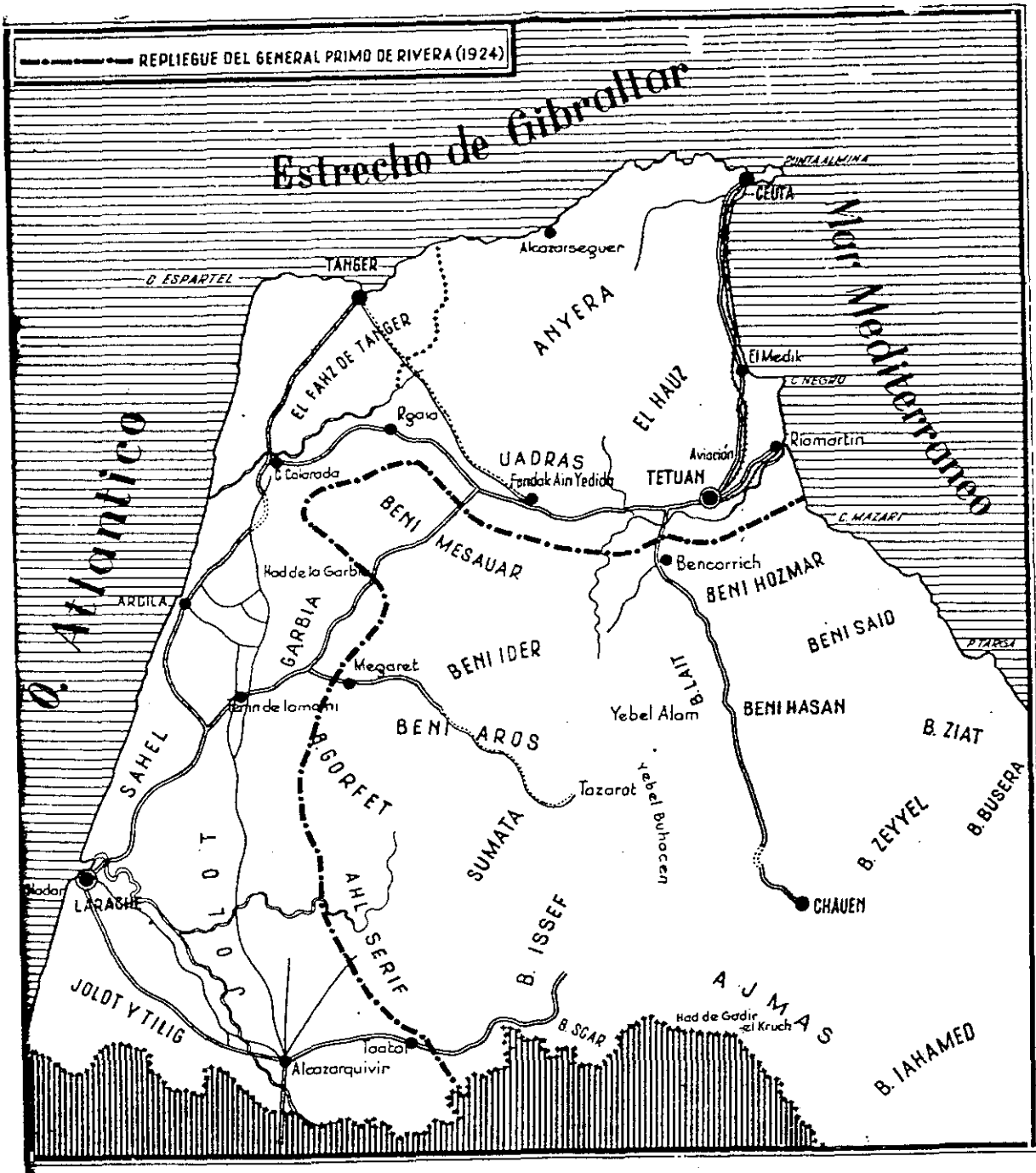
MAPAS 1-2. División política del Protectorado español.

Fuente: Tomás GARCÍA FIGUERAS, Marruecos (La acción de España en el norte de África, (Tetuán, 1955).



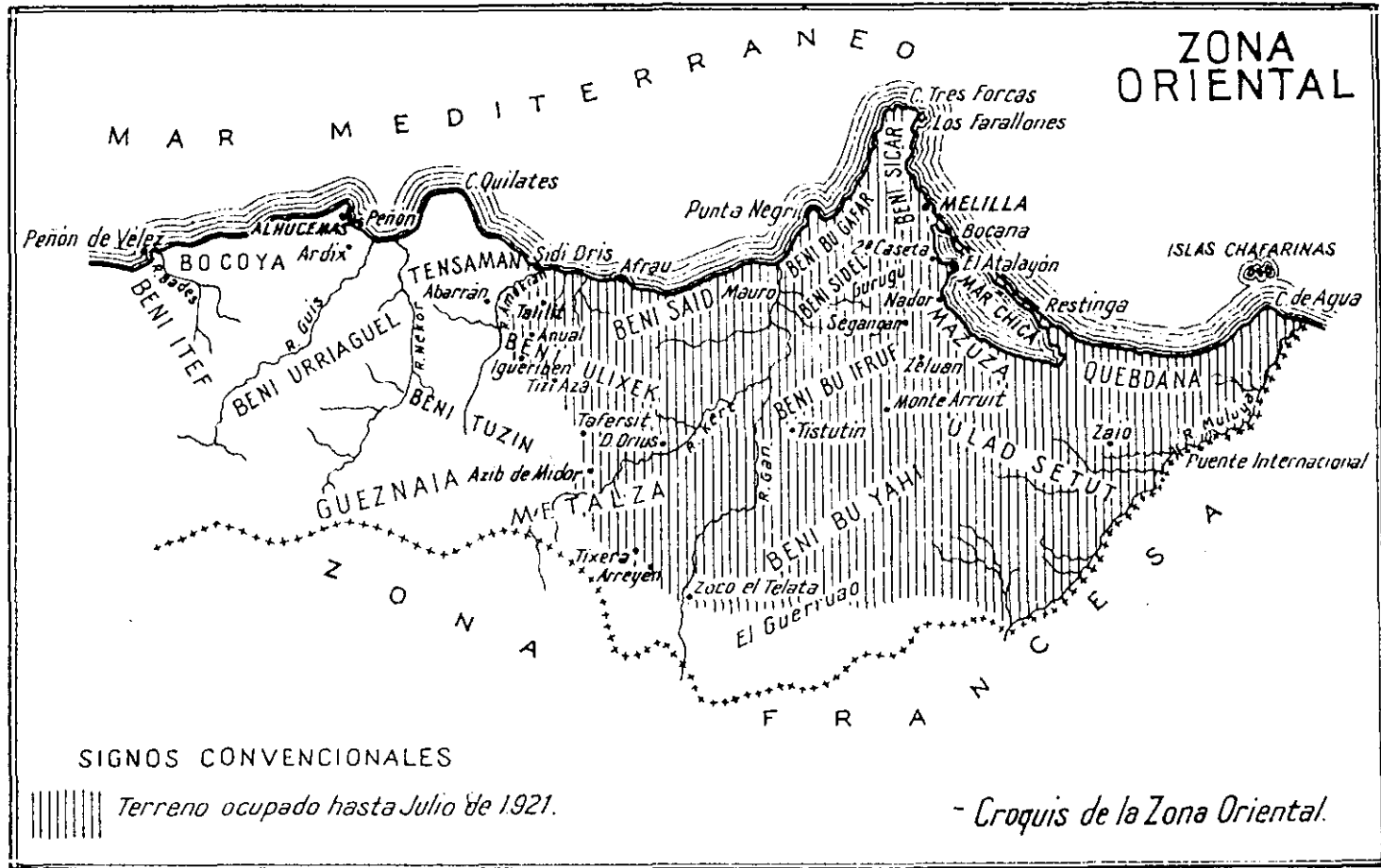
DIVISION POLITICA

- ***** LIMITE DE LA ZONA DE PROTECTORADO
 - - - - - " DE TERRITORIO
 - - - - - " DE CABILA
 - - - - - ZONA INTERNACIONAL DE TANGER

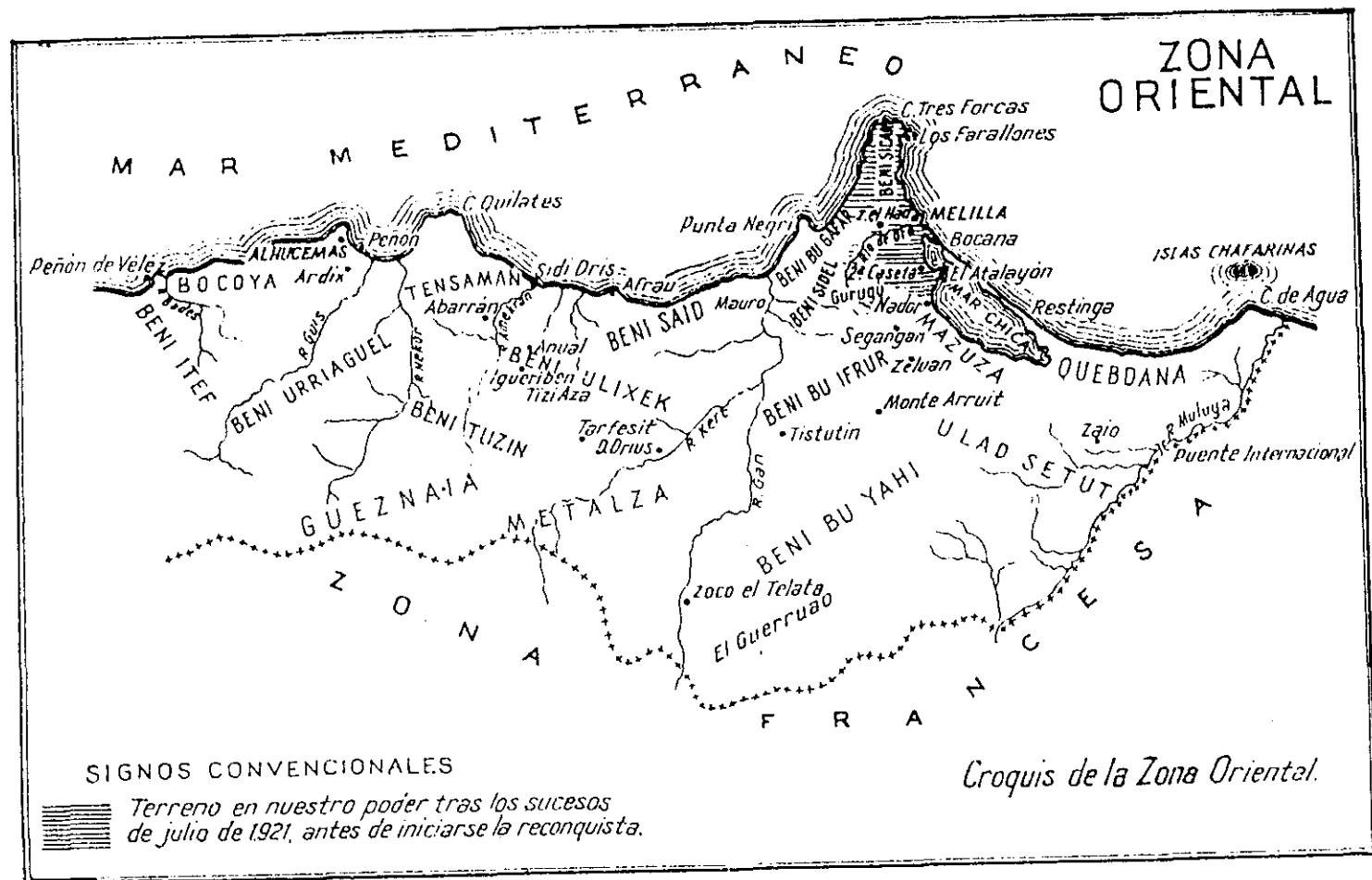


MAPAS 3-4. Territorio conquistado y perdido en julio de 1921.

Fuente: Servicio Histórico Militar, Historia de la Campañas de Marruecos, vol. 3, (Madrid, 1981).



Escala 1:950.000



Escala 1:950.000

MAPA 5. La Comandancia General de Melilla. Mapa de agosto de 1921.

Fuente: Archivo particular. Amabilidad de D. Rafael Escaño de Yrissarri.

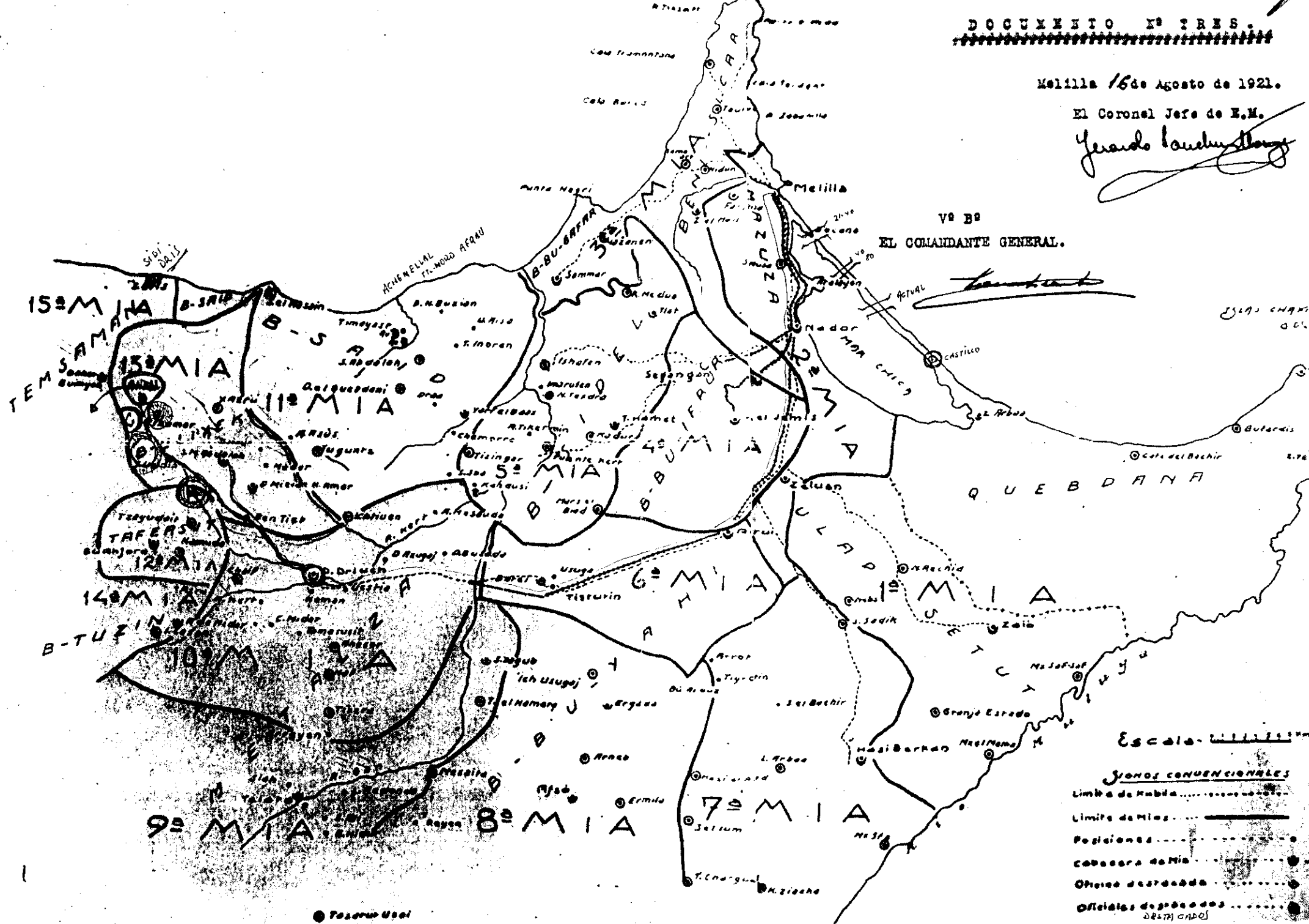
Melilla 16 de Agosto de 1921.

El Coronel Jefe de E.M.

Gerardo Landuyt

Vº Bº

EL COMANDANTE GENERAL.



Escala: 1:100,000

LEYENDA

Simbolos convencionales

Limite de Kabila

Limite de Mias

Posiciones

Cabeceira de Mias

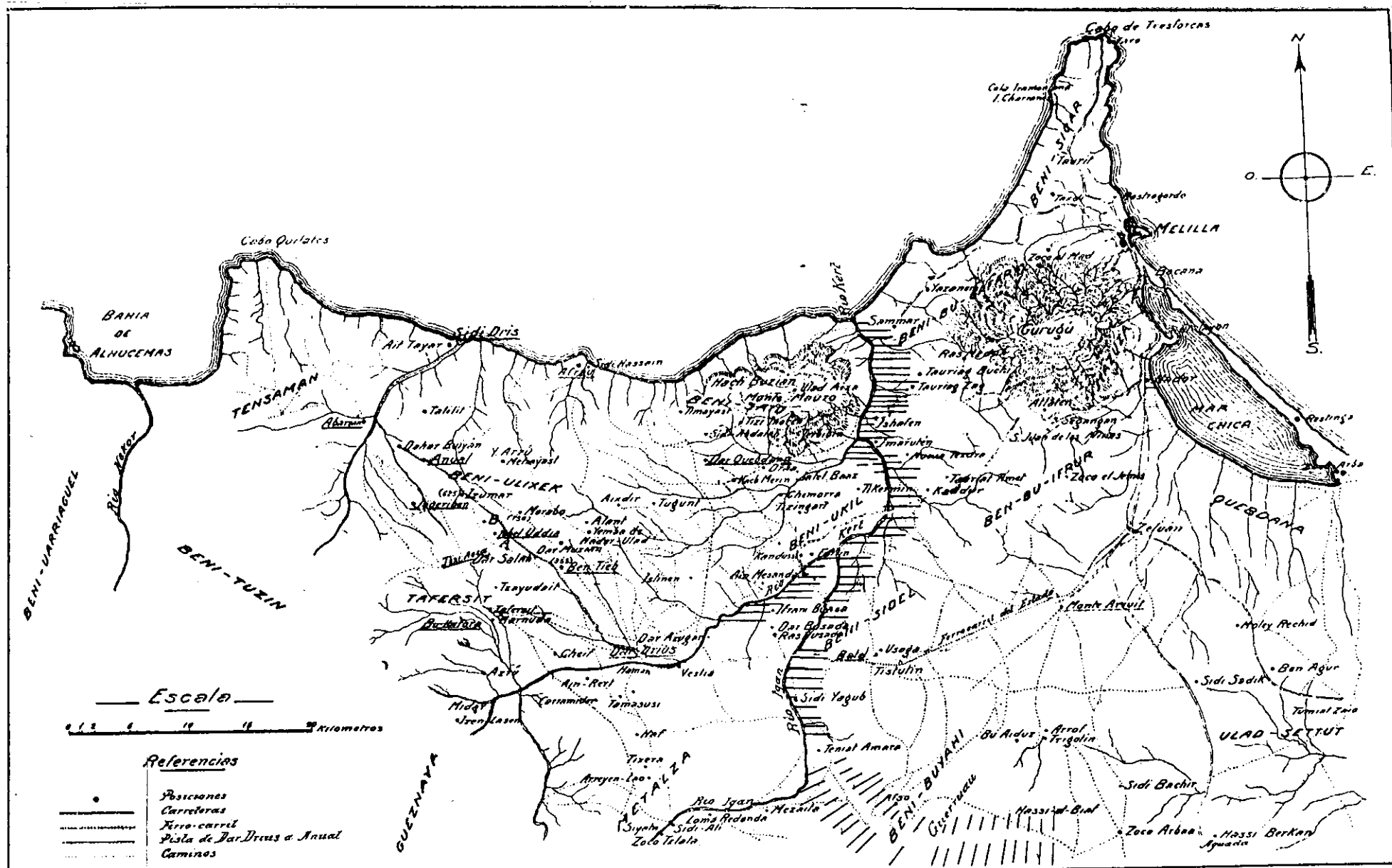
Oficina de despatch

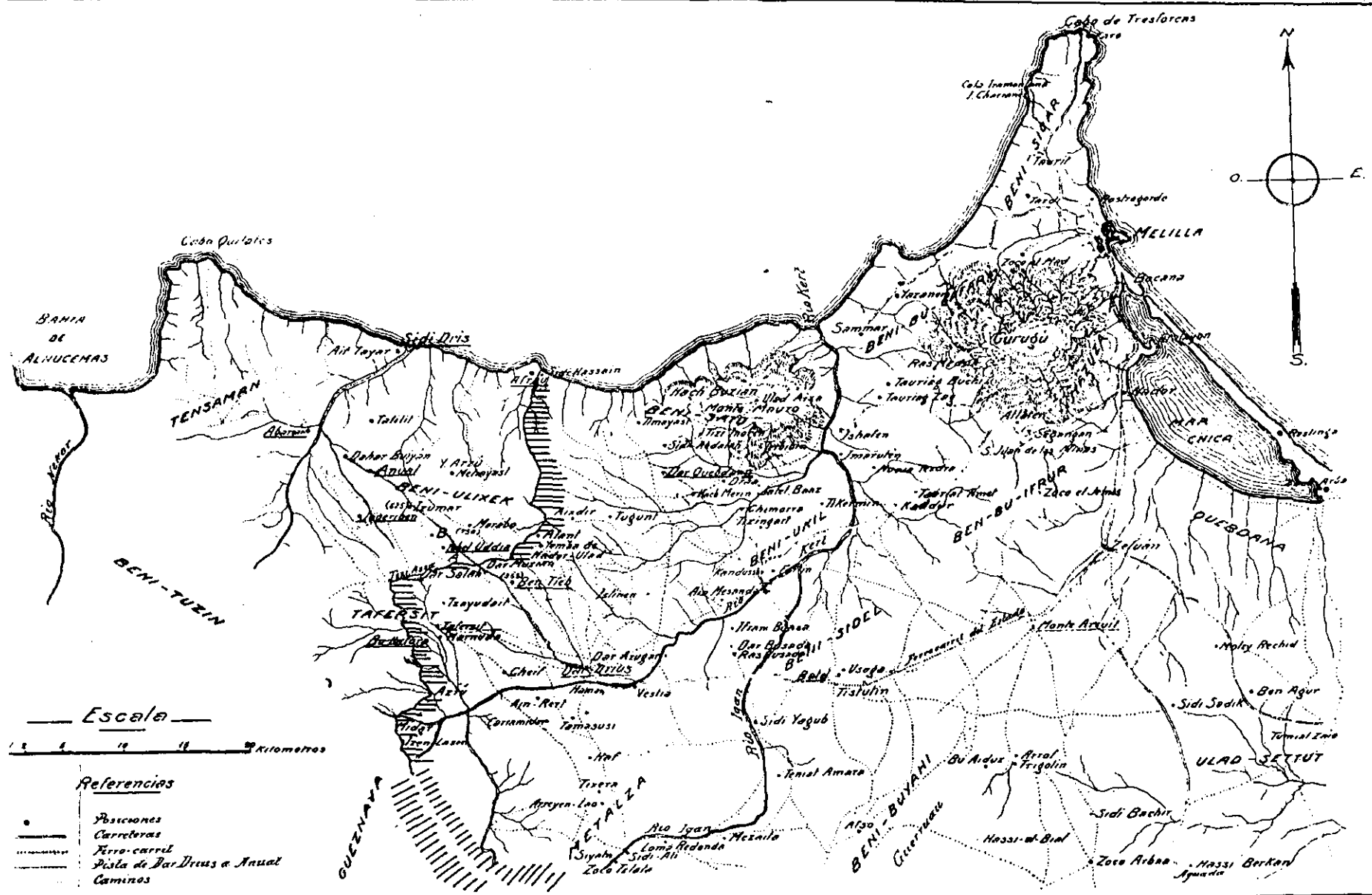
Oficiales de despatch

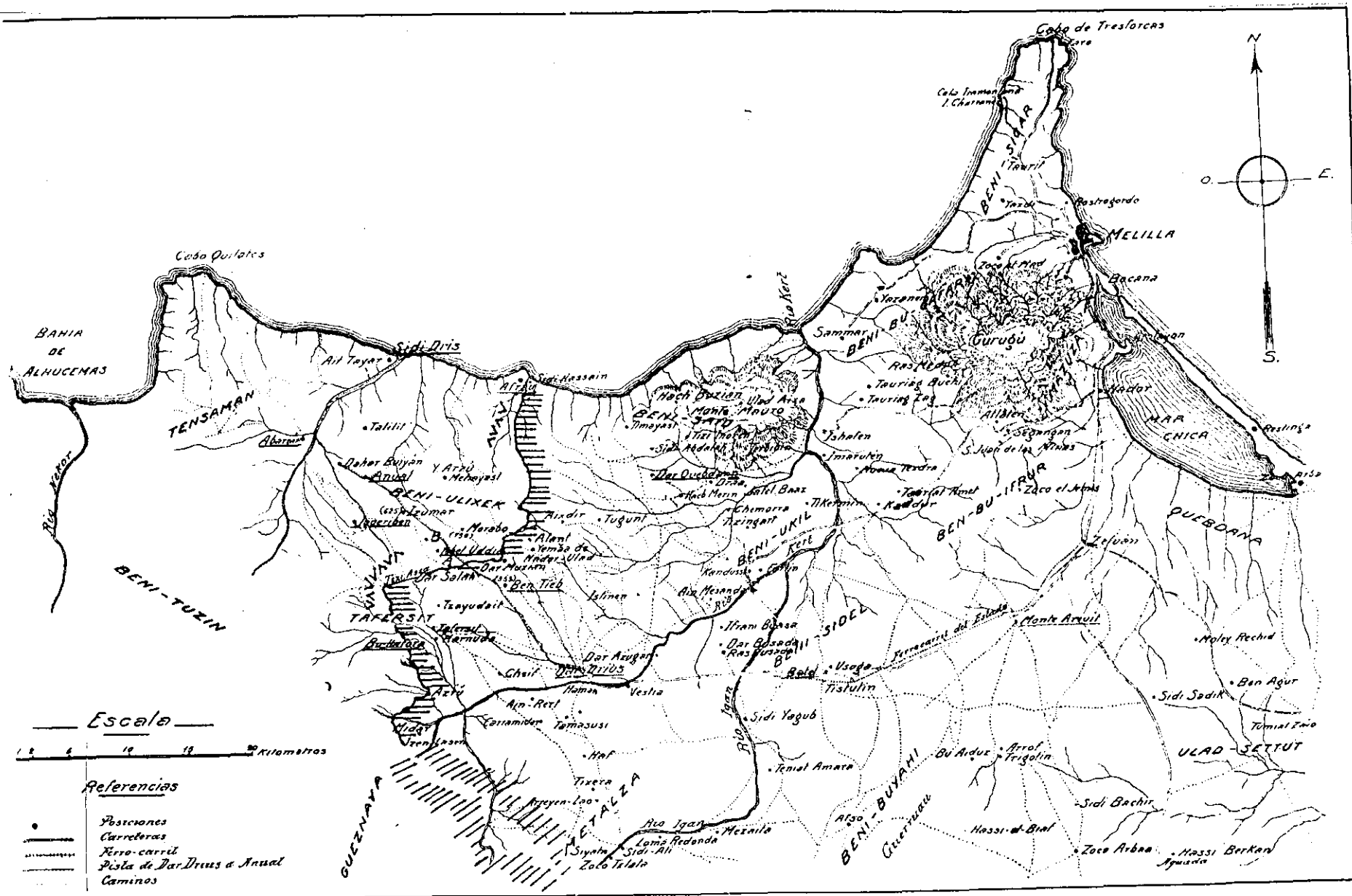
DESM. GADOL

MAPAS 6-8. La Comandancia General de Melilla. Territorio recuperado en diciembre de 1921, diciembre de 1922 y septiembre de 1923.

Fuente: Franciso BASTOS ANSART, El desastre de Annual. Melilla en julio de 1921. (Barcelona, s.a.).







FOTOGRAFÍA NRO. 1.

Toma del Monte Gurugú.

Blanco y Negro, 16 de octubre de 1921.

Blanco y Negro

REVISTA ILUSTRADA

AÑO 31

MADRID 16 DE OCTUBRE DE 1921

NUM. 1.587



MELILLA. LA TOMA DEL GURUGU

*Uno de los cañones cogidos al enemigo, que lo utilizaba para bombardear el barrio del Real.
(Foto Zegri.)*

FOTOGRAFÍA NRO. 2.

Conferencia de Pizarra.

Blanco y Negro, 12 de febrero de 1922.



FOTOGRAFÍA NRO. 3.

Madrid. 1º de mayo de 1922.

Blanco y Negro. 7 de mayo de 1922.



FOTOGRAFÍA NRO. 4.

Madrid. Repatriación de tropas.

Blanco y Negro, 11 de junio de 1922.



MADRID. LA REPATRIACION

1. Llegada a la estación del Mediodía del batallón de Covadonga, procedente de Marruecos. 2. El batallón expedicionario desfilando por delante de Palacio. (Fotos Zegri y Duque.)

FOTOGRAFÍA NRO. 5.

Alfonso XIII en Barcelona.

Blanco y Negro, 11 de junio de 1922.



BARCELONA. DEL VIJE DE S. M. EL REY

1. El Monarca (X) visitando el Asilo de Santa Lucía. 2. La entrega de las casas baratas de la Cooperativa Militar. 3. El Rey (A), el Sr. Sánchez Guerra (B) y el general Martínez Anido (C), con los concurrentes al banquete de Las Planas, en el cual pronunció D. Alfonso XIII un importante discurso. (Fotos Branguli.)

FOTOGRAFÍA NRO. 6.

Prisioneros en Axdir.

La Esfera, 12 de agosto de 1922.

LA ESFERA
LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES EN AFRICA
UNA VISITA AL CAMPAMENTO DE AYDIR



El general Navarro en su tienda en el campamento de Aydir durante la visita de Oleyza, Díaz y Alfonso.



Publicamos en la presente página varios de las más interesantes notas gráficas recogidas durante la reciente visita que Luis de Oleyza, director de «La Libertad», y nuestros compañeros Díaz y Alfonso hicieron al campamento enemigo de Aydir, donde se encuentran, desde los trágicos días de Julio y Agosto, los prisioneros españoles de Abd-el-Krim.

FOTOGRAFÍAS DE NUESTROS COMPAÑEROS DÍAZ Y ALFONSO.

(Prohibida la reproducción de estas fotografías, de las que queda hecho el depósito que marca la Ley.)

En la parte superior izquierda está el jefe moro, caudillo del levantamiento marroquí y autoridad superior de los huestes rifeños. En la fotografía central, Oleyza aparece conversando con el hermano de Abd-el-Krim, y en la parte inferior un grupo general de los oficiales prisioneros que actualmente se hallan en poder de los rifeños.

FOTOGRAFÍA NRO. 7.

Manifestación pro-responsabilidades.

Blanco y Negro, 17 de diciembre de 1922.

ACORDAOS DE LAS VICTIMAS
DE MARRUECOS
El pueblo exige responsabilidades



FOTOGRAFÍA NRO. 8.

Proclamación del Amelato del Rif.

Blanco y Negro, 20 de mayo de 1923.



FOTOGRAFÍA NRO. 9

Operaciones en Melilla.

Blanco y Negro, 26 de agosto de 1923.



2



3



MELILLA. EL CASTIGO DE LOS REBELDES

1. BOMBARDEO DE LAS CONCENTRACIONES ENEMIGAS. 2. SOLDADOS DEL TERCIO TIROTEANDO A LOS MOROS.
3. AVANCE DE UNA BATERIA. (FOTOS LAZARO)

FOTOGRAFÍA NRO. 10

Posición de Tifarauin.

Blanco y Negro, 2 de septiembre de 1923.



MELILLA. EL COMBATE DE TIFARUIN

1. DESEMBARCO DE LA COLUMNA PARDO EN AFRAU. 2. LA COLUMNA EN MARCHA HACIA TIFARUIN. 3. EL CORONEL PARDO (X) CON JEFE Y OFICIALES DE LA MEHALLA, DESPUES DE DERROTAR A LOS MOROS DE SUS TRINCHERAS (FOTOS LITRAN)

GRÁFICO NRO. 1

Gastos presupuestarios en Marruecos desde 1909.

Fuente: FAMM, leg. 382. Gastos en Marruecos.

GASTOS DE MARRUECOS

MINISTERIOS

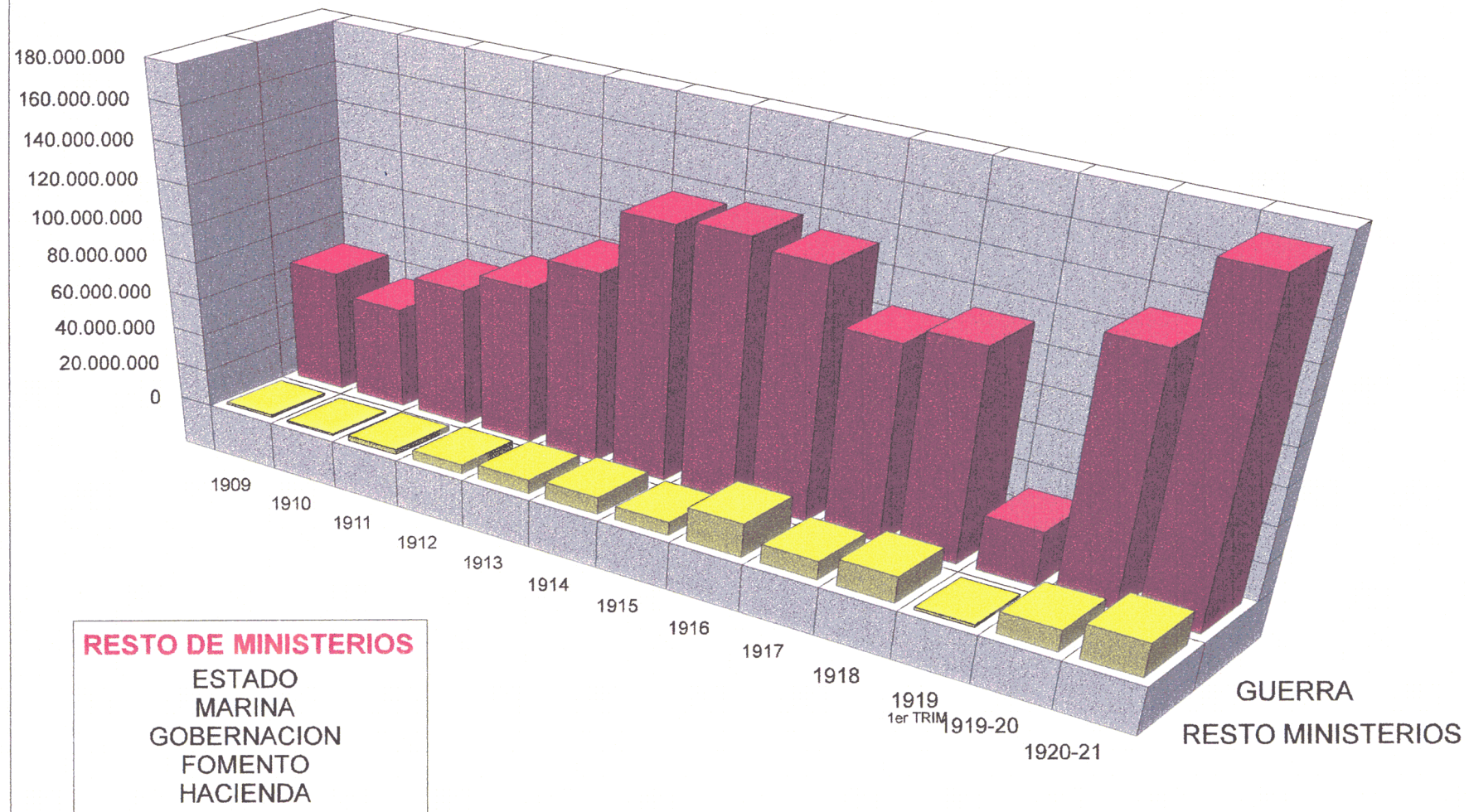


GRÁFICO NRO. 2

Evolución de los gastos generales del Estado desde 1913. Evolución de los gastos del Ministerio de la Guerra. (Evolución de los gastos destinados a personal, material y acción en Marruecos, dentro de este último).

Fuente: Diario de las Sesiones de Cortes, 15 de noviembre de 1922, p. 8.

GASTOS GENERALES DEL ESTADO - MINISTERIO DE LA GUERRA

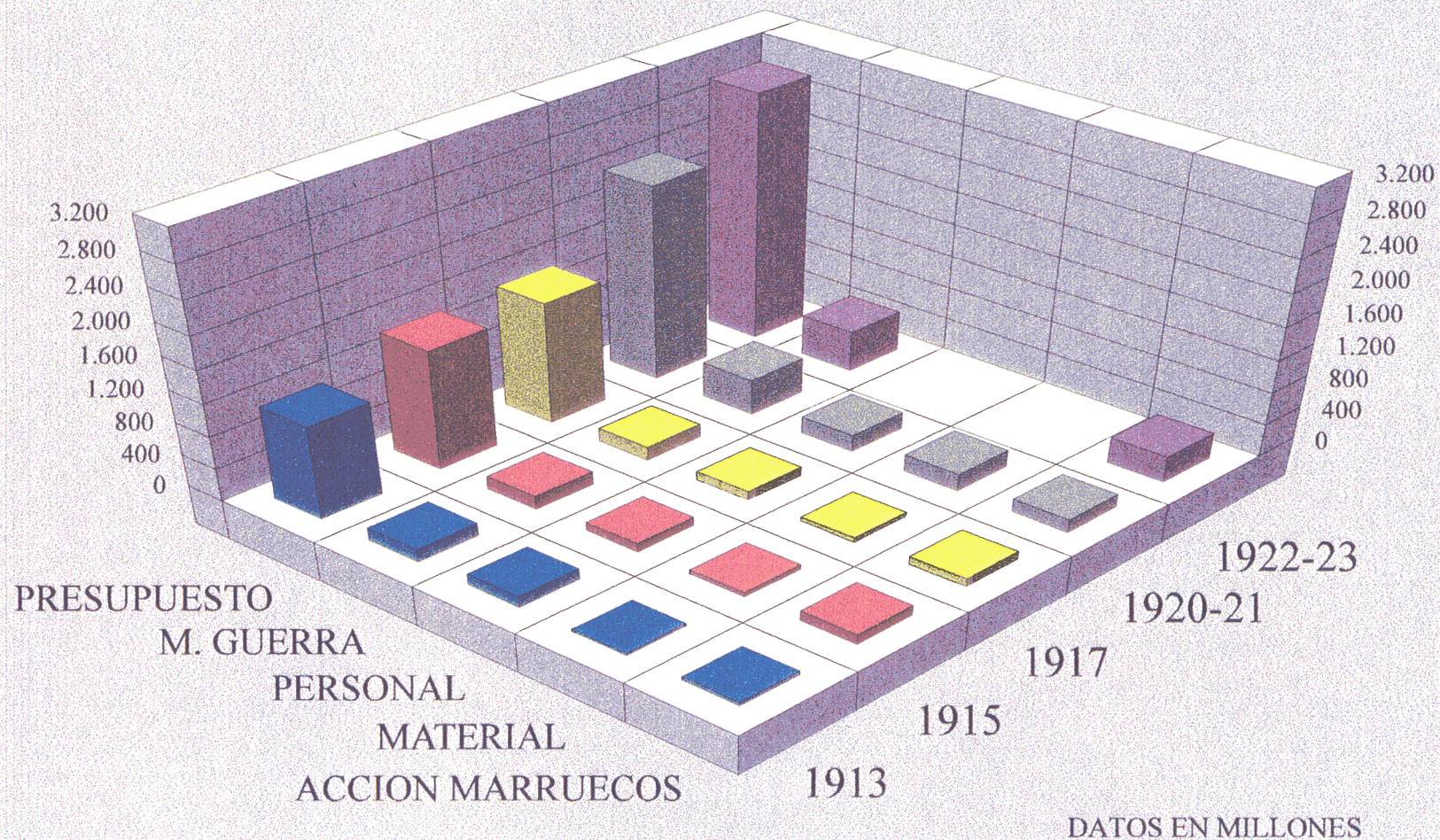


GRÁFICO NRO. 3

Evolución de los ingresos líquidos totales y evolución del déficit presupuestario. Desde 1909.

Fuente: Diario de las Sesiones de Cortes, 5 de mayo de 1922, p. 12.

COMPARACION: INGRESOS - DEFICIT

5 DE MAYO 1922

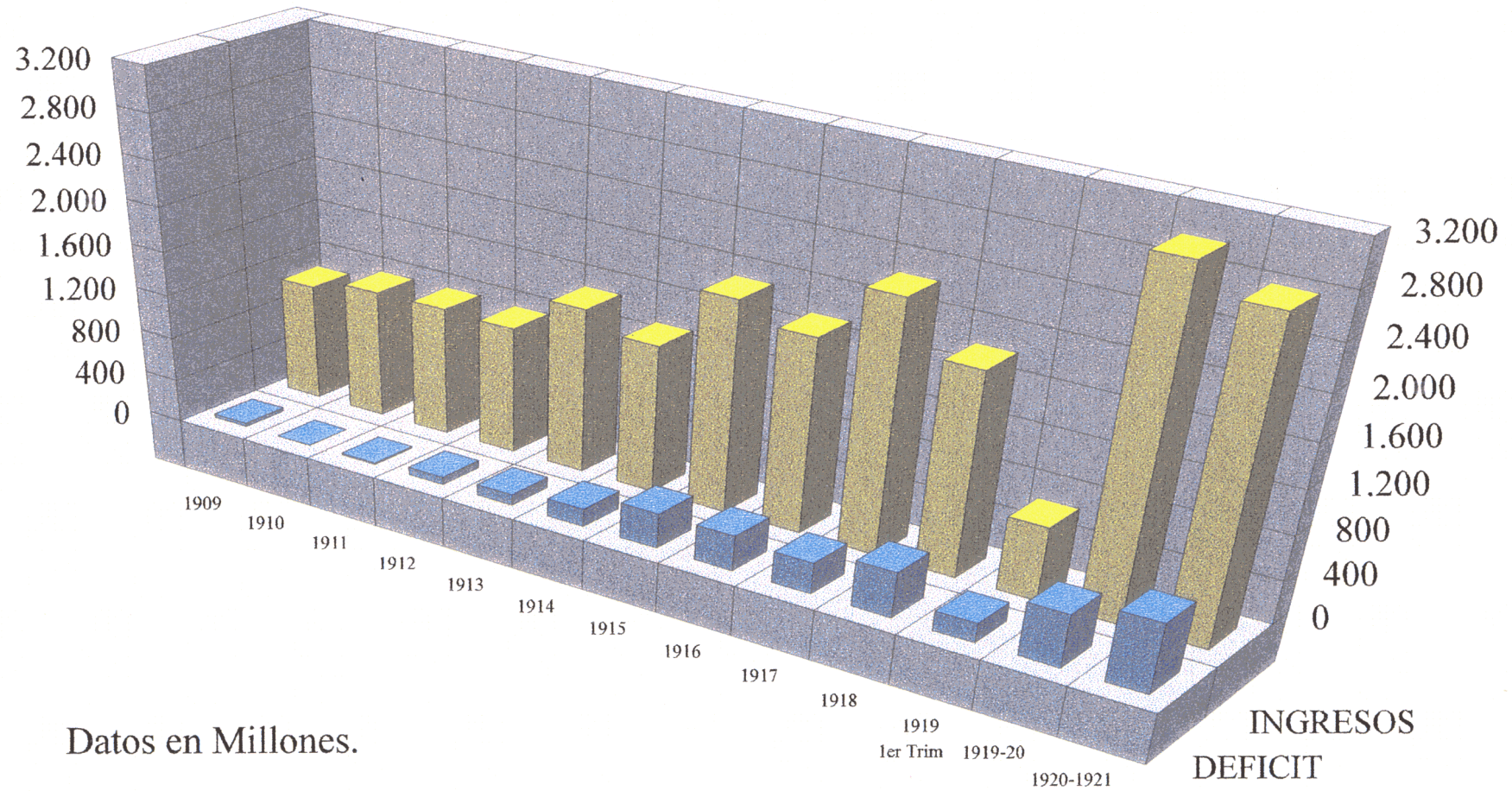


GRÁFICO NRO. 4

Prórroga de los presupuestos para el período abril-junio de 1922.

Fuente: CEBALLOS TERESÍ, Historia Económica, Financiera y Política de España en el siglo XX, (Madrid, s.a., [1931]),p. 543.

OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES. PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS EJERCICIO 1921-1922

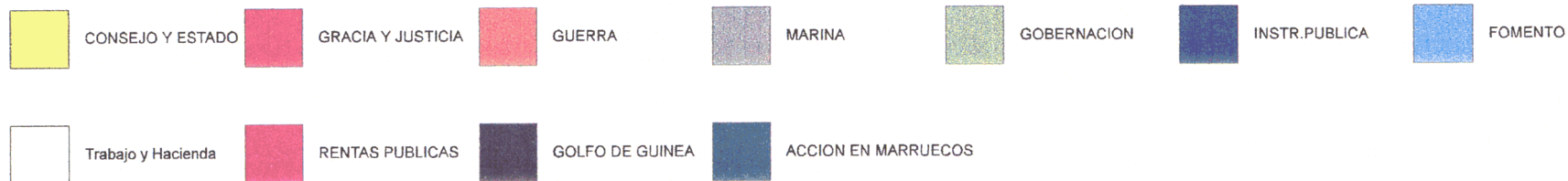
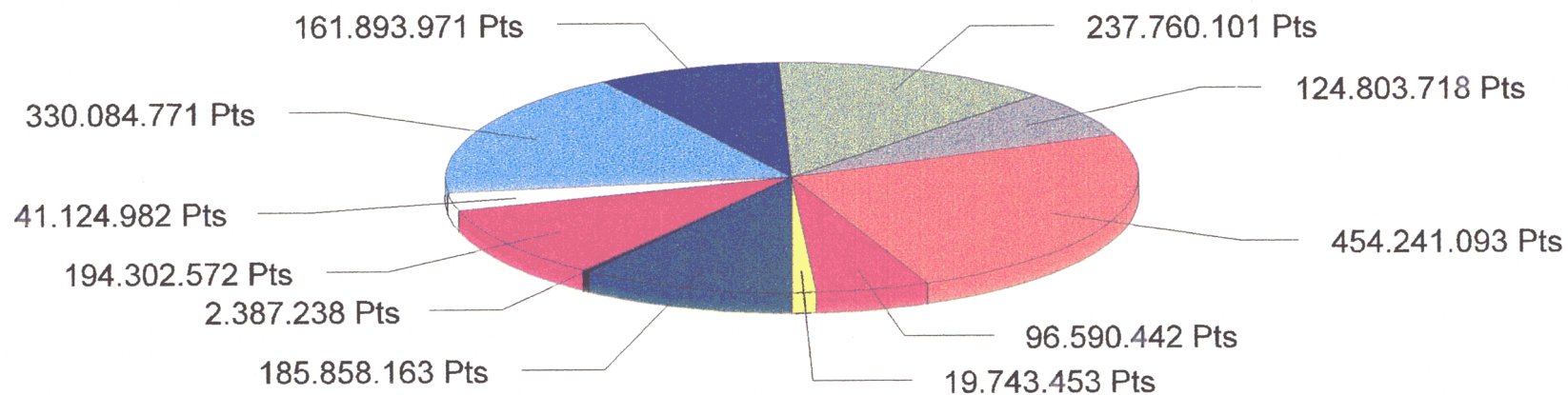
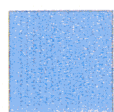
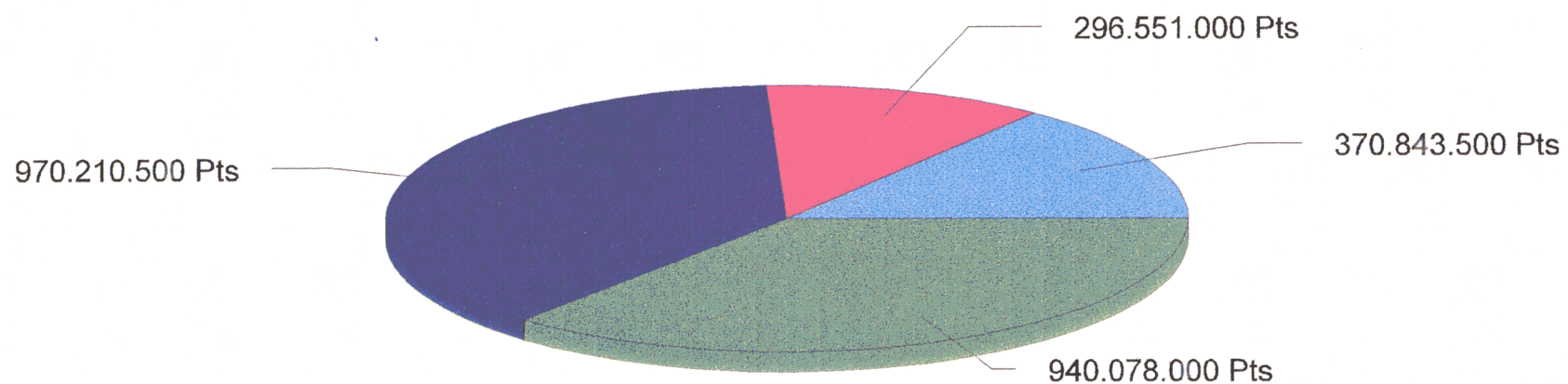


GRÁFICO NRO. 5

Obligaciones del Tesoro en circulación. Junio 1922.

Fuente: Diario de las Sesiones de Cortes, 19 de junio de 1922, p. 1092.

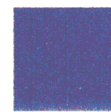
DEUDA DEL TESORO. JUNIO 1992



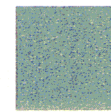
A TRES MESES



A SEIS MESES



A DOS AÑOS
1 ENERO 1924



A DOS AÑOS
1 FEBRERO 1924

GRÁFICO NRO. 6

Obligaciones de los Departamentos Ministeriales. Presupuesto para ejercicio 1922-1923.

Fuente: Diario de las sesiones de Cortes, 1922, Apéndice único al num. 82 y CEBALLOS TERESÍ, op. cit., p. 543.

OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES PRESUPUESTO 1922 - 1923

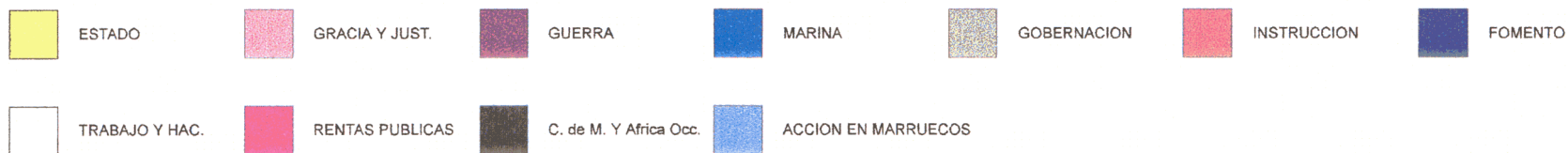
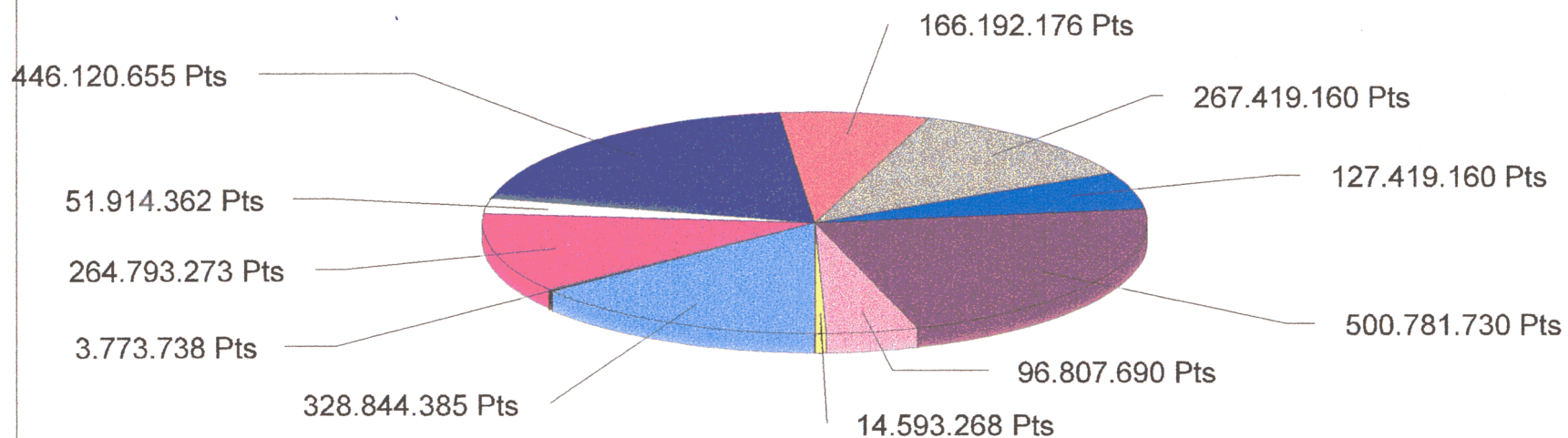


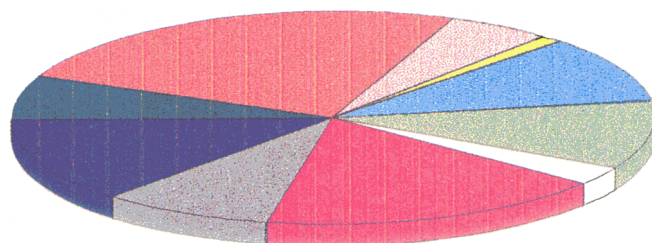
GRÁFICO NRO. 7

Créditos solicitados para ejercicio presupuestario de 1922-1923. Comparación con los solicitados para el ejercicio presupuestario de 1921-1922.

Fuente: Diario de las Sesiones de Cortes, 9 de mayo de 1922, p. 8.

OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

1921-22



1922-23

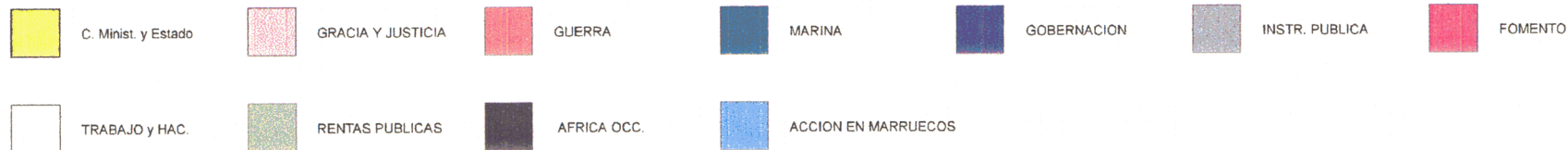
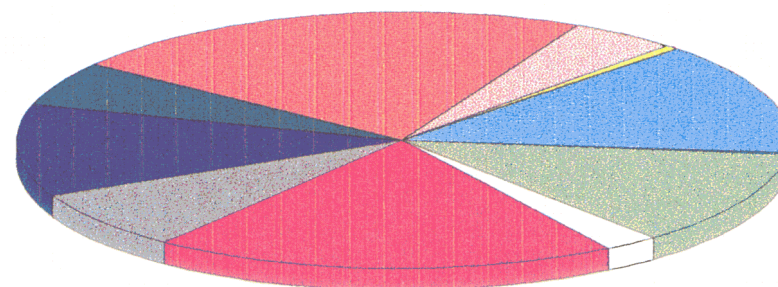


GRÁFICO NRO. 8

Resultado de las elecciones a diputados del 29 de abril de 1923.

Fuente: Fernando SOLDEVILLA, El año político. 1923 (Madrid, 1924).

ELECCIONES A DIPUTADOS DEL 29 DE ABRIL DE 1923

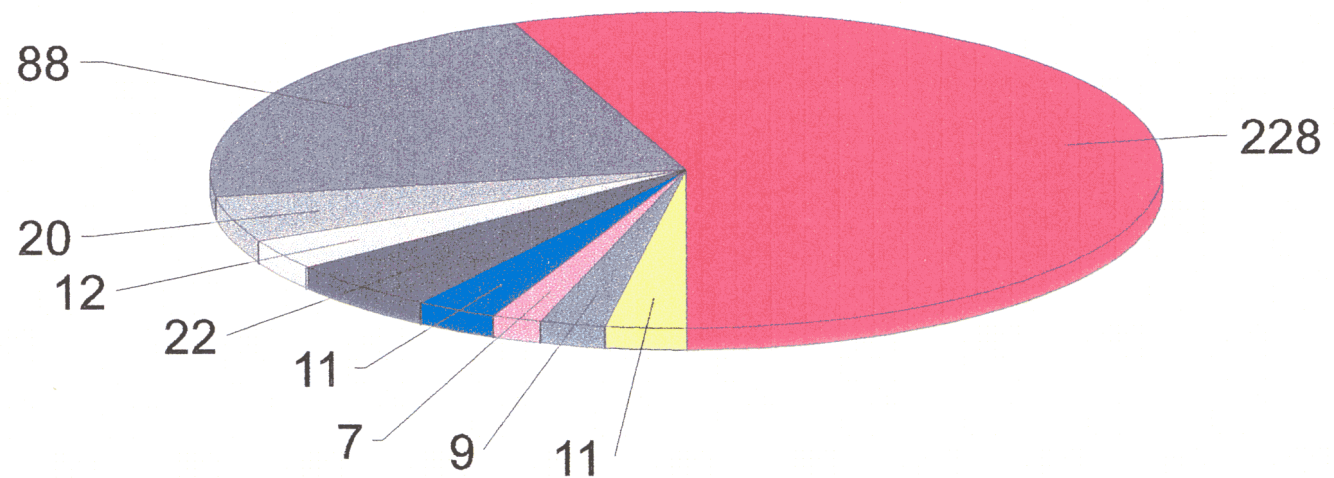


GRÁFICO NRO. 9

Presupuesto del Ejercicio 1923-1924.

Fuente: Dirección General de Tesorería y Contabilidad. Liquidación provisional del presupuesto 1923-1924 (Madrid, 1924, p. 51).

OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES PRESUPUESTO 1923-1924

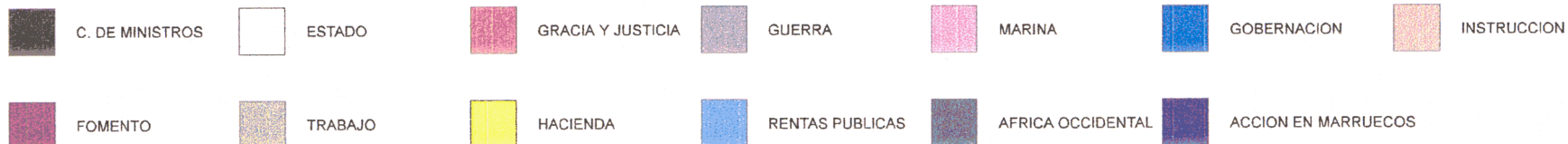
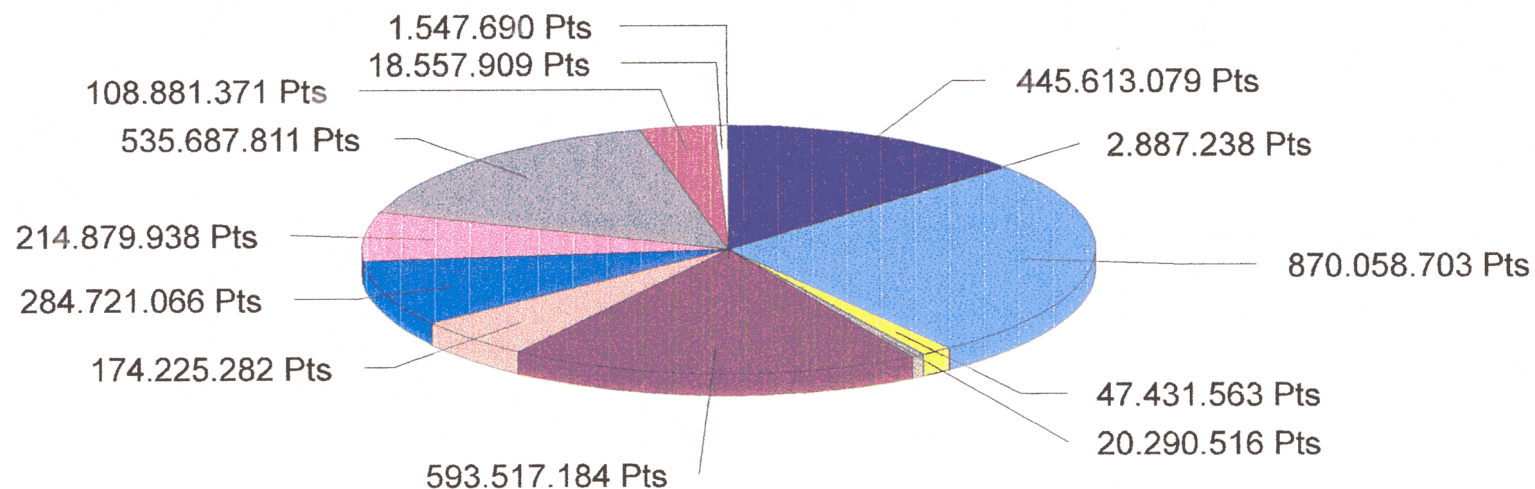
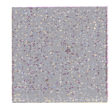


GRÁFICO NRO. 10

Partidas presupuestarias para Sección nro. 13 "Acción en Marruecos".
Presupuesto para 1923-1924.

Fuente: Dirección General de Tesorería y Contabilidad. Liquidación provisional
del presupuesto 1923-1924 (Madrid, 1924, p. 51).

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS "ACCION EN MARRUECOS" PRESUPUESTO 1923-1924



ESTADO



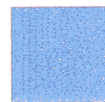
GUERRA



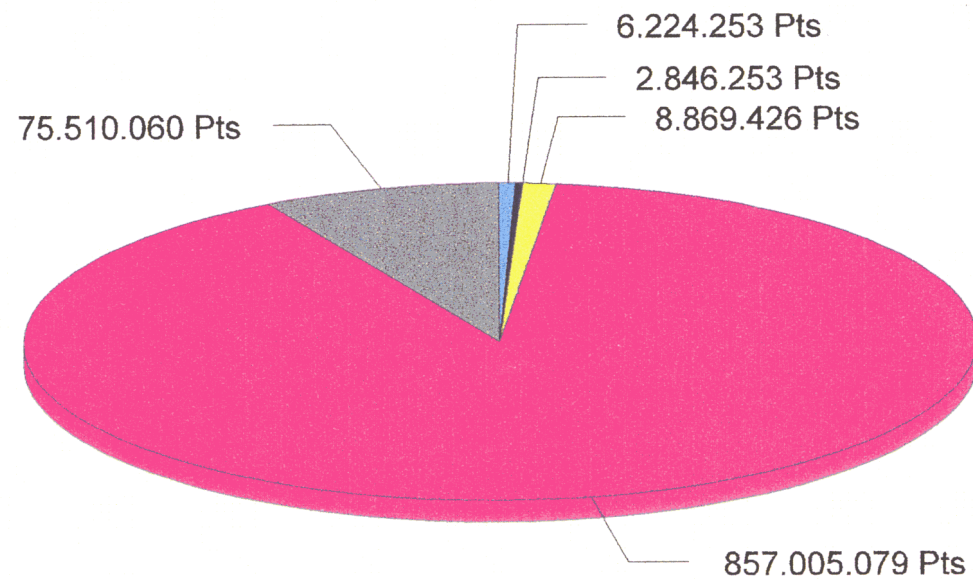
MARINA



GOBERNACION



FOMENTO



TOTAL: 445.613.073 Pts.

DOCUMENTOS.

Todos los documentos que se reproducen en este apéndice son propiedad de la Corona Británica, y se han reproducido con el permiso del Controller of Her Britannic Majesty's Stationery Office.

DOCUMENTOS NRO. 1. y NRO. 2.

Textos aparecidos en las mezquitas de Tetuán y en la Zauia de Dar el Baroud al poco de producirse el desastre de Annual (julio de 1921).

PRO FO 371/7067, docs. 109-114.

APPEAL POSTED IN PRINCIPAL MOSQUE.

Au nom du Dieu clément et miséricordieux "Dieu a acheté aux croyants leurs personnes et leurs biens pour leur donner le paradis en retour; ils combattront dans la voie de Dieu, ils tueront et seront tués. La promesse de Dieu est certaine: il l'a faite dans le Pentateuque, dans l'Evangile et dans le Qoran; et qui est plus fidèle à son alliance que Dieu?...
" (1)

O musulmans, les espagnols nous ont abreuvé de toutes les calamités; ils ont souillé notre honneur, ils ont tué nos enfants, ils se sont emparés de nos biens et ils ont ruiné la religion; ils ont commis toutes les turpitudes: elles vous auraient épouvanté si vous aviez pu les voir, vous en auriez perdu la joie des meilleures choses, vous ne porteriez plus de vêtements de soie, vous ne feriez plus bonne chère. Auriez vous pu vous réjouir devant cette honte, ô nos frères?.

Non, par Dieu. La mort est préférable.

Si vous pouviez voir vos frères sur les champs de bataille, les uns morts, les autres blessés, vous verseriez des larmes de sang, vous n'hésiteriez pas à venir à leur aide. Nous voyons les espagnols s'aider les uns les autres et ce sont des infidèles et des gens injustes, et nous ne voyons personne nous venir en aide nous qui avons la vraie foi. Ne faisons nous pas la guerre dans la voie de Dieu? Notre conduite n'est-elle pas conforme aux préceptes de l'Islam? notre dignité et la vôtre ne sont-elles pas une seule dignité, comme notre honte et la vôtre une même honte? Où sont vos Oulama? O Oulama, n'êtes-vous pas les héritiers des Prophètes? à quoi pensez-vous? "Y a-t-il quelque doute au sujet de Dieu"?... (1) Comment vous excuserez-vous demain devant Dieu, si vous êtes de ceux qui par crainte d'ignominie la guerre.....

(1) Qoran. Sourate IX, verset 112. Trad. Kasimirski p. 136.

la guerre dans la voie de Dieu. Les ignorants n'ont aucune responsabilité; rentrez ô Oulama dans les rangs des musulmans et faites ce que vous avez le désir de faire; laissez de côté ce qui est défendu et nous aurons la victoire. Y a-t-il des musulmans qui par leur concours personnel veuillent gagner le paradis. Y en-a-il qui veuillent le gagner par le don de leurs biens ? Y a-t-il des gens de science qui veuillent le gagner par leurs exhortations: Ce monde est périssable, il ne dure pour personne, mais quelle différence entre ceux qui meurent baignés dans leur sang et ceux qui meurent dans leur lit....." Répondez: Mettez-vous donc à l'abri de la mort si vous êtes véridiques! Ne croyez pas que ceux qui ont succombé en combattant dans le sentier de Dieu soient morts: ils vivent auprès de Dieu et reçoivent de lui leur nourriture- Remplis de joie à cause des bienfaits dont Dieu les a comblés, ils se réjouissent de ce que ceux qui marchent sur leurs traces, et qui ne les ont pas encore atteints, seront à l'abri des frayeurs et des peines (1). s'il vous est difficile de venir à notre aide, ô musulmans, adressez-vous à l'Emir des Croyants, Notre Maître Youssef, pour qu'il nous fournisse les approvisionnements nécessaires à l'accomplissement de notre oeuvre; qu'il nous applique les lois qu'il voudra et par l'intermédiaire de quelle nation il voudra, sauf l'Espagne et qu'il prie Dieu pour ses sujets. Que le salut soit sur vous avec la miséricorde de Dieu et sa bénédiction.

Le 15 Qadat El-Maram (1339)
(21 Juillet 1921)

L'Assemblée Musulmane Mahométane du Rif.

(En marge). Quiconque supprimera cette lettre ou l'empêchera de circuler, que Dieu le maudisse et qu'il ne meure pas en musulman.

(1) Qoran. Sourate XIV, verset II- Trad Kasimirski p. 199.

(1) Qoran. Sourate II, versets 162,163,164, et 165. Trad. Kasimirski p. 60.

Lettre affichée le 5 août, 1921, sur le mur extérieure de la Zaouia des derkaoua au quartier des Dar el Baroud.

Louange à Dieu.

"je cherche en Dieu un refuge contre Satan le Lapidé au nom du Dieu Clément et miséricordieux. La Vérité est arrivée: le mensonge est disparu: certes le mensonge est appelé à disparaître. Louange à Dieu, Maître de l'Univers. La gloire est en Dieu: la victoire est proche: informez les Croyants."

O Croyants, patientez: usez de patience et unissez vous les uns aux autres contre l'ennemi. Craignez Dieu, pour-être aurez vous du succès. Unissez-vous par le lien de la foi et ne vous séparez pas. Le Prophète a dit: "L'aide Divine est avec ceux qui sont unis"; il a dit également: "Celui qui fait la Guerre pour la cause de Dieu est semblable à celui qui jeûne et prie continuellement, jusqu'au jour où il retourne chez lui."

O Musulmans, qu'avez vous ? Vous ne faites que manger et boire et vos Frères les Musulmans font la guerre pour la cause du Maître des Maîtres. Est-ce que vous préférez ce monde à la vie future ? Les plaisirs d'ici-bas sont peu de chose par comparaison avec ^{ceux} de l'autre monde. Est-ce que votre religion n'est pas la même pour tous ? Mère Patrie, le Maroc, ne forme-t-il pas un seul territoire ? Où est l'amour de la religion et de la Patrie ? Ne souffrent-ils pas autant que nous, alors que nous avons des espérances qu'ils n'ont pas ? Où êtes-vous, Savants professeurs ? Encouragez donc les Musulmans de vos exhortations religieuses. Orateurs du Vendredi, stimulez vos frères de vos brillantes phrases tirées des hadits !. Hommes riches, aidez de vos biens vos frères les moujahidines. C'est le moment de donner, ô vous qui ne faites pas de différence entre la Charité et l'Egoïsme. O vous qui êtes les flambeaux de la secte des Derkaoua, où sont les paroles d'action que vous propagez lumineuses, et puissantes ? Vous croyez, vous qui êtes pleins d'illusions, que les deux nations, Espagne et France, sont venues au Maroc pour le restaurer ? Au contraire, par Allah, elles ne sont venues que pour le ruiner.

Différence entre la charité et l'égoïsme . O vous qui êtes les flambeaux de la secte des Derkoua, où sont les paroles d'actions que vous propagiez lumineuses et puissantes? Vous croyez, vous qui êtes pleins d'illusions, que les deux nations, Espagne et France, sont venues au Maroc pour le restaurer ?

Au contraire, par Allah, elles ne sont venues que pour le ruiner, et pour disperser ses notables. Vous n'avez donc pas appris par l'histoire, ce qu'a fait l'Espagne de l'Andalousie? N'a-t-elle pas massacré les enfants sur les seins de leur mère? N'a-t-elle pas éventré les femmes? Vous oubliez que l'Andalousie était une contrée de science et de morale et qu'elle est devenue un pays de mécréants. Que sont devenues les mosquées de Cordoue et les sciences que l'on y enseignait? Que sont devenues les écoles de Séville et leurs Savants? Que sont devenues les publications Musulmanes? Les Mihrabs sont devenus des asiles d'idolâtres et les écoles des centres d'enseignement pour les infidèles.

Tournez vos regards vers l'Algérie et la Tunisie. Où sont les Oulémas et leurs chefs? Où sont les hommes riches de ces pays et leurs fortunes? L'appel des Fidèles à la prière ne se fait plus entendre sur les Minarets: les femmes et les filles ne sont plus respectées.

Réveillez-vous de votre indolence, O Musulmans, il n'y a plus de temps à perdre: L'heure approche. La lune s'est divisée par moitié. La lune d'Islam a fait son apparition et brille, Arrêtez l'élan des deux nations qui marchent contre nous dans notre pays et qui désirent disperser notre peuple et anéantir notre Religion. Elles ne se rappellent pas ce qui est arrivé à la nation Portugaise, qui avait conquis la-

Portugaise, qui avait conquis le Maroc et qui croyait qu'il n'y avait plus d'opposition. N'ont-elles pas assez de territoires chez-elles? Elles ne prennent pas l'exemple sur les grandes Puissances, l'Angleterre, l'Allemagne et l'Amérique, qui entretiennent avec nous depuis des années des relations importantes commerciales et très profitables et qui n'ont jamais manifesté le désir de nous prendre notre territoire, ni de se mêler de notre religion. Après avoir la précaution de demander des conseils et de les avoir écoutés attentivement, elles sont restées chez elles et n'ont conservé que des relations commerciales. La paix est un bien et la trahison est un mal. Obéissez, ô Croyants, aux paroles de Dieu, qui aide celui qui compte sur son appui :

" O Croyants, combattez ceux des Infidèles qui vous font périr: ils trouveront en vous une rude résistance : sachez que Dieu est avec les gens pieux." Nous avons fait des recherches et nous avons trouvé qu'il ne restait au Maroc depuis la guerre qu'un seul Notable sur pour 20 Musulmans depuis les malheurs qui leur sont arrivés et depuis que votre territoire a été envahie. Le témoignage oculaire est préférable aux déclarations verbales. Invoquez le secours de Dieu : il vous aidera et raffermira vos pas. Recommandez-vous, les uns les autres, la justice et la patience. Ne vous effrayez pas des canons, ni des autres armes qu'ils peuvent avoir, car ce matériel tombera entre vos mains. Voyez ce nous avons fait d'eux en une matinée. Nous avons enlevé des canons, des obus, des cartouches et de l'argent en grande quantité. Le butin ne cesse pas d'augmenter et les gens embrassent en foule la religion d'Allah. Les hommes armés sont innombrables : il en vient tant de tous les côtés que nous ne savons d'où ils sortent. Prenez part au combat, ô musulmans. Les sages et les grandes Puissances sont heureuses de cette grande victoire. Priez Dieu de nous aider, car la prière des Musulmans est exaucée. Louange à

Dieu

Dieu, Maître de l'Univers.

Fait le 28 Kaada de l'année de la Guerre
éclatante et du miracle victorieux.

Cet avis est en plusieurs exemplaires qui seront
repartis dans les diverses régions de l'Orient et de l'
Occident. Que Dieu anéantisse les parents et la (sœur) de
celui qui déchirera cet appel, qu'il rende sa mort mal-
heureuse et consacre la déchéance. J'ai chargé
des gens que vous ne connaissez pas de veiller à ce qu'on
ne touche pas à cette lettre. Dieu, qu'il en soit loué,
nous accorde son appui comme il a aidé le Prophète Saloman.
Que le Salut soit sur lui et sur Notre Prophète.

DOCUMENTO NRO. 3.

Escrito de Abd el Krim al gobierno británico. Diciembre de 1921.

PRO FO 371/7086, docs. 228-231.

Praise be to God alone.

The HEADQUARTERS of
the RIFFIAN ARMY.

To His Excellency, The British Envoy.

You are aware of the situation in the Riff due to the action of those who covet its possession, oppress its inhabitants, and make light of its honour and freedom in the name of the Protectorate, which was entrusted to them at the Conference of Algeciras for reasons of humanity and for the preservation of order. They merely regard that as so much ink on paper, and they only give effect to the stipulations attached to the Protectorate by imposing themselves on the inhabitants, by molestations by the Officers, and by partiality in their judgements, without any regard to the rights of humanity which every law is agreed to uphold, otherwise mankind would have no need of organisation. We have long borne with trouble and affliction, saying to ourselves that they will become just, but they grew worse, so that we became weary and our patience exhausted, and we sought alleviation by rising against them; and if force overcomes force, we prefer death to life, seeking to escape from the unjust and the oppressors, who show no compassion even to the feeble, and to free ourselves from the dishonour of the humiliation (which would be ours) if we did not act.

In the name of humanity we appeal to you, Oh men of the whole world, and, in order that you may inform the entire civilised world, we desire to state that these Riff tribes are not opposed to the spirit of civilisation, nor do they combat it by force so long as it accords with the Islamic religion.

We wish to raise our voices, stating that the doors of the Riff are wide open to trade and to the exchange of commodities with every nation which desires its friendship and its trade in accordance with the principles of international trade customary between nations.

/ We wish

We wish to explain in the clearest manner that these districts have appointed a body from amongst themselves to exercise authority independently. This body will guarantee the freedom of travel for commercial purposes to those nations who request it. It will not in any manner oppose the spread of civilisation or the opening of places of instruction and study, and will accept the counsels of the nations with a view to the facilitation of means of communication and to bringing about the strengthening of the bonds of friendly relations.

We are a free people who desire to maintain that independence in which we have lived up to the present, but we recognise the necessity of guidance by civilised Europe in those matters which concern life and its needs, and we entreat the just nations to stretch forth the hand of help and remove the harm caused by the tyrannical system of colonisation of those whom Europe has imposed on us, in ignorance that those to whom this task was confided follow the paths of harshness and arrogance, destroy our honour, trample on our sentiments and rights without regard for the laws of humanity or for what is due to us as an independent people, whose freedom is guaranteed by the Act of the Conference of Algenciras. Numerous are the Treaties they wish to abolish in the name of the establishment of the Protectorate and in that of the honour of of their Government. These breaches they ascribe to the chiefs and officers of their forces and to the officials of their Courts, which have two codes of justice, one a law of constraint and violence against the people of the country, the other an honourable and sanctified law for the intruder. Probably you are not unaware that there is here still another code inimical to the interests of foreigners, and which grants the right to trade to the sons of the colonising power only. No Treaties permit this.

/ We have

We have long borne with tribulation and have faced a strength superior to our own, and we have for long seen our children, women, people, and places which are absolutely free from fortification, the victims of implements of destruction; but right supported us. Persecution compelled us to rise as one man, and we threw back those forces which were oppressing our country corruptly, while restricting ourselves in our warfare to the considerate, humane, and respectful treatment of prisoners etc., forgetting the use made of dum-dum bullets, deadly gasses and shells, flame-throwers, and aeroplanes, of all of which we had none; (still we fought) like those heroes who went to the rescue of the woman who was made the sport (or plaything) of the Officers, and exacted vengeance therefor.

We do not want war, but we will not accept dishonour. Whenever the oppressing nation attacks us, we fight to defend our freedom and the independence of our country. We have spent our strength safeguarding the rights of those nations who are not warring against us, and in watching over the lives and trade of ~~xxxxxxx~~ their sons.

We consider that the nation which asserts its civilisation in order to civilise us has not the capacity to fulfil this important task. We did not oppose her for her civilising efforts but we took vengeance for their oppression and overbearing conduct. If we are beaten, responsibility lies with Europe, who would not hear our cries and would not replace the forces of this nation, which follows the path of annihilation, by international force or by diplomatic intervention, thus preserving their commerce temporarily until the internal organisation of the country is effected by its own forces, and by the development of the commerce and relations with the nations is guaranteed.

In the

In the name of your intermediation, Oh Envoy,
I beg you will bring these statements to the ears of the
just nations and especially to your Representative on
the League of Nations.

I have the honour to present, (the assurances)
of my highest consideration and those of the people
I represent by the power conferred by them upon me.

(Signed).

Mohammed ben Abdel Kerim el Khattab.

DOCUMENTO NRO. 4.

Reclamaciones de las Comisiones Informativas en febrero de 1922.

PRO FO 371/8388, docs. 22-25.

be pursued in Morocco had been sufficiently discussed a few weeks earlier at Pizarra. Now the Juntas have once more come into the open; and the Madrid press of the 12th instant published the text of a document, dated March 22nd and adopted by a meeting of the Infantry Juntas held in Madrid, which has, it is said, been submitted by them to King Alfonso and to the Minister of War. This document contains firstly a number of points of agreement which are characterised as of a "moral" order, secondly a number of points which are considered to be matters of internal organisation, and thirdly some points which have been submitted to the Central Junta for consideration.

The points of a "moral" order are the following:-

1. That the Government should be urged to hasten the enquiry into the conduct of the Infantry officers in the Melilla zone since the crisis of last July.
2. That local branches should be called upon to assist as actively as possible in supplying materials for this enquiry.
3. That the public authorities should be asked to correct the discrepancies between the proposals for rewards for the period ending on the 30th June last and the proposals for the period ending in the following August.
4. That once the question of responsibility has been enquired into, the authorities should also hear the just complaints of certain infantry officers who, either on account of the loss of official documents for the loss of which they were in no way responsible, or on account of other similar circumstances, have not been included in the proposed recompenses, although some of them have suffered severe wounds, and though all of them served in places where danger was imminent and a matter of almost daily occurrence.

5. That the further enquiries by the local branches of the Juntas (see No. 2 above) should be undertaken also in parts outside the Melilla zone, in order that matters affecting the interests of the Infantry arm should be properly investigated.
6. That no recommendation or finding considered insulting to the Infantry can be allowed to be placed on record.
7. In addition to the above the following matters have been agreed upon:-
 - (a) That every Infantry officer must be a member of the Infantry Junta.
 - (b) All must renounce any promotion they obtain for war services.
 - (c) They will maintain the undertaking to submit to the decisions of the majority and to support any comrade who is prejudiced on account of his action as a member of the Junta.
 - (d) They will maintain their rules as to transfer to the Staff College, those applying for admission to the Civil Guard or to the Carabineers being similarly forbidden to ~~the~~ return to the Infantry.
 - (e) Similar prohibitions are established against service with Marine Infantry, Halberdiers, Militia, Police etc.
 - (f) Absolute prohibition against endeavours by any officer to get himself elected as a member of any organ of the military Juntas.
8. This heading deals with punishments to be applied to those who break these agreements.
9. The professors of the military Academy are bound to prepare their pupils in such a way that they shall be conscientious

tious

tious adherents of the Juntas on entering the army.

The points concerning the internal organisation of the Infantry Juntas are the following:-

- 1) That they should accept the organisation created under
- 2) the Royal Decree of January 16th last, but request that cer-
- 3) tain alterations should be made therein.
4. They maintain the necessity for funds under the control of the Infantry Juntas.
5. They recommend that expeditionary forces should be held to belong to the Juntas of the Region from which each unit is drawn.

The proposals to be submitted to the Central Junta are the following:-

- I. That the system of recompenses in time of war should be reformed upon the following bases:-
 - (a) The creation of a reward intermediate between the $\frac{3}{4}$ Red Cross ^(of Military Merit) and a promotion.
 - (b) That the $\frac{1}{2}$ Red Cross ^(of Military Merit) should not be granted in any case unless the recipient was on active service for at least half the period covered by the list of recommendations for rewards in which his name figures.
 - (c) The re-establishment of the cross of Maria Christina to take the place of promotions for war services, but never to be given for less than five years' service.
 - (d) That the question of rewards for private soldiers should be considered carefully, the medal for "sufferings endured for the fatherland" to be re-established and to be made quite independent from the $\frac{1}{2}$ Red Cross ^(of Military Merit).
 - (e) The question should be considered of rewards for those who as a result of active service suffer from severe illness or die.

II.

II. With regard to rewards for services in time of peace, distinguished service in command of a unit should be essential for promotion to commanding officer or to general.

III. That the editorial staff of the "Memorial de Infanteria" should be selected by plebiscite amongst the Infantry.

A number of other questions have been raised for study by the Central Infantry Junta, including improvements made in the payments made to widows and orphans, promotions of captains with more than twelve years' service, improvements in pay for the personnel of the Infantry Museum, the management of the military pawnshop, promotion by restricted selection for services in peace and war, and proposals for wide changes in the organisation of the Infantry &c. &c.

No doubt as a sign of the reviving importance of the Infantry Juntas, the Government has submitted to the King, who has now sanctioned them, the transfer to Larache of General Sanjurjo, hitherto commandant of Melilla, and the transfer to the Under-Secretary-ship of the Ministry of War of General Barrera, who will be replaced in Morocco by General Aranaz the present Under-Secretary. Generals Sanjurjo and Barrera are supposed to be General Berenguer's most trusted supporters in his campaign, and he has hitherto done all in his power to retain them with him, in spite of efforts to send to Melilla an officer senior to General Sanjurjo (see my despatch No. 47 of January 20th last) and otherwise to interfere with his selection of the officers under him.

The visit of General Berenguer to the French President in Fez; the removal of his chief fighting general (Sanjurjo) at the present moment, and remarks in communiqués to the press as to the "complete" domination of the Beni-Said and the most important results likely to accrue therefrom, may possibly mean that the Government have made up their minds

to

DOCUMENTO NRO. 5.

Declaración del gobierno rifeño a la naciones civilizadas. Sin fecha (1922).

PRO FO 371/8354, docs. 154-158.

object of protection is to preserve the peace. We have already communicated with the Ambassadors of certain powers at Tangier complaining of Spain and we do not know whether these have reached you at all.

Today, we again appeal for your assistance to humanity, to the well-being of mankind at large irrespective of religion or creed.

It is now high time that Europe, who, in this twentieth century, claims that she stands to uphold the standard of civilisation and to uplift humanity, should carry this noble principle from the domain of precept into that of practice, and should stand up in the defence of the aggrieved against the aggressor, and for the vindication, against the strong, of the rights of the weak, whose sense of traditional nobility may drive him, unless help be forthcoming, to but one end - self-annihilation.

Riff is nowadays the arena of warfare - warfare which has no justification in the eyes of the Lord, and which will cause the destruction of many from among the Spaniards and the Riffians, for nothing.

The Spaniards believe that they have been entrusted by Europe with the word of reformation and civilisation in Riff. But the Riffians ask: "Does reformation consist in destruction of habitations by the use of forbidden weapons, or does it consist in interference in religion, or in usurping others' rights? Or is it

On (ed.)	(Index.)
29	119
Next Paper.	
W 7439	

W. 691

6.8.

a name for the annexation of other's land under cover of protection?
 then money and who have taken care of the subjects in question, and Europe can now see that we are in need
 of someone who would protect us from the aggression of this power
 against our liberty, our independence our honour and our women.

The rising of Riff came as a consequence of the oppression and
 transgression of the Spanish youths placed in authority there.
 Their powers were extended over the Great Muslim Divines, the civil
 officers and native troops; so they began to take possession of land
 and people - possession characteristic of the days of barbarism -
 but simply because they go by the name of Europeans, they claim to
 be civilised, while as a matter of fact they are only blind
 conquerors; far from being reformers or protectors.

Riff has lived a free life and its men are being sacrificed
 today in defence of their freedom and religion.

Riff does not object to modern civilisation, nor is she
 averse to projects of reformation; neither will she oppose mutual
 commercial relations with Europe. Riff aims at the establishment
 of local government, which is essential to protect her own rights
 and those of foreigners according to the terms of commercial
 agreements binding European powers and those of Western Africa. But
 Riff does not like the reins of government being in the hands of men
 who receive foreign gold as the price of their authority and
 patriotism, who entrust the land and its people to those who offer

Action Completed.)	(Index.)
7/9	11/9
Next Paper.	
W 7439	

W. 7439

them money, and who have taken care to look after only their own personal interests; who are now, under the cloak of various titles conferred upon them, merely tools of the Spaniards interests, who are whether Presidents or Princes, holding the political power, have no regard for Islamic laws or national customs. the civilized world, would be satisfied with a government for Riff is anxious to set a system of government for herself, dependent upon her own will; and to found her own laws to the world of Islam. She desires to be the protector of her internal and commercial treaties so as to be the protector of her internal and foreign rights. Europe could not refuse such a government so long as it does not oppose European rights and reforms and civilisation in any way.

Europe hears that there exists in Riff a so-called "Caliph" with a "Spanish Protectorate" and "Protectors". She may therefore think these are constructed constitutionally and are ruling justly; but there is nothing of the sort.

Riff has already appealed for support to those with a sense of justice in Europe, and has addressed a communication to the representatives of the Powers, and is still under arms to drive out the destroyers, waiting to hear the answers of the civilized nations. If they interfere and solve the problem in a way satisfactory to Riff and protecting the rights of the two parties, Riff would then feel sure that their claims to humanity and civilisation were bona fide; but if they stand aside and do not call a conference, inviting thereto the leaders of Riff, to substantiate their statements and undertake to fulfil any agreement reached, it will then be clear that Europe only means to

Con Med.)	(Index.)
9	119
Next Paper.	
W 7439	

W. 69/

6.8

against the whole Mohammedan world, with no matter what weapons or in what ways.

We, however, cannot believe that the conscience of those, whether Presidents or Princes, holding the political reins of the civilised world, would be satisfied with such a stain on it; in this, we mean especially those countries who are bound by strong cords to the world of Islam. Time itself will fulfil or destroy our hopes, and right opinion will, in due course judge our hopes at their real worth.

What was the object of Europe in holding the conference of Algceiras? Did she mean thereby to establish law and order, promote public weal and guarantee economic gain? If the motive was good and noble and free from any greed of political or military control (as we undoubtedly believe it was,) this is exactly what Riff wants. She has no objection whatever to these conditions. All she wants is the relief from Spanish oppression, from military aggression and the establishment of its own local government, with the administration resting in her own hands.

Does Europe find in this anything prejudicial to her interests? Or affecting the rights of her communities? Is it any racial or national prejudice that makes her close the doors of her political circles against those who are suffering from the Spaniards?

If Europe is not prepared to listen to the grievances of Riff and regards them as far from the truth, let her find out the truth from the Spaniards themselves - from those in the house of

(Index.)	
Next Paper.	
W 7439	

W. 7439

*D. 4
6.8.*

Representatives who declared that it is necessary to withdraw, owing to their failure, and to the outrages committed by soldiers and others which made it impossible to pacify the indignation ~~xxxxxx~~ and anger of Riff.

These, our ~~xxxxxxxx~~ grievances, addressed openly to you O civilized nations of Europe, and peace be upon you.

(Signed)

Muhammed Addul Karim.

ion ted.)	(Index.)
79	R 1/1
Next Paper.	
W 7439	

Handwritten signature/initials

Handwritten: J. U. G. P.

DOCUMENTO NRO. 6

Declaración del gobierno rifeño enviada al Consejo General de la Sociedad de Naciones. Septiembre de 1922.

PRO FO 371/8354 docs. 167-168.

6. 9. 22

THE GENERAL COUNCIL OF THE LEAGUE OF NATIONS

167

We, the duly accredited representatives of the actual government of the Riff, Morocco, beg to announce to you that we have a duly elected representative government comprising deputies from 41 tribes of the Riff and Yomara, Morocco.

1. We desire to make an arrangement with Spain for peace.
2. We are willing to agree to a delimitation of geographical limits between ourselves and Spain.
3. We have a duly elected representative assembly and are governing our country with full recognition of the desires of the League of Nations.
4. Our Parliament is elected for a period of three years and three years etc.
5. Our Government is chosen from our elected representatives and by them.
6. We are willing to open up our country to the commerce of all nations.
7. We are prepared to guarantee the rights of all nations in all that concerns trade and will in no case place charges upon the same heavier than in other districts of Morocco.
8. We guarantee the inviolability of the lives of other nationals and are capable of giving full protection to them.
9. We are willing to give proofs and guarantees that we can govern the country in the interests of peace and.

Action completed.)

(Index.)

J. H. 29

Ruff

See Lini.

Miss Thompson *E.V.T.* *13.9.22*

Next Paper.

W8721

W. H. 91

J. H. H. 12.9.22

P.T.O.

international commerce.

10. We ask you to receive a fully accredited and regular demand signed by the chiefs of every tribe and their deputies.
11. We ask that this demand is considered at the present reunion.
12. We ask that through the League Spain be asked to allow our representatives free access by the sea to their country.

Ab. Ben Ab. Banjibaa *عبد بن عبد بن جيبا*
Ab. Elkarim Ben
Hadji ali

ion
sted.)

(Index.)

to see him.

29

Runq

Miss Thompson *E.V.T.* *13-9-22*

Next Paper.

W8721

W. H. G.

J. H. H. H. H.
G. F.

DOCUMENTO NRO. 7.

Proclamación a todas las naciones del Gobierno del Rif. 1º de julio de 1923.

PRO FO 371/9474. doc. 224.

GOVERNMENT OF THE RIFF REPUBLIC.

Declaration of State and Proclamation to all Nations.

The Government of the Riff Republic reorganised and constituted since 10th June, 1920, notifies to all the Powers the following Declaration:

- (1.) *The Riff before the Act of Algeciras.*—Before 1906, the Riff was bounded on the North by the Mediterranean Sea, on the West by the Atlantic Ocean, on the South and East by the French Moroccan Zone, with a territory of about 50,000 square kilometres and with a population of two million inhabitants forming a gathering of tribes retaining amongst them, thanks to their linguistic and ethnical affinity, good neighbourly relations. These tribes led an independent life and joined hands strongly against the invader from wherever he came. It was thus that the military forces of the Sultan of Morocco were repulsed from the country in the course of a campaign which was nearly seven years in duration, from 1898 to 1905. The Sultan of Morocco had always been, in effect, considered in the Riff as religious Chief, and his religious influence was part of his personal prestige. The position of the Riff, in fact, before 1906 was thus toward this sovereign almost independent.
- (2.) *After the Act of Algeciras.*—The Act of Algeciras proclaims the integrity of Morocco throughout all its extent. The Riff Government has the right to say that this International Agreement has been cancelled for a long time, for in the course of later international arrangements Morocco has been divided into two zones: the one under French protection, the other, which, against all right and against the united desire of the Riff, has been considered under Spanish influence. The Riff has always led an independent life and has possessed since the 10th June, 1920, a modern Republic Government, with which Spain has treated as equal to equal (*e.g.*, the affair of the prisoners of war, 1921) and has sought vainly for a long time to negotiate peace. The Riff notifies solemnly to all Powers that it intends to preserve its political independence absolutely and that she will continue to fight for official recognition as perseveringly as necessity demands.

But on the other hand, to see her great riches rationally exploited, she wants to institute the rule of the open door to all industrial and commercial foreigners, even of Spanish nationality, who wish to come to work in the country without war-like intent.

The Riff wishes to live in good friendship with all nations—small or great. She has already notified the Proclamation of the Republic, in 1921, to the Ambassadors of England, France, America and Italy, at Tangiers, and she makes once again this Declaration to the Ministers of Foreign Affairs of all Nations. She asks all countries to establish Consular and Diplomatic Services at Ajdir, Capital of the Riff, where the foreign representatives will find all facilities to exercise their duties.

In the name of the Riff Government—

For the President of the Riff Republic:

H. E. ABDELKRIM EL-KHATTABI.

The President of the Council of Ministers, Minister of Finance, and of the Interior:

H. E. ABDESSELAM MOHAMMED EL-KHATTABI.

The Minister of Justice:

H. E. MOHAMMED ECHEMS.

The Minister of War:

S. E. MOHAMMED BEN OMAR.

The Minister of Foreign Affairs:

(Signed) MOHAMMED ABDELKRIM EL-KHATTABI.

Ajdir, the 1st July, 1923 (Christian Era).